



Nº 215

Marzo 2015

ISSN 0327 - 1919

Registro Nacional de la

Propiedad Intelectual Nº 5217133

Queda hecho el depósito que marca la Ley Nº 11.723

Es una revista indexada en CIDEC

revista@idelcoop.org.ar - www.idelcoop.org.ar/revista



/Idelcoop



@Idelcoop

El contenido de los artículos firmados es responsabilidad de sus autores, y no refleja necesariamente la opinión de la dirección de la Revista.

Los artículos pueden ser reproducidos, citando a Revista Idelcoop como fuente de origen.

# revista Idelcoop 215

Instituto de la Cooperación  
Fundación de Educación, Investigación  
y Asistencia Técnica - Idelcoop

**Propietario:** Instituto de la Cooperación  
Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica – IDELCOOP

**Director:** Angel Petriella

**Editor:** Daniel Plotinsky

**Comité editorial:**

Marcelo Barrera	Valeria Mutuberría Lazarini
Gabriela Buffa	Daniel Plotinsky
María Eleonora Feser	Jorge Testero
Pablo Imen	Luis Wainer

**Comité académico:**

Juan Fernando Álvarez (Colombia)  
Rubén Bozzo (Argentina)  
José Luis Coraggio (Argentina)  
Gabriel Fajn (Argentina)  
María Eleonora Feser (Argentina)  
Alfredo García (Argentina)  
Pablo Imen (Argentina)  
Fernando Aldo Lagrave (Argentina)  
Juan Pablo Martí (Uruguay)  
Valeria Mutuberría Lazarini (Argentina)  
Adela Plascencia (Argentina)  
Daniel Plotinsky (Argentina)  
Grisel Reyes Nuñez (Puerto Rico)  
Alejandro Rofman (Argentina)  
Andrés Ruggeri (Argentina)  
Marcelo Ruiz (Argentina)  
Federico Schuster (Argentina)  
Alfredo Serrano Mancilla (España)  
Mirna Sojo Gutiérrez (Venezuela)  
Mirta Vuotto (Argentina)

**Comité asesor cooperativo:**

Hugo Cabrera  
Rubén Cédola  
Edgardo Form  
Ariel Guarco  
Carlos Heller  
Juan Carlos Junio  
José Orbaiceta  
Carlos Panunzio  
Plácido Peñarrieta  
Reynaldo Pettinari  
Graciela Romanelli

**Asistente editorial:** Ana Laura López

**Asistente de redacción:** Daniela Portas

**Diseño:** Nadia De Cinti



Instituto de la Cooperación  
Fundación de Educación, Investigación  
y Asistencia Técnica - Idelcoop

**Consejo de Administración**

**Presidente:** Angel Petriella

**Secretario de Actas:** Reynaldo Luis Pettinari

**Tesorero:** Horacio José Giura

**Consejeros:** Pablo Imen, Carlos Pannunzio, Horacio Alberto López, Jorge Carlos Testero, Juan Torres, Rafael Nicolás Massimo, Rubén Néstor Bozzo.

**Director:** Pablo Imen

San Martín 1371 (S2000CJU)  
Rosario - Provincia de Santa Fe  
Tel: (0341) 425-1338  
Montevideo 431 - Piso 7° (C1019ABI)  
Ciudad de Buenos Aires - Argentina  
Tel: (011) 5077-8041  
[www.idelcoop.org.ar](http://www.idelcoop.org.ar)

El Instituto de la Cooperación –Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica– es una entidad civil, sin fines de lucro, creada por el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos de la Argentina, con el objeto de promover, realizar y estimular la educación y capacitación cooperativa y los estudios e investigaciones destinados al adelanto y difusión de la doctrina cooperativa, de su práctica y de las ciencias y técnicas vinculadas a ella. Inició sus actividades el 12 de octubre de 1973.

El 6 de junio de 1974, se publica el primer número de la Revista del Instituto de la Cooperación (IDEL-COOP), órgano de expresión del mismo, síntesis de las distintas actividades de investigación y docencia. Centrada en la búsqueda en el terreno teórico-práctico de avances en el Movimiento Cooperativo y popular, se propone ser expresión de las experiencias sobre la participación popular e instrumento de polémica y reflexión teórica en Latinoamérica, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Desde esta publicación, se trata de sensibilizar a los dirigentes cooperativos sobre temas de trascendencia para los argentinos y latinoamericanos, se intenta reflexionar teóricamente sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las cooperativas, vinculando la satisfacción de las necesidades de los miembros de las cooperativas con la necesaria proyección comunitaria y de compromiso popular con las transformaciones necesarias para asegurar la definitiva independencia económico-social.

# índice

## 215

**EDITORIAL** ■ Pág. 5

**REFLEXIONES**  
Y DEBATES

**ANÁLISIS PRELIMINAR DEL APORTE DE LAS ERT EN ARGENTINA A LOS DEBATES ACERCA DEL PROCESO DE TRABAJO**

Pág. 11 ■ PABLO JAVIER PELÁEZ

**LA GESTIÓN DEL TRABAJO EN ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA SOCIAL: MOTIVACIÓN Y SUBJETIVIDAD POLITIZADA POR LAS PRÁCTICAS COOPERATIVAS**

Parte II: De la subjetividad de los trabajadores a la organización cooperativa

Pág. 35 ■ RODOLFO BAUTISTA FRIZZA

**RELACIONES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO Y LA ECONOMÍA SOLIDARIA**  
OTRA MANERA DE PENSAR LA INTERMEDIACIÓN

Pág. 57 ■ LEONARDO ALEJANDRO CHIESA

**DOSSIER**

III CUMBRE COOPERATIVA  
DE LAS AMÉRICAS

**III CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS**

Pág. 75 ■

**DOCUMENTO DE ARGENTINA**

**III CUMBRE DE COOPERATIVA DE LAS AMERICAS - CARTAGENA DE INDIAS**

Pág. 80 ■

**COOPERATIVISMO: MARCO POLÍTICO Y PAPEL DE LOS GOBIERNOS**

Pág. 84 ■ CARLOS HELLER

**APORTES DE CICOPA-AMÉRICAS A LA III CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS**

Pág. 89 ■

**DECLARACIÓN COOPERATIVA DE CARTAGENA 2014**

Pág. 103 ■

**EXPERIENCIAS**  
Y PRÁCTICAS

**MICROS AUDIOVISUALES DE SALUD: EL ROL DE LA COOPERACIÓN PARA SOLUCIONAR UNA DEMANDA LATENTE**

Pág. 113 ■ DR. RICARDO LÓPEZ Y LIC. LEONARDO COCCIRO

**COMITÉ REGIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO DE COOPERATIVAS DE LAS AMÉRICAS**

Pág. 118 ■

## EDUCACIÓN Y COOPERATIVISMO

**LOS DESAFÍOS PEDAGÓGICOS DE UNA EDUCACIÓN EMANCIPADORA EN NUESTRA ENTIDAD SOLIDARIA**

Pág. 125 | PABLO IMEN

**FORMACIÓN DOCENTE EN COOPERATIVISMO**

ENTRE RÍOS: UNA EXPERIENCIA QUE APORTA A LA BATALLA CULTURAL

Pág. 137 | DIANA LÓPEZ CARDONA Y JAVIER CALDERÓN CASTILLO

## HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

**ORÍGENES Y CONSOLIDACIÓN DEL COOPERATIVISMO EN LA ARGENTINA**

Pág. 155 | DANIEL PLOTINSKY

**ANTECEDENTES IDEOLÓGICOS DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO EN COSTA RICA**

Pág. 177 | GUSTAVO HERNÁNDEZ CASTRO Y FEDERICO LI BONILLA

## RESEÑAS

**HACIA UNA PEDAGOGÍA EMANCIPATORIA EN NUESTRA AMÉRICA. MIRADAS, EXPERIENCIAS Y LUCHAS**

Pág. 201 | AMANDA TOUBES

**CONOCIMIENTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA  
PROBLEMAS Y PROPUESTAS**

Pág. 203 | MALENA HOPP

## NORMATIVA

**CAPITAL EN LAS COOPERATIVAS: UN DEBATE PENDIENTE**

Pág. 211 | LIC. CARLOS CÉSAR BASAÑES

## DOCUMENTOS Y DECLARACIONES

**CIRCULAR C.C. N° 1639 | 223**

**EL IMFC CELEBRÓ SU 56° ANIVERSARIO CON UN HOMENAJE A FLOREAL GORINI | 224**

**DEFENDER LA DEMOCRACIA Y SUS INSTITUCIONES  
DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL CASO NISMAN | 225**

**CIRCULAR C.C. N° 1642 | 228**

**CIRCULAR C.C. N° 1643 | 230**

Descargá todos los artículos en [www.idelcoop.org.ar/revista](http://www.idelcoop.org.ar/revista)



# EDITORIAL

El número 215 de *Revista Idelcoop*, primera producción de este año 2015, abarca una significativa cantidad de tópicos en una coyuntura histórica que resulta compleja, desafiante, esperanzadora y crítica al mismo tiempo.

El presidente ecuatoriano Rafael Correa habló de este momento histórico no como época de cambios, sino, más profundamente, como “cambio de época”.

La consolidación de un mundo multipolar, las sucesivas crisis orgánicas del capitalismo neoliberal –cuyo epicentro esta vez fue Europa–, los riesgos ecológicos y los cuestionamientos a un modelo de desarrollo predador, las críticas a una cultura centrada en el egoísmo y el consumismo permiten entrever, en efecto, las aún difusas tramas de la transformación mundial en curso.

América Latina, que fue, en este cambio de siglo, la región señera en denunciar las calamidades del proyecto neoliberal-conservador, ha consolidado en este tiempo los liderazgos y proyectos nacionales comprometidos con la construcción de la Patria Grande y la superación de los desastres promovidos por el Consenso de Washington y las políticas públicas que se sustentaron en él.

Frente a estos cambios, los sectores más agresivos del capital y de la derecha operan por las más diversas vías y con los más variados métodos para cerrar el paso a los avances en el proceso de integración y en la consolidación de modelos fundados en la justicia social, la democracia pro-

tagónica y participativa, y las relaciones pensadas desde la solidaridad.

En otros lares, continúan proyectos fundados en el egoísmo, en la supremacía del mercado, en la amplificación de la desigualdad y la exclusión, aunque dichas políticas y acciones son objeto de impugnación, de protesta y de denuncia de poderosos movimientos sociales.

En suma, nada está quieto, la Historia desfila aceleradamente en nuestros días. Estas realidades no discurren de una única manera, aunque el conflicto por los modos de existencia y por los valores que guían las relaciones sociales resulta un ingrediente fundamental para dar cuenta de las alternativas querellantes.

Es claro que no está garantizado de antemano el triunfo de ninguno de los grandes proyectos civilizatorios confrontados. Ni las perspectivas neoliberal-conservadoras, ni las democracias protagónicas y participativas, ni las propuestas fundadas en el buen vivir y todas sus implicancias tienen asegurado de antemano un éxito contante y sonante. Más bien todos los ámbitos de la sociedad se convierten en territorios surcados de tensiones, contradicciones, batallas que se suceden sin descanso y a menudo se dirimen en términos conceptuales y prácticos. Qué, para qué y cómo se confronta requiere ingentes esfuerzos analíticos, organizativos y comunicacionales.

Por un lado, la convivencia conflictiva de alternativas sociales, culturales, civilizatorias interpelan al cooperativismo como movimiento social, humanista, democrático, transformador, y lo convocan a intervenir con sus acervos y aportes a ese futuro en construcción.

Por el otro, el propio cooperativismo mundial está atravesado por distintas posiciones, puntos de vista y propuestas que nuestra Revista ha reflejado en el marco de la denominada “Década cooperativa”.

Esta complejidad planetaria se expresa en todos los niveles de la realidad, y en el propio campo del cooperativismo no solo discurren las imbricaciones en el nivel de la economía, de la política, de la cultura, de las instituciones, sino que la dinámica va generando nuevos fenómenos que transforman los escenarios y reclaman nuevas reflexiones, hacen emerger preguntas, profundizan la exigencia de nuevas y más rigurosas construcciones teóricas que den cuenta de las novedades emergentes.

Por caso, los gobiernos progresistas emergentes tras la crisis de los años noventa han promovido un cooperativismo con fuerte participación del Estado en diálogo con organizaciones sociales que resultan destinatarias y sujetos de esas políticas públicas. Estas nuevas configuraciones le plantean al cooperativismo el desafío de repensar dichas formas solidarias y su vinculación con las más tradicionales.

En ese contexto, los artículos de este número de la Revista abordan una

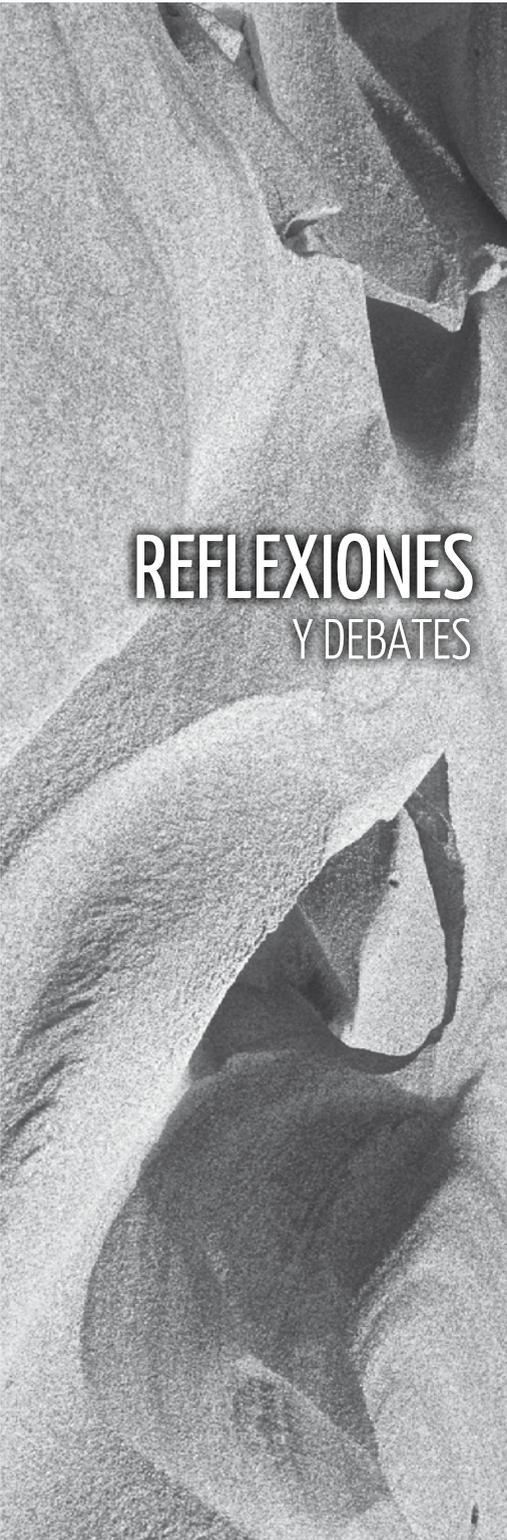
serie de cuestiones que abarcan muchos de los núcleos conceptuales en debate. El papel y las posibilidades de desarrollo de las empresas recuperadas por sus trabajadores; los modelos de gestión del trabajo en las empresas de la economía social; algunas líneas de análisis en torno a la intermediación hegemónica en la República Argentina, partiendo del rol que adquiere el Estado luego de la sanción de la normativa pertinente a las relaciones de producción y consumo; algunos materiales y opiniones de la III Cumbre de Cooperativas de las Américas, que expresan parte de los debates que se están dando en los máximos espacios de representación internacional, donde Argentina cuenta con una importante y activa presencia; el aporte de las entidades solidarias de salud al bienestar de la ciudadanía; el cooperativismo y la perspectiva de género; los desafíos de una educación emancipadora en el cooperativismo de crédito; la sistematización de experiencias de formación en cooperativismo en el sistema educativo escolar; y dos trabajos sobre los orígenes del cooperativismo en Argentina y Costa Rica, respectivamente. Finalmente, un texto que analiza propuestas dirigidas a fortalecer los sistemas de capitalización de las cooperativas agropecuarias funciona como un puente necesario hacia nuestro próximo número, en el que los debates sobre las características de una nueva legislación para las entidades de la economía solidaria tendrán un lugar preponderante.

En efecto, a fines de 2014, el INAES puso a consideración para su tratamiento en instancias de intercambio y debate un anteproyecto de Ley de Cooperativas y Mutuales, y nuestra Revista aspira a reflejar su tratamiento.

La región y el mundo están siendo protagonistas de profundas convulsiones que algunos consideran dolores de parto de una nueva sociedad, más justa y humana.

Apostando por esta solución, nuestra perspectiva cooperativista transformadora se vuelve a comprometer, desde las páginas que siguen, al imprescindible debate e intercambio de ideas a partir de la reflexión de colectivos y referentes de nuestro movimiento solidario.





# REFLEXIONES Y DEBATES

**ANÁLISIS PRELIMINAR DEL APORTE DE LAS ERT EN  
ARGENTINA A LOS DEBATES ACERCA DEL PROCESO DE  
TRABAJO**

PABLO JAVIER PELÁEZ | 11

**LA GESTIÓN DEL TRABAJO EN ORGANIZACIONES DE  
LA ECONOMÍA SOCIAL: MOTIVACIÓN Y SUBJETIVIDAD  
POLITIZADA POR LAS PRÁCTICAS COOPERATIVAS**  
Parte II: De la subjetividad de los trabajadores a la  
organización cooperativa

RODOLFO BAUTISTA FRIZZA | 35

**RELACIONES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO Y LA  
ECONOMÍA SOLIDARIA**  
OTRA MANERA DE PENSAR LA INTERMEDIACIÓN

LEONARDO ALEJANDRO CHIESA | 57



# Análisis preliminar del aporte de las ERT en Argentina a los debates acerca del proceso de trabajo

PABLO JAVIER PELÁEZ<sup>1</sup>

## Resumen

*El presente artículo se propone intervenir en los debates acerca del proceso de trabajo en el modo de producción capitalista a partir del análisis de la experiencia de las Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ERT) en Argentina. En una primera sección, se repasan algunos de los principales aportes teóricos en relación a este eje temático, partiendo de la obra de Braverman y los denominados “obreristas” italianos. En un segundo apartado, se pone énfasis en la necesidad de articular el factor de la lucha de clases, sobre todo en el marco del espacio fabril, con la dinámica objetiva que determina el proceso de trabajo, para lo cual se rastrea en determinados antecedentes históricos locales (comisiones internas y organizaciones gremiales clasistas). Por último, se analizan las principales características del proceso de trabajo en las ERT, evidenciando las continuidades y las rupturas respecto al desarrollo capitalista general, así como las potencialidades y los límites que estas experiencias demuestran en este plano.*

**Palabras clave:** *Empresas Recuperadas, proceso de trabajo, tecnología, clase obrera*

Artículo arbitrado

Fecha de recepción: 09/02/2015

Fecha de aprobación: 20/02/2015

<sup>1</sup> Profesor de Historia (UBA) - Programa Facultad Abierta (FFYL-UBA). Correo electrónico: pablojpel@gmail.com

Resumo

**Análise preliminar da contribuição das ERT na Argentina, nos debates sobre processo de trabalho**

*O presente artigo visa participar nos debates sobre processo de trabalho, na produção capitalista, partindo da análise da experiência, na Argentina, das Empresas Recuperadas por seus Trabalhadores (ERT). Em uma primeira seção, veremos alguns das principais contribuições teóricas com relação a esse eixo temático, partindo da obra de Braverman e dos chamados “obreiristas” italianos. Em uma segunda, dar-se-á ênfase à necessidade de articular o fator da luta de classes, sobretudo, no espaço fabril, com a dinâmica objetiva que define o processo de trabalho, para o qual se pesquisar-á em determinados antecedentes históricos regionais (comissões internas e organizações gremiais classistas). Por fim, analisar-se-á as principais características do processo de trabalho nas ERT, tornando-se evidente o continuísmo e a quebra do desenvolvimento capitalista em geral, como assim as potencialidades, e os limites que essas experiências demonstram nessa decorrência.*

**Palavras-chave:** *Recuperação de Empresas, processo de trabalho, Tecnologia, Classe operária.*

Abstract

**Preliminary analysis of the contribution made by Argentina’s worker-recovered companies to the debates about the work process**

*The purpose of this essay is to take part in the discussion concerning the work process in the capitalist mode of production, from the standpoint of the worker-recovered Companies (ERT in Spanish) experience in Argentina and its analysis.*

*The first section reviews the main theoretical contributions regarding this field, beginning with Braverman’s work and the so called Italian workerism “Operaismo”. The second part emphasizes on the necessity of assembling the class struggle factor, specially on the workshop itself, with the objective dynamics that determines the work process. In order to do so, specific local precedents are traced, such as shop steward committees and class-oriented trade unions. Finally, the main features of work process in worker-recovered companies are analyzed, stating ruptures and continuities in comparison to general capitalist development, as well as further potential or constraints that this experiences manifest.*

**Keywords:** *Worker-recovered companies, work process, technology, working class*

La experiencia de las Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ERT) en Argentina sirve como disparador para la revalorización y reactualización de muchos debates que fueron dejados de lado a partir de la caída de la Unión Soviética y el supuesto “fin de la historia”. Desde nuestra perspectiva, entendemos a estos procesos de autogestión insertos en la experiencia de la clase obrera, con lo cual pretendemos volver a poner a este actor en su lugar de sujeto histórico clave para la transformación del orden social. Si bien no idealizamos estas experiencias, entendemos que sirven como punto de partida para una reevaluación de conceptos y debates que aún no han sido saldados.

En este trabajo particular, buscamos entender el aporte que la experiencia de las ERT puede brindar para las discusiones sobre el proceso de trabajo en la sociedad capitalista.

## 1. PROBLEMÁTICAS CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS A PARTIR DE ALGUNAS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS POR LA OBRA DE HARRY BRAVERMAN

### 1A. TENDENCIAS OBJETIVAS QUE DETERMINAN EL TRABAJO, LA MAQUINARIA Y LA DISCIPLINA

La obra de Braverman, *Trabajo y capital monopolista*, publicada en 1974, sirvió como disparador para un largo debate acerca del proceso de trabajo en la sociedad capitalista<sup>2</sup>. Uno de sus aportes iniciales fue el de poner énfasis en la división del trabajo, las calificaciones, las jerarquías y las formas de control patronal en su carácter de construcción histórica, como frutos de las relaciones

sociales capitalistas, y no como productos de principios abstractos de eficiencia organizativa o imperativos tecnológicos neutrales. Es decir, afirmar la idea general de que no existen rasgos eternos e inevitables en la organización social humana, sino que esta es determinada por una evolución histórica en un sentido determinado, tal como había propuesto tempranamente Marx.

En un primer plano de su obra, Braverman describe en forma general el proceso de subsumición real del trabajo al capital, “transición [que] se presenta en la historia, respecto al trabajador como la *alienación progresiva del proceso de producción* y respecto al capitalista como el problema de la *administración*”<sup>3</sup>. Esa alienación progresiva del proceso de producción se manifiesta a través de dos tendencias que, según Braverman, se convierten en determinantes fundamentales de la evolución del proceso de trabajo en el capitalismo: la división manufacturera del trabajo, con su consiguiente descalificación; y la separación entre ejecución y concepción del trabajo, con la concentración de esta última en la gerencia empresaria. De esta forma, para Braverman, el motor que impulsa la transformación del proceso de trabajo es la acumulación de capital, con su principal “ley técnica”, el principio de Babbage (división y desespecialización del trabajo para abaratar sus partes componentes).

En un mismo eje, Braverman evalúa el rol de la tecnología y la maquinización, con sus determinaciones y sus determinantes. Criticando las posturas que ven en Marx a un “determinista tecnológico”, Braverman postula que debe verse el “interjuego entre las fuerzas y las relaciones de producción” y entender que “dentro de los límites históricos y analíticos del capitalismo [...] la tecnología, en lugar de producir *simplemente* relaciones sociales es *producida* por la relación social representa-

<sup>2</sup> Este trabajo posee un carácter preliminar. En base a esto, y por cuestiones de espacio, no tendremos en cuenta aquí a una parte importante de los autores que participaron, de alguna u otra forma, en los debates alrededor de la obra de Braverman. Profundizaremos más este aspecto en trabajos posteriores, limitándonos aquí a conclusiones teórico-metodológicas más generales y al análisis más detallado del caso de estudio (ERT).

<sup>3</sup> Braverman (1984), 75.

da por el capital”<sup>4</sup>. En este sentido, el autor entiende a la generalización del uso de la maquinaria en el sistema de fábrica como un proceso inserto de lleno en las relaciones sociales de producción antagónicas.

La revolución científico-técnica operada desde fines del siglo XIX y continuada en el siglo XX es evaluada como un proceso en el cual la ciencia es integrada como parte del funcionamiento del modo de producción, es decir, como capital. De esta forma, la generalización del uso de maquinaria representa para Braverman el momento en que la patronal logra hacer en forma mecánica lo que antes hacía por medios organizacionales y coactivos: subdividir las tareas, desespecializar a la fuerza de trabajo y controlarla más eficazmente, despojando a la masa de obreros del control sobre su propio trabajo.

La mirada de Braverman en este eje puede ser complejizada a partir del aporte que en la década del '60 realiza un autor de la corriente denominada “obrerista”<sup>5</sup>. Armando De Palma, en un trabajo de 1972, presenta un recorrido por la obra y los conceptos de Marx para verificar cómo se desarrolla la organización capitalista del trabajo. A partir de allí, analiza la existencia de dos fases diferenciadas en esta evolución. La fase de manufactura es caracterizada por un proceso de trabajo dividido y conectado por operaciones diferentes, que cuenta aún con bases subjetivas. Las operaciones, asignadas en forma permanente a obreros individuales, emergen como el resultado de la descomposición de la actividad artesanal, proceso que se define

<sup>4</sup> Braverman *op cit.*, 32.

<sup>5</sup> El denominado “obrerismo” fue una perspectiva teórica marxista heterodoxa desarrollada en la Italia de principios de los años '60, a partir de la revista *Quaderni Rossi*. Algunos de sus exponentes intelectuales más destacados fueron Raniero Panzieri, Antonio Negri y Mario Tronti. Esta perspectiva también dio lugar a la formación de movimientos políticos, como *Lotta Continua* y *Potere Operaio*, que tuvieron importancia en las luchas obreras italianas desde mediados de la década del '60 hasta fines de la década del '70. Ver al respecto Modonesi (2005).

por la aplicación del principio de Babbage.

En segundo lugar, la fase fabril se caracteriza por la superación de la base técnica artesanal característica de la etapa anterior, a través del uso generalizado de máquinas. La introducción de la maquinaria a gran escala refuerza tendencias ya existentes (el obrero termina de perder la capacidad de ejercer un oficio completo y ahora es reducido a ser un accesorio del sistema objetivo dirigido por el capitalista) y agrega nuevas determinaciones: se sustituye cualquier condicionamiento subjetivo del proceso de trabajo por un principio objetivo de organización, se logra la integración y la continuidad del ciclo de trabajo por la existencia misma de las máquinas, y las operaciones reservadas al obrero se reducen a servicios auxiliares de vigilancia, de corrección de las operaciones mecánicas y de alimentación de las máquinas<sup>6</sup>. La alienación, entonces, llega a su punto máximo: el operario deja de reconocer su trabajo en el objeto producido, en tanto deja de existir continuidad entre la intención de la acción individual y el resultado final del proceso productivo; se rompen las bases subjetivas del proceso de trabajo. A través de la maquinaria se profundiza la expropiación del control del proceso de producción por los trabajadores, es decir, la separación entre concepción y ejecución del trabajo. Se establece, de esta forma, la subsunción real del trabajo al capital y se da la tendencia al predominio de la extracción de plusvalía relativa (por aumento de la productividad).

Aquí se evidencia, entonces, que la fase de la gran industria viene a superar la base técnica sobre la que descansa la división del trabajo en la manufactura, y a la vez, reforzar dos de las tendencias principales del proceso de trabajo capitalista que ya pueden ser observadas en el desarrollo previo: la simplificación de las funciones reales de trabajo y la

<sup>6</sup> De Palma (1972), 24.

escisión cada vez mayor entre concepción y ejecución del trabajo. Es decir, se refuerza la hipótesis general de Braverman expuesta anteriormente.

Continuando con su análisis, De Palma marca la dualidad que rige el concepto de dirección en la obra de Marx. Por un lado, afirma su objetividad técnica como condición necesaria del proceso social de trabajo, de cualquier organización productiva; por otro, marca su carácter autoritario, derivado del sistema capitalista y de la separación entre funciones de ejecución y dirección que este impone, generando que el obrero pierda el control sobre su propio trabajo. A partir de allí, De Palma afirma que la sociología marxiana opera con la distinción entre normas de control y normas de represión, apareciendo estas últimas en relación al grado de resistencia obrera y de conflicto capital-trabajo.

Según nuestro punto de vista, estas facetas disciplinarias no deben ser vistas en forma disyuntiva en el capitalismo, en tanto “la mala disciplina, la disciplina opresiva, no sería forzosamente el negativo inútilmente doloroso de una buena disciplina objetiva en términos de necesidades tecnológicas, sino que sería, en suma, su condición de posibilidad”<sup>7</sup>. La disciplina de fábrica, entonces, no encontraría su fundamento en lo técnico, en su supuesta necesidad para la producción, sino en su función de amplificadora de los medios de dominación social que favorecen la explotación y la reproducción del capital.

En el sistema fabril, la disciplina (norma represiva en De Palma) se constituye no ya desde la figura del patrón o de los ingenieros/técnicos, sino a partir de las necesidades objetivas del proceso de trabajo determinadas por la maquinaria y la tecnología empleada. De esta manera, la forma objetiva que adquiere el instrumento de trabajo (al superar la fase artesanal de la manufactura)

La máquina articula, unifica y da forma objetiva y técnica a un triple interés del capitalista en el espacio fabril: productivo, disciplinario y de legitimación frente a los trabajadores.

presenta como una necesidad técnica a una organización del proceso de trabajo que en realidad está siendo determinada por el interés del capital y su dirección de carácter autoritario. Esto, a su vez, se articula con la estrategia patronal propia del “ciclo de disciplina maquinica”<sup>8</sup>, que busca rehabilitar una imagen positiva, productiva y gratificante de la disciplina, intentando que el trabajador interiorice los principios de organización y de mando por medio de su asociación con las necesidades supuestamente objetivas del proceso de trabajo determinadas por la maquinaria y la tecnología introducida.

De esta forma, la máquina articula, unifica y da forma objetiva y técnica a un triple interés del capitalista en el espacio fabril: productivo (reproducción ampliada del capital, ampliación del plusvalor extraído), disciplinario (control más efectivo; imposición patronal más eficaz de ritmos de trabajo, cadencia, etc.) y de legitimación frente a los trabajadores.

#### 1B. EL PROCESO DE TRABAJO DESDE LA LUCHA DE CLASES: EJEMPLOS EN LA HISTORIA ARGENTINA

Hasta aquí, el planteo teórico que adoptamos se muestra en sintonía con el análisis general de Braverman. Este autor se preocupa y pone el eje de debate en la clase como clase en sí, para el capital; o sea, en la “forma dada a la población trabajadora por el proceso de acumulación de capital”<sup>9</sup>. De esta forma, las conclusiones extraídas anteriormente re-

<sup>8</sup> *Ibíd.*

<sup>9</sup> Braverman, *op cit.*, 40.

<sup>7</sup> De Gaudemar (1991), 44.

miten al plano de las tendencias objetivas generales, determinadas por la dinámica de acumulación del capital y por los efectos de esta sobre el proceso de trabajo.

Existe, sin embargo, otra serie de autores que intentan desde hace algunos años complejizar el panorama, entendiendo que aquella perspectiva deja de lado el papel de la lucha de clases para la conformación del proceso de trabajo y minimiza las variadas formas de resistencia desarrolladas por los trabajadores, con sus implicancias para la reconfiguración de aquel. En un interesante trabajo, Smith afirma que la obra de Braverman subestima la importancia de la perspectiva de los trabajadores (sus experiencias e intereses), no contempla la posibilidad de que estos puedan reconfigurar los métodos de control capitalista, apropiarse de ellos y suavizarlos, así como no considera que los propios trabajadores sean, a partir de su resistencia o su participación, agentes de transformación en la evolución de los procesos de trabajo<sup>10</sup>.

Situándonos desde la perspectiva obrerista, se puede establecer una inversión metodológica interesante, la cual permite entender al capital a partir de la lucha y la construcción de su clase antagonista. En este sentido, se afirma una lectura dialéctica que rompe con las visiones más mecanicistas propias de gran parte del marxismo: no solo las transformaciones del capitalismo determinan la conformación de la clase (en sí y para sí), sino que también el desarrollo del capital puede ser visto como un proceso de ajuste permanente para la contención del trabajo, que continuamente lo desafía y se intenta liberar de sus márgenes<sup>11</sup>.

En autores de esta corriente como Panzieri y Gorz<sup>12</sup>, encontramos algunas líneas generales de aproximación al proceso de trabajo

<sup>10</sup> Smith (1994).

<sup>11</sup> Modonesi, *op cit.*

<sup>12</sup> Panzieri (1972) y Gorz (1972).

En la medida en que la fábrica se posiciona como el espacio privilegiado del antagonismo entre capital y trabajo, allí se expone la lucha continua por el control de la producción.

desde la perspectiva de la clase trabajadora. Estos autores entienden que, en la fase fabril, el instrumento de trabajo, al convertirse en máquina automática, deja de ser “un órgano que el obrero añade a sus propios órganos corporales”<sup>13</sup> para convertirse en trabajo muerto que lo domina y lo construye en sus potencialidades como fuerza viva, que se le aparece enfrentado como capital. En su determinación capitalista, el desarrollo tecnológico, las máquinas, los métodos y las técnicas organizativas, en última instancia, se le contraponen al obrero como una racionalidad extraña, opresora.

En este sentido, Gorz entiende que el desarrollo de la ciencia y de la técnica no es intrínsecamente positivo y que no existe ni una productividad máxima ni un progreso técnico que sean ideológicamente neutros. Mientras que el capital se orienta en la búsqueda de la mayor cantidad de productos posibles dados con el máximo de energía humana que pueda ser obtenido con el mínimo de salario, para los obreros la eficacia productiva pasa por las condiciones que permiten producir la mayor cantidad de productos dados empleando del modo más eficaz un gasto de energía óptimo (no necesariamente mínimo, en tanto una tarea demasiado lenta y monótona también puede fatigar más).

En esta línea argumentativa, también es útil valorizar el aporte que más recientemente realizan Novaes y Dagnino<sup>14</sup>. Retomando a Feenberg, los autores brasileños verifican la

<sup>13</sup> Marx (2010), 217.

<sup>14</sup> Novaes y Dagnino (2004).

existencia de un fetichismo de la tecnología, en tanto esta se presenta en el capitalismo como políticamente neutra, a-histórica y puramente técnica, pero en realidad actúa como una construcción histórico-social. En sintonía con Gorz, Panzieri y De Gaudemar, Novaes y Dagnino entienden que la tecnología trae consigo la marca de las relaciones sociales capitalistas, que la determinan en dos sentidos: primero, en tanto esta es concebida y materializada de acuerdo al interés patronal; y segundo, porque su utilización en el espacio productivo concreto es determinado por el equilibrio de fuerzas dentro de la fábrica. En cuanto a lo primero, y tal como Braverman también marca, la utilización de maquinaria abre un abanico de posibilidades y potencialidades de carácter emancipador para el trabajo. Sin embargo, el capital tiende a frustrarlas en el esfuerzo por profundizar la división técnica del trabajo, aumentar el control patronal y ahondar la brecha y la subordinación del obrero a la máquina. En cuanto a lo segundo, si bien la innovación tecnológica depende en el largo plazo de las leyes de valorización del capital, también debe ser analizada en su aplicación concreta, observando cómo es resistida, afectada y redirigida de acuerdo a la correlación de fuerzas entre capital y trabajo, tanto a nivel social como de cada empresa en particular. En este sentido, los autores entienden que, al ser la tecnología un campo de batalla históricamente determinado, la trayectoria de innovación científica y tecnológica puede ser redireccionada, dependiendo de la capacidad de los trabajadores para interferir activamente en los conflictos suscitados en el espacio productivo<sup>15</sup>.

En sintonía con las líneas de análisis precedentes, entendemos que las problemáticas

<sup>15</sup> Esta postura, evidentemente, no deja de tener en cuenta que en el marco de la sociedad capitalista existe una general correlación de fuerzas desfavorable para los trabajadores, que no puede ser superada definitivamente sin modificar completamente las relaciones sociales de producción.

del proceso de trabajo se encuentran relacionadas con las luchas de los trabajadores en los espacios de producción y, por lo tanto, con las formas organizativas que estos asumen. En la medida en que la fábrica se posiciona como el espacio privilegiado del antagonismo entre capital y trabajo, allí se expone la lucha continua por el control de la producción. Haremos un breve paréntesis de carácter histórico local para justificar este señalamiento y precisar sus implicancias.

En la historiografía argentina sobre la segunda mitad del siglo XX, ha sido enfatizada por numerosos autores la notable continuidad en las luchas del movimiento obrero al nivel de las fábricas contra el avance de los planes de "racionalización" que el capital intentó imponer<sup>16</sup>. Esas resistencias estuvieron encabezadas por las comisiones internas y los cuerpos de delegados, surgidos durante la década del '20/'30 y extendidos y reforzados a partir del ascenso del peronismo. Para 1954, la Confederación General Económica (CGE) denunciaba que

las comisiones internas han mostrado repetidamente no comprender cuáles son las condiciones para una eficiente gestión de las empresas, y su actitud constituye uno de los principales obstáculos que traban la organización racional de la producción. (...) En forma arrogante se han apropiado arbitrariamente del derecho a aceptar o rechazar las propuestas que hacen las gerencias de las empresas con relación al cambio de métodos, al incremento de la velocidad de las máquinas, a la eliminación de tareas innecesarias<sup>17</sup>.

Es decir, para el período que se extiende hasta 1959 existe un cierto consenso historiográfico en la verificación de la dificultad

<sup>16</sup> Podemos mencionar a Alejandro Schneider, Daniel James, Julio Neffa y Victoria Basualdo como algunos de los principales exponentes de esta línea de investigación.

<sup>17</sup> Citado en Basualdo (2010), 91.

que la clase dominante encontró para poder aplicar en el proceso de trabajo algunos principios de la denominada “organización científica del trabajo” tales como los premios por productividad o la movilidad de la mano de obra en el espacio productivo<sup>18</sup>. La resistencia obrera determinó, entonces, algunas de las formas específicas que adquirió el avance del capital sobre el trabajo, e incluso en determinadas circunstancias le puso frenos. La extraordinaria expansión de las representaciones de base durante el peronismo modificó al menos momentáneamente las relaciones de fuerza en el interior de los establecimientos productivos, lo cual tuvo importantísimas consecuencias en los años posteriores de la historia argentina. Como se afirma desde las páginas de la publicación *Pasado y Presente*, “el poder en manos de los trabajadores fue ejercido y condicionó objetivamente el proceso capitalista”<sup>19</sup>.

Hacia fines de los años '60 y principios de los años '70, luego de un período de fuerte ofensiva del capital a nivel político y económico, la clase obrera argentina experimentó un poderoso resurgimiento en sus reclamos respecto a las condiciones de trabajo<sup>20</sup>. Como se marca en la edición de *Pasado y Presente* anteriormente citada, existió una confluencia en este período entre las distintas huelgas y paros que se desarrollaron asiduamente en el país, en torno a la búsqueda de los obreros de base por recuperar tanto las organizaciones de la clase (lucha contra la denominada “burocracia sindical”) como las condiciones bajo las que era erogada la fuerza de trabajo (lucha en torno al proceso de trabajo)<sup>21</sup>.

<sup>18</sup> Neffa (1998).

<sup>19</sup> *Pasado y Presente* (2014), 292.

<sup>20</sup> Como marca Juan Carlos Torre, “la resistencia obrera que puso fin a la paz laboral impuesta con la suspensión de las negociaciones colectivas en 1967 se inició, pues, en los núcleos industriales del interior. Los conflictos comenzaban generalmente con el cuestionamiento de las atribuciones de la gerencia para fijar, en forma unilateral, las condiciones de trabajo”. Torre (1983), 61.

<sup>21</sup> *Pasado y Presente*, op. cit., 285.

Ambas facetas de conflicto estuvieron fuertemente articuladas y, en ellas, la clase trabajadora argentina puso en juego novedosas variantes organizativas que fueron poniendo en cuestión el rol que cumplía el aparato sindical tradicional.

En este sentido, nos parece interesante rescatar el ejemplo de organización de los trabajadores en las plantas cordobesas de Fiat que dieron origen al denominado “clasismo” de SITRAC y SITRAM a principios de la década de 1970. A través del análisis que de este caso hicieron los autores de la publicación *Pasado y Presente* (en el momento mismo en el que se sucedían los hechos), podemos extraer algunas hipótesis acerca de las implicancias que la organización de tipo sindical posee para los conflictos suscitados en relación al proceso de trabajo en el interior de los establecimientos productivos. El análisis que los autores de la publicación hacen, centrado particularmente en los conflictos sucedidos en la empresa Fiat en Córdoba desde mediados de los '60, apunta a marcar los principales rasgos de la denominada “autonomía obrera”<sup>22</sup>, desarrollada particularmente por los trabajadores de las plantas de Fiat Materfer y Concord. Esta línea estuvo caracterizada, en primer lugar, por una práctica gremial asociada a la democracia de base y a la dinámica asamblearia, como estrategia para efectivizar la representación; en estrecha relación, por la exigencia de independencia frente a los intereses ajenos a los trabajadores de planta, es decir, frente a los aparatos burocráticos sindicales; en tercer término, por el combate contra la atomización de la clase, poniendo el acento en las reivindicaciones cualitativas, vinculadas a las condiciones de trabajo y a la constitución del “poder obrero” dentro de la fábrica, y replanteando la mera lucha salarial (cuantitativa) estimulada habitualmente por los dirigentes sindicales. Nos detendremos en este último punto.

<sup>22</sup> Gordillo (2009).

La experiencia de los trabajadores de Fiat apuntó a descubrir nuevas formas de organización desde la planta que pusieron en primer plano las reivindicaciones de carácter cualitativo. Esta línea de acción reforzó y vehiculizó eficazmente las reivindicaciones salidas desde las bases obreras de las fábricas, en relación al proceso de trabajo. A partir de su intervención en los conflictos cotidianos en el marco del espacio productivo y a su actuación como organizaciones contrapuestas a la estructura jerárquica de la empresa en todos los problemas surgidos del proceso productivo, esta forma organizativa puso en cuestión la gestión empresaria y aportó soluciones novedosas.

Para ejemplificar, se registraron en Concord paros prolongados en oposición a un jefe de equipo que, según los trabajadores, imponía un ritmo de producción que superaba los niveles mínimos de seguridad, consiguiendo finalmente la remoción del sujeto de su cargo. Por otro lado, determinados delegados gremiales se desempeñaron, de acuerdo a su calificación y su conocimiento del proceso productivo en su conjunto, como supervisores que recorrían las líneas colaborando con los compañeros operarios que tenían dificultades. Los obreros de las plantas Materfer y Concord también reclamaron respecto al problema de las categorías del personal, ligado directamente a la distribución del poder en la fábrica: formaron una comisión paritaria de reclasificación del personal, en la que los delegados constataron una inadecuación entre las categorías profesionales y la enorme diversidad de las tareas; y luego crearon un sistema de evaluación de tareas con la colaboración de una comisión de ingenieros provenientes del movimiento estudiantil<sup>23</sup>. Esta línea de acción puso en jaque a las estructuras sindicales tradicionales y a sus formas de acción características. El caso de la lucha llevada adelante en las plantas

forja, propias de la industria automotriz, es paradigmático. Allí, donde abundaban los problemas de salubridad para los operarios (sordera y traumas auditivos, afecciones a la columna y pulmones, etc.), el SITRAC encabezó una lucha para el reconocimiento del trabajo como insalubre, y para ello realizó quites de colaboración y bajas en los ritmos de producción. A partir de allí, la gerencia de Fiat encargó algunas piezas importantes a la planta forja de IKA<sup>24</sup>, en donde los trabajadores experimentaban problemáticas similares, pero habían obtenido la jornada laboral de seis horas. Tras el pase a arbitraje obligatorio del conflicto en Concord, la Secretaría de Trabajo dictaminó que no se trataba de un trabajo insalubre, lo cual destruyó también la conquista de los trabajadores de IKA<sup>25</sup>, en donde rápidamente se reimplantó la jornada de ocho horas. Frente a esta situación, el SITRAC continuó la lucha y obtuvo algunas mejoras de carácter cualitativo: implantación de descansos alternativos para los trabajadores, el traslado a otras plantas de los trabajadores más enfermos, etc. Por el contrario, la dirección del SMATA resolvió el conflicto transformando una reivindicación de carácter cualitativo en una de tipo cuantitativo, acordando con la empresa un aumento salarial del 25% para los trabajadores de forja<sup>26</sup>.

Este caso ejemplifica un presupuesto teórico bastante desarrollado en la línea de *Pasado y Presente* acerca de las limitaciones de la estructura sindical tradicional para la vehiculización de la resistencia y/o la ofensiva obrera en el plano del proceso de trabajo en los espacios fabriles. Las palabras de José Nun condensan bien la línea principal de este planteo:

Estructura de acogida de conjuntos específicos de vendedores de fuerza de trabajo, el sindi-

<sup>24</sup> IKA era otra empresa automotriz instalada en Córdoba desde mediados de la década del '50.

<sup>25</sup> En IKA los trabajadores estaban representados gremialmente por el SMATA, estructura sindical de nivel nacional.

<sup>26</sup> *Pasado y Presente*, op cit., 129.

<sup>23</sup> *Pasado y Presente* (2009).

cato los unifica como instancia valorizadora del precio-salario que obtienen y, por su propia naturaleza, induce al obrero a percibir su tarea cotidiana no como "proceso de producción, sino como puro medio de ganar plata". Esto (...) acarrea dos consecuencias: una, que los esfuerzos por controlar las condiciones de trabajo no sean casi nunca producto de la iniciativa sindical sino respuesta a presiones de la base; otra, que, en general, si estas presiones no son demasiado fuertes ni orgánicas, el sindicato tenga propensión a negociarlas traduciéndolas a términos monetarios (primas por insalubridad, indemnizaciones por accidentes, pago de horas extras, etc.), ubicándose así en el plano de los efectos y no de las causas de la explotación capitalista.<sup>27</sup>

Las organizaciones de planta en Fiat apuntaron a unificar a los trabajadores como productores directos explotados, en un cuestionamiento directo al modo de producir bajo el capitalismo, y no en su condición de asalariados en el mercado, por fuera del espacio productivo, tal como hacía el sindicalismo tradicional. Se plasmó, entonces, la caducidad del sindicato como forma organizativa de la clase trabajadora en este plano ya que

en la medida que considere que el control del proceso productivo es un problema que no le incumbe directamente sino que pertenece a la esfera exclusiva de la actividad empresaria, su carácter de órgano representativo de los trabajadores impone sólidos límites a la unificación de la clase. En este caso la dirección sindical representa el conjunto pero de un modo abstracto ya que se coloca por encima de los trabajadores, separados unos de otros. El sindicato encarna así ciertos intereses comunes que se colocan en lo esencial fuera de la fábrica, en el mercado de trabajo. En este sentido la organización sindical logra cierta unificación

de la clase, pero conserva a nivel de la fábrica la competencia entre los trabajadores.

El poder sindical resulta así, contradictoriamente, burocrático y representativo a la vez. Representativo porque la estructura sindical representa efectivamente al conjunto atomizado de la clase. Burocrático porque es el único método de dirección posible sobre una masa de trabajadores divididos por la competencia capitalista. La unificación de la clase es en realidad una tarea y una lucha permanente contra las instituciones del sistema capitalista, incluidos los sindicatos, que enmascaran la atomización obrera tras una supuesta unidad lograda en el organismo sindical.<sup>28</sup>

En esta perspectiva, se retoman asimismo algunas de las afirmaciones de Antonio Gramsci en "Democracia y Socialismo", respecto a la forma sindical y su diferencia con las organizaciones por fábrica:

Los sindicatos (...) son parte integrante de la sociedad capitalista, y tienen una función que es inherente al régimen de propiedad privada. En este período, en el que los individuos valen en cuanto son propietarios de mercancía y comercian con su propiedad, también los obreros han debido obedecer a las leyes férreas de la necesidad general y se convirtieron en comerciantes de su única propiedad: la fuerza de trabajo y la inteligencia profesional (...). La naturaleza esencial del sindicato es competitiva, no comunista. El sindicato no puede ser instrumento de renovación radical de la sociedad: puede ofrecer al proletariado expertos burócratas, técnicos capaces en cuestiones industriales de índole general, pero no puede ser la base del poder proletario. [En cambio,] la organización por fábrica ordena a la clase (toda la clase) en una unidad homogénea y coherente que se adhiere plásticamente al proceso industrial de producción y lo domina

<sup>27</sup> Nun (2014), 223.

<sup>28</sup> Pasado y Presente (2009), 121.

para adueñarse en forma definitiva. En la organización por fábrica se encarna entonces la dictadura proletaria, el estado comunista<sup>29</sup>.

Luego de este breve paréntesis, que entendemos necesario para el desarrollo del siguiente apartado de nuestro trabajo, y regresando a las líneas teórico-metodológicas generales que venimos exponiendo, entendemos que la propuesta general de Braverman debe ser tenida en cuenta pero en su carácter de tendencia general, y no como determinismo inescrutable. En nuestro análisis, no podemos dejar de lado la evidente existencia de tendencias de largo plazo propias de la lógica del capital que delimitan las posibilidades y perspectivas estratégicas, pero

en la misma medida en que las leyes (tendencias), propias de la sociedad capitalista, aparecen modificadas en mayor o menor grado cuando se analizan situaciones concretas (Marx 1973: 546) es necesario avanzar desde las “relaciones generales abstractas determinantes” hacia “lo concreto” como “síntesis de múltiples determinaciones” (Marx 1968).<sup>30</sup>

Reafirmamos, a partir de allí, la idea de que la lucha de clases actúa como un factor a tener en cuenta en la configuración del proceso de trabajo en la planta de producción concreta y que esta no puede entenderse por fuera de la disputa por el poder al interior de los establecimientos productivos entre el capital y el trabajo. Entendemos, en síntesis, que la dinámica conflictiva propia de la cooperación capitalista no debe ser subordinada en el análisis histórico concreto a tendencias objetivas “puras” (relacionadas con la tecnología, la división del trabajo, la eficiencia, etc.), sino puesta en relación dialéctica con ellas. Más allá de que efectivamente pensemos que la

aplicación de formas de “racionalización” por la burguesía obedece a una dinámica inherente al capital en su proceso de reproducción ampliada, debemos insertar el factor de la lucha de clases para entender que la aplicación de estas no se hizo históricamente en forma automática, sino dependiendo de la correlación de fuerzas en la lucha de clases en general y en el nivel de las fábricas en particular. A partir de allí, creemos necesario seguir estudiando tanto las tendencias y formas objetivas que adquiere el desarrollo capitalista, como la experiencia de la clase trabajadora, sus formas de organización, sus reclamos, sus conflictos, sus líneas de acción en la planta de producción, sus lazos identitarios y su cultura.

## 2. LA EXPERIENCIA DE LAS ERT EN ARGENTINA Y SUS IMPLICANCIAS PARA EL ANÁLISIS DEL PROCESO DE TRABAJO CAPITALISTA

Tras la crisis del 2001, emergió en el país la experiencia de las ERT como un ejemplo notable a nivel mundial de resistencia de la clase trabajadora frente a la ofensiva burguesa neoliberal. Al vaciamiento, la quiebra y el abandono de empresas por el capital, los trabajadores opusieron su fuerza de voluntad y su organización para hacerse cargo de la producción en forma autogestionada. De esta manera, los trabajadores hicieron palpable su capacidad para poner en funcionamiento por sí mismos establecimientos considerados no viables por el capital, definiendo la factibilidad de una economía gestionada por los trabajadores. Esta demostración, hay que destacarlo, tuvo un carácter eminentemente práctico, como fruto de la propia experiencia. En contraposición a visiones voluntaristas y románticas del proceso, debemos marcar que las ERT no se constituyeron como una vía alternativa a las relaciones sociales capitalistas de forma consciente, sino como una reacción de carácter defensivo frente a la ofensi-

<sup>29</sup> Gramsci (2014), 120.

<sup>30</sup> Iñigo Carrera (2008), 81.

En contraposición a visiones voluntaristas y románticas del proceso, debemos marcar que las ERT no se constituyeron como una vía alternativa a las relaciones sociales capitalistas de forma consciente, sino como una reacción de carácter defensivo frente a la ofensiva encarada por la burguesía.

va encarada por la burguesía; que trajo, sin embargo, una reformulación de cuestiones cruciales para pensar un proyecto anticapitalista, una economía de los trabajadores<sup>31</sup>.

Una de las premisas generales que nos guía es que la ocupación de establecimientos con la posterior puesta en funcionamiento bajo autogestión obrera fue incorporada históricamente por la clase trabajadora argentina como parte de su repertorio de acción colectiva<sup>32</sup>. Es decir que las ERT pueden ser vistas no solo en sus aspectos novedosos, sino como continuidad de una experiencia del movimiento obrero argentino que tuvo sus picos en las luchas y ocupaciones de los '60 y los '70. En este trabajo, entendemos además que las experiencias de recuperación y autogestión desarrolladas actualmente se pueden ubicar en un recorrido histórico específico signado por los conflictos entre capital y trabajo en el marco de los espacios fabriles. En ellos, la resistencia obrera desde sus formas organizativas de base fue muchas veces determinante para las formas específicas que adquirió el continuado intento patronal de lograr una correlación de fuerzas más favorable en la fábrica y un aumento de la productividad a través de la modificación del proceso de trabajo.

Debemos hacer aquí una aclaración. Más allá de que evidentemente el capital no se halla presente en la forma física tradicional en las empresas autogestionadas, a través de la figura del patrón, entendemos que estas siguen reproduciendo rasgos importantes del conflicto capital-trabajo. El capital intercede en los espacios autogestionados en forma de "capitalista colectivo", coaccionando desde el mercado, la competencia y la tecnología<sup>33</sup>. A diferencia de los teóricos de la denominada "economía social"<sup>34</sup>, entendemos que las ERT no son "islas de socialismo", ni forman una economía separada de la esfera mercantil; sino que se encuentran atravesadas por las imposiciones del capital y por el conflicto que de ello deriva. Eso no quita que podamos ver (y en eso se fundamenta el eje de nuestro análisis posterior) cómo los trabajadores resisten a estas determinaciones del capital de forma novedosa en el marco de su espacio laboral recuperado, pero esas resistencias deben ser analizadas en el marco del capital como relación social determinante. Al igual que Lombardi Verago, partimos del presupuesto teórico de que *"em condições capitalistas qualquer poder, controle ou autonomia dos trabalhadores sobre meios de produção (...) só pode ser relativo e jamais absoluto, sendo portanto limitado"*<sup>35</sup>.

A partir de lo dicho, también creemos que la experiencia de las ERT vuelve a poner en discusión la cuestión del proceso de trabajo y la posibilidad del "poder obrero" en la fábrica. En contraposición a aquellas visiones en boga desde fines del siglo XX y principios del siglo XXI que proponían la pérdida de centralidad del conflicto capital-trabajo, la decadencia del trabajo como centro de la vida

<sup>33</sup> También desde el Estado, aunque esta faceta escapa a nuestro análisis.

<sup>34</sup> Ver, por ejemplo, Guerra (2012) y Gaiger (2004).

<sup>35</sup> "En condiciones capitalistas, el poder, control o autonomía de los trabajadores sobre los medios de producción (...) solo puede ser relativo y nunca absoluto, siendo por lo tanto limitado". Lombardi Verago (2011), 53.

<sup>31</sup> Ruggeri (2009).

<sup>32</sup> Álvarez, Partenio y Allegrone (2004), Antivero y Clark (2009), Lucita (2002).

social y el aumento del peso de las protestas de los denominados “nuevos movimientos sociales”<sup>36</sup>, aquí nos enfocamos en los trabajadores de las ERT como parte del movimiento obrero que disputa fuerza al capital desde los espacios productivos.

Pasemos ahora al análisis más detallado del eje que nos ocupa y su relación con los debates teóricos anteriormente planteados. Lo hacemos tomando como base los datos plasmados en el Informe del Tercer Relevamiento del Programa Facultad Abierta, de la Universidad de Buenos Aires, en los que se hace hincapié en numerosos aspectos de la gestión de los trabajadores y del mismo proceso de trabajo en las ERT<sup>37</sup>. Agregamos también algunos datos complementarios provenientes del Cuarto Relevamiento realizado por el mismo programa, en el que se detallan los casos de ERT surgidas en el período 2010-2013<sup>38</sup>.

Las ERT no son “islas de socialismo”, ni forman una economía separada de la esfera mercantil; sino que se encuentran atravesadas por las imposiciones del capital y por el conflicto que de ello deriva.

Un primer eje tiene que ver con la estructura de gestión que adoptan las ERT, que marca el nivel de organización de los trabajadores en el espacio productivo. Los datos revelan la importancia fundamental que las asambleas poseen, realizándose en la mayor parte de los casos en forma asidua (una vez por semana) y tomándose en ellas las decisiones de gestión más importantes (quedando el

Consejo reservado para las decisiones operativas diarias). Cabe destacar también los datos relacionados al Consejo, en el cual el 63% de sus participantes pertenecen al área de producción (80,8% en las ERT surgidas a partir de 2010) frente a solo un 19% que pertenece al sector administrativo y un 15% que formaba parte de la antigua estructura jerárquica (encargados o jefes). Asimismo, se detalla que los antiguos delegados sindicales integran solo un 35% de los consejos (26,9% en las ERT surgidas a partir de 2010). Estos datos marcan un acceso mayoritario de los trabajadores de planta a los cargos del consejo y, también, una modificación de la representatividad y liderazgo de las organizaciones sindicales en el nuevo marco.

Como se marca en el informe del tercer relevamiento, la recurrencia e importancia del método asambleario se relaciona con la experiencia inmediatamente anterior de conflicto, así como también actúa como una huella del origen de clase del movimiento de recuperación. Habíamos mencionado anteriormente cómo el método asambleario se encuentra enraizado en la tradición más combativa del movimiento obrero argentino, tomando como ejemplo el análisis de la experiencia de SITRAC-SITRAM. En el caso de las ERT, la asamblea actúa como forma de representación directa que viabiliza la autogestión, entendida como la imposición colectiva por los trabajadores de las normas que regulan la producción, la organización del proceso de trabajo, el uso de los excedentes y la relación con el resto de la economía y la sociedad<sup>39</sup>.

La primacía de esta forma organizativa sumada a la composición general del Consejo y a la ampliación de las redes de comunicación en la planta (a través de carteleros, comités de trabajo, etc.) nos marca un fenómeno de democratización de las relaciones entre los trabajadores y una transformación de los

<sup>36</sup> Este debate se puede consultar en Piva (2011).

<sup>37</sup> Los datos hacen referencia a 85 ERT encuestadas, existentes hasta marzo de 2010. Ruggeri et al. (2010).

<sup>38</sup> Se trata aquí de 31 ERT encuestadas, surgidas a partir de marzo de 2010 y hasta diciembre de 2013. Ruggeri et al. (2014).

<sup>39</sup> Ruggeri (2009), 29.

papeles asignados a cada uno en la anterior organización del trabajo. Lo expuesto contradice la tendencia propia del capital a atomizar a los trabajadores (a través de jerarquías, pagos por productividad, etc.), reforzando la unidad de estos en su sentido más profundo, como productores directos.

En este punto, y más allá de la continuidad que se presenta respecto a la forma asamblearia, la experiencia de las ERT también viene a romper la lógica sindical tradicional, para poner en el centro del problema la toma de decisiones por los trabajadores de planta sobre los problemas de producción y administración. Esto nos acerca a las posturas que anteriormente explicitamos, sobre la caducidad de la organización sindical para viabilizar las luchas obreras por el control y la gestión de la producción desde dentro de las fábricas. Este aspecto queda reforzado cuando se atiende a las dificultades con que la mayoría de sindicatos se encuentran a la hora de tener que actuar frente a las luchas por la recuperación de las empresas y la posterior gestión de los trabajadores, viéndose en general excedidos y sin una postura unificada de colaboración y ayuda en estos procesos<sup>40</sup>. En el informe del 2010 se marca que, a pesar del altísimo grado de sindicalización que se halla en estas empresas antes de la recuperación (87% de las ERT estaban sindicalizadas), el sindicato en un 42% de los casos no juega ningún rol en el conflicto y un 8% directamente apoya a la patronal. Ya luego de la recuperación, un 45% de las ERT marca que continúa en relación con el sindicato, aunque en una mayoría de los casos se

<sup>40</sup> Por supuesto, existen excepciones en esto, siendo las más notables las de la Federación Gráfica Bonaerense y la UOM Seccional Quilmes. También debe marcarse el caso de la exZanón, en la cual la recuperación de la empresa por los trabajadores fue de la mano con la victoria de una lista clasista en la seccional local del Sindicato de Obreros y Empleados Ceramistas, la cual desplazó a la conducción sindical burocrática que actuaba en alianza con la patronal contra los reclamos de los trabajadores de planta.

La experiencia de las ERT viene a romper la lógica sindical tradicional, para poner en el centro del problema la toma de decisiones por los trabajadores de planta sobre los problemas de producción y administración.

reduzca a la provisión de la obra social. Para los casos del período 2010-2013, se ve el mantenimiento del nivel de sindicalización previa al conflicto (90%) y se apunta una suba en los casos en que los trabajadores recibieron un apoyo del sindicato en el mismo (64%, frente a un 22% de indiferencia y un 14% de oposición). Sin embargo, desmenuzando este último dato, se ve que el apoyo activo es tan solo del 39%, reduciéndose las demás formas de “apoyo” a colaboración solo en un primer momento, apoyo parcial (comida, seguridad social, materiales o asesoramiento legal) y apoyo “oportunista” (en la búsqueda de rédito personal). Por su parte, en un 47% de los casos se afirma ahora que los trabajadores de las ERT siguen afiliados al sindicato con plenos derechos, mientras que el 33% basa su relación en el uso de la obra social.

Asimismo, y por último, se marca que los delegados gremiales sólo en un 43% de los casos tienen un rol activo de apoyo a la recuperación (mismo porcentaje que en el relevamiento del 2014), que se relaciona también al escaso 35% de antiguos delegados que luego forman parte del Consejo.

Lo expuesto demuestra que la experiencia gremial colabora para la lucha en pos de la recuperación<sup>41</sup>, pero a su vez, que las organizaciones sindicales nacionales en general se muestran poco permeables a favorecer luchas

<sup>41</sup> No es casual que el 87% de las ERT estuvieran sindicalizadas y el 86% mostraran presencia de delegados gremiales, cuando estos porcentajes a nivel nacional son muchísimo más reducidos.

que van más allá de la negociación directa con la patronal en la esfera salarial. Su esfera de representación queda atrapada en la consideración de los trabajadores en su carácter de asalariados y esto le asigna un carácter tendencialmente defensivo a su accionar. Esta conclusión, que vimos en el análisis de los intelectuales de *Pasado y Presente*, puede ser rastreada también en autores clásicos como Rosa Luxemburgo, para quien “los sindicatos no están en situación de realizar ninguna ofensiva de carácter económico contra el beneficio porque no son más que la *defensa* organizada de la fuerza de trabajo contra los ataques del capital”<sup>42</sup>. La gran mayoría de sindicatos demuestra la imposibilidad de adaptar sus estructuras internas, sus posturas y sus reclamos a esta nueva fracción de la clase trabajadora, que se ve enfrentada en la práctica a problemáticas que el sindicato tradicional ha dejado históricamente de lado, y que, de tenerse en cuenta, contarían con un potencial pedagógico muy importante para un planeamiento a nivel estratégico de la clase: ¿Cómo deben gestionar una empresa los trabajadores?, ¿deben mantener la división del trabajo técnica existente?, ¿deben profundizar la toma de decisiones en forma democrática?, ¿cómo debe actuar el Estado frente a las formas de gestión obrera?

Más problemático parece ser el análisis del accionar de los delegados en estos casos. Si bien el desarrollo histórico que expusimos marca una mayor propensión de los delegados y las comisiones internas a tratar este tipo de problemas (a partir de su acercamiento cotidiano a los trabajadores de planta, a sus condiciones de trabajo y los procesos productivos), notamos que en un muy importante porcentaje de casos de recuperación de empresas estos no juegan un papel preponderante ni el conflicto ni en los inicios de la gestión posterior. Dado que no es el tema excluyente de este artículo, nos limitamos a

<sup>42</sup> Luxemburgo (1967).

exponer aquí una línea de hipótesis: la falta de involucramiento activo mayoritario de los delegados en estas situaciones puede tener que ver con un desarrollo histórico específico, signado por el profundo retroceso que las organizaciones de base de la clase trabajadora argentina sufrieron a partir del período abierto en 1975/76 y su profundización durante los decenios siguientes.

En el informe del 2010 se marca que, a pesar del altísimo grado de sindicalización que se halla en estas empresas antes de la recuperación (87% de las ERT estaban sindicalizadas), el sindicato en un 42% de los casos no juega ningún rol en el conflicto y un 8% directamente apoya a la patronal.

Tal como marca Victoria Basualdo, “las diversas políticas operadas a partir de marzo de 1976 no solo permitieron atacar las formas organizativas y las vinculaciones políticas de la clase trabajadora, sino que, simultáneamente, promovieron transformaciones económicas que alteraron profundamente sus bases de poder”<sup>43</sup>. La anulación de las funciones de los delegados y las comisiones internas tal como se habían desarrollado durante las décadas previas se inició con la persecución, asesinato y desaparición de innumerables activistas gremiales de base durante la dictadura<sup>44</sup> y se profundizó con cambios en la legislación laboral, la aplicación de políticas económicas profundamente regresivas y una fuerte reestructuración productiva operada por el capital en los años siguientes (con

<sup>43</sup> Basualdo (2010), 129.

<sup>44</sup> Cabe destacar que los testimonios y documentos marcan que los delegados y miembros de las comisiones internas fueron uno de los blancos predilectos para las fuerzas represivas, que actuaban en articulación con las fuerzas patronales. Ver, por ejemplo, Basualdo (2010).

el consiguiente aumento notable del desempleo y del trabajo en negro). Una de las consecuencias más importantes de este proceso, que se inicia a mediados de los setenta y deja sentir sus consecuencias hasta hoy en día, fue la erosión de la base estructural del poder obrero en las fábricas, que había sido garantizado por las comisiones internas y cuerpos de delegados. En contraposición a los períodos citados anteriormente para explicar la potencialidad de las representaciones de base (durante el primer peronismo y principios de los años '70), a partir de 1976 la clase trabajadora entró en una coyuntura abiertamente defensiva que se extendió por muchos años. La progresiva y todavía limitada revitalización de las organizaciones de base que se produjo a partir del 2004 (aún hoy solo un 40% de establecimientos privados aproximadamente posee delegados gremiales) parece aún no alcanzar para que los representantes de base vuelvan a romper la lógica defensiva propia del aparato sindical y pongan nuevamente en primer plano las disputas y las acciones tendientes a consolidar el poder obrero en la fábrica. A partir de este recorrido, entonces, podría empezar a explicarse la relativa pasividad con que los delegados gremiales afrontaron los conflictos por la recuperación de las empresas.

Retomando la línea, un segundo eje importante en nuestro análisis se relaciona con la especificidad del proceso de trabajo en las ERT. Según se detalla en el mismo informe con el que venimos trabajando, en este aspecto es donde más se pone en cuestión la profundidad de los cambios en el proceso de autogestión obrera, vislumbrando si este se queda en la mera recuperación del puesto laboral o se convierte en una posibilidad de generación de otras lógicas de trabajo y producción, opuestas a las que rigen en el sistema capitalista<sup>45</sup>.

<sup>45</sup> Para este punto, sin embargo, no podemos dejar de tener en cuenta que la razón última del trabajo alienado

En primer lugar, debemos mencionar que la amplia participación de trabajadores de planta en la toma de decisiones a través de la asamblea tiende a reunificar lo que el capitalismo busca separar (tal como vimos en Braverman): la concepción y la ejecución del trabajo, el trabajo intelectual y el trabajo manual, la planificación y la ejecución. La forma que adquiere la toma de decisiones en las ERT permite que los trabajadores superen su percepción individual para entender y planificar el trabajo que realizan en un sentido colectivo.

Los trabajadores descubren que no son tan incompetentes como los quiere hacer sentir la división del trabajo capitalista; y lo repetitivo, esclavizante y desprovisto de cualquier atractivo tiende a dejar de ser visto como algo natural, para ser entendido como fruto de la explotación patronal.

Por otro lado, el informe del 2010 marca que, si bien la tendencia es a no cambiar las formas de organización del trabajo (53% de los casos), existe un significativo 42% que sí hizo modificaciones. Estas se relacionan mayoritariamente con la incorporación de maquinaria, la reasignación de tareas, la rotación de puestos de trabajo (el 70% de las ERT encuestadas puso en práctica esto último), el intercambio de conocimientos entre trabajadores (para evitar que la ausencia de uno de ellos paralice la producción), el aumento de descansos y tiempos muertos, y la disminución de la intensidad de trabajo. Respecto a las ERT surgidas de 2010 a 2013, se evidencia que la tendencia

no puede romperse en tanto no se desarrolle una fuerza social en el marco de un proceso revolucionario que se proponga transformar conscientemente el modo de producción capitalista.

a realizar alguna modificación en el proceso de trabajo es claramente menor (25% de los casos), lo cual nos marca que este tipo de variables asumen mayor importancia mientras más consolidada está la gestión de los trabajadores en el tiempo<sup>46</sup>.

En relación al desarrollo teórico expuesto anteriormente, nos parece importante destacar la existencia de reasignación de tareas, rotación de puestos e intercambio de conocimientos. Si estas características se suman al desarrollo asiduo de asambleas en donde los trabajadores toman las decisiones respecto a la organización de la producción, estamos en presencia de un fenómeno de enriquecimiento continuo de los trabajadores y de una resignificación de la polivalencia en pos de la democratización de funciones y decisiones. Además de experimentar las condiciones de trabajo en los diferentes puestos, los trabajadores adquieren formación y capacitación en ellos, y luego pueden tomar las decisiones respecto a la organización productiva con un panorama mucho más amplio de las necesidades de la empresa. De esta forma, se tiende nuevamente a unificar una concepción y ejecución global del trabajo, contrarrestando las tendencias del proceso de trabajo capitalista que mencionamos anteriormente. Además, en el plano subjetivo, el trabajo se enriquece; los trabajadores descubren que no son tan incompetentes como los quiere hacer sentir la división del trabajo capitalista; y lo repetitivo, esclavizante y desprovisto de cualquier atractivo tiende a dejar de ser visto como algo natural, para ser entendido como fruto de la explotación patronal. En este sentido, y como marca Antonio Gramsci en su análisis de los Consejos de Fábrica italianos, la práctica autogestionaria cuenta con un fundamental papel pedagógico ya que la conciencia de las condiciones estructurales

<sup>46</sup> Es interesante detallar, sin embargo, que la rotación en los puestos de trabajo sigue apareciendo como una herramienta fundamental incluso en las ERT nuevas: un 67% afirma haberla puesto en práctica. Ruggieri *et al.* (2014), 47.

del orden capitalista se construye en las experiencias cotidianas de los trabajadores<sup>47</sup>.

Respecto al aumento de descansos y tiempos muertos, y la disminución de la intensidad de trabajo, que es característica en la mayor parte de las ERT, se evidencia una reacción casi natural de los trabajadores frente a las tendencias propias del capital al aumento constante de la productividad en base a la intensificación del trabajo. En este punto, podemos retomar a Gorz cuando afirma que “la productividad máxima desde el punto de vista del capital no se confunde automáticamente con la eficacia productiva (o productividad física) máxima”<sup>48</sup>. La concepción capitalista de la productividad, como vimos, está permeada por la idea de “organización científica del trabajo”, que busca la predeterminación de la cantidad de trabajo a realizar por cada obrero parcelizado, impidiendo que este “robe” al patrón el tiempo necesario para fumar, leer el diario o escuchar una canción. A esta concepción capitalista de la productividad, los obreros autogestionados oponen en la práctica su propia noción de eficacia, determinada colectivamente. Esta toma en cuenta, como ya mencionamos, las condiciones que permiten producir la mayor cantidad de productos dados empleando del modo más eficaz un gasto de energía óptimo. Y ese gasto de energía óptimo se establece con la consideración de las necesidades humanas (no tomadas en cuenta seriamente por el capital, en su afán de aumentar la plusvalía) de descansar y adaptar la intensidad de trabajo al organismo físico y psíquico de cada ser humano.

Llegado este punto, debemos marcar también algunos de los límites que encontramos en la experiencia de las ERT respecto a los temas tratados.

En primer término, debemos atender a la advertencia que realizan Fajn y Rebón<sup>49</sup>, que-

<sup>47</sup> Ciolli (2009), 178.

<sup>48</sup> Gorz, *op cit.*, 164.

<sup>49</sup> Fajn y Rebón (2005).

nes afirman que existe una tendencia a que las presiones que resultan de la búsqueda de ingresos para solventar los diferentes problemas en las ERT (subproducción, utilización de máquinas rotas o inadecuadas, falta de financiamiento crediticio, etc.) sean resueltas desviándose hacia una lógica capitalista que, en principio, las ERT habían rechazado. La readopción en algunos casos de tareas fragmentarias y repetitivas, el incremento en la intensificación del trabajo, la realización de horas extras, la explotación de trabajadores no asociados y la puesta en marcha de trabajo *a fação* serían muestra de prácticas que, en algunos casos, empujan a ciertas ERT a un modelo de “autoexplotación”<sup>50</sup>. Si bien no compartimos la conceptualización de “autoexplotación” que los autores realizan, entendemos que estos riesgos son efectivos. En el informe que analizamos, vemos que dentro del 50% de las ERT que utiliza trabajo *a fação*, un 33% depende en forma casi absoluta de esta forma laboral<sup>51</sup>, lo cual constituye un serio riesgo para las potencialidades de la autogestión, en tanto las decisiones estratégicas de la producción se toman fuera del colectivo de trabajadores (cuánto y qué producir, dónde comercializar, etc.). Por su parte, también hay que señalar que un 10% del total de los puestos laborales existentes en las ERT corresponde a trabajadores no asociados a las respectivas cooperativas<sup>52</sup>. Si bien el porcentaje es muy minoritario, entendemos que la explotación de trabajo asalariado por parte de las cooperativas perjudica a la lógica autogestionaria.

Como una segunda preocupación, nos encontramos con que las decisiones tomadas en la asamblea de trabajadores suelen ser de corto plazo (dadas las urgencias que la mayoría

<sup>50</sup> *Ibidem.*, 17.

<sup>51</sup> Ruggeri *et al.* (2010), 53.

<sup>52</sup> Aunque hay que mencionar que un 45% de esos puestos pertenecen a la categoría de puestos laborales en expansión, es decir, que son contratados a prueba y pueden en un futuro sumarse a la cooperativa como socios.

de empresas deben afrontar) y, por ello, no tratan habitualmente de temas estratégicos como la reorganización del proceso de trabajo o la posibilidad de crear circuitos de comercialización alternativos al mercado<sup>53</sup>. En articulación con esto, Ruggeri encuentra el problema de la pervivencia de una cierta identidad de obrero asalariado, que predomina sobre la conciencia de trabajador autogestionado, más allá de la adopción de la forma cooperativa de trabajo. Esto, si bien puede resultar progresivo para que las luchas de los trabajadores de las ERT no queden aisladas del resto del movimiento obrero, marca una limitación en pos de la aplicación de reformas profundas en el marco del espacio productivo, en tanto la conciencia sindical característica del asalariado posee un carácter defensivo, limitado al mejoramiento de las condiciones de la venta de la fuerza de trabajo y no propenso a establecer líneas de avance para la gestión de los trabajadores.

Un último límite a ser mencionado tiene un carácter central para el análisis que venimos realizando: el que impone la maquinaria y la tecnología para la modificación de aspectos del proceso de trabajo desde las ERT. En este punto coinciden los análisis de Ruggeri, Vieta<sup>54</sup> y Fajn y Rebón: a pesar de que desaparezcan los actores centrales que garantizan los mecanismos de control y disciplina capitalista (patrón, ingenieros, técnicos, etc.), la tecnología continúa actuando como uno de los principales condicionantes a la hora de reorganizar el proceso de trabajo. Como ya vimos en el primer apartado de este trabajo, la maquinaria actúa como fundamental garante de la arquitectura social capitalista, objetivando formas de disciplina, a pesar de que los agentes de control no estén presentes físicamente. En este sentido, adquiere una gran importancia la perspectiva

<sup>53</sup> Ruggeri, *op cit.*

<sup>54</sup> Vieta (2009).

desarrollada por Novaes y Dagnino<sup>55</sup> para el análisis de las ERT brasileñas. En el apartado anterior, ya vimos algunas líneas críticas que estos autores realizan a la noción reificada de la tecnología, la cual entiende a esta como neutral y externa a la lucha de clases. Continuando a Feenberg en la idea de que la tecnología es una construcción determinada histórica y socialmente por la lucha de clases, los autores entienden que su trayectoria puede ser redireccionada en relación a la capacidad de los actores interesados en el cambio social en interferir sobre las condiciones del proceso de trabajo en la planta fabril. De allí surge el concepto de adecuación socio-técnica, entendido como “um processo ‘inverso’ ao da construção, em que um artefato tecnológico ou uma tecnologia sofreria um processo de adequação aos interesses de grupos sociais relevantes distintos daqueles que o originaram”<sup>56</sup>. Cabe resaltar que esta potencialidad de readecuación tecnológica había sido también señalada por Braverman, quien afirmaba:

En realidad la maquinaria abarca un abanico de posibilidades, muchas de las cuales son sistemáticamente frustradas más que desarrolladas por el capital. Un sistema automático de maquinaria abre la posibilidad del control verdadero sobre una fábrica altamente productiva por un grupo relativamente pequeño de obreros, proporcionando a estos obreros el logro del nivel de dominio sobre la maquinaria ofrecido por conocimientos de ingeniería y proporcionándoles la posibilidad de repartirse entre ellos las rutinas de operación, desde las tareas más técnicamente avanzadas hasta las más rutinarias [...] Sin embargo esta promesa, que se ha venido repitiendo con cada adelan-

to técnico desde la Revolución Industrial, está frustrada por el esfuerzo de los capitalistas por reconstituir e incluso ahondar la división del trabajo en todos sus peores aspectos.<sup>57</sup>

Continuando con la idea, pero reafirmando la potencialidad que la lucha obrera posee en este sentido, Novaes y Dagnino trazan una preliminar clasificación en 7 niveles de las modalidades que la adecuación socio-técnica puede adquirir en las experiencias autogestivas: uso, apropiación, revalorización de máquinas y equipamientos, ajuste del proceso de trabajo, alternativas tecnológicas, incorporación de conocimiento científico existente e incorporación de conocimiento científico-tecnológico nuevo. Nos podemos preguntar, entonces, si las ERT en Argentina han realizado avances en este sentido.

Como ya venimos desarrollando, las ERT en Argentina han experimentado una adecuación socio-técnica en algunos de estos niveles. Respecto al primero de ellos podemos marcar que, con una tecnología dada, se da en las ERT una alteración respecto a la anterior gestión patronal en la forma en que se reparte el excedente generado. Como vemos en el informe anteriormente citado, la mayoría de las ERT tienen trabajadores operando la misma cantidad de horas (64%) y obteniendo remuneraciones equitativas (56%)<sup>58</sup>. La tendencia se mantiene en las ERT surgidas más recientemente, en las que un 55,6% adopta una jornada de trabajo igualitaria para todos los trabajadores y un 51,9% reparte remuneraciones en forma equitativa<sup>59</sup>. Es decir, se da en la mayoría de los casos una equiparación de remuneraciones, una distribución equitativa de ingresos que se relaciona con la desaparición de muchas jerarquías propias de la gestión patronal y con los fuer-

<sup>55</sup> Novaes y Dagnino, *op cit.*

<sup>56</sup> “un proceso ‘inverso’ al de la construcción, en el cual un artefacto tecnológico o una tecnología sufrirían un proceso de adecuación a los intereses de los grupos sociales relevantes distintos de aquellos que los originaron”. *Ibidem.*, 22.

<sup>57</sup> Braverman, *op cit.*, 144.

<sup>58</sup> Ruggeri *et al.* (2010), 84.

<sup>59</sup> Ruggeri *et al.* (2014).

tes lazos generados entre los trabajadores en la experiencia de lucha. En los casos en la que no se da esa equiparación, las diferencias se relacionan en general con el mantenimiento de categorías propias del convenio colectivo y la antigüedad, resaltando que el promedio de la diferencia en la remuneración es de alrededor del 33% (porcentaje muy inferior a lo que se halla en empresas capitalistas e, incluso, en cooperativas de trabajo tradicionales).

Respecto al segundo nivel, el de apropiación, ya marcamos que existe una ampliación del conocimiento en cuanto a la concepción del proceso productivo por parte de los trabajadores, a través de la rotación de cargos y de las discusiones assemblearias. Este avance, si bien importante, no implica necesariamente un cambio en el uso dado a la maquinaria y la tecnología existente.

En relación al tercer nivel, también se verifica en las ERT argentinas que un 59% de ellas incorporó y mejoró su infraestructura productiva, es decir, revalorizó su maquinaria y equipamiento<sup>60</sup>. Cabe destacar que en el último informe, este porcentaje se reduce mucho al ser empresas de reciente reactivación: solo el 29% de los casos contestó haber incorporado maquinaria<sup>61</sup>.

En cuanto al cuarto nivel, ya hemos definido algunas diferentes formas en las que los trabajadores de las ERT han puesto en cuestión ciertas tendencias propias del proceso de trabajo capitalista (por caso, la de escindir cada vez más su concepción de su ejecución).

Por último, respecto a los tres niveles restantes (empleo de tecnologías alternativas; incorporación de conocimiento científico-tecnológico existente e incorporación de conocimiento científico-tecnológico nuevo) el panorama se vuelve bastante más difuso y las dificultades mucho mayores. Si bien

no poseemos datos sistemáticos, podemos mencionar dos ejemplos que ilustran bien las potencialidades y las dificultades que se encuentran en estos planos. En primer lugar, el caso de la fábrica IMPA, la cual, ante las reticencias de su tradicional proveedor de aluminio (ALUAR), tuvo que recurrir a técnicas de reciclado de dicho insumo, realizando convenios con trabajadores cartoneros<sup>62</sup>. Esto marca la posibilidad del uso de tecnologías alternativas a las habituales y la articulación con otras fracciones de la clase trabajadora, en pos de superar problemas económicos particulares de las ERT. En segundo lugar, los casos fallidos de ingenieros universitarios intentando colaborar con las ERT, que demuestran las dificultades que existen para incorporar el conocimiento científico existente (moldeado en general por los intereses del gran capital, a través de las universidades) a las lógicas de producción autogestionarias de los trabajadores<sup>63</sup>. En estos ejemplos, a su vez, se hacen evidentes las advertencias de Gorz (1972) acerca de que una parte apreciable de los conocimientos y competencias científicas solo son funcionales en relación a las orientaciones y prioridades del sistema capitalista y, por tanto, los trabajadores científicos y técnicos están moldeados por orientaciones y contenidos de su actividad profesional regidos por el interés de la valorización del capital.

### 3. CONCLUSIÓN

En este recorrido hemos visto algunas perspectivas teóricas sobre el proceso de trabajo en el capitalismo, partiendo de las premisas planteadas por Harry Braverman en su reco-

<sup>60</sup> Ruggeri *et al.* (2010), 50.

<sup>61</sup> Ruggeri *et al.* (2014), 34.

<sup>62</sup> Trincheró (2009), 43.

<sup>63</sup> Ruggeri menciona el caso de un estudiante avanzado de Ingeniería quien, en colaboración con una ERT para que obtuviera un subsidio del Gobierno de la Ciudad, señalaba como problema para la eficiencia de la empresa la ausencia de jerarquías y jefes que pudieran ordenar la producción; lo cual entraba en evidente contradicción con el carácter autogestionario de la empresa. Ruggeri, *op cit.*, 119.

nocida obra *Trabajo y Capital Monopolista*. Si bien entendemos su planteo como fundamental para la temática, hemos visto la necesidad de complejizarlo a partir del análisis de la faceta que el autor estadounidense deja conscientemente de lado: la de la clase obrera como clase para sí, asentada en su experiencia en el marco de la lucha de clases, y como sujeto activo en la disputa por la evolución del proceso de trabajo. A partir del repaso por diversos autores que se sitúan en esta perspectiva, reafirmamos la idea de que la lucha de clases actúa como un factor importante en la configuración del proceso de trabajo en la planta de producción concreta y que esta no puede entenderse por fuera de la disputa por el poder al interior de los establecimientos productivos entre el capital y el trabajo.

Esta perspectiva de análisis es la que intentamos plasmar en nuestro estudio de las experiencias de autogestión de los trabajadores en las ERT, entendiendo que, si bien en estos casos el capital no aparece personificado en la figura del patrón, sí lo hace como “capitalista colectivo” a través del mercado y la tecnología (y por tanto, el conflicto capital-trabajo sigue latente en el proceso productivo como problemática).

Partiendo de los datos aportados por los informes del Tercer y Cuarto Relevamiento de Empresas Recuperadas por sus Trabajadores del Programa Facultad Abierta, nos introdujimos en el análisis de la experiencia de las Empresas Recuperadas por sus Trabajadores en Argentina, intentando dar algunas respuestas preliminares a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son las características, lógicas y dinámicas que asumen las formas de organización a nivel de la planta de los trabajadores autogestionados?; a partir de aquellas, ¿los trabajadores autogestionados aprovechan las posibilidades, en algún sentido privilegiadas, de intervenir en el proceso de trabajo?; ¿la autogestión permite la adop-

ción de nuevas tecnologías, separadas de las determinaciones del capital?

De acuerdo a nuestro análisis, pudimos observar que existen diversas líneas en las que los trabajadores de las ERT logran expresar rupturas respecto a la lógica del capital en el proceso productivo: desde la organización bajo la forma asamblearia, pasando por la rotación de puestos y la capacitación en diferentes funciones de los trabajadores, la disminución de la intensidad del trabajo y la impugnación de la lógica de la eficacia productiva capitalista, hasta llegar al desarrollo de diferentes formas de adecuación socio-técnica. Encontramos en estos ejes un “esbozo de crítica práctica al orden socio-productivo capitalista”<sup>64</sup>. Sin embargo, también hicimos hincapié en los límites y problemáticas con los que estas experiencias se encuentran, relacionándose con cuestiones subjetivas (como la ausencia de conciencia anticapitalista generalizada, y, en muchos casos, la primacía de la identidad sindical de asalariado) y objetivas (como la tendencia a caer bajo los imperativos del mercado y la competencia capitalista, al no poder superar problemas financieros; y la incapacidad actual de realizar modificaciones de fondo en la tecnología y la maquinaria utilizada).

Como paréntesis cabe aclarar que si bien estas conclusiones resultan de interés, debemos tener en claro que deben ser articuladas con análisis de casos que permitan profundizar en forma cualitativa en las diferentes variables aquí presentadas<sup>65</sup>. A partir de allí sería interesante, por ejemplo, ahondar en las especificidades de ciertas ERT desde su pertenencia a determinadas ramas de producción. Ello permitiría una evaluación más detallada de las impugnaciones al proceso de trabajo por los trabajadores, a partir de

<sup>64</sup> Fajn y Rebón, *op cit.*, 17.

<sup>65</sup> Una obra recientemente publicada se sumerge en este camino, con similares preocupaciones y conclusiones a las aquí expuestas. Ver Henriques (2014).

un análisis más detallado de su evolución en cada rama específica de producción (atendiendo a la etapa en que cada una se encuentra y a las características particulares de cada una de ellas: manufactura, manufactura moderna o gran industria/fase fabril).

A partir de todo lo expuesto y como palabras finales, entendemos que las ERT deben ser atendidas como una experiencia en disputa constante entre la posibilidad de ser un refuerzo de los medios de la lucha revolucionaria o constituirse en pequeñas empresas comerciales de carácter burgués. Y tal como afirma Ciolli,

la adopción de cualquiera de las dos orientaciones no es automática, ni predeterminada, sino que depende en gran medida de la voluntad consciente de sus hacedores. Tal voluntad está determinada por las condiciones reales de existencia y por el horizonte de acción en el momento histórico dado.<sup>66</sup>

En ese sentido, este trabajo pretendió avanzar en la investigación respecto al proceso de trabajo capitalista, para profundizar en la reflexión sobre sus posibles formas de impugnación, con el objetivo de que la experiencia práctica de los trabajadores se transforme también en acumulación teórica. Seguimos en esta premisa a José Aricó, quien en un artículo de 1965 expresaba:

Contra la “economía de la ganancia máxima” instituida por los capitalistas, y racionalizada y mistificada por la sutil superestructura ideológica burguesa, nuestra actividad intelectual se propone contribuir a modelar teóricamente, mediante una crítica total y permanente de esas superestructuras, la “economía del trabajo” que los trabajadores edifican prácticamente en su cotidiano enfrentamiento a las fuerzas del capital.<sup>67</sup>

---

## BIBLIOGRAFÍA

Aglietta, Michael. *Regulación y crisis del capitalismo. La experiencia de los Estados Unidos*. México: Siglo XXI, 1979.

Antivero, Javier y Clark, Gabriel. “La intervención sindical en las empresas recuperadas en la Argentina. Hacia la reconstrucción selectiva de un modelo de justicia social”. En Ruggeri, Andrés (comp.) *Las empresas recuperadas. Autogestión obrera en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2009.

Aricó, José. “Algunas consideraciones preliminares sobre la condición obrera”. En *Pasado y Presente: edición facsimilar*, Tomo I, pp. 708-717. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 2014.

Basualdo, Victoria. “Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina: 1943-2007”. En Azpiazu, Daniel, Schorr, Martín y Basualdo, Victoria. *La industria y el sindicalismo de base en la Argentina*, pp. 81-157. Buenos Aires: Editorial Cara o Ceca, 2010.

Braverman, Harry. *Trabajo y capital monopolista. La degradación del trabajo en el siglo XX*. México: Editorial Nuestro Tiempo, 1984.

Ciolli, Vanesa. “La autogestión ayer y hoy. Una mirada desde el pensamiento de Antonio Gramsci”. En *La economía de los trabajadores: autogestión y distribución de la riqueza*, Buenos Aires: Ediciones de la Cooperativa Chilavert, 2009. pp. 173-193.

Coriat, Benjamin. *El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa*. México: Siglo XXI, 1997.

De Gaudemar, Jean Paul. *El orden y la producción*. Madrid: Editorial Trotta, 1991.

---

<sup>66</sup> Ciolli, *op cit.*, 186.

<sup>67</sup> Aricó (2014), 48.

De Palma, Armando. "La organización capitalista del trabajo en El Capital de Marx". En *La división capitalista del trabajo*, Córdoba: Ediciones de Pasado y Presente, 1972. pp. 1-40.

Fajn, Gabriel y Rebón, Julián. *El taller ¿sin cronómetro? Apuntes acerca de las empresas recuperadas*. Revista Herramienta N° 28, 2005. Disponible en <http://www.herramienta.com.ar/print.php?sid=300> (fecha de acceso 25 enero 2006).

Fernández Álvarez, María Inés Partenio, Flora y García Allegrone, Victoria. "Las 'recuperaciones' de fábricas: apuntes para una reflexión a la luz de las experiencias históricas argentinas". En *Revista Estudios del Trabajo* N° 28, 2004. pp 29-55.

Gaiger, Luiz Inácio. "Emprendimientos económicos solidarios". En Cattani, Antonio (Organizador) *La otra economía*. Buenos Aires: Altamira-UNGS, 2004.

Gordillo, Mónica. "Pasado y presente de la autonomía obrera". En *El obrerismo de Pasado y Presente: documentos para un dossier no publicado, sobre Sitrac-Sitram*. La Plata: Ediciones Al Margen, 2009. pp. 19-30.

Gorz, André. "Técnicos, especialistas y lucha de clases". En *La división capitalista del trabajo*. Córdoba: Ediciones de Pasado y Presente, 1972. pp. 151-182

Gramsci, Antonio. "Democracia obrera y socialismo". En *Pasado y Presente: edición facsimilar*, Tomo II. Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 2014. pp. 111-148.

Guerra, Pablo. *Miradas globales para otra economía*. Cap. 2: "¿Es posible otra economía? El caso de las economías solidarias". Barcelona: SETTEM, 2012.

Henriques, Flávio Chedid. *Autogestao em empresas recuperadas por trabalhadores. Brasil e Argentina*. Florianópolis: Editora Insular, 2014.

Iñigo Carrera, Nicolás. "Algunos instrumentos para el análisis de las luchas populares en la llamada Historia Reciente". En *Luchas contrahegemónicas y cambios políticos recientes de América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, 2008. Pp. 77-94.

Lucita, Eduardo. "Autogestión social y nueva organización del trabajo II. Continuidades y cambios en el movimiento de ocupación fabril", 2002. Disponible en <http://www.rebelion.org/hemeroteca/argentina/lucita281202.htm> (fecha de acceso 31 de marzo de 2014).

Lombardi Verago, Josiane. *Fábricas ocupadas e controle operário. Brasil e Argentina*. Auto-gestao e controle operário. CEMOP, Sumaré, 2011.

Luxemburgo, Rosa. *Reforma o Revolución*. México: Grijalbo, 1967.

Marx, Carlos. *El Capital*, Tomo I, Volumen I. Buenos Aires: Siglo XXI, 2010.

Modonesi, Massimo. "Teoría y praxis. La experiencia del obrerismo italiano". En *Revista Herramienta* N° 30, octubre de 2005.

Neffa, Julio. *Modos de regulación, regímenes de acumulación y sus crisis en Argentina (1880-1996)*. Buenos Aires: EUDEBA/PIETTE/Trabajo y Sociedad, 1998.

Novaes, Henrique, Dagnino, Renato. "Mapeando mudanças em empresas recuperadas sob a óptica do Conceito de Adequação Sócio-Técnica". Trabalho apresentado no 2º Encontro Internacional de Economia Solidária. São Paulo, 14-16/06/04.

Nun, José. "El control obrero y el problema de la organización". En *Pasado y Presente: edición facsimilar*, Buenos Aires: Biblioteca Nacional, 2014. Tomo II, pp. 217-244.

Panzieri, Raniero. "Sobre el uso capitalista de las máquinas". En *La división capitalista del trabajo*, Córdoba: Ediciones de Pasado y Presente, 1972. pp. 41-56.

Pasado y Presente, "Documento N° 6". En *El obrerismo de Pasado y Presente: documentos para un dossier no publicado, sobre Sitrac-Sitram*, La Plata: Ediciones Al Margen, 2009. pp. 121-136.

Pasado y Presente, "El significado de las luchas obreras actuales". En *Pasado y Presente: edición facsimilar*, Buenos Aires: Biblioteca Nacional. 2014, Tomo II, pp. 283-294.

Piva, Adrián. "¿Fin de la clase obrera o desorganización de clase?". En *El país invisible*. Buenos Aires: Peña Lillo, 2011. pp. 153-197.

Ruggeri, Andrés. "Las empresas recuperadas por sus trabajadores: en torno a los problemas y las potencialidades de la autogestión obrera". En *Las empresas recuperadas: autogestión obrera en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2009. pp. 17 a 147.

Ruggeri et al. *Las empresas recuperadas en la Argentina. Informe del tercer relevamiento de empresas recuperadas*. Buenos Aires: Programa Facultad Abierta, Facultad de Filosofía y Letras (UBA), 2010.

Ruggeri et al. *Nuevas empresas recuperadas 2010-2013*. Buenos Aires: Peña Lillo-Ediciones Continente, 2014.

Sartelli, Eduardo. "Para comer una hamburguesa. El estudio de los procesos de trabajo, el debate Braverman y el *fast food* en la Argentina". En *Razón y Revolución* N° 7, 2001, reedición electrónica. Disponible en <http://www.razonyrevolucion.org/textos/revryr/prodetrab/ryr7Sartelli.pdf>

Smith, Vicky. "El legado de Braverman. La tradición del proceso de trabajo veinte años más tarde". En *Sociología del trabajo: Revista Cuatrimestral de Empleo, Trabajo y Sociedad* N° 26, 1995.

Schmucler, Héctor, Sebastián Malecki y Mónica Gordillo (comps.) *El obrerismo de Pasado y Presente: documentos para un dossier no publicado, sobre Sitrac-Sitram*. La Plata: Ediciones Al Margen, 2000.

Torre, Juan Carlos. *Los sindicatos en el gobierno 1973-1976*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1983.

Trínchero, Hugo. "De la excusión a la autogestión. Innovación social desde la experiencia de las Empresas Recuperadas por sus Trabajadores (ERT)". En *La economía de los trabajadores: autogestión y distribución de la riqueza*. Buenos Aires: Ediciones de la Cooperativa Chilavert, 2009. pp. 19-48

Vieta, Marcelo "Desafíos e innovaciones sociales en las empresas recuperadas por sus trabajadores". En Ruggeri, Andrés (2009). *Las empresas recuperadas: autogestión obrera en Argentina y América Latina*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, 2009. pp. 165 a 181

# La gestión del trabajo en organizaciones de la economía social: Motivación y subjetividad politizada por las prácticas cooperativas

Parte II: De la subjetividad de los trabajadores a la organización cooperativa

RODOLFO BAUTISTA FRIZZA<sup>1</sup>

## Resumen

*En las cooperativas prestadoras de servicios públicos, los trabajadores se vinculan por una doble condición: la de asociados, por la que comparten la integración propia de cualquier miembro del cuerpo social, y la de proveedores de su fuerza laboral, por la que establecen una relación de dependencia con el colectivo propietario de la entidad del que ellos mismos forman parte. Indagar la subjetividad de los asociados-trabajadores revela particularidades del modelo de gestión del trabajo que llevan a interrogarse acerca de si las cooperativas son promotoras de cooperativistas.*

*Se ponen en análisis, desde esta particular doble vinculación, las visiones y posicionamientos frente al cooperativismo. La clave está en la visión del cooperativismo a la que se adhiere, que se asume y desde la cual se actúa y construye en la práctica de la cooperación, que involucra también a la gestión del trabajo en estas organizaciones.*

*En este segundo artículo se pretende dar cuenta del camino transitado desde la subjetividad de los trabajadores hacia la organización cooperativa, comunicando los resultados de la indagación, a modo de constatación, sin llegar a formular conclusiones y propuestas, que quedarán pendientes para las próximas entregas de esta serie de artículos.*

**Palabras clave:** Gestión cooperativa del trabajo y de la motivación, subjetividad, asociados, trabajadores, cooperativas de servicios públicos

<sup>1</sup> Subgerente General en COOPI – Cooperativa Integral Regional (Carlos Paz), magíster en Administración de Empresas (U.S.21), diplomado en Gestión Gerencial (U.C.C.), profesor de Filosofía y Ciencias de la Educación (I.S.C.P.C.)

Resumo

***A gestão do trabalho em organizações da economia social: A politização pelas práticas cooperativas da motivação e da subjetividade.***

***Parte II: Da subjetividade dos trabalhadores à organização cooperativa***

*Nas cooperativas prestadoras de serviços públicos, o trabalhador se vincula pela dupla condição de associado, compartilhando a integração própria de qualquer membro do corpo social, e de provedores da força de trabalho, pela qual estabelecem uma relação de dependência com a mesma entidade da que fazem parte. Indagar na subjetividade dos associados - trabalhadores revela particularidades do modelo de gestão do trabalho, que faz se perguntar se as cooperativas geram cooperativistas?*

*Analisa-se, dessa, particular, dupla vinculação, as visões e posicionamentos diante do cooperativismo. A chave é a visão do cooperativismo que seja escolhida, da qual se atua e constrói na prática da cooperação, e que, também, envolve a gestão do trabalho nessas organizações.*

*No segundo artigo se pretende dar conta do caminho transitado, da subjetividade dos trabalhadores à organização cooperativa, comunicando os resultados da pesquisa, a modo de constatação, sem atingir conclusões nem propostas, as que ficarão pendentes para as próximas entregas desta série de artigos.*

***Palavras-chave:*** *Gestão cooperativa do trabalho e da motivação – Subjetividade - Associados, trabalhadores - Cooperativas de serviços públicos.*

Abstract

***Work management in social economy organizations: motivation and politization of subjectivity by cooperative practices. Part II: From workers' subjectivity to cooperative organization***

*In public service cooperatives, workers are linked by a double nature: as associates, who share the element of integration common to the members of any given social body, and as providers of its work force, by means of which they develop a dependency relationship with the ownership group of the entity they belong to. A close look at the subjectivity of associate-workers reveals special characteristics in the work management model that lead to question whether cooperatives promote cooperativists.*

*From this particular double link, the different visions and approaches to cooperativism are analyzed. The key is in the particular vision of cooperativism being ascribed to and from which action is taken to build the cooperation. This cooperation also encompasses the work management of these organizations.*

*In this second article, we intend to analyze the road from workers' subjectivity to cooperative organization. The results of this analysis will be shown as a comparison, and no conclusions or proposals will be made. These will be left for future pieces of this series of articles.*

***Keywords:*** *Cooperative management of work and motivation, subjectivity, associates, workers, public service cooperatives*

## INTRODUCCIÓN

Se presenta aquí el segundo artículo de una serie que procura dar cuenta del trabajo de investigación realizado en el ámbito de algunas cooperativas de servicios públicos de la provincia de Córdoba. El primero fue publicado en la revista N° 215.

La elaboración de una tesis de maestría en Administración de Empresas permitió indagar en esta porción del amplio mundo de la economía social. Fue una incursión innovadora debido al enfoque del estudio. En efecto, en ese amplio universo de la economía social que son las cooperativas de servicios públicos, la investigación se centró en el sub-universo de los trabajadores que forman parte de ellas. A ellos se los definió como asalariados sin patrones y dueños sin derecho a disponer de las ganancias por la doble condición que los vincula con las cooperativas: asociados y trabajadores en relación de dependencia.

Con el propósito de compartir el proceso, las reflexiones, los resultados y los horizontes para las nuevas búsquedas que dejó abiertas esta investigación, el primer artículo abordó la experiencia de la investigación en cooperativas de servicios públicos: las resistencias, el problema abordado, los interrogantes, la postura epistemológica y las estrategias metodológicas implementadas en el proceso de estudio.

En la presente entrega se pretende dar cuenta del camino transitado desde la subjetividad de los trabajadores hacia la organización cooperativa, comunicando los resultados de la indagación, a modo de constatación, sin llegar a formular conclusiones y propuestas.

Los datos empíricos que resultaron de las entrevistas y los demás dispositivos implementados para la investigación se estructuraron en torno de a dos conceptos principales: subjetividad y organización.

El objetivo planteado para este artículo es exponer la información obtenida a partir de los datos que surgieron en la indagación y que permitieron ser relacionados al concepto de subjetividad.

Quedarán pendientes de abordar en un tercer artículo, los datos logrados en el proceso por el que se transitó desde las prácticas laborales a la subjetividad de los trabajadores, en el que, precisamente, se indagó lo relacionado al concepto de organización, es decir, la vinculación de las prácticas organizacionales con la motivación de los trabajadores. Finalmente, en un cuarto y último artículo, se expondrán las conclusiones y propuestas para el desarrollo de un perfil cooperativista transformador de la realidad en los asociados-trabajadores de las cooperativas de usuarios de servicios públicos.

## CULTURA Y SUBJETIVIDAD

El presente apartado pretende dar un mínimo encuadre teórico a la información que se expondrá luego como resultado de la investigación antes referida como parte principal de este artículo.

La motivación se torna un aspecto de gran importancia estratégica, y su permanente renovación, reformulación y recreación coadyuva a un mejoramiento permanente del desempeño, en pos de mantener y acrecentar la identidad de cualquier organización. Trabajadores motivados son aquellos que encuentran sentido para alcanzar, personal y colectivamente, un determinado objetivo.

Abordar el tema de la motivación lleva a formular el interrogante acerca de cuáles son las causas que movilizan a los seres humanos, y en ese contexto, a intentar respondernos por qué las personas ingresan y se quedan en una organización y en ella se sienten satisfechas y por eso se desempeñan mejor, o circularmente, porque se desempeñan mejor,

se sienten satisfechos. Del mismo modo, este abordaje lleva a confirmar que cada organización y cada grupo humano son únicos e imposibles de copiar y repetir, por aquello que la teoría de la administración refiere cuando aborda temas tales como la personalidad de la organización, es decir, su cultura y fisonomía propias y la compleja labor de armonizar las necesidades de las personas y los grupos con las metas fundamentales de la organización<sup>2</sup>.

Esta última necesidad de armonización hizo pensar a algunos estudiosos de la administración que la satisfacción es importante más allá incluso de su relación con los resultados y que no depende tanto de ellos como del “sentirse parte” y “pertenecer”, lo que engendra lealtad y compromiso, que a su vez redundan en que los trabajadores “procuren que se cumplan mejor los objetivos organizacionales”<sup>3</sup>.

Pero para que el abordaje al que recién se hizo referencia sea comprendido cabalmente, es necesario, atendiendo a lo que se pretende con este trabajo, revisar algunos aspectos que se consideran fundantes para la reflexión en la que se enmarcó la investigación. Estos aspectos son los que tienen que ver con la cultura, no precisamente organizacional, sino con la cultura que significa “la vida misma impuesta gravosamente” cuando en nuestro nacimiento se nos separa del “ambiente materno”, simbolizado en el “pecho del que lactamos” como primer objeto que se contrapone al “yo”, que antes de eso no se separaba en la propia experiencia de ningún mundo exterior. Con la vida “gravosa” que nos es impuesta, vienen los dolores, que desde tres lados aumentan el malestar: el propio cuerpo (fragilidad de nuestra condición corpórea), el mundo exterior (hiperpotencia de la naturaleza) y el que con mayores sufrimientos amenaza: los víncu-

los con otros seres humanos (insuficiencia de las normas que nosotros mismos creamos)<sup>4</sup>. Así, según Freud, gran parte de la culpa por nuestros malestares e insatisfacciones la tiene lo que llamamos “nuestra cultura”. Sobre la base de ese planteo, sabiendo que los seres humanos atemperamos nuestras exigencias de dicha por la transformación del principio del placer en principio de realidad<sup>5</sup>, abordaremos el tema de la motivación. El malestar propio de la cultura al que alude Freud sale a la luz como un descontento para el cual se buscan otras motivaciones, entre ellas la aspiración altruista que tiende a la formación de ideales.

La globalización presenta un nuevo entorno que tiene relación directa con los cambios organizacionales. Estos cambios del entorno y de las organizaciones son cambios en las personas y en los grupos que conforman, en sus motivaciones en general y para su desempeño laboral. En el capitalismo sistémico, en el que se desenvuelven las organizaciones de la economía social y, en ella, las cooperativas, como herramientas de cambio social, ha aparecido un “nuevo capitalismo”, el del neoliberalismo. En el nuevo capitalismo la concepción del trabajo ha cambiado radicalmente. En la sociedad occidental, en la que somos lo que hacemos, el trabajo ha sido considerado un factor fundamental para la conformación del carácter y la constitución de la identidad. Por tanto, en este nuevo entorno aparecerán problemas nuevos para la motivación de los trabajadores en cualquier organización y por cierto también en las que son objeto de esta investigación<sup>6</sup>. La globalización ha puesto en crisis los diseños empresariales que basaban sus políticas de gestión del trabajo desarrollando culturas propias muy fuertes y asegurando seguridad en el trabajo hasta la jubilación, además

<sup>2</sup> Werther y Davis (2008).

<sup>3</sup> Maristany (2007).

<sup>4</sup> Freud (1930).

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> Sennett (1998).

de las que pueden prevalecer respecto de la motivación mediante el poder y logro de objetivos y lograr trascendencia a través de puestos de importancia en la organización<sup>7</sup>.

La motivación está ligada a la participación personal y colectiva, que constituye un eje de frecuente análisis en las organizaciones asociativas por parte de sus miembros desde sus diversos grados de inserción. El análisis y la reflexión sobre el tema involucra diferentes puntos de incertidumbre: individuales (el grado de satisfacción/insatisfacción que logra una persona que “pertenece” a la organización) y grupales (tanto el modo de vincularse de las personas dentro de la organización como el proceso decisorio y el grado concreto de involucramiento que los mismos experimentan y la eficacia de la interconexión en los diferentes niveles de la estructura de gestión). Para las organizaciones que definen su esencia en la representatividad de intereses colectivos, resulta útil evaluar los problemas de la participación como un proceso complejo de relaciones endo-organizacionales (lo interno y propio, estructural, cultural, histórico, simbólico) y exo-organizacionales (todo lo que nos refiere a la relación con el contexto social general en el que la organización se desempeña). Conviene aclarar, para no caer en simplificaciones, que cuando se refiere a la participación se alude a un fenómeno de alta complejidad, resultado de los más diversos intercambios entre las personas, que incluyen un variado conjunto de relaciones de pertenencia, motivación, toma de decisiones; no alcanza con reducir el cuadro al esquema modelo a seguir de reglas prolijamente establecidas. Se trata más bien de tratar el fenómeno de la participación real como un proceso prolongado de aprendizaje continuo a través del cual se van logrando vencer los obstáculos inhibidores del contexto –interno y externo– por una necesidad propia del ser social, siendo las organizaciones las encarga-

<sup>7</sup> Maristany (2007).

En la sociedad occidental, en la que somos lo que hacemos, el trabajo ha sido considerado un factor fundamental para la conformación del carácter y la constitución de la identidad. Por tanto, en este nuevo entorno aparecerán problemas nuevos para la motivación de los trabajadores en cualquier organización.

das de alentar y estimular cooperativamente este impulso<sup>8</sup>.

Sin desconocer todo lo afirmado y aportado por la ciencia y la técnica de la administración estratégica y su especial avance en la inclusión bajo su órbita de la gestión del trabajo, no se puede descartar que, además de las transformaciones en el mundo del trabajo a las que ya se ha hecho referencia en relación al neoliberalismo globalizado, en nuestro país atravesamos un nuevo proceso a partir de las experiencias del fenómeno acaecido el 19 y 20 de diciembre de 2001. Por la realidad situacional en la que se debaten las personas y los grupos que conforman las organizaciones y los contextos en que se desenvuelven, no se entiende el sujeto dividido en “un sujeto interior” y otro “sujeto social histórico” a los que hay que poner en relación<sup>9</sup>, por tanto se abordó la problemática de los trabajadores que nos ocupan en esta investigación en el dinámico proceso de producción de subjetividad. Se afirma, como Pichón Riviere, que la subjetividad es de naturaleza social. El otro social siempre está presente en el horizonte de toda experiencia humana. El sujeto no es solo un sujeto relacionado, es un sujeto producido. La subjetividad se constituye en las estructuras vinculares que la trascienden y que conceptualiza en términos de ámbitos

<sup>8</sup> Petriella (2008).

<sup>9</sup> Fernández y colaboradores (2008).

grupales, institucionales y comunitarios. La subjetividad es concebida como un sistema abierto al mundo y por lo tanto siempre estructurándose. No constituye una estructura, sino que su única posibilidad es estructurarse con el mundo. La subjetividad se juega en el adentro-afuera, en el interior-exterior. El proceso de socialización es un proceso de aprendizaje que da lugar a la conformación en cada subjetividad de un esquema referencial "para pensar la realidad". Este concepto va a dar cuenta de una estructura subjetiva que, producto de la socialización, va a determinar la reproducción inconsciente que el sujeto lleva a cabo de las relaciones sociales que lo han conformado. Este esquema referencial es el que le permite al sujeto poseer modelos de sensibilidad, modos de pensar, sentir y hacer en el mundo y que marcan su cuerpo de determinada manera. Es, en su tendencia a la repetición, el que va a ofrecer resistencia ante lo novedoso, ante los estímulos (ideas o experiencias) que tiendan a desestructurarlo. Por ello se necesita también un sistema de ideas que guíe la acción del ser humano en el mundo y que opere también como un sistema abierto que permita su modificación. Es la interrelación dialéctica, mutuamente transformante con el medio, lo que guiará la ratificación o rectificación del marco referencial subjetivo. Las modificaciones del esquema referencial no son una renuncia sino las modificaciones necesarias para una adaptación activa a la realidad y para que, ante los cambios en el contexto, los deseos y proyectos sigan siendo posibles. Todo esquema referencial es inevitablemente propio de una cultura, construido en un momento histórico-social determinado. Somos siempre emisarios y emergentes de la sociedad que nos vio nacer. Todo esquema referencial es a la vez producción social y producción individual. Se construye a través de los vínculos humanos y logra, a su vez, que nos constituyamos en subjetividades que producimos y reproducimos

la sociedad en que vivimos. La subjetividad es la que se hace presente en el grupo operativo. Es el sujeto productor y producido de las estructuras cognitivas, afectivas y de acción o de toma de decisión, que emergerán en condiciones de producción conjunta<sup>10</sup>.

Con relación a las modalidades de construcción del sujeto, se define como sujeto politizado, o lo que es lo mismo, como "sujeto no sujetado", "al sujeto no de lo uno o de lo idéntico sino sujeto de la diferencia, de lo diverso", para evitar así toda dogmatización como captura de sentido<sup>11</sup>, lo que sin duda expondrá las tensiones propias entre las formulaciones teóricas, las prácticas concretas y las transformaciones de la construcción de la subjetividad en su dimensión política.

Las organizaciones, y en ellas los sujetos que las conforman, se abordan desde la óptica de "el campo grupal". Es precisamente el campo grupal el que se despliega en la compleja labor de desmontar dos ficciones, siempre recurrentes: la del individuo (sujeto indiviso de conciencia) que impide pensar cualquier plus grupal, y la ficción del grupo como intencionalidad que permite imaginar que tal plus grupal radicaría en que ese colectivo, como unidad, posee intenciones, deseos y sentimientos<sup>12</sup>. Esto implica la revisión permanente de los paradigmas teóricos y de las prácticas grupales que se instituyen más o menos deliberadamente.

Lo subjetivo es singularidad atravesada por las situaciones y la época; por tanto, los acontecimientos políticos, sociales y culturales de los que participa más o menos activamente configuran y son configurados por el sujeto. Investigar la subjetividad consiste en interrogar los sentidos, las significaciones y los valores éticos y morales que producen

<sup>10</sup> Adamson G. Ver su artículo sobre "*Concepción de subjetividad en Enrique Pichon Rivière*" publicado en [www.psicosocialdelsur.com.ar](http://www.psicosocialdelsur.com.ar)

<sup>11</sup> Fernandez y colaboradores (2008).

<sup>12</sup> Fernandez (2002).

una determinada cultura, las formas de apropiación por parte de los sujetos y sus efectos prácticos. Cultura y subjetividad están incardinadas, comparten condicionamientos mutuos, mutua producción, ya que la subjetividad es cultura singularizada tanto como la cultura es subjetividad objetivada. El proceso de subjetivación, como la apropiación de interpretación que realizan los actores sociales e individuales del mundo social, es un proceso heterogéneo y diverso, particular y singular, en el orden del sujeto y su interacción en y con las distintas instancias institucionales y colectivas en torno a las que se despliega su vida cotidiana. Según Corea y Lewkowicz, podemos concebir a las prácticas de producción de subjetividad como generadoras de sujetos capaces de alterar la propia subjetividad instituida y el lazo social. Indagar la subjetividad es indagar los modos de su producción<sup>13</sup>.

Se abordará en esta investigación, como en toda otra perteneciente al campo de las ciencias sociales, un objeto subjetivo, en el sentido de que posee subjetividad y reflexividad propias, volición y libertad, precisamente porque estas cualidades de los individuos son relativas al conjunto social del que forman parte. Ese conjunto no es natural, en el sentido de que es el producto histórico del juego de las partes de que consta y de los individuos que las componen, siendo estos a su vez también producto histórico del conjunto, y ello en una interacción inextricable de lo que el animal humano tiene de herencia genética y de herencia cultural.<sup>14</sup>

## LOS MOTIVOS O RAZONES DEL INGRESO DE LOS TRABAJADORES A LAS INSTITUCIONES COOPERATIVAS

Una primera conclusión, en la búsqueda de indicadores de subjetividad, tiene relación con el ingreso de los trabajadores a las coo-

Los trabajadores de las cooperativas de servicios públicos de la provincia de Córdoba involucradas en la investigación no ingresaron a trabajar en ellas motivados por el tipo de organización ni sus fines propios. Entre los muchos motivos o razones de ingreso de los trabajadores se destacan los vínculos familiares, de amistad, conocimiento o afinidad político-partidista.

perativas, intentando exponer los motivos y razones. Las mayores incidencias permiten afirmar que los trabajadores de las cooperativas de servicios públicos de la provincia de Córdoba involucradas en la investigación no ingresaron a trabajar en ellas motivados por el tipo de organización ni sus fines propios. Entre los muchos motivos o razones de ingreso de los trabajadores, no relacionados al tipo de organización, se destacan los vínculos familiares, de amistad, conocimiento o afinidad político partidista. También se advierten como motivaciones para solicitar ingreso a las cooperativas la relación con los propios estudios y conocimientos. Con menor ponderación se verifican motivos tales como expectativas de crecimiento, condiciones laborales favorables, buscar un lugar de trabajo estable y que brinde futuro. No se puede soslayar que una situación que determina el ingreso de trabajadores es la creación de puestos de trabajo en nuevos servicios y obras que en diversos momentos producen estas organizaciones. Lo afirmado se visualiza en el cuadro siguiente:

(ver siguiente página)

<sup>13</sup> Korinfeld. (2008).

<sup>14</sup> Beltrán, M. (1985), 7-41.



Sin embargo, en línea con el objetivo central de la investigación, buscando datos sobre la subjetividad de los trabajadores previa a su ingreso a estas organizaciones, el dato más relevante que muestra el cuadro anterior es que solo una pequeñísima porción de los trabajadores entrevistados manifestaron que las razones por las que buscaron ingresar a sus trabajos tuvieron que ver con que la cooperativa fuera un lugar de trabajo en bien de la comunidad. Da cuenta de esto, entre otras, la afirmación de una trabajadora administrativa:

*“Porque la cooperativa fue siempre muy, pero muy importante para la ciudad, era una empresa... era como que podías hacer una carrera administrativa y, bueno, yo siempre tuve orientación como solidaria, me parecía que era un trabajo que iba a satisfacer ampliamente con lo que yo tenía orientación de trabajar en*

*algo que rindiera beneficios a la comunidad.”*

*(B - + 50 años - +20 ant. MA - cC)<sup>15</sup>*

Como se dijo en el artículo anterior, en los cuestionarios guía para la realización de las entrevistas, se utilizaron los seis tipos de preguntas que Mertens (2005) incluye en su clasificación: de opinión, de expresión de sentimientos, de conocimientos, sensitivas, de antecedentes y de simulación. En la búsqueda de los datos que se convirtieron en información, al tratarse de seres humanos, interesaron los conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias, procesos y vivencias manifestadas, principalmente, en el lenguaje de los participantes de las entrevistas. Los datos así recolectados intentaron capturar de la manera más completa posible los motivos subyacentes, los significados y las razones internas del comportamiento de los miembros de las organizaciones cooperativas, campo de observación del lugar cotidiano de desarrollo de la tarea laboral de los participantes en los que se ponen en juego sus subjetividades. Es por ello que se incluirán, como recién, citas de los dichos de los entrevistados con el objetivo de transmitir aquellas palabras y expresiones en la que pusieron al desnudo sus subjetividades, permitiendo analizarlas y encontrar la información necesaria para el proceso de investigación.

<sup>15</sup> El código de identificación de los testimonios responde al siguiente sistema:

Las cinco cooperativas fueron identificadas como: A, B, C, D y E para identificar a qué cooperativa pertenece el entrevistado.

El rango etario del entrevistado: 18 a 35 años; 36 a 49 años y +50: 50 o más años de edad.

La antigüedad laboral del entrevistado: 1 a 10 años; 11 a 20 años y +20: 20 o más años de antigüedad.

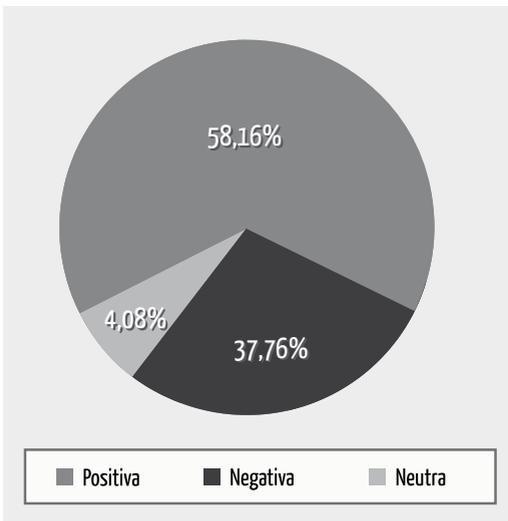
Sexo del entrevistado: V= varón; M= mujer.

Área de desempeño del entrevistado: A= área administrativa; O= área operativa.

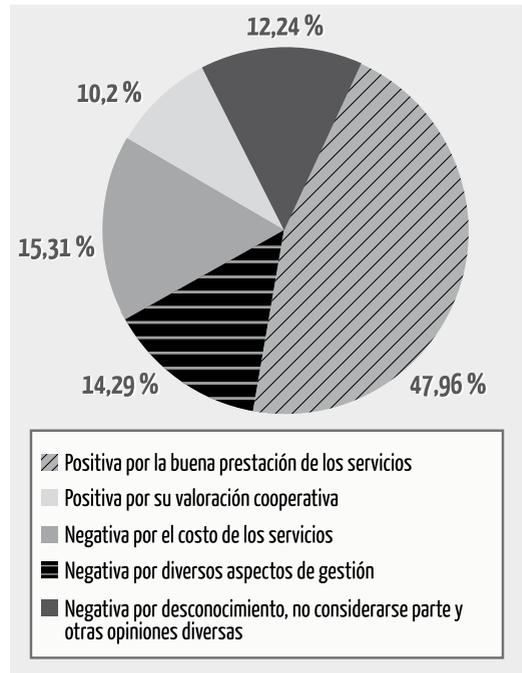
Rol específico del entrevistado en cuanto a si tiene o no dirección de personal: cC= con rol de conducción; sC= sin rol de conducción.

## LA IMAGEN DE LAS COOPERATIVAS EN EL IMAGINARIO DE SUS MIEMBROS

Volviendo a la exposición de resultados de la indagación, otra consecuencia de la misma, en relación con la subjetividad de los trabajadores de estas cooperativas de servicios públicos, es la que puede extraerse del análisis de la imagen que ellos tienen de las cooperativas, cuando refieren tanto sus propias valoraciones, como las que perciben de las comunidades respecto de sus organizaciones cooperativistas. La percepción de los trabajadores acerca de la imagen que las comunidades tienen de las cooperativas es mayoritariamente positiva:



Llama la atención, como indicador de sus subjetividades, que la valoración como organizaciones de la economía social, es decir como cooperativas, aparezca minoritariamente dentro de esa imagen positiva:



Sin embargo, los trabajadores consideran que quienes las valoran positivamente en tanto organizaciones cooperativas tienen en cuenta aspectos altamente valorables para el ideario cooperativista tales como la reinversión de los excedentes en bien de la comunidad y la promoción del progreso de las mismas; la permanente disposición de ayuda a otras instituciones locales; la práctica de la justicia laboral en el pago de buenos salarios; la actitud solidaria y tolerante con quienes no pueden pagar los servicios; la demostración de una buena y transparente administración. Algunos de estos aspectos se reflejan en las siguientes intervenciones:

*“Creo que buena, buena porque hay muchas cosas que se hicieron en esta ciudad gracias a la Cooperativa, gracias a la Cooperativa, o sea, hay cosas que no habría [si no estuviera la cooperativa]. Yo diría que sí, yo diría que sí...”*

(E - 36 a 50 años - 11 a 20 ant. VO - cC)

**“¿Qué imagen tiene la gente de la cooperativa? Yo creo que la sociedad ve a la Cooperativa como un monstruo, un monstruo en buen sentido, es una empresa, una de las más grandes que tiene la zona. Por ahí lo que la gente ve de la cooperativa es, bueno, que es una gran empresa, todo el mundo quiere entrar a trabajar a la cooperativa porque lo ve, digamos, es lo que más estabilidad te da, al menos en esta zona, es lo más grande, donde hay más trabajo, donde se cobran buenos sueldos.”**

(C - 18 a 35 años - 1 a 10 ant. VA - sC)

Cuando se indaga, no lo que perciben los trabajadores de la imagen general de las cooperativas, sino la imagen que ellos mismos tienen, se advierte una mayor valoración positiva de las cooperativas en cuanto tales:



En la mayor valoración de los trabajadores respecto de sus cooperativas por ser organizaciones de la economía social se desta-

can los siguientes aspectos: la solidaridad y apertura de las cooperativas para con la comunidad; el rol que juegan en lo que hace al progreso y desarrollo local económico y cultural; la prestación de servicios de calidad, sin fines de lucro, a un precio justo y para todos; la marca de las cooperativas en lo que hace a su responsabilidad social por su decisión de prestar servicios donde no es rentable, promoviendo la igualdad entre los ciudadanos; la propiedad colectiva donde todos los socios son dueños por igual, la apuesta que hacen las cooperativas a la cultura, la educación y el cooperativismo escolar.

**“Esta cooperativa colabora con todo el mundo. Es solidaria, si tiene que ir a otra cooperativa a darle una mano allá va, ha ido, ha andado por todos lados, ha ido con gente de acá, ha dado la mano a tanta gente, inclusive hasta Córdoba se ha ido donde estaba semejante monstruo de empresa como Aguas Cordobesas [que no les quería dar servicio].”**

(F - + 50 años - 11 a 20 ant. VO - sC)

**“Y aporta mucho social justamente, o sea, hay muchas pautas sociales en la cual la Cooperativa hace mucho hincapié. La Cooperativa a veces no ve solamente el factor económico sino que ve también el factor social; a veces el personal mantiene aunque le esté dando pérdidas el sector. Está activa justamente a las razones sociales, no es únicamente... No es el trasfondo el factor monetario sino más que todo influir en la parte social.”**

(B - 36 a 50 años - 1 a 10 ant. VO - cC)

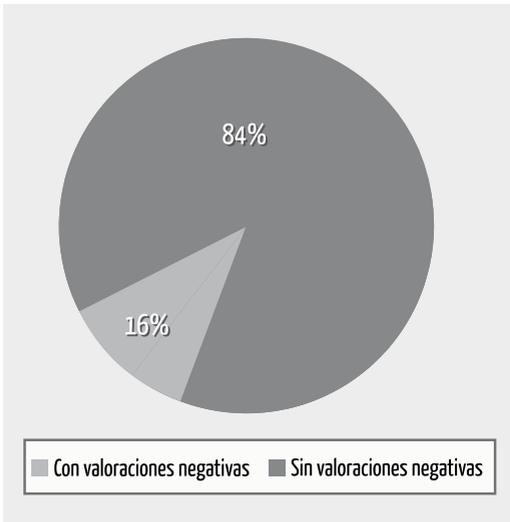
**“Y en este momento la Cooperativa realiza muchísimas obras de fomento, llevando luz a lugares que... imposible que el otro lo pudiera hacer. Ahí se hace presente la Cooperativa. [Mi opinión sobre esto] es muy buena, es muy buena”**

*porque creo que todos los que vivimos acá tenemos el derecho de vivir mejor ¿no? ”*

(C - + 50 años - +20 ant. VA - sC)

*“[Su valor diferencial es] que básicamente el capital de la Cooperativa es de todos, es eso, la Cooperativa es de todos, somos todos ¿me entendés? O sea que es lo que te decía yo: esto no persigue un fin de lucro para ningún grupo en especial, esto es una Cooperativa y es de todos, todos somos la Cooperativa por eso somos socios todos de esta Cooperativa, podemos ser socios todos. ”*

(F - 36 a 50 años - 11 a 20 ant. MA - cC)



Abordando ahora las valoraciones negativas de los trabajadores sobre el posicionamiento externo de la cooperativa, una primera advertencia a tener en cuenta es que son escasas:

Sin embargo, las valoraciones negativas indican aspectos relevantes a tener en cuenta a la hora de las conclusiones finales. Se destaca la imposibilidad de la organización para comunicar su quehacer cooperativo a la comunidad y los privilegios que gozan los trabajadores de las cooperativas, tal como se verifica en las in-

tervenciones que se citan a continuación:

*“Quien no quiere a la Cooperativa es porque no la conoce, conózcala, algo así, porque me da la sensación de que toda la gente que despotrica cuando de alguna manera uno le puede acercar una explicación o le puede hacer ver este punto de vista es difícil, tenés que ser muy egoísta, digamos, para no entenderlo o no aceptarlo, porque siempre estamos hablando de solidaridad, entonces, claro, si vos vas a ver solo tu punto de vista no vas a estar de acuerdo pero cuando te explican y te dicen... Por eso me gustaría eso, que la gente la conozca, creo que si la conocieran la imagen mejoraría. ”*

(F - + 50 años - + 20 ant. VA - cC)

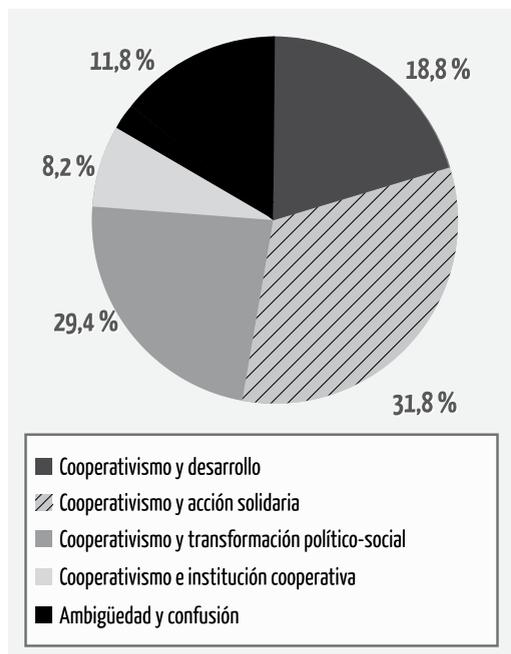
*“Dicen que nos dan la luz, el teléfono, el agua, que no pagamos nada de eso, que piensan que tenemos unos sueldos altísimos y por ahí eso siempre... bueno, el que está acá adentro sabe, no es así. Eso es principalmente, desventajas no... el resto no... ”*

(A - 18 a 35 años - 1 a 10 ant. VA - sC)

## VISIONES Y POSICIONAMIENTOS RESPECTO DEL COOPERATIVISMO

La profundización de la subjetividad de los miembros de las cooperativas llevó a examinar los supuestos referidos al posicionamiento cooperativista. Al inquirir cuál era el modelo de cooperativismo que sostenían los entrevistados, se distinguieron las posturas de los trabajadores de las de los dirigentes. Los datos muestran un equilibrio entre cooperativismo, acción solidaria y transformación político-social en los posicionamientos de los trabajadores:

(ver siguiente página)



Intervenciones tipo, como las que siguen, denotan las dos visiones predominantes del cooperativismo que emergen del posicionamiento de los trabajadores:

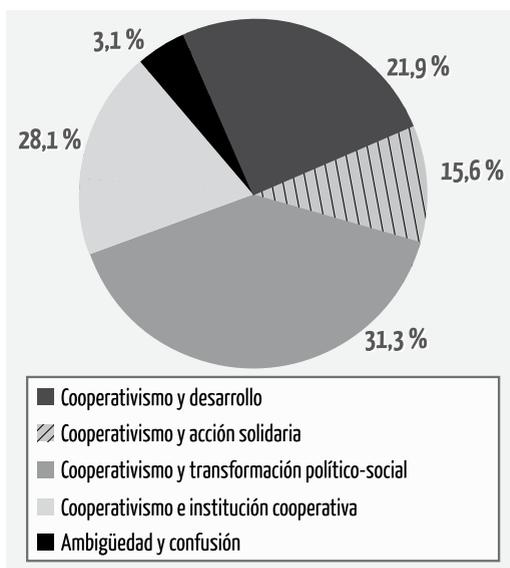
*“Y un poco de todo de lo que te estuve comentando, digamos, desde la parte de la solidaridad con la comunidad, la participación activa con el resto de las instituciones, tanto interna como externamente, la calidad del servicio, la cantidad de los servicios, hacer que la vida diaria de todos los asociados de la Cooperativa sea bastante... brindar las soluciones y no problemas. Y [me siento parte del movimiento cooperativo] porque uno hace tareas todos los días que hacen que seas parte del movimiento cooperativo, como le digo, la solidaridad, la solidaridad es algo que yo no mencioné [entre los valores] pero que está activo todos los días. Ser solidario con mis compañeros, con directivos, con otras instituciones hace que uno practique el cooperativismo todos los días.”*

(D – 18 a 35 años – 1 a 10 ant. MA - sC)

*“Tomando la palabra política como general, o sea, no como la partidaria en sí sino como... partidismo. Yo creo que nosotros lamentablemente hay muchas palabras que se las hemos dejado que nos la robe la derecha, política es una, o sea nosotros tenemos que empezar a remarcar que cuando ellos dicen política están hablando de partidismo, o sea, cuando dicen ‘¡Ah yo no hago política!’... Hay veces que te causa gracia que un político dice ‘No, yo no hago política’, la esencia misma del político es la política. Yo creo que en eso sí hay mucha hermandad entre cooperativismo y política porque yo creo que lo primero que tiene que, o sea, lo que lleva eso es transformar la sociedad y la transformación de la sociedad es política, o sea la Cooperativa surge como un remedio de la enfermedad del capitalismo ¿no?”*

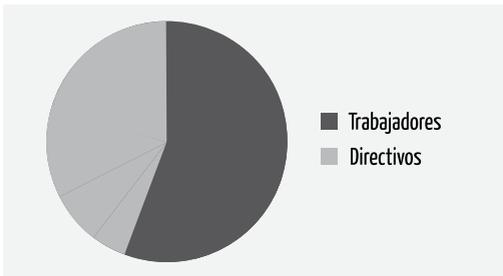
(F – + 50 años – + 20 ant. VO - sC)

En las posturas de los directivos, el equilibrio se muestra en los posicionamientos relativos a transformación político-social e institución cooperativa particular. Este último posicionamiento pareciera ser adecuado a la preocupación de los consejeros en lo que respecta a la tarea que les compete con la propia institución:

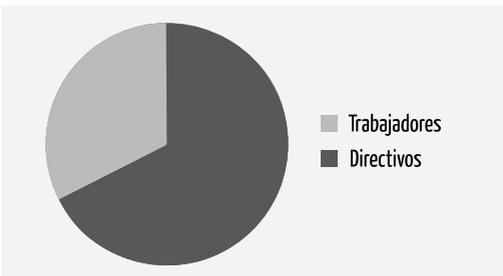


Resulta interesante comparar los posicionamientos de directivos y trabajadores respecto de las visiones predominantes. Esta comparación permitirá sacar conclusiones a la hora de abordar, en la cuarta parte de este proceso, las propuestas para el desarrollo, en los asociados-trabajadores, de un perfil cooperativista transformador de la realidad. Queda claro, al comparar, que en los trabajadores prima un posicionamiento respecto del cooperativismo en su vertiente de transformación social y acción solidaria, mientras que en los directivos predomina una visión del cooperativismo como motor del desarrollo local e institucional. Las imágenes permiten mirar gráficamente la comparación explicitada.

**Visión del Cooperativismo como transformación social y acción solidaria**



**Visión del Cooperativismo como desarrollo local-institucional:**



**LA DOBLE CONDICIÓN ASOCIADO-TRABAJADOR**

Este aspecto se consideró clave en el proceso indagatorio de las subjetividades operantes en las cooperativas. Se abordó la consideración de esta doble condición, tanto desde la perspectiva de los trabajadores asalariados, como desde la de los dirigentes, miembros de los consejos de administración. Esta condición se avizora como otro elemento que puede presentar una interesante tensión a la hora de desarrollar la propuesta de un perfil de trabajador cooperativo inherente a determinada visión o posicionamiento cooperativo.

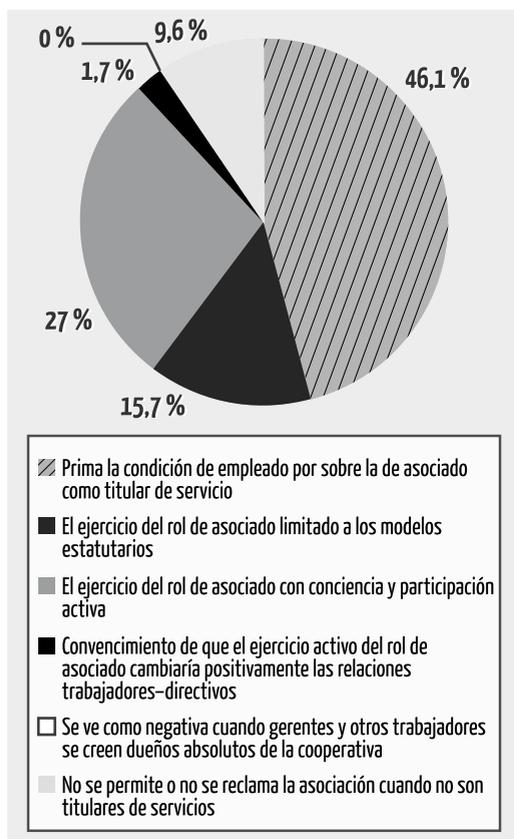
La exploración de la doble condición de asociados-trabajadores, desde la perspectiva de quienes trabajan en las cooperativas, muestran que prima mayoritariamente la “relación de dependencia” por sobre la “relación de asociado” de las cooperativas; la condición de asociado está unida al hecho de ser titular de un servicio público y por tanto hay quienes reconocen no ser socios por no tener servicios a su nombre; el ejercicio del rol de asociado con participación activa, en quienes se reconocen asociados, no tiene mayor significación que desempeñarlo dentro de los límites del modelo estatutario y, con escasa relevancia, se advierte la percepción de que su ejercicio activo mejoraría las relaciones internas en las organizaciones y su desempeño general:

(ver siguiente página)

Junto con el cuadro, las siguientes intervenciones en las entrevistas ilustran lo afirmado más arriba:

*“Yo pago la luz. Soy empleado pero pago la luz, eh. Y ya veré cuándo pueda participar en las asambleas. Ya estando jubilado, sí puedo tener voz y voto también.”*

(A - +50años +20 ant. VO - sC)



“Sí, tengo dos medidores. Y yo es como que me hago a un lado [N. del A.: se refiere al rol de socia-dueña], trato de que pase desapercibido eso, o sea, soy socia porque sé que tengo dos medidores. Suponete, si hay elecciones y apoyamos al Consejo de Administración, yo voto como si fuera un usuario normal.”

(E - 36 a 50 años - +20 ant. MA - sC)

“Todavía no [soy socia], mis padres son socios de la Cooperativa, creo que tengo que tener el medidor a mi nombre, me tengo que ir a vivir solo, estoy viviendo todavía con mis padres.”

(B - 18 a 35 años - 1 a 10 ant. VO - sC)

“Sí [soy socia]. No puedo ejercer el rol de dueña porque soy empleada, porque como dueña, como socio, hay ciertas cosas de que si uno las ve mal lo podés reclamar.”

(C - +50 años - 11 a 20 ant. MA - cC)

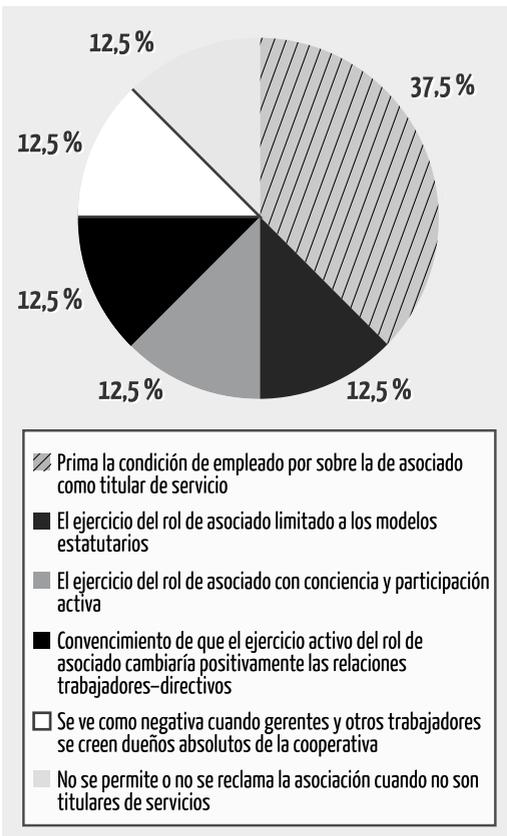
“Como rol de dueño votando en las elecciones... Sí, voto en las elecciones de zona, sí. E incluso mi mujer y mis hijos son los asociados de la Cooperativa, por distintas razones porque yo tengo servicios a nombre de mi mujer, porque mis hijos tienen sus servicios a nombre de ellos, todos votan de ese modo.”

(B - + 50años - + 20 ant. VA - cC)

“Más que con el compromiso, el compromiso y la pertenencia, ¿no? Nosotros manejamos capitales sociales ¿sí?, así que como socio y siendo parte de ese capital, bueno, de hecho que es velar o estar velando por el capital del resto de los asociados, me parece que es un aporte también... Y sí, soy socio, claro, a través de conducir la Cooperativa. No estoy en el consejo, voy a estar cuando me jubile. Nosotros como socios, como socio-empleado, nuestra intención es eso, llevar adelante la conducción de la Cooperativa, suena medio raro porque qué manera hay más que hacerlo a través de representantes, yo no quiero decir que ellos, los que conducen, hacen lo que nosotros queremos, solamente digo que si nosotros somos socios y conformamos un movimiento, un grupo de personas y de este grupo de personas salen quienes ocupan posiciones en el Consejo de Administración, que aparte es ad honorem, si esta conducción sale de este grupo y nosotros somos parte de este grupo y todos somos socios de la Cooperativa es como que estamos conduciendo.”

F - 1 (+ 50 años - + 20 ant. VA - cC)

En la perspectiva que los directivos tienen de este doble rol, lo investigado muestra también que existe primacía del rol de empleados por sobre la condición de asociados, unida a la titularidad de los servicios. No hay variaciones significativas respecto de la comprensión de los trabajadores. La comprensión del grado de participación activa de los empleados es significativamente menor que lo que consideran los propios trabajadores; valoran que el ejercicio del rol de asociados mejoraría las relaciones laborales, con una relevancia mayor que los empleados, pero destacan una visión negativa del abuso del rol de “dueños” por parte de gerentes y otros trabajadores.



“[N. del A.: El responsable de RR.HH., respondiendo sobre la condición de asociados de los trabajadores] Son socios, sí. La mayoría sí porque tiene línea telefónica o algún servicio.”

(A - + 50 años - 11 a 20 ant. VA - cC)

“[N. del A.: Encargada de RR.HH. hablando de las consecuencias positivas que traería la comprensión del trabajador como socio] [Que lo reconozcan tanto la dirección como los trabajadores] por empezar sería un gran paso, sería una forma de ver al empleado desde otra perspectiva y darse cuenta del trato que podría tener con el empleado y los beneficios que se le podrían dar al empleado y los resultados que se obtendrían de los empleados, por un lado, y por el otro lado también la responsabilidad que tiene el empleado como socio, también eso sería exigirle.”

(C - 18 a 35 años - 1 a 10 ant. MA - cC)

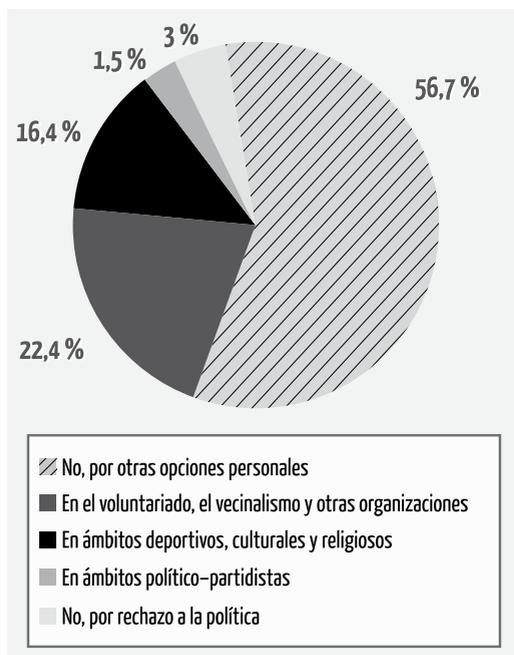
“[N. del A.: El presidente refiriéndose al rol de los trabajadores] Por eso nosotros tratamos de darle la importancia al empleado, que es una parte fundamental. ¿Cómo? ¿Conciencia cooperativista de los empleados? Lo voy a tomar como objetivo para una charla más profunda. ¡Sabés que nunca lo había analizado!”

(A - + 50 años - 11 a 20 ant. VA - cC)

## LA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES SOCIO-COMUNITARIAS Y LA RELACIÓN ENTRE PRÁCTICAS LABORALES E INTERÉS POR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL

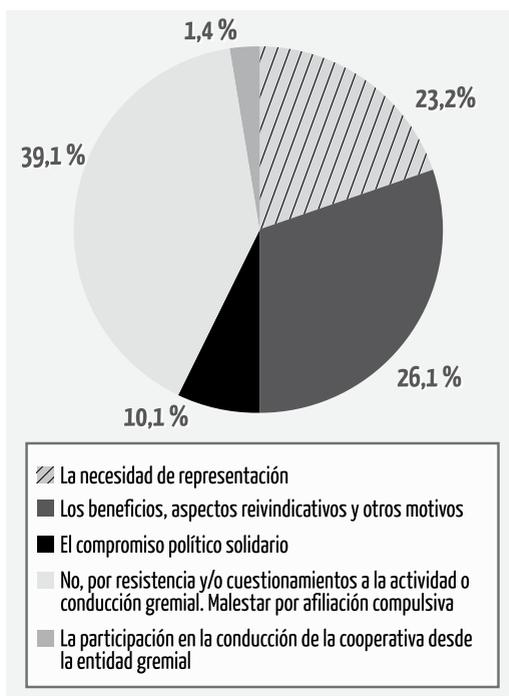
La evidente ausencia de participación socio-comunitaria de los trabajadores de las cooperativas es insoslayable por el grado de relevancia que presenta. Las causas invocadas, tal como lo muestra la ilustración, se suman

en mayoría a la ambigüedad cuando se invocan, como razones de la no participación, otras opciones de tipo personal.



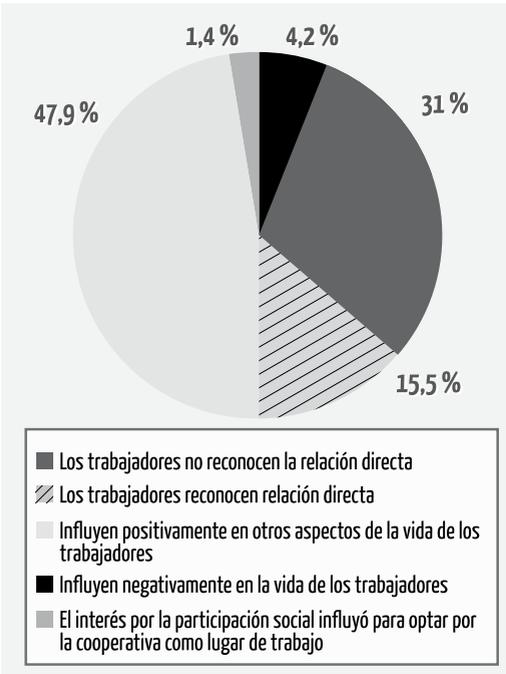
Los mismos datos dan cuenta de que los trabajadores, en menor medida, participan en ámbitos tales como el voluntariado, el vecinalismo y otras organizaciones civiles, deportivas, culturales y religiosas. La participación político-partidista se advierte con muy escasa incidencia. Tal vez pudiera considerarse, en un importante grado, dentro de la mayoritaria respuesta excusando la no participación por razones personales, el mismo motivo que se explicita, en pocos casos, como rechazo a la política. El síntoma de ausencia de participación es también mayoritario en la actividad sindical. La resistencia, los cuestionamientos y el malestar expresan la mayor incidencia. De todos modos son mayoría los sindicalizados por causas que tienen relación con la búsqueda de beneficios, aspectos reivindicativos y otros motivos, con

casi igual significación que la necesidad de representación para la defensa de los derechos de los trabajadores. La afiliación como un compromiso político solidario se revela con menor significación.



La falta de participación político-sociocomunitaria exigió preguntarse por la relación o influencia de las prácticas laborales. Estas influyen de modo mayoritario, y positivamente, en diversos aspectos de las vidas de los trabajadores tales como experiencia, organización y maduración; crecimiento en la capacidad de expresión y apertura; humanización de las relaciones; tranquilidad frente al futuro; solidaridad. Los datos muestran también que, en alta proporción, las prácticas laborales no se reconocen directamente vinculadas al interés por la participación social de los trabajadores. Son significativamente menores los trabajadores que advierten esa relación o influencia. Casi imperceptible es

la proporción de quienes plantean que “el interés por la participación social” fue el que motivó el ingreso a estos ámbitos laborales o que creció como consecuencia de ello.



“Trabajar acá para mí es una filosofía, una filosofía de vida. Ya te digo, pasaron los años y de repente me descubrí que me sentía muy cómodo con esto de las instituciones porque descubro de que la solidaridad es parte de mi vida, porque uno se hace de acuerdo a sus experiencias de vida y sus lugares laborales. Capaz que tendría otra visión si hubiera trabajado en otro lugar.”

(F - + 50 años - + 20 ant. VA - cC)

### MOTIVACIÓN Y SENTIDO DE PERTENENCIA

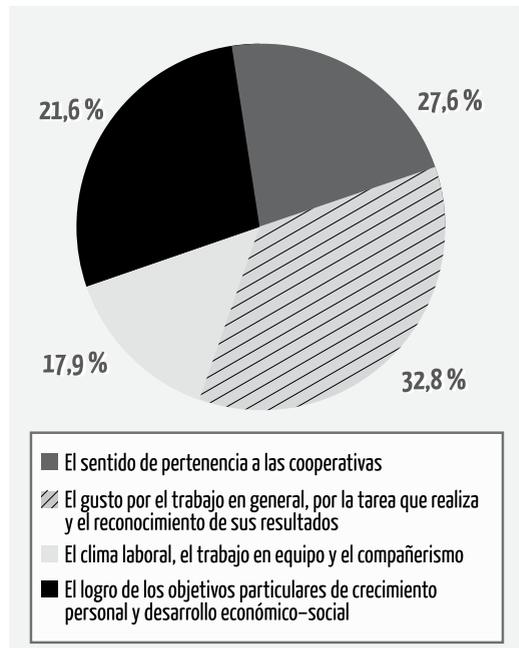
En el propósito de rastrear indicadores de la subjetividad de los trabajadores, no podía quedar de lado el análisis del sentido de pertenencia de los trabajadores a sus organizaciones cooperativas. La exploración realizada da cuenta de que la dimensión colectiva tiene relevancia en los aspectos que motivan a los trabajadores. La motivación se revela relacionada a aspectos tales como el hecho mismo de la pertenencia a las cooperativas y el clima laboral, el trabajo en equipo y el compañerismo.

“Soy voluntario [en un merendero] una vez por semana nomás. Influye en el sentido de... ¿en la relación con los demás o...? De querer seguir aprendiendo, en formar parte de algo y tratar de dar lo mejor. [Trabajar en la cooperativa] no, o sea la única relación es por ahí esto de trabajar en equipo.”

(B - 18 a 35 años - 1 a 10 ant. VO - sC)

“Lo que uno hace está relacionado en mi caso con el servir a alguien o trabajar para el otro o servir en forma conjunta, ya sea a pequeñas instituciones como las escuelas o a los barrios, es decir, siempre lo que uno puede hacer aquí puede prolongarse en su vida social en la comunidad.”

(B - + 50 años - +20 ant. MA - cC)



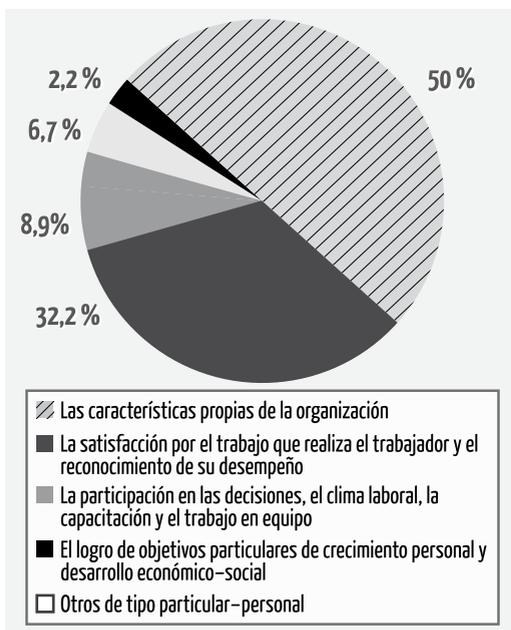
**“Más allá de cuál sea el sueldo, el tipo de trabajo me parece que los motiva en cierto sentido, el sentirse parte de la Cooperativa yo creo que es un factor que te puede motivar. Por lo menos yo siento orgullo, te hacen sentir en la calle, o sea, que formas parte de la Cooperativa.”**

(B - 18 a 35 años - 1 a 10 ant. VO - sC)

**“Es una herramienta social, y me gusta ser parte de una herramienta social, me gusta. El servicio para mí es uno de los servicios más importantes de la vida.”**

(F - 36 a 50 años - 11 a 20 ant. MA - cC)

La dimensión colectiva vuelve a ser relevante al analizar los datos que supone el sentido de pertenencia en general de los trabajadores a las cooperativas. Provocan el sentido de pertenencia las características propias de la organización cooperativa, con la mayor ponderación, y también la participación en las decisiones, el clima laboral, la capacitación y el trabajo en equipo, en menor medida.



Entre las características propias de la organización cooperativa que valoran los trabajadores y por tanto pueden considerarse fuentes de motivación y de sentido de pertenencia, se destacan las siguientes: la representación de la cooperativa frente a los asociados; la filosofía del cooperativismo como práctica del servicio a la comunidad; la relación entre el propio trabajo y los logros de la gestión de la cooperativa; ser parte del cuerpo de asociados; trabajar en una organización que presta servicios a la comunidad; y que los dueños sean todos los asociados.

**“Desde que entré, no decimos ‘Hay 12.000 abonados’, ‘Tenemos 12.000 abonados’. Entonces creo que por ese lado particularmente en lo que es la relación con el socio, la cara de la Cooperativa en telefonía soy yo.”**

(B - 18 a 35 años - 1 a 10 ant. MA - sC)

**“La confianza... que les llevemos las boletas... Estamos cara a cara con el patrón.”**

(D - 36 a 50 años - 1 a 10 ant. VA - cC)

**“La filosofía de vida del cooperativismo [me hace sentir parte de la organización]. Es una de las causas que me parece a mí que... Todos los que pasamos o estamos nos tenemos que sentir como pertenecientes. Siempre una empresa de esta índole, los servicios que brinda, la visión que tiene de la comunidad es para mí pertenencia, la siento mucho en el cumplimiento de los principios cooperativos. Somos los pilares fundamentales, los recursos humanos, pero la filosofía, la práctica de la prestación de servicios a la comunidad eso me parece que es lo más loable de la empresa cooperativa.”**

(B - + 50 años - +20 ant. MA - cC)

“Justamente el solo hecho de trabajar en la Cooperativa, en este caso, y trabajar para la gente, en todos los aspectos que eso refiere y en todos los servicios en los cuales brinda la Cooperativa en los cuales uno puede estar presente... de alguna manera ayudar a la gente, al asociado, eso te hace sentir parte de la Cooperativa.”

(C - 18 a 35 años - 1 a 10 ant. VA - sC)

“Se da el caso en todas las Cooperativa... Vos cuando trabajas en una empresa privada, los sueldos te los liquida otra persona y vos los cobras. Aquí se llega hasta el punto de que nosotros mismos somos los que liquidamos nuestros mismos sueldos. Me da la sensación de que el hecho de que no exista la figura del dueño, del dueño, o sea, no hay ahí está don Walmart o don Roggio; no hay un dueño, el dueño es toda la gente, toda la masa de asociados.”

(F - + 50 años - + 20 ant. VA - cC)

Se inquirió también lo que desmotiva a los trabajadores y/o produce un contrasentido de pertenencia. Los resultados profundizan las verificaciones realizadas al considerar sus opuestos recientemente.

La dimensión colectiva prevalece, por la vía negativa, presentándose como reclamo a las organizaciones cooperativas. Esas demandas se sintetizan en mayor exigencia de identidad cooperativa, entre otros, en los siguientes aspectos: injerencia en el ámbito laboral de opciones políticas partidistas de la dirección de la cooperativa; confusión de la cooperativa con una empresa estatal; relaciones laborales carentes de calidad humanizante; injusticias en la consideración de las personas y trato discriminatorio; falta de escucha de los trabajadores en la toma de decisiones y carencia de espacios de participación.

“[No me gusta de la Cooperativa) alguna postura política, política partidaria. Hoy está vis-

to de que es así, está involucrada, la cooperativa está involucrada en una política partidaria y no debería ser así, se supone que no es así pero está.”

(B - + 50 años - + 20 ant. VO - cC)

“[N. del A.: Con respecto a sus motivaciones laborales en relación a la institución cooperativa] Me gusta este tipo de empresa, el concepto es que es una empresa privada de capital social, como se dice. No me gusta, me molesta que a veces nos comparen con una empresa pública, que digan ‘Estos son empleados públicos’, eso me molesta entonces uno trata de ponerle más fichas...”

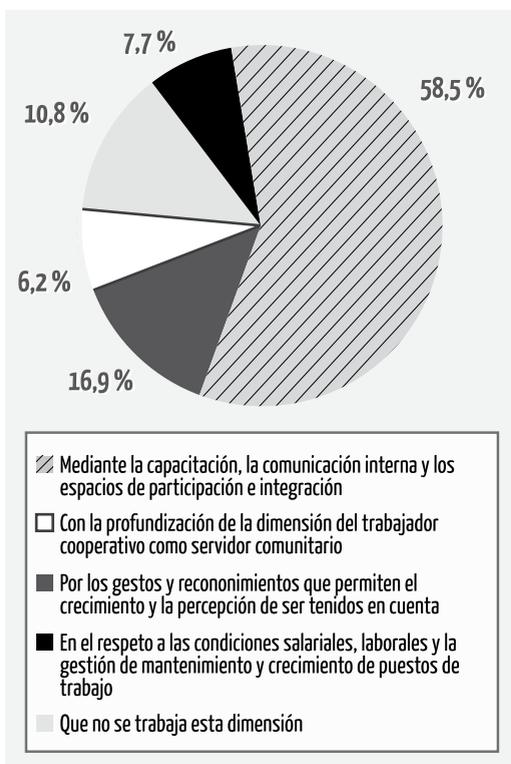
(B - 36 a 50 años - 11 a 20 ant. VO - cC)

“No sé qué te desmotiva. Creo que la falta de relacionarte más a nivel humano, no tanto como patrón-empleado, eso desmotiva un poco, y la falta de que te vean como que somos iguales más allá de los cargos que tenemos, eso desmotiva un poco, sí. O sea, la falta de comunicación en el sentido de que se lo considera al empleado como un número, como una máquina, como un elemento de trabajo digamos, no como persona, a veces.”

(A - 36 a 50 años - +20 ant. MA - cC)

Para finalizar el camino emprendido desde la subjetividad de los trabajadores hacia la organización cooperativa, y a su vez dejar establecido un nexo con el tema del próximo artículo, se da cuenta de los resultados obtenidos al examinar acerca de cómo evalúan los trabajadores la gestión del sentido de pertenencia, que primero se examinó a nivel de experiencia inmediata. Las referencias a la gestión del sentido de pertenencia que se desarrolla en las cooperativas incluyen algu-

nos aspectos que los trabajadores consideran concretados y otros que permanecen a nivel de expectativas. En base a sus experiencias, consideran apropiadas y conducentes prácticas ligadas a la dimensión colectivo-comunitaria, tales como la comunicación interna, la generación de espacios de participación e integración y el recurso a la capacitación de modo predominante. La profundización de la dimensión del trabajador cooperativo como servidor comunitario se evidencia con notable menor significación.



“¿Qué se hace para sentirnos parte? El cooperativismo... ¡Ah sí! Por ejemplo lo que te está diciendo recién, es más el poder tomar decisiones.”

(C - 36 a 50 años - 11 a 20 ant. VO - sC)

“Si se hacen asambleas que defienden al trabajador, se hace en conjunto, las decisiones, o sea, así sentís que perteneces y no se toman decisiones sin ser consultadas con los trabajadores. Fortalece el sentido de pertenencia, sí.”

(F - 18 a 35 - 1 a 10 ant. MA - sC)

“Siempre estuvo la idea del empleado cooperativo diferente del empleado común, por lo que más o menos estuve contando, la idea del empleado cooperativo es aquel que no solo viene, trabaja sus horas y cobra su sueldo sino que también contribuye, se imbuje de este clima, de este pensamiento, se siente parte. Se intenta de que sea sujeto y no objeto.”

(F - + 50 años - + 20 ant. VA - cC)

Se reconoce que no se trabaja el sentido de pertenencia, pero sin una incidencia relevante. Esto, que se observa en la percepción de los trabajadores, es reconocido explícitamente por los directivos y/o responsables del área de gestión del trabajo.

“[N. del A.: El responsable de RR.HH. respondiendo si trabajan particularmente el sentido de pertenencia de los trabajadores a la cooperativa] No, por ahora no hemos tenido problemas en ese aspecto, no lo vemos como un tema.”

(A - + 50 años - 11 a 20 ant. VA - cC)

Complementariamente con el análisis de la gestión del sentido de pertenencia, y a modo de validación, se examinaron las valoraciones positivas que efectúan los trabajadores acerca de la realidad interna general de las cooperativas. En estas valoraciones reiteran la preponderancia de la dimensión colectivo-comunitaria en aspectos tales como el clima laboral, la dimensión cooperativa de la organización, la relación entre directivos y traba-

jadores, y las posibilidades de participación. También, y por el mismo motivo, se relevaron las valoraciones negativas de la misma realidad completando el análisis. Los cuestionamientos al modelo cooperativista de gestión se expresan con la mayor ponderación. Las categorías agrupadas en esa unidad de significados refieren a críticas al crecimiento a nivel empresario sin tener en cuenta los principios que orientan la mística de estas organizaciones; reclamos por la pérdida de espíritu solidario; demanda de mayor humanización de las relaciones laborales; rechazo ante “actitudes coercitivas contrarias a la libertad de pensamiento.

“[N. del A.: Refiriéndose a las desventajas de trabajar en una cooperativa en relación a otro tipo de empresas] El tema de la cooperativa, la ventaja que tiene, es si ya no es una cooperativa, sino una empresa.”

(B - 36 a 50 años - + 20 ant. VA - sC)

“[N. del A.: La responsable de desarrollo organizacional refiriéndose a lo que piensan los trabajadores de la organización] Lo que pasa es que es muy diverso, piensan de todo. Hay trabajadores que piensan que la institución es

*totalmente coercitiva, que impone un modo de pensar y que obliga a participar políticamente, entonces como son sujetos que se sienten o se consideran apolíticos, lo viven a esto como una presión y una obligación.*”

(F - 36 a 50 años - 1 a 10 ant. MA - cC)

A modo de conclusión de esta segunda parte, se insiste, fortaleciendo la idea clave sostenida a lo largo de todo el proceso de investigación con los resultados expuestos, que la visión del cooperativismo a la que se adhiera determinará la gestión cooperativa, provocará tensiones en las subjetividades de los trabajadores-asociados y los asociados-dirigentes, con resultados esperables en cuanto a la politización de las mismas. Para avanzar en la profundización de esta clave, en el próximo artículo se expondrá lo que resultó de desandar el camino, es decir, partir de las prácticas organizacionales para aproximarse a la subjetividad de los trabajadores. Se llegará así al centro neurálgico de la investigación, en la que la visión del cooperativismo a la que se adhiere y a partir de la cual se actúa determina la gestión práctica y palpable de la cooperación y condiciona la gestión del trabajo en estas organizaciones.

## BIBLIOGRAFÍA

Badiou, A. *Teoría del Sujeto*. Buenos Aires: Prometeo Libros, 2008.

Baez, C. (coordinación) y MARTINI, G. (dirección). *Las Cooperativas y Mutuales en la República Argentina: reempadronamiento y censo económico sectorial de cooperativas y mutuales*. 2da. Edición. Buenos Aires: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social - INAES, 2008.

Beltrán, M. “Cinco vías de acceso a la realidad social”. REIS: Revista Española de Investigaciones Sociológicas. N° 29, 1985, pp. 7-41.

Bozzo, R. *El capital humano en el proceso de gestión cooperativa*. Rosario: Ediciones Idelcoop, 1984.

Coraggio, J. *La gente o el capital. Desarrollo local y Economía del trabajo*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2004.

--- *Economía Social, acción pública y política: hay vida después del liberalismo*. Buenos Aires: Fundación Centro Integral Comunicación y Sociedad – CICCUS, 2007.

Esteves, E. – Muiño, L. *Acerca de las competencias requeridas durante los tres primeros años de la carrera de Ciencias de la Educación*. Tomo I. Córdoba. Tesis de Grado. Facultad de Filosofía y Humanidades. Escuela de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de Córdoba, 1998.

Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C.; Lucio Baptista, P. *Metodología de la investigación*. Cuarta Edición. México: Mc. Graw Hill, 2006.

Fernandez, A. M. *El campo grupal. Notas para una genealogía*. Buenos Aires: Nueva Visión, 2002.

Fernandez, A.M. y colaboradores. *Política y Subjetividad. Asambleas Barriales y Fábricas Recuperadas*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2008.

Freud, S. "El Malestar en la Cultura", *Obras completas*, 2da. Ed. 10° reimp. Buenos Aires: Amorrortu editores, 2007.

Gutierrez, A. *Pierre Bourdieu. Las Prácticas Sociales*. Posadas: Editorial Universitaria. Universidad Nacional de Misiones, 1995.

Korinfeld, D. *Experiencias del exilio. Avatares subjetivos de jóvenes militantes argentinos durante la década del setenta*. Buenos Aires: Del Estante Editorial, 2008.

Lopez, A. *Historia del movimiento social y de la clase obrera argentina*. Buenos Aires: A. Peña Lillo Editor S.R.L., 1974.

Maristany, J. *Administración de Recursos Humanos*. 2da. Edición. Naucalpan de Juárez, Estado de México: Pearson Educación de México S.A. de C.V., 2007.

Petriella, A. *Fusión y cambio organizacional en el cooperativismo de crédito*. Rosario: Ediciones Idelcoop, 1984.

--- *Cooperativismo. Ayer, hoy y siempre*. Rosario: Ediciones Idelcoop, 2008.

Quivy, R. – Van Carnpenhoudt, L. *Manual de Investigaciones en Ciencias Sociales*. México: Editorial Limusa. Grupo Noriega Editores, 2005.

Pichon-Rivière, E. *El proceso grupal*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1985.

Sennett, R. *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Buenos Aires: Editorial Anagrama, 1998.

Werther, W. y Davis, K. *Administración de Recursos Humanos. El Capital Humano de las Empresas*. Sexta Edición. México D.F.: McGraw-Hill / Interamericana Editores, S.A. de C.V., 2008.

Ediciones de *Revista Idelcoop*, Nros. 16, 51, 56, 115, 145, 151, 159, 181, 190, 193, 204, 206. Buenos Aires: Ediciones Idelcoop.

# Relaciones de producción y consumo y la Economía Solidaria

## Otra manera de pensar la intermediación

LEONARDO ALEJANDRO CHIESA<sup>1</sup>

### Resumen

*En el presente artículo, se presentarán líneas de análisis en torno a la intermediación hegemónica en la República Argentina, partiendo del rol que adquiere el Estado, luego de la sanción de la normativa pertinente a las relaciones de producción y consumo, deteniéndonos en las repercusiones de los sectores que detentan el aparato productivo.*

*Más allá de un análisis técnico, respecto a las leyes que aún no se aplican plenamente, para clarificar las actuales relaciones de intermediación, tomaremos como referencia un conflicto de alcance nacional: el conflicto de la yerba mate del año 2012. En contrapartida, analizaremos propuestas de intermediación y comercialización alternativas propuestas desde la Economía Solidaria, que hoy pugnan por un espacio dentro del sistema productivo.*

**Palabras clave:** Intermediación solidaria, Economía Solidaria, desabastecimiento, ley de abastecimiento, consumo

### Resumo

**“Relações de Produção e Consumo” e a Economia Solidária. Outra maneira de pensar a intermediação.**

*No presente artigo, apresentaram-se linhas de análise em torno à intermediação hegemônica na República Argentina, partindo do papel que adquire o Estado, após a sanção das normas pertinentes às “Relações de Produção e Consumo”, detendo-nos na repercussão dos setores que detêm o aparato produtivo.*

*Para lá de uma análise técnico, em relação às leis que, ainda, no foram aplicadas totalmente, e objetivando esclarecer as atuais relações de intermediação, levaremos em conta um conflito de alcance nacional: “O conflito da erva-mate do ano 2012”. Em compensação, analisaremos propostas de intermediação e comercialização alternativas, propostas da Economia Solidária, que hoje pugnam por um espaço dentro do sistema produtivo.*

**Palavras-chave:** Intermediação solidária - Economia Solidária - Desabastecimento - Lei de Abastecimento - Consumo.

<sup>1</sup> Asociado a Cooperativa de Trabajo “Colectivo Solidario” e integrante del Departamento de Cooperativismo del Centro Cultural de la Cooperación “Florencia Gorini”.

*Abstract*

***Production and consumption relationships” and solidarity economy. A different approach to intermediation***

*This article will analyze the hegemonic intermediation in the Argentine Republic, beginning with the role of the State after the approval of the regulations relative to “Production and Consumption Relationships,” and focusing on their consequences in the sectors that control production.*

*Besides the technical analysis of the laws that are not fully applied yet, we will take the national-level “2007 Yerba Mate Conflict” as reference, in order to clarify current intermediation relationships. On the other hand, we will analyze alternative Solidarity Economy intermediation and commercialization proposals, which are trying to earn a place in the current productive system.*

***Keywords:*** *solidarity intermediation, solidarity economy, shortage, provision law, consumption*

## INTRODUCCIÓN

En Argentina, se han llevado a cabo recetas fundadas en la doctrina del liberalismo. El predominio del “pensamiento único” ha acompañado el despliegue del neoliberalismo y ha profesado el libre juego entre la oferta y la demanda, donde “invisible” –pero dirigidamente oculta- opera la búsqueda del equilibrio para la asignación del valor. Estas ideas dominantes son las que contribuyen a que la gran caja negra se localice entre la producción, acto tangible, y el consumo, también factible de ser visibilizado. No ocurre lo mismo con los procesos que atraviesan los bienes entre que se producen y llegan a manos de quienes los requieren o cumplen otros usos y necesidades.

Los sectores económicos concentrados estiman que la presencia estatal es una intromisión que avasalla las libertades individuales, siendo que las relaciones económicas, sociales y políticas se autorregulan acorde a las necesidades de la libertad del ser humano. Adam Smith nos recuerda que “todo hombre, con tal de que no viole las leyes, debe quedar en libertad para perseguir su propio interés como le plazca, dirigiendo su actividad e invirtiendo sus capitales en concurrencia con cualquier otro individuo o categoría de personas”<sup>2</sup>.

Aunque para algunos el Estado debería limitarse solamente a garantizar la propiedad privada, don Arturo Jauretche desecha la noción de “autorregulación”:

Estamos en un mundo económicamente organizado por medidas políticas, y el que no organiza su economía políticamente es una víctima. El cuento de la división internacional del trabajo, con el de la libertad de comercio, que es su ejecución, es pues una de las tantas formulaciones doctrinarias, destinadas a impe-

dir que organicemos sobre los hechos nuestra propia doctrina económica<sup>3</sup>.

## ¿POR QUÉ UNA LEGISLACIÓN EN TORNO A LAS RELACIONES DE CONSUMO?

*El Estado se ha procurado el armamento necesario para disparar al corazón de la empresa privada, a la que acusa burdamente de ser la generadora de inflación por medio de la concentración económica en determinadas etapas de la cadena de comercialización (...) La sola sanción de la ley (...) daría, una vez más al Gobierno, una gestión en retirada y sin escrúpulos, la posibilidad de entrometerse en las empresas accediendo a información privilegiada*

*Diario La Nación, 25 de septiembre de 2014*

Nuestro país, como el resto de América Latina y el mundo, se caracteriza por un alto de grado de concentración económica. En el rubro alimentario argentino, esto se define por la poca cantidad de empresas que operan en el sector: un cártel de 11 que dominan el 60% del mercado<sup>4</sup>:

- Ledesma controla el 75% de la producción de azúcar blanca.
- Arcor controla el 78% de la producción de enlatados.
- Molinos Río de la Plata y Aceitera General Daheza controlan el 80% de la producción de aceite comestible.
- Fargo y Bimbo controlan el 89% de la producción de pan lactal.
- SanCor y La Serenísima controlan el 66% de la producción de leche fluida.

Es importante destacar que la concentración

<sup>3</sup> Corica (2001).

<sup>4</sup> Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz (2014).

<sup>2</sup> Smith (1958).

de la producción de alimentos corresponde a unas pocas industrias oligopólicas, de las cuales la mayoría proviene de capitales extranjeros y posee una distribución territorial de gran envergadura<sup>5</sup>.

Dimensionando la centralidad de los intermediarios en la economía argentina, Carrefour comunicó que en 2012 facturó 86.600 millones de euros (US\$115.097 millones). Si sumamos el PBI nominal de Bolivia (US\$ 29.802 millones), Paraguay (US\$28.333 millones) y Uruguay (US\$ 56.345 millones)<sup>6</sup>, nos faltarían alrededor de 1.000 millones de dólares para alcanzar la facturación del grupo de distribución francés. La sucursal del grupo en Argentina creció 19,6% en el mismo año, siendo este uno de los mercados más prósperos.

Durante largos periodos, se ha favorecido la concentración del capital. A partir de las concesiones otorgadas gracias a la Ley de Enfiteusis<sup>7</sup> de 1822 a 1828, y luego a través de la doctrina de la división internacional del trabajo de David Ricardo, según la cual “los países debían utilizar sus ventajas comparativas. Los que tenían ventajas para producir manufactura deberían dedicarse a ella, los que tenían ventajas para producir las materia prima... [deberían] dedicarse a su producción”<sup>8</sup>, Argentina se convirtió en proveedor exclusivo de materias primas de Gran Bretaña (por ejemplo, con el pacto Roca-Runcimann)<sup>9</sup>. Luego prosiguió la etapa de primacía estadounidense, patrocinada a nivel local por gobiernos que no dudaron en aplicar los consejos en materia económica de los “Chicago Boys”, instaurando el neoliberalismo.

<sup>5</sup> Ídem.

<sup>6</sup> Fondo Monetario Internacional, según reporte del *World Economic Outlook Database* (abril 2014).

<sup>7</sup> Ley que otorgó extensos terrenos de propiedad pública (alrededor de 8.500.000 hectáreas) ubicados en la pampa húmeda y alrededores a la oligarquía terrateniente.

<sup>8</sup> Gazzotti (2010)

<sup>9</sup> En 1933 se genera un acuerdo que garantiza exportar una determinada cuota de carne en condiciones ruinosas para la Argentina, ante las medidas proteccionistas que tomó Inglaterra.

La concentración de la producción de alimentos corresponde a unas pocas industrias oligopólicas, de las cuales la mayoría proviene de capitales extranjeros y posee una distribución territorial de gran envergadura.

El espíritu de la nueva regulación, que profundizaremos a continuación, nace de la responsabilidad del Estado en la recomposición de las relaciones entre las partes intervinientes de la cadena de valor, a favor de los eslabones más débiles; fundamentalmente, su rol es intervenir en las relaciones de producción y de consumo.

La impronta que adquiere la regulación tiene en cuenta la situación desventajosa de subordinación que es un factor propio de las relaciones del trabajo. “Esta subordinación trae aparejada la aplicación del derecho del trabajo. El principio protector es como el corazón del derecho del trabajo (...), su esencia radica no en nivelar a las personas sino en equilibrar las desigualdades existentes en dicha subordinación”<sup>10</sup>. El Derecho laboral parte, entonces, de una desigualdad, por lo que trata de proteger a una de las partes del contrato de trabajo para equipararla con la otra, a diferencia del “principio de igualdad” del Derecho privado. Esta debilidad de contratación se denomina “hiposuficiencia” del trabajador.

Pensando la cadena de valor (producción o recolección de materia prima, proceso de transformación, distribución mayorista y minorista) que culmina en el consumo final, la concentración de los eslabones intermedios logra deprimir al máximo los dos extremos del vínculo, afectando a los productores y consumidores.

Durante la última década, el rol del Estado tiende a revertirse en cuanto a la interven-

<sup>10</sup> Soliño, Flores, Piacentino, Vinci (2006).

ción dentro de las relaciones de producción y consumo, tomando como eje reparar la subordinación que trae aparejada la hiposuficiencia del consumidor.

## NUEVA REGULACIÓN DE LAS RELACIONES DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO. EL ESTADO, NI ZONZO, NI DISTRAÍDO

*Los consumidores y usuarios de bienes y servicios tienen derecho, en la relación de consumo, a la protección de su salud, seguridad e intereses económicos; a una información adecuada y veraz; a la libertad de elección, y a condiciones de trato equitativo y digno.*

*Artículo 42, Constitución Nacional.*

En perspectiva histórica, en el año 1952, el primer gobierno de Juan Domingo Perón funda el primer organismo facultado para regular las relaciones de consumo, la Comisión Nacional de Precios y Salarios, con la finalidad de vincular los aumentos salariales a los niveles de productividad y evitar los aumentos no justificados de precios. El Estado, al controlar este sector de la economía, redujo la inflación del 50,21% al 0,71% entre el año 1951 y 1953<sup>11</sup>. En términos generales, puede decirse que el nivel de actividad económica, en su conjunto, se reactivó y pasó de una caída del 6,6% del PBI en 1952 a un crecimiento del 5,4% en 1953<sup>12</sup>.

En 1964, se aprueba la Ley Nacional de Abastecimiento, durante la presidencia de Arturo Illia. Dicha ley N° 16.454 “tiene por objeto promover el normal abastecimiento y distribución en condiciones de calidad y precio razonable de todos los bienes y servicios económicos”<sup>13</sup>. Sin rodeos, la normativa ex-

plicita en el artículo 3, inciso A, que se propone “investigar las actividades relacionadas con la producción, comercialización y distribución de bienes de consumo en el país”.

En 1974, a pocos días de la muerte de Juan Domingo Perón, se promulga la Ley de Abastecimiento N° 20.680, fuertemente resistida y desechada por su fuerte impronta punitiva, que permitía expropiar los establecimientos infractores y otorgaba hasta 5 años de cárcel a los especuladores.

El 4 de agosto del 2014, el Poder Ejecutivo envió al Congreso un paquete de tres proyectos de ley tendiente a la regulación las relaciones de consumo<sup>14</sup>. Esas leyes fueron aprobadas y sancionadas con fuerza de ley el 17 de septiembre, y promulgadas el 18 de septiembre de ese año. En detalle:

1. La ley N° 26.691 se asienta en la modificación de la antigua Ley de Abastecimiento N° 20.680.
2. La ley N° 26.692 faculta la creación del Observatorio de Precios y Disponibilidad de Insumos, Bienes y Servicios, que se encuentra reglamentado con el decreto 41/2015.
3. La ley N° 26.693 establece el Sistema de Resolución de conflictos en las relaciones de consumo.

La ley N° 26.991, denominada “Nueva regulación de las relaciones de consumo y producción”, en primera instancia elimina la expropiación y la cárcel, conservando elementos de su antecesora. Algunos puntos a tener en cuenta:

- Designa como autoridad de aplicación al Poder Ejecutivo, que puede establecer márgenes de utilidad y precios máximos y mínimos, sin importar la etapa de la cadena de

<sup>11</sup> Datos del INDEC.

<sup>12</sup> Informe de la CEPAL 1958.

<sup>13</sup> <http://www.boletinoficial.gov.ar/Inicio/index.castle?s=1&fea=13/02/1964>

<sup>14</sup> <http://www.consumidor.gov.ar/static/files/relaciones-de-consumo.pdf>

producción, distribución y comercialización de bienes y servicios.

- Habilita al Estado a establecer “niveles o cuotas mínimas” de abastecimiento.
- Otorga la potestad de “requerir toda documentación relativa al giro comercial de la empresa o agente económico, [pudiendo] proceder, de ser necesario, al secuestro de todos los elementos aludidos”. (Art. 2)

La normativa se centra particularmente en enumerar los supuestos que serán pasibles de sanciones:

- Elevar artificial o injustificadamente los precios, en forma que no responda proporcionalmente a los aumentos de los costos, u obtener ganancias abusivas.
- Acaparar materias primas o productos o formar existencias superiores a las necesarias.
- Crear artificialmente etapas en la distribución y comercialización.
- Destruir mercaderías o bienes, que tienda a hacer escasear su producción, venta o transporte.
- Restringir injustificadamente la venta de bienes o la prestación de servicios o reducir sin causa la producción habitual o no incrementarla en caso de tener capacidad productiva para responder a la demanda.
- Discontinuar el abastecimiento normal y habitual de una zona a otra sin causa justificada.

Las multas establecidas en el artículo 5 van de \$500 a \$10 millones, previendo también la clausura del establecimiento por 90 días y la inhabilitación de hasta dos años para el uso o renovación de créditos e inhabilitación especial de hasta 5 años para ejercer el comercio y la función pública, la suspensión de contratos con el Estado y la pérdida de privilegios impositivos.

Representantes de sectores empresarios to-

maron preponderancia en la escena. Por su lado, Carlos de la Vega, presidente de la Cámara Argentina de Comercio, consideró que la ley aprobada en el Congreso “es sumamente intervencionista”<sup>15</sup>. En consonancia, el presidente de la Sociedad Rural Argentina (SRA), Luis Miguel Etchevehere, declaró que la ley “perjudica a toda la economía”<sup>16</sup>. Esta visión del Estado distraído de las relaciones de negociación desiguales posee asidero en la obra célebre de Adam Smith, que reduce las funciones del Estado a “tres deberes (...): el primero, defender a la sociedad; el segundo, proteger en lo posible a cada uno de los miembros de la sociedad; y el tercero, erigir y mantener ciertas obras y establecimientos públicos”<sup>17</sup>.

## OBSERVATORIO DE PRECIOS: CUANDO CUIDAR EL BOLSILLO DEL PUEBLO ES DESALENTAR LA INVERSIÓN

El Observatorio de Precios y Disponibilidad de Insumos, Bienes y Servicios se asienta en el artículo 42 de la Constitución Nacional, en el pedido de información adecuada y veraz. La ley N° 26.992 crea un órgano con el objeto de “monitorear, relevar y sistematizar los precios y la disponibilidad de insumos, bienes y servicios que son producidos, comercializados y prestados en el territorio de la Nación”. En sí mismo, el organismo funciona en el ámbito de la Secretaría de Comercio y cada integrante del Observatorio es elegido por la máxima autoridad de los ministerios involucrados. La novedad reside en que se llama a todas las asociaciones de usuarios y consumidores y se otorga al Secretario de Comercio la potestad de definir tres asociaciones que deseen participar en el Observatorio (eso sí, ad honorem). La autoridad de aplicación tiene la facultad de requerir toda

<sup>15</sup> *La Nación*, 26 de septiembre de 2014.

<sup>16</sup> *La Nación*, 20 de septiembre de 2014.

<sup>17</sup> Smith (1958).

la documentación relativa al giro comercial de la empresa, a la estructura de costos, rentabilidad y la relación con sus competidores.

El nuevo organismo apuesta fuertemente a responder a los consumidores. El Decreto Reglamentario 41/2015, sancionado el 15 de enero del 2015, demuestra vigor en sanear la situación desventajosa y establece que “la protección de los intereses económicos de los consumidores requiere que el Estado Nacional actúe de forma oportuna y eficaz frente a distintas situaciones que pudieran ocasionar distorsiones en el mercado, así como también ante conductas abusivas, monopólicas y oligopólicas lesivas del interés económico general”.

Las repercusiones fueron en sintonía con la ley predecesora. En un artículo titulado “Las empresas amenazadas de muerte”, el Diario *La Nación* transmite la visión de sus patrocinadores a través del siguiente análisis: “Este renovado zarpazo a la libertad, que recibe el curioso nombre de Observatorio de Precios y Disponibilidad de Insumos, Bienes y Servicios (...) agrava el grado de confrontación permanente en el seno de la sociedad”<sup>18</sup>.

## CELERIDAD, GRATUIDAD, INMEDIACIÓN, ECONOMÍA PROCESAL, ORALIDAD Y PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

La ley N° 26.993 crea:

1. El Servicio de Conciliación previa en las Relaciones de Consumo (COPREC)
2. La Auditoría en las Relaciones de Consumo (AUREC)
3. La Justicia Federal y Nacional de las Relaciones de Consumo (JUFENAREC)

La complejidad que exhibe la nueva regulación puede generar vacíos legales a la hora

<sup>18</sup> *La Nación*, 14 de agosto de 2014.

de resolver diferencias, originando una excesiva litigiosidad asentada en el fuero del Derecho Civil y Comercial; por ende, se establece un nuevo fuero judicial, con la intención de otorgar celeridad en el camino de la resolución de los conflictos y depurar la extensa duración de los juicios comerciales, estableciendo el COPREC como instancia de carácter previo y obligatorio ante los reclamos.

¿Qué facultades tendrá la Justicia Nacional en las relaciones de consumo?:

- Responderá a reclamos de derechos individuales de consumidores o usuarios cuyo monto no exceda un valor equivalente máximo a 55 salarios mínimos vitales y móviles.
- El procedimiento será gratuito para el consumidor o usuario.
- Se abrirá el Registro Nacional de Conciliadores en las relaciones de consumo.
- Los reclamos se determinarán por el lugar de consumo o uso, por el de celebración de contrato, por el del proveedor o prestador o por el domicilio de la citada en garantía.
- No será obligatoria la representación de un abogado, otorgándole el poder de representación a las asociaciones de consumidores.
- En caso de no llegar a un acuerdo, el consumidor quedará habilitado para reclamar ante la Auditoría en las Relaciones de Consumo o iniciar una demanda ante la Justicia Nacional en las Relaciones de Consumo.

Indudablemente, esta ley echa más leña al fuego. El Diario *La Nación* sentencia que el “Estado tendrá más peso en la economía” y el proyecto de ley otorgará “superpoderes”<sup>19</sup> al Poder Ejecutivo.

Las leyes descriptas poseen la misión de reparar la relación de hiposuficiencia del consumidor y el productor respecto a los intermediarios dominantes. Según Alfie, “el

<sup>19</sup> *La Nación*, 17 de septiembre de 2014.

Las leyes descriptas poseen la misión de reparar la relación de hiposuficiencia del consumidor y el productor respecto a los intermediarios dominantes.

derecho es un producto social, es decir que la historia traza los contenidos jurídicos concretos de la ley<sup>20</sup>.

En el siguiente apartado ilustraremos un ejemplo de un hecho social del tipo de los que viene a sanear la nueva reglamentación.

## ANÁLISIS DEL CONFLICTO YERBATERO DE 2012: ESPECULACIÓN, DESABASTECIMIENTO Y DESINFORMACIÓN

*¿En qué se parecen un mercado perfecto a Superman? En que ninguno de los dos existe.*

Rafael Correa

Este apartado cumple la función de ejemplificar lo expuesto anteriormente. A partir del análisis del sector de la yerba mate, se pretende poner en evidencia las negociaciones, los intereses y los conflictos sociales que subyacen detrás de lo que para la mayoría es una simple infusión.

En Argentina, como en el resto de los países “subdesarrollados”<sup>21</sup>, la producción de los bienes de mayor consumo se encuentra cada vez en menos manos. La concentración económica implica, en general, la capacidad de formar precios, que se conoce como *mark up*;

<sup>20</sup> Alfie (2010).

<sup>21</sup> El subdesarrollo es un eufemismo, en este caso busca interpelar al lector. La división internacional del trabajo expuesta por David Ricardo y los sucesivos gobiernos conservadores probritanicos desde principios del siglo XIX hasta mitad del siglo XX nos ha colocado como productor de materias primas para los países industrializados y el triste mote de país “subdesarrollado”, “Tercer Mundo” y el peor, acuñado por numerosos representantes de la sociedad, “el granero del mundo”.

esto quiere decir que luego de pagar todos sus costos de producción e impuestos, las empresas pueden colocar una tasa de ganancia que está por encima de las tasas medias, dado que no es posible que ingresen otros actores a competir, o en el caso de que exista competidores, tienen una participación marginal en el total del mercado<sup>22</sup>.

Para ilustrar los niveles de concentración, un ejemplo es el grupo económico Molinos Río de la Plata, presidido por Gregorio Pérez Compagnon, quien posee más del 70% del paquete accionario y, según la Secretaría de Comercio, el producto alimenticio más vendido del año 2013, el aceite Cocinero de ½ litro; además, la empresa ostenta más de veinte marcas líderes de consumo masivo<sup>23</sup>.

Retomando el caso de la yerba mate para realizar el análisis, debemos explicar el proceso de elaboración, el cual se divide básicamente en cuatro grandes etapas<sup>24</sup>:

1. La recolección de la hoja verde, a cargo de los agricultores y tareferos.
2. El proceso de elaboración industrial de la hoja, que comprende el sapecado y secado, y que requieren vastas superficies denominadas secaderos. En el proceso, de 100 kilos de hoja verde quedan aproximadamente 33 kilos de yerba mate seca<sup>25</sup>.
3. El proceso de canchado, durante el cual se procede a triturar la yerba de una

<sup>22</sup> Cesó (2014).

<sup>23</sup> El grupo Molinos Río de la Plata posee las marcas yerba Nobleza Gaucha y Cruz de Malta, fideos Matarazzo, Luchetti, Del Verde y Don Vicente, congelados Granja del Sol, arroz Gallo, pan rallado Preferido, salchichas Vienissima, alimento para bebés Vitina, café Arlistán y Bonafide, aceite de oliva Lira y aceite Cocinero, jugo de limón Minerva, harina Blancaflor y hamburguesas Goodmark, entre otras.

<sup>24</sup> Se intenta no ser exhaustivo en el proceso de elaboración de la yerba mate a fin de no aburrir al lector y perder el foco de la problemática.

<sup>25</sup> Esta reducción corresponde a la deshidratación que se va produciendo en la hoja.

manera grosera y luego dejarla secar.

4. El proceso de molienda, que consiste en sucesivas operaciones de trituración, zarandeo y mezclado que se efectúan sobre la yerba mate canchada y estacionada.

Luego del proceso industrial, la hoja seca se acopia, se fracciona, envasa y distribuye. La producción total anual suma alrededor de 300.000 toneladas, de las cuales 250.000 se consumen localmente, en tanto que las exportaciones suman las 50.000 restantes, que se venden a Siria en un 60%.

El 80% del mercado interno de yerba mate, se distribuye entre 10 marcas:

- Taragüí (Las Marías)
- Rosamonte (Hreñuk)
- Amanda (La Cachuera)
- Cruz de Malta y Nobleza Gaucha (Molinos Río de la Plata)
- La Tranquera (Llorente)
- Playadito (Cooperativa Liebig)
- Piporé (Coop. Santo Pipo)
- Aguantadora (Coop. Montecarlo)
- Andresito (Coop. Andresito)

A su vez, dentro de la cadena de valor hay:

- 17.444 productores
- 239 secaderos
- 118 molinos y 12 fraccionadoras<sup>26</sup>

Para el sector primario de recolección de materia prima, se destinan 207.604,30 hectáreas<sup>27</sup>. Es importante reconocer el número de actores que participan de este sector; sin embargo, es preocupante la enorme disparidad que se observa en el acceso a la tierra para cultivar.

<sup>26</sup> Complejo Yerbatero. Serie: "Producción Regional por Complejos Productivos. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas", 2011.

<sup>27</sup> Instituto Nacional de Yerba Mate (2012).

PRODUCTORES	AÑO 2010	AÑO 2012	AÑO 2014
1 a 10 Has*	52%	36,2%	35,5%
+ de 150 Has*	8%	13,5%	15,4%

\*Hectáreas

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía y el INYM.<sup>28</sup>

El gráfico ilustra la tendencia decreciente de la representación de los pequeños productores dentro de la superficie total cultivable que corresponde a las provincias de Misiones y de Corrientes. Luego, a medida que se avanza en la cadena productiva, se observa una mayor concentración de los actores intervinientes.

El siguiente eslabón es el proceso de secado de la yerba, actualmente existen 239 establecimientos para casi 20.000 productores<sup>29</sup>. Respecto a la distribución, el tamaño y los datos de entrada de hoja verde, el INYM no publica información al respecto, siendo difícil ahondar en un análisis descriptivo.

Llegando al final de la cadena productiva, se encuentra el proceso que comprende los molinos y las fraccionadoras, dos actores que ameritan su análisis en conjunto, dado que los primeros trabajan casi exclusivamente para los segundos. O sea, de la yerba que se muele y separa (hoja, palo y polvo), casi toda la producción se dirige hacia las fraccionadoras, dedicadas a realizar las mezclas propias de cada modelo (respetando las recetas que hacen sus marcas) y empaquetar el producto para su consumo. La oferta es de 118 molinos y 12 fraccionadoras, dentro de las cuales cuatro representan el 50% de la molienda total:

- Establecimiento Las Marías (Taragüí)
- Hreñuk (Rosamonte)
- Molinos Río de la Plata, del grupo Pérez

<sup>28</sup> Corbey, Koffman, Orso, Ribone, Rodríguez Guerrero, Uría (2006).

<sup>29</sup> INYM 2014.

Companc (Nobleza Gaucha y Cruz de Malta)  
• La Cachuera (Amanda)<sup>30</sup>

Describimos el despliegue del aparato productivo frente a este escenario. Ahora observaremos cómo se distribuye la renta dentro de cada eslabón.

La participación del productor o proveedor de materia prima en el precio del producto final es de alrededor del 9%<sup>31</sup>, a pesar del precio pagado que percibe en concepto de materia prima. Hasta el 31 de marzo del 2012, acorde a la resolución de precios vigente (Resolución 234/2011), el precio del kilo de hoja verde<sup>32</sup> se pagaba 90 centavos y la hoja canchada en 3,30 pesos. Debido a la falta de acuerdo en el seno del Instituto Nacional de Yerba Mate<sup>33</sup> para la fijación de los valores para la cosecha del año 2012, el día 22 de marzo de ese año, el Gobierno nacional fijó un aumento para el siguiente periodo: el precio de la materia prima asciende a \$1,70 el kilo y en \$6,90 la canchada, siempre y cuando se respetaran los precios establecidos por el órgano de control<sup>34</sup>. El sector industrial de la producción yerbatera pidió al secretario de Comercio Interior Guillermo Moreno una suba del precio final que ayudara a cubrir los costos. El aumento fue contemplado por el valor de entre 4% y 9,5%. En términos relativos, el productor por cada kilo de hoja verde percibe un 89% y por la hoja canchada un 109%. Señalamos que este aumento rige a la compra de hoja verde a partir del 1º

<sup>30</sup> Fuente: Ministerio de Economía.

<sup>31</sup> Corbey, Koffman, Orso, Ribone, Rodríguez Guerrero, Uría *op cit.*

<sup>32</sup> Recordar que se necesitan tres kilos de hoja verde para obtener un kilo de yerba mate seca para consumo.

<sup>33</sup> El 21 de febrero de 2002, nace formalmente el Instituto Nacional de Yerba Mate (INYM). El INYM intentó alcanzar metas que sirvieran para catalizar las misiones, funciones y acciones que tradicionalmente fueron materia de aplicación por parte de los organismos oficiales: controles en materia bromatológica, impositiva y laboral, como así también lograr una recomposición de los precios de la materia prima (hoja verde y yerba mate canchada).

<sup>34</sup> Gortari (2009).

de abril del 2012.

## OBSERVANDO LOS RASTROS DE LA ESPECULACIÓN

Según Gramsci, la hegemonía es “el ejercicio de las funciones de dirección intelectual y moral unida a aquella del dominio del poder político”. El poder de las clases dominantes no se encuentra dado simplemente por el control de los aparatos represivos del Estado; dicho poder se transmite dada la hegemonía cultural, a través del sistema educativo, las instituciones religiosas y los medios de comunicación masivos, estableciendo la supremacía como algo natural y conveniente para la sociedad.

Tomando en cuenta que el aumento del precio pagado al productor regía a partir del 1º de abril de 2012 para la hoja verde comprada sin procesar, y considerando el tiempo de los sucesivos procesos de elaboración industrial, se inició anticipadamente en las góndolas una llamativa remarcación de precios. El mensaje está principalmente destinado a indicar que la suba de precios es un brebaje que se prepara con malas políticas monetarias, aumentos excesivos de salarios y precios máximos agobiantes para las empresas; en ningún momento se menciona el poder oligopólico en el mercado, la especulación y desabastecimiento. Otra confusión se genera

El poder de las clases dominantes no se encuentra dado simplemente por el control de los aparatos represivos del Estado; dicho poder se transmite dada la hegemonía cultural, a través del sistema educativo, las instituciones religiosas y los medios de comunicación masivos, estableciendo la supremacía como algo natural y conveniente para la sociedad.

al establecer el aumento desproporcionado, aludiendo a su valor relativo (89%).

El aumento por hoja seca para consumo es de \$2,40. Suponiendo una yerba que a la venta costaba \$13, si se trasladase solamente el valor de la materia prima, con su respectivo incremento, pasaría a costar \$15.40, un aumento del 8%. Por lo tanto, los aumentos de más del 100% que se vieron en las góndolas de los supermercados eran inconcebibles. La trampa consiste en trasladar los valores relativos, en vez de los valores nominales del costo de la materia prima, como ocurrió en aquellos días donde el kilo de yerba trepo a los \$40.

La corriente especulativa, no responde solamente a las acciones y dichos de un reducido grupo de empresarios, sino que cuenta con el fomento de la opinión pública –o la “opinión publicada”, según suele referirse habitualmente el presidente de Ecuador Rafael Correa–, alentada por los medios de comunicación hegemónicos que responden a grados de concentración semejantes a las empresas involucradas y poseen estrechas relaciones con ellas a través de onerosos avisos publicitarios.

## ECONOMÍA SOCIAL: FUNDAMENTOS DE UNA INTERMEDIACIÓN SOLIDARIA

Luego de la descripción del caso, podemos vislumbrar el reducido mercado que poseen los productores de materia prima, en este caso yerba mate, para ubicar su producción, con las consecuentes limitaciones para el consumidor.

La alternativa propuesta se encuentra dentro del campo que conocemos como Economía Social y Solidaria (ESyS), la cual nace como una reacción contestataria a las relaciones sociales hegemónicas, centradas en la acumulación del capital mas no en las necesidades del ser humano. No obstante, al ser una ciencia dinámica, va transformándose acorde

al acontecimiento histórico y el contexto socio-económico.

Los primeros emprendimientos de la ESyS fueron fundados a través de la cooperación en el consumo, debido a los precios inaccesibles de los bienes de consumo popular<sup>35</sup>. Luego transitamos el surgimiento de las cooperativas de crédito y bancas solidarias, la reciprocidad en la problemática de la vivienda y, con mayor énfasis en la última década del siglo XX y principios del siglo XXI, las relaciones de producción autogestionadas, cooperativas y solidarias, en respuesta a las relaciones del trabajo dominantes envueltas en el binomio capital-trabajo.

Desde esta perspectiva, los esfuerzos de la ESyS acuden a resolver las problemáticas de la población desde los dos extremos de la cadena aludida anteriormente, el consumo y la producción. Conforme a la estructura y configuración demográfica de los distintos territorios, la idea de la relación directa entre la producción y el consumo resulta obsoleta, erigiéndose actores, denominados popularmente “intermediarios”, que median con el objetivo de acercar la producción a las grandes ciudades.

Sin embargo, el rol de la intermediación es denostado en la economía dominante, que subvalora el trabajo de los productores y conforma el precio al que llegarán los bienes a los consumidores. Es menester remarcar que la intermediación, lejos de ser “un momento”, es parte de una cadena sucesiva de actores y acciones; a medida que se enlaza la misma, se despliegan tareas y protagonistas portadores de intereses individuales, hasta que los productos llegan a las góndolas, principalmente en las grandes superficies de

<sup>35</sup> En 1844, se conforma una cooperativa de consumo emblema del cooperativismo, “Los pioneros de Rochdale”, compuesta por 28 tejedores, en respuesta al incremento excesivo del precio del pan que llegaba a alcanzar el 50% del salario promedio de un trabajador textil de la época.

consumo: los supermercados.

Por ende, la intermediación debe adecuarse a canales solidarios de comercialización (CSC), acorde a los principios y valores del cooperativismo, determinando una retribución justa al productor, un valor acorde al trabajo del inter-

mediario y un precio razonable al consumidor.

Para ejemplificar lo desarrollado, debemos establecer la comparación entre la “intermediación solidaria” y la “intermediación hegemónica o dominante”:

CARACTERÍSTICAS	INTERMEDIACIÓN DOMINANTE	INTERMEDIACIÓN SOLIDARIA
Pago a los productores	Pago diferido entre 30 y 90 días.	Pago al contado
Precio de compra	Se tiende a la máxima depresión del precio.	Se acuerda un precio justo.
Estructura de precios	No se conoce, es "tabú".	Se conoce dónde se destina cada centavo.
¿Cómo se establece el precio del producto?	El intermediario impone la retribución que paga al productor.	Se consensua con el productor.
Precio de venta	Se tiende al máximo precio que esté dispuesto a pagar el consumidor.	Se basa en una estructura de precio donde se remuneran los distintos eslabones de la cadena.
En caso de alta demanda	Se especula con el precio para sacar la máxima tasa de ganancia. Se genera escasez, desabastecimiento. Complicidad con los medios de comunicación.	Se busca reducir el precio en beneficio del consumidor, respetando la estructura de remuneración de la cadena.
Publicidad	Desinforma y mal informa al consumidor.	Informa al consumidor de las propiedades del producto y relaciones sociales de producción.

Los productores, en muchas ocasiones, poseen una gran dificultad para combinar la producción con la comercialización, ya sea por las distancias o por las demandas mismas del trabajo de la producción. En algunos casos incluso, los productores quisieran no dedicarse a las tareas de ventas, no pudiendo apartarse de las mismas por ausencia de posibilidades. Además, en algunas oportunidades, los productores manifiestan no contar con las distintas herramientas necesarias para desarrollar las ventas.

Volviendo al caso analizado, el pago que realizan los intermediarios a los productores suele ser el punto de inflexión donde se establecen

las condiciones de las negociaciones. En el caso yerbatero, los 14.052 pequeños productores<sup>36</sup> registrados en 2014 deben colocar su producción en 239 secaderos, para luego pasar a 118 molinos y 12 fraccionadoras, generándose así un embudo. Tanto para la materia prima o para productos artesanales elaborados, la periodicidad de pago oscila entre 30 y 90 días; además, tomando en cuenta que debe hacerse cargo de las posibles pérdidas o de que el producto no sea vendido, asumiendo el productor la mayoría de los riesgos.

El INYM establece el precio a través de las

<sup>36</sup> Nos referimos a productores que poseen una superficie entre 1 y 10 hectáreas.

negociaciones con los distintos actores empresarios yerbateros y la Secretaría de Comercio, acordando un pago mínimo al productor, pero sin expedirse sobre periodicidad alguna, con el aliciente de que el productor no tiene representación a la hora de definir el precio mínimo, es decir, el valor de su trabajo.

Respecto a la estructura de precios, el ejemplo descrito sirve para ilustrar que el patrón que establece la remuneración a cada elemento interviniente en la cadena de valor es desconocido o “tabú”; el acceso a la información se encuentra restringido a través de argumentos que hablan de la libertad y de la no intromisión del Estado en asuntos “privados”. Por otro lado, los CSC deben proporcionar información clara y concisa, sobre todo en la estructura de precios que paga el consumidor, indicando a dónde se dirige cada centavo, a modo de enmendar la profunda escisión vigente entre la producción y el consumo, que los entiende como momentos independientes de un proceso que aquí proponemos pensar de modo circular y no lineal<sup>37</sup>.

En caso de excesiva demanda de un bien, los precios suelen aumentar, contemplando un escenario deseable para cualquier sector de la economía. En caso de no suceder dicho acontecimiento, históricamente se ha utilizado el desabastecimiento para producir el aumento de precios y transferencias de una parte de la sociedad a los sectores más concentrados. Cuanto mayor sea el control del mercado, mayor será la capacidad de fijación de precios<sup>38</sup>.

La intermediación solidaria se refiere, según

<sup>37</sup> Entendemos de modo circular al proceso de extracción-transformación-consumo-utilización de desechos, en el cual el consumo no es el momento final y los estadios no se presentan independientes de los otros, sino que ejercen mutuas determinaciones e influencias recíprocas. La visión dominante busca pensarlo de modo lineal, en donde el acto de consumo constituye el momento final y acabado. Esto se corresponde con la concepción del tiempo lineal y está en sintonía con la idea de progreso. Será motivo de análisis.

<sup>38</sup> Corbey, Koffman, Orso, Ribone, Rodríguez Guerrero, Uría *op cit*.

Históricamente se ha utilizado el desabastecimiento para producir el aumento de precios y transferencias de una parte de la sociedad a los sectores más concentrados. Cuanto mayor sea el control del mercado, mayor será la capacidad de fijación de precios.

Euclides Mance, a “las experiencias que promulgan el trabajo en pos de la construcción de intercambios económicamente viables, socialmente justos y ecológicamente sustentables, donde trabajadores y consumidores se transforman en el principal agente económico”<sup>39</sup>. Retoma los valores del comercio justo, a fin de consensuar la retribución al trabajo del productor, en formas de pago que generalmente son al contado, distribuyendo los riesgos en ambos eslabones de la cadena, respecto a las pérdidas y a la demanda insatisfecha. Se requiere una comercialización adaptada a los productores, ya que este suele ser el principal escollo que las experiencias autogestivas poseen.

La comercialización debe recuperar la transparencia. Es necesario dar a conocer qué ocurre entre la producción y el consumo, incluyendo la conformación de los precios, como también los procesos productivos y las relaciones sociales que intervinieron antes de que los productos lleguen a cada uno de los consumidores.

## CONSIDERACIONES FINALES

En el presente artículo, introducimos consideraciones respecto al método convencional de intermediación entre producción y consumo, la pertinencia de intervención del Estado en la relación desigual y las voces de la resistencia, recurriendo para ello al ejemplo práctico del conflicto yerbatero del año 2012

<sup>39</sup> Mance (2006).

y esbozando la alternativa que propone la Economía Social y Solidaria.

Al analizar la estructura del mercado de alimentos, tomamos datos del sector, concretamente de los productos de la canasta básica como aceite, azúcar, lácteos, pan de molde y alimentos enlatados, que constituyen casos similares al sector yerbatero, donde el grado de concentración de determinados eslabones del proceso productivo como los secaderos, molinos y fraccionadoras, les permite establecer la remuneración mínima a los productores y el consiguiente precio de “gón-dola”, quedando a su merced la potestad de abastecer y desabastecer el mercado interno.

Los pequeños productores de materia prima sufren mucha precariedad laboral y pierden representación dentro de la superficie cultivable. También, es menester visualizar los abusos que toman de rehenes a los consumidores, a través de un discurso construido que tiende a asignarle la suba de precios y la inflación al reclamo de mejoras del trabajador de la tierra.

Los archivos periodísticos relevados dan cuenta de los argumentos en torno a la pro-

blemática de la intervención del Estado en asuntos privados, que es considerada como generadora de inflación, y obvian las asimetrías que se encuentran dentro de la distribución de la tierra, los procesos productivos, la intermediación y el consumo. Esto pone de relieve la convivencia y la afinidad ideológica entre estos actores.

Finalmente, se erige la necesidad de construir una intermediación alternativa, en la cual tanto productores como consumidores puedan verse beneficiados, valorizándose a su vez la necesidad de trabajadores que lleven adelante la tarea logística. Esta intermediación no debe encargarse solo de cuestiones operativas, sino que debe contextualizarse en las sociedades de consumo. Por ello, es necesario el desarrollo de acciones que rompan la distancia vigente entre productores y consumidores. En esta línea, es importante trabajar de manera articulada con los productores, acercándose a las problemáticas y a las dificultades que atraviesan, conociendo las especificidades, para entonces sí considerar sus particularidades y no aplicar mecanismos genéricos que no las contemplen.

---

## BIBLIOGRAFÍA

Alfie, Ana Clara. *La crisis del modelo normativo sindical basado en los derechos exclusivos otorgados al sindicato con personería gremial*, en [http://www.cefs.org.ar/IMG/pdf/01-WEB-EL\\_modelo\\_sindical\\_en\\_crisis\\_1\\_.pdf](http://www.cefs.org.ar/IMG/pdf/01-WEB-EL_modelo_sindical_en_crisis_1_.pdf), 2010

Alvarez, Fernando. *Concentración de Mercados en Argentina 2*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, 2004.

CESO. *Informe de la Economía Popular y Trabajo, N°1, Mayo 2014*. Buenos Aires. <http://www.ceso.com.ar/informe-economia-popular-nro-1-mayo-2014>.

Corbey, Nadia; Leonardo, Koffman; Ezequiel, Orso; Ernesto, Ribone; Paula, Rodríguez Guerrero; María Candelaria, Uría. *Formación de precios oligopólica el caso del sector yerbatero*. Rosario: Facultad de Ciencias Económicas Universidad Nacional de Rosario, 2006.

Corica, Juan Carlos. *De puño y letra: Pensamiento y vida de Arturo Jauretche*. Buenos Aires: Editorial Biblos, 2001.

Gortari, Javier. “Con cara de mate lavado: el INYM y los dilemas de la política pública en la economía regional yerbatera”. *Revista Realidad Económica* N° 243, 1° de abril/15 de mayo de 2009.

Gramsci, Antonio. *El concepto de Hegemonía en Gramsci*. México: Ediciones de Cultura Popular, 1978.

Mance, Euclides. *Redes de colaboración solidaria. Aspectos económicos-filosóficos: complejidad y liberación*. México: Universidad Autónoma de la Ciudad de México - Otras voces, 2006.  
 Smith, Adam. *Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones*. México DF: Fondo de Cultura Económica, 1958.

Soliño, Matías; María Teresa, Flores; Martín, Piacentino; Martín, Vinci. *Los principios protectores y su aplicación en la actualidad*. Buenos Aires: Universidad de Deusto, 2006.

## LEYES Y PÁGINAS OFICIALES

Constitución Nacional: <http://infoleg.mecon.gov.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/804/norma.htm>

<http://www.boletinoficial.gov.ar/Inicio/index.castle?s=1&fea=13/02/1964>

<http://www.consumidor.gov.ar/static/files/relaciones-de-consumo.pdf>

<http://www.indec.com.ar/>

<http://www.inym.org.ar/> (Instituto Nacional de Yerba Mate)

Ley 20680: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/55000-59999/58603/texact.htm>

Ley 26991: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=235279>

Ley 26992: <http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235277/norma.htm>

Ley 26993: <http://www.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=235275>

[www.mecon.gov.ar](http://www.mecon.gov.ar) (Ministerio de Economía)

<http://www.mecon.gov.ar/comerciointerior/> (Comercio Interior)

## ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS

<http://www.lanacion.com.ar/1460832-fuertes-aumentos-en-la-yerba-mate>

<http://www.lanacion.com.ar/1730096-ley-de-abastecimiento-el-camino-hacia-venezuela>

<http://www.lanacion.com.ar/1414913-el-pensamiento-magico-de-milton-friedman>

<http://www.lanacion.com.ar/1730422-siguen-las-criticas-contr-la-ley-de-abastecimiento>

<http://www.lanacion.com.ar/1728990-el-campo-advierte-que-la-ley-de-abastecimiento-es-peor-que-la-125>

<http://www.lanacion.com.ar/1718392-las-empresas-amenazadas-de-muerte>

<http://www.lanacion.com.ar/1467881-el-precio-de-la-yerba-mate>

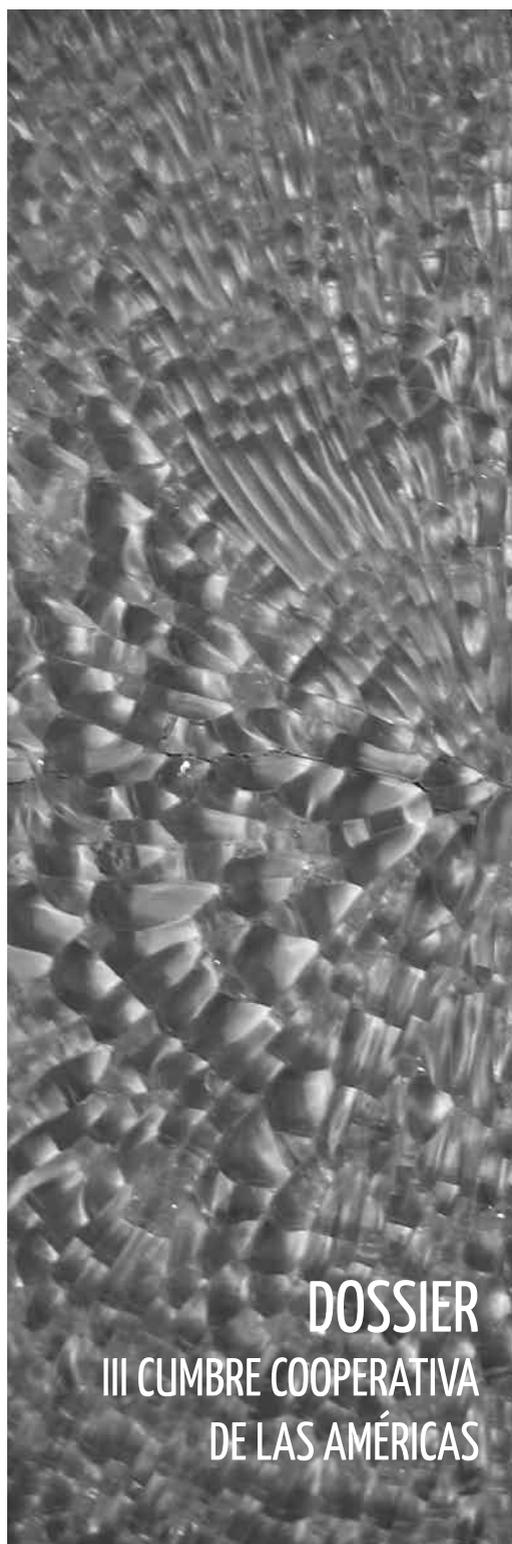
<http://www.lanacion.com.ar/1727868-el-estado-con-mas-peso-en-la-economia>

<http://www.lanacion.com.ar/1728206-con-resistencia-de-la-oposicion-y-del-empresariado-el-kirchnerismo-reformo-la-ley-de-abastecimiento>

<http://opinion.infobae.com/sebastian-sal/2014/09/10/esquizofrenia-politica/>

<http://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-193803-2012-05-11.html>





**DOSSIER**  
**III CUMBRE COOPERATIVA**  
**DE LAS AMÉRICAS**

**DOSSIER: III CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS**

**| 75**

**DOCUMENTO DE ARGENTINA**

**III CUMBRE DE COOPERATIVA DE LAS AMERICas -  
CARTAGENA DE INDIAS**

**| 80**

**COOPERATIVISMO: MARCO POLÍTICO Y PAPEL DE LOS GO-  
BIERNOS**

**CARLOS HELLER | 84**

**APORTES DE CICOPA-AMÉRICAS A LA III CUMBRE  
COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS**

**| 89**

**DECLARACIÓN COOPERATIVA DE CARTAGENA 2014**

**| 103**



# DOSSIER: III CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS

Entre el 2 y el 7 de noviembre de 2014, se desarrolló en Cartagena de Indias, Colombia, la III Cumbre Cooperativa de las Américas, organizada por la regional de la Alianza Cooperativa Internacional.

Desde Revista Idelcoop, presentamos este dossier sobre la Cumbre con la intención de darle continuidad al seguimiento de los debates que se están dando en los máximos espacios de representación internacional, donde Argentina cuenta con una importante y activa presencia.

A tales fines, publicamos cuatro artículos, además de una introducción en la que se explican detalles del proceso. El primero es el documento argentino elaborado por las asociadas a la Alianza de nuestro país. También incluimos la intervención de Carlos Heller en el Encuentro de Parlamentarios y de institutos de promoción, fomento, supervisión y crédito, que se dio en el marco de la Cumbre.

Luego, se encontrarán los aportes elaborados para esta Cumbre por la sección continental de la Organización Internacional de las Cooperativas de Producción Industrial, Artesanal y de Servicios (CICOPA-Américas). El dossier cierra con la “Declaración Cooperativa de Cartagena 2014”, fruto de los debates dados en esos días.

**Palabras clave:** Cooperativa de las Américas, III Cumbre Cooperativa de las Américas, Cartagena, cooperativismo, Alianza Cooperativa Internacional, debates.

---

## Resumo

### Dossiê: III CÚPULA COOPERATIVA DAS AMÉRICAS

*Entre o 2 e o 7 de novembro de 2014, se desenvolveu na Cartagena de Índias, na Colômbia, a III Cúpula Cooperativa das Américas, organizada pela regional da Aliança Cooperativa Internacional.*

*Da Revista Idelcoop, apresentamos este dossiê sobre a Cúpula, com a intenção de dar continuidade ao acompanhamento dos debates que estão se dando nos máximos espaços de representação internacional, onde a Argentina tem uma importante e ativa presença.*

*Para tais fins, publicamos três artigos, além de uma introdução na qual se explicam detalhes do processo. O primeiro é o documento argentino elaborado pelas associadas à Aliança de nosso país. Também, incluímos a intervenção de Carlos Heller no Encontro de Parlamentários y de Institutos de promoção, fomento, supervisão e crédito, que se deram no contexto da Cúpula.*

*Logo após, encontrarão-se contribuições elaborados para essa Cúpula, pela seção continental da Organização Internacional das Cooperativas de Produção Industrial, Artesanal y de Serviços (CICOPA-Américas). O dossiê fecha*

com a “Declaração Cooperativa de Cartagena 2014”, fruto dos debates dados naqueles dias.

**Palavras-chave:** *Cooperativa das Américas - III Cúpula Cooperativa das Américas – Cartagena – Cooperativismo - Aliança Cooperativa Internacional - Debate*

---

**Abstract**

**Dossier: III COOPERATIVE SUMMIT OF THE AMERICAS**

*From November 2nd to November 7th, 2014, the International Cooperative Alliance organized the III Cooperative Summit of the Americas, in Cartagena de Indias, Colombia.*

*With this dossier, Revista Idelcoop intends to follow up on the debates that are taking place in the highest international representation organizations, where Argentina has an active and significant presence.*

*For that purpose, we publish three articles, apart from the introduction, where the details of the process are explained. The first article is the Argentine document created by the organizations associated to the Argentine Alliance. We also include the intervention of Carlos Heller in the Parliamentarians and Cooperative Promotion Agencies (Institutos de Promoción, Fomento, Supervisión y Crédito) Meeting, held as part of the Summit. Next, you will find the contributions to the Summit made by the continental section of the Organization of Industrial, Crafts and Service Cooperatives (CICOPA-Americas). The dossier ends with the “Cooperative Declaration of Cartagena 2014,” which is the result of the debates held during the days of the Summit.*

**Keywords:** *Cooperative of the Americas, III Cooperative Summit of the Americas, Cartagena, cooperativism, International Cooperative Alliance, debates.*

## INTRODUCCIÓN

Entre el 2 y el 7 de noviembre de 2014, se desarrolló en Cartagena de Indias, Colombia, la III Cumbre Cooperativa de las Américas, organizada por la regional de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).

El evento reunió a 1575 representantes de diferentes sectores de la sociedad civil organizada: cooperativas, ONGs, sindicatos, organizaciones campesinas, académicos y organismos internacionales, así como legisladores, juristas y funcionarios de instituciones del Estado, de 29 países de las Américas y Europa. Uno de los objetivos generales fue el de iniciar diálogos que refuercen la integración y que le permitan al sector cooperativo ampliar su influencia en la transformación social de nuestra región. Argentina tuvo una delegación numerosa, compuesta por 35 cooperativistas representantes de COOPERAR, Banco Credicoop, Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad, Confederación Nacional de Cooperativas de Trabajo, La Segunda, SANCOR Seguros, COLSECOR, Federación Nacional de Radios Cooperativas y Mutuales, Usina de Medios, Cooperativa Obrera, Federación Argentina de Cooperativas de Crédito y Asociación PYME.

Cooperativas de las Américas realiza habitualmente dos tipos de eventos: uno es la Conferencia Regional, la cual culmina con conclusiones generales, y el otro es la Cumbre, que culmina con una declaración y se compone de tres grandes momentos: la preparación previa, el evento propiamente dicho y el seguimiento a la declaratoria. Al respecto, la gran apuesta de la III Cumbre fue proponer una metodología de trabajo distinta, más participativa y que, más allá de sus aciertos y errores, nos parece relevante compartir. La misma involucró a distintos actores y tuvo diferentes etapas. Los ejes fueron los

siguientes: Integración y cohesión social, Innovación para la transformación social y Crecimiento, internalización e identidad.

La etapa inicial implicó que una serie de colaboradores de distintos países elaboraran breves documentos que permitieran iniciar la discusión. Luego, cada país promovió un proceso de debate (previa organización interna) de un mes de duración. De esta forma, aquellos que se involucraron con el trabajo previo, enviaron sus documentos a los organizadores para ser compartidos en los talleres presenciales como insumo para la elaboración de un documento final: la Declaración Cooperativa de Cartagena.

Entre los objetivos de esta nueva propuesta, se podría destacar el siguiente: brindar la posibilidad de participar a más gente, no solo a los asistentes, facilitando el traslado del debate a las organizaciones de base y enriqueciendo el trabajo durante la Cumbre.

Manuel Mariño, director regional de ACI América, explicó en una entrevista brindada a *Revista Idelcoop*<sup>1</sup> que “después de definir el tema principal de la Cumbre y los diferentes componentes que iba a tener (encuentros, foros y conferencias), se empezó a trabajar con un proceso previo para la preparación de los papeles de trabajo. Esto es importante porque dicho proceso previo de participación es lo que marcó la diferencia con otras cumbres de confederaciones regionales. Nosotros queríamos hacer participar a la gente cada vez más, entonces se eligieron, en función de los subtemas de la Cumbre, algunas personas a las cuales se les solicitó la escritura de esos documentos que fueron utilizados en los seminarios nacionales. A los miembros del Consejo se les pidió que, en sus respectivos países, organizaran estas actividades para que se discutan estos documentos y los

<sup>1</sup> Entrevista realizada por Gabriela Buffa, consejera de la Alianza Cooperativa Internacional en representación de Juventud y miembro del equipo pedagógico de Idelcoop.

ejes establecidos, o bien alguno de su preferencia. Se desarrollaron estos encuentros previos en Argentina, México, Perú, Uruguay y otros lugares para que la gente que no podía viajar accediera a otra forma de participación. La idea fue que en cada seminario se prepararan conclusiones, y se les solicitó a dos representantes por país que las presenten en Cartagena, de forma que entre los diversos ejes temáticos, conjuntamente con los *papers*, estas conclusiones fueran discutidas por los asistentes a la cumbre. Por su parte, todos los *papers* se publicaron en lo que fue el Manual de la Cumbre, entonces no solo tuvieron acceso los que participaron en los talleres, sino también todos los que participaron en la Cumbre”.

En el caso argentino, las asociadas a la Alianza se reunieron en Cooperar para realizar sus aportes y presentar un único documento que abordó todos los ejes. Se trata del artículo “Documento de Argentina. III Cumbre de Cooperativa de las Américas - Cartagena de Indias”, cuyo texto final se incluye en el presente dossier.

“Nuestra idea es seguir insistiendo en este proceso que es un desafío, porque no todos pueden participar en estos eventos por distintas razones (ya sea por costos, tiempos o distancias), entonces ¿cómo hacemos para que la gente pueda participar? Se había pensado hace un tiempo grabar las discusiones, las exposiciones y las conferencias magistrales y luego organizar talleres, seminarios y mini conferencias sub-regionales –por ejemplo en el Mercosur– para que pueda participar la gente de los países miembros y sus Estados asociados. De esta manera tendrían acceso a las conclusiones de la Cumbre en formato audiovisual. Aún no se implementó pero es una idea a la que debemos darle un poco más de desarrollo porque sin duda daría mayor difusión a la Cumbre y sería innovador por un aumento significativo de los

participantes”, agregó Mariño.

Una vez iniciada la III Cumbre, se organizaron talleres relacionados a cada eje. En cada taller, se analizaron y reconocieron “las fortalezas y energías del cooperativismo, de otras formas de la economía social y de otros actores sociales para participar activamente en el proceso de cambio”, como se explica en el Manual de Bienvenida de la Cumbre. Los distintos integrantes de las mesas aportaron allí su análisis propio y, con la ayuda de dos moderadores que fueron sistematizando el debate, transcribieron sus conclusiones, las cuales fueron entregadas a una comisión redactora de la declaración.

Otra de las actividades realizadas en el marco de la III Cumbre Cooperativa de las Américas fue el Encuentro de Parlamentarios y de institutos de promoción, fomento, supervisión y crédito, actividad cerrada al público en la que participó Carlos Heller (presidente del Banco Credicoop Coop. Ltda. y diputado nacional, presidente de la Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados de la República Argentina). En este dossier, también encontraremos la intervención de Heller: se trata de una transcripción de su participación, que analiza el marco político y el rol de los gobiernos respecto del cooperativismo.

Además, incorporamos los aportes elaborados especialmente para esta Cumbre por la sección continental de la Organización Internacional de las Cooperativas de Producción Industrial, Artesanal y de Servicios (CICOPA-Américas), en donde se analiza el contexto y se sugieren los posicionamientos y acciones a realizar como sector y desde Cooperativas de las Américas.

La III Cumbre culminó con la elaboración de la “Declaración Cooperativa de Cartagena 2014”, fruto de una metodología de trabajo que se propuso ser participativa, abierta e integradora. A este abordaje se le podría agregar la invi-

---

tación no solo al debate posterior, para identificar las coincidencias y diferencias entre las posturas presentadas y la declaración final, sino también y fundamentalmente a pensar cómo llevamos la declaración a la práctica, una declaración que nos plantea el desafío de hacer efectiva la adopción de estrategias para

profundizar en la construcción de las bases para un nuevo modelo de sociedad, a partir de la transformación de las actuales lógicas políticas, económicas y sociales en el accionar de nuestras propias organizaciones y en el de nuestros países.

---

# DOCUMENTO DE ARGENTINA

## III CUMBRE DE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS - CARTAGENA DE INDIAS<sup>1</sup>

Nos encontramos frente a una encrucijada histórica, inmersos en una crisis planetaria de carácter ético y civilizatorio en la que millones de vidas están en juego, así como la propia supervivencia de la Tierra.

Actualmente, el mundo se encuentra atravesando una profunda crisis económica con epicentro en los países centrales y consecuencias globales, que muestran el fracaso de las ideas neoliberales que orientaron la política, la economía y la cultura.

Este modelo neoliberal, que, a mayor crecimiento, crea mayor concentración de la riqueza y multiplicación de la pobreza; que a mayor producción de alimentos, mayor número de personas con desnutrición; solo se explica por la hegemonía de un modelo político, social y cultural injusto y basado en la explotación.

Desde nuestro movimiento, es imposible dejar de condenar la injusticia que supone que en un momento de expansión de la riqueza (68% de crecimiento en la última década) haya más de mil millones de seres humanos sobreviviendo con menos de un dólar por día y otros casi tres mil millones apenas alcanzando ingresos de 2 dólares diarios. Que poco más del 10% de la población concentre el 90% de los activos planetarios. Que el 1% más rico tenga en sus manos casi el 46% de la riqueza del planeta mientras

que la mitad de la humanidad vive en la pobreza (PNUD).

Estamos en un contexto histórico donde debemos contar con un diagnóstico claro de la situación para plantear cuál será el posicionamiento del movimiento cooperativo frente a la organización económica imperante y cuáles serán los desafíos. Debemos asumir un desafío ético; cada uno desde el lugar de responsabilidad que le toca debe aportar a revertir la injusticia, desde los gobiernos, los medios de comunicación y los sectores económicos.

Frente a un modelo integrado por el 1% más rico de la población, cuya propuesta única es la economía neoliberal y que deja en la exclusión y la miseria al otro 99%, debemos enfrentar otro modelo inclusivo que denuncie las causas de la desigualdad y la exclusión; que proponga profundizar la democracia, la participación colectiva; que apoye las políticas públicas que generan inversión en educación, salud; que leve los salarios, distribuya los ingresos; que apoye al sector de la economía solidaria para la inclusión; que trabaje por los derechos humanos y mejore la calidad de vida de las mayorías.

El cooperativismo tiene el compromiso ético de desarrollar la solidaridad de manera constante y creciente.

Pero necesitamos evolucionar en una visión estratégica de ese proceso, lograr una verdadera integración en nuestras infraestructuras,

<sup>1</sup> Documento elaborado por los socios de la Alianza Cooperativa Internacional de Argentina, 15 de octubre de 2014.

la regulación financiera, los emprendimientos económicos, la legislación laboral, social y ambiental. Será posible en la medida en que involucre a los gobiernos y a la sociedad en su conjunto y que cada vez más empresas sean socialmente responsables; esa actitud es fundamental en el proceso de cambios que vivimos. Con la integración todos salen ganado. Para construir una América mejor y más justa, con oportunidades para todos.

Los cooperativistas y nuestras organizaciones somos parte imprescindible de esa construcción, en tanto nacimos como organizaciones para resistir desde los territorios la voracidad del capital mediante la creación de alternativas económicas. El desafío ineluctable del ahora es convertirnos en constructores de una sociedad alternativa.

Las regiones del planeta donde el desarrollo de la economía solidaria es más fuerte y donde se comparte la diversidad empresarial con presencia del estado en la economía y con sectores privados de lucro con responsabilidad social han ido construyendo sociedades más inclusivas, más solidarias con mayor equidad social y justicia social.

Debemos concebir nuestra práctica cooperativa como aporte a una visión integral de la sociedad que necesita de la cooperación para superar la injusticia y la desigualdad social. “Sin solidaridad no hay futuro”.

Recomendaciones sobre los ejes de trabajo:

EJE 4 – Nueva sociedad y prospectiva cooperativa

- Las cooperativas debemos contraponer a este modelo hegemónico del capital concentrador y excluyente un modelo global basado en nuestros valores de solidaridad, igualdad, equidad y ayuda mutua, que tenga expresión en las diversas dimensiones del desarrollo: económica, social, ambiental y también político-institucional.

- ¿Cómo podemos desarrollar un modelo social y económico alternativo, cómo podemos alcanzar la posibilidad de elegir qué modelo de desarrollo queremos? Tanto la región como el movimiento cooperativo deben alcanzar una visión de conjunto que abarque a las comunidades y los países para construir proyectos colectivos que permitan el desarrollo con inclusión, que permitan sostener la estabilidad, la paz y la democracia. En este sentido, se hace necesario avanzar en las estructuras de integración (Mercosur, Unasur, Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe – la Celac), alcanzar una mayor participación del movimiento cooperativo en las estructuras políticas de nuestros países y las continentales.
- Las cooperativas deben ayudar a lograr una mayor participación de la juventud y el género en la sociedad, bregando por la equidad en el acceso a los medios de comunicación social con una participación directa en la gestión de contenidos informativos y educativos.

EJE 3 – Crecimiento, internacionalización e identidad

- Adherir a la Resolución “Consecuencias de la deuda externa y las obligaciones financieras internacionales conexas de los Estados para el pleno goce de todos los derechos humanos, sobre todo los derechos económicos, sociales y culturales: las actividades de los fondos buitres” del Consejo de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas (A/HRC/27/L.26)<sup>2</sup>.
- En base a la Resolución del consejo de administración de las Américas de Mar del Plata:

Proponer la constitución de un “Comité Cooperativo para un sistema financiero

<sup>2</sup> [http://www.un.org/ga/search/view\\_doc.asp?symbol=A/HRC/27/L.26&referer=http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=15110&Lang=S](http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/HRC/27/L.26&referer=http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=15110&Lang=S)

internacional al servicio del desarrollo” en el marco de la Alianza Cooperativa Internacional, con los siguientes objetivos:

- 1) Promover la oferta de préstamos de parte de bancos cooperativos dirigida a proyectos de cooperativas y de pequeñas y medianas empresas, en particular para aquellas localizadas en países con dificultades en el acceso al financiamiento internacional.
- 2) Proponer la construcción de mecanismos propios del cooperativismo para el análisis de riesgo, que tengan en cuenta la sustentabilidad económica y social de los distintos espacios nacionales y regionales.
- 3) Proponer iniciativas para modificar las normas e instituciones del sistema internacional, desde la perspectiva de los principios y valores cooperativos

Promover el desarrollo de marcos jurídicos e instrumentos que fortalezcan el desarrollo comercial cooperativo entre los países.

Desarrollar propuestas de adecuación del régimen impositivo y normas contables internacionales sobre las cooperativas.

## EJE 2 – Innovación para la transformación social

Nuestras sociedades se caracterizan por un muy alto nivel de concentración empresarial en el ámbito de los medios de comunicación, medios cuya connivencia con los intereses del capital más concentrado es tan evidente como previsible.

Frente a ello, las sociedades tienen el desafío de democratizar la palabra, lo que exige tanto normas que promuevan la pluralidad y la desconcentración, como organizaciones democráticas y enraizadas en los distintos te-

rritorios que gestionen medios alternativos.

Las cooperativas, junto con otras organizaciones civiles y comunitarias, pueden jugar un papel importante en este sentido. Para ello cuentan con tres modelos básicos:

**Comunidad.** Cooperativas que, brindando otros servicios y a partir de su representatividad de la comunidad a la que pertenecen, gestionan sus propios medios.

**Trabajadores.** Cooperativas de trabajadores que organizan medios en base a la responsabilidad profesional y ética de sus asociados.

**Pequeños empresarios.** Cooperativas de pequeños empresarios de los medios de comunicación, que se asocian para ganar escala.

Cualquiera sea el modelo, requiere la conformación de redes que permitan la suficiente escala para la producción de contenidos, para la negociación de la pauta publicitaria y para defender políticamente sus intereses.

En términos regionales, se puede trabajar para:

Promover marcos normativos que favorezcan la desconcentración y democratización de los medios de comunicación.

Promover modelos de gestión cooperativa de medios de comunicación, a partir de intercambiar experiencias y facilitar la innovación.

Promover redes entre cooperativas y otros medios de comunicación de gestión social, para la producción asociada de contenidos y la captación de pauta publicitaria.

Promover que la pauta publicitaria de las grandes empresas cooperativas sea canalizada a redes de medios de comu-

---

nicación de base solidaria.

- Frente a la concentración empresarial en el ámbito de los medios de comunicación, las cooperativas deben impulsar normas que promuevan la pluralidad y la desconcentración, y desarrollar medios propios, gestionados en democracia y enraizados en los distintos territorios. Para ello, deben desarrollarse modelos apropiados para la gestión cooperativa de los medios.

#### EJE 1 – Integración y cohesión social

- Promover la integración de todas aquellas empresas que comparten el proyecto común de construcción de economía cimentada en la solidaridad a partir de las prácticas del cooperativismo, el mutualismo, la

autogestión y la asociación pyme. Que se constituya en un sujeto político, social, económico y cultural con autonomía y valores propios para la construcción de un modelo solidario de sociedad.

- Promover estrategias de diálogo y concertación de programas de trabajo comunes con el Estado, organizaciones sindicales y universidad.
- Promover la creación de grupos económicos y redes empresariales que sean opción en la economía.
- Promover la incorporación de contenidos cooperativos y mutuales en los sistemas formales de educación, en todos sus niveles. Impulsando la creación de cooperativas escolares como consecuencia efectiva del proceso educativo.

# Cooperativismo: Marco político y papel de los gobiernos<sup>1</sup>

CARLOS HELLER<sup>2</sup>

Como bien decía el señor presidente de la Cumbre, yo no soy un parlamentario que tiene vocación por el tema cooperativo sino un cooperativista que forma parte de una experiencia que ha llegado a la conclusión de que es necesario que nuestras visiones e intereses actúen en el campo de la política de manera de poder participar en el lugar donde se toman las decisiones. Nos hemos pasado buena parte de la vida formando parte de los que peticionan, y realmente por ese camino no hemos avanzado demasiado. Entonces creemos que ha llegado la hora de tomar un camino más efectivo.

Es auspicioso el tema que me han planteado, “Marco político y papel de los gobiernos”, y reafirma lo que yo les estaba diciendo, pues ubica a las cooperativas como organizaciones económicas y sociales que no pueden ser concebidas fuera del contexto más general en el que despliegan su accionar.

Es la misma reafirmación que emergía de la convocatoria de las Naciones Unidas cuando instituyó el Año Internacional de las Cooperativas bajo un lema por demás elocuente: “Las cooperativas contribuyen a la construcción de un mundo mejor”. Esta consigna estimula inicialmente una primera reflexión que yo quiero plantear: ¿cuál es el significado de “un mundo mejor”? ¿Cuál es la contribución que la forma cooperativa de gestión puede ofrecer para construir ese mundo mejor? ¿Qué es lo que hay que mejorarle al mundo para que la

cosa no quede en un simple enunciado?

Es necesario entonces un diagnóstico de cuáles son los males que padece la humanidad en este mundo contemporáneo, porque si no identificamos los males, termina siendo solo retórico decir que queremos mejorar algo que primero no explicamos.

A nuestro juicio, la respuesta más abarcadora en extensión y en profundidad es que las causas están en un sistema social que se auto reproduce a partir de un modelo de explotación sin límite de la condición humana fundamental que es el trabajo, ya sea el trabajo manual o el trabajo intelectual. Explotación del trabajo bajo la lógica de optimizar el lucro y la expoliación de la naturaleza obedeciendo a la dinámica del capitalismo, la del lucro como objeto fundamental en la búsqueda de la eficiencia.

Y esta es una de las interpelaciones que estamos obligados a responder, y cuando decimos que debemos responder queda claro que no tenemos que hacerlo solamente desde un lugar discursivo sino también desde la acción, no solo denunciar, sino precisar lo que hay que cambiar y cómo hay que hacer para cambiarlo, porque si no podemos quedarnos en una retórica discursiva, señalando los problemas pero no los caminos para resolverlos.

Y aquí es donde entra el cooperativismo concebido como factor de cambio. Cuando tuve la posibilidad de exponer en Naciones Unidas, en el evento de lanzamiento del año dedicado a las cooperativas, dije: “La empresa cooperativa como contribución a la construcción de un mundo mejor significa no pensar a la cooperativa como la rueda de auxilio para enmendar las fallas o los errores del

<sup>1</sup> Intervención en el “Encuentro de Parlamentarios y de Institutos de promoción, fomento, supervisión y crédito”. La actividad fue cerrada al público y se realizó en el marco de la III Cumbre Cooperativa de las Américas en Cartagena de Indias, Colombia.

<sup>2</sup> Presidente del Banco Credicoop Coop. Ltda. y Diputado Nacional, presidente de la Comisión de Finanzas de la Cámara de Diputados.

sistema capitalista, para nosotros significa pensar en los usuarios, en los trabajadores responsables de la administración y la gestión, llevando adelante procesos de prestación de servicios y de producción, donde el objeto deje de ser obtener la máxima ganancia posible y pase a ser prestar el mejor servicio posible. El servicio que efectivamente satisfaga las necesidades de los usuarios y consumidores, y donde la rentabilidad sea la necesaria para que se pueda seguir prestando el servicio, para que se pueda capitalizar, para que se pueda cumplir con los objetivos de la adecuación tecnológica y todos los desafíos que estos tiempos plantean.”

Cuando escuchaba recién al director general de la ACI hablar de los problemas generados por la necesidad de capital de la cooperativa, se me vino a la cabeza que nosotros acabamos de presentar un informe sobre la responsabilidad social cooperativa que muestra cómo nuestra entidad, el banco Credicoop, ha tenido un beneficio invisibilizado para los asociados de la cooperativa superior a lo que la cooperativa ha generado a lo largo de ese ejercicio. ¿Cómo es esto? Por la simple comparación con los precios de los intereses y las comisiones por servicios que cobran las diez entidades más grandes de la Argentina, tomando como referencia la información que esas mismas empresas ponen en Internet. Comparándola con ese promedio, la utilidad invisibilizada fue un 14% más de lo que la entidad cooperativa ha generado. Es decir, el criterio de la rentabilidad necesaria y de trasladarles el beneficio a los usuarios tiene que ver con el ejercicio práctico de la cultura cooperativa, que entiende que el objeto de las entidades es brindar servicios de calidad al menor costo posible.

Por eso también tenemos que discutir los temas del capital, para que se entienda que las entidades cooperativas no son entidades capitalistas y no pueden ser tratadas en los mar-

No debemos responder solamente desde un lugar discursivo sino también desde la acción, porque si no podemos quedarnos en una retórica discursiva, señalando los problemas pero no los caminos para resolverlos.

cos regulatorios con las mismas premisas con que se trata al resto de las organizaciones.

Diría además que la experiencia mundial nos ha mostrado en la última crisis, como la de 2007/2008, que tuvieron que intervenir los Estados aportando enormes masas de fondos para que los grandes bancos, esos demasiado grandes para caer, no cayeran, precipitando aún más la crisis. Es decir que ha sido el conjunto de ciudadanos y ciudadanas, con sus tributos, los que han sostenido los enormes costos fiscales que han asumido los Estados para salvar a las entidades financieras. El capital de las entidades no sirvió, porque el capital es siempre una pequeña proporción de los volúmenes que las entidades financieras manejan.

A partir de esa realidad, tenemos que reivindicar el carácter diferenciado de las entidades cooperativas que, en la medida en que sean fieles a sus principios y dediquen sus esfuerzos a atender a los sectores que deben atender, a la pequeña y mediana empresa, a las personas, a la economía social, tendrán un riesgo menor que las entidades financieras que, basadas en el apetito por la máxima ganancia, buscan negocios de alto riesgo que terminan siendo los que devienen en las crisis que la humanidad toda tiene que soportar. Estamos frente a esos desafíos.

Leíamos hace poco en la revista *Forbes*, que se complace publicando la lista de los mayores ricos de la tierra: “Los 400 más ricos de los Estados Unidos suman un total de 2,29 mil millones de dólares de riqueza acumula-

Tenemos que reivindicar el carácter diferenciado de las entidades cooperativas que, en la medida en que sean fieles a sus principios y dediquen sus esfuerzos a atender a los sectores que deben atender, tendrán un riesgo menor que las entidades financieras.

da". Para entender la dimensión del asunto: el patrimonio conjunto de esos 400 ricos supera el Producto Interior Bruto de Brasil, país con 200 millones de habitantes y una de las 10 principales economías del mundo, según lo dice la propia revista en su actualización del ranking de mega millonarios.

La crisis, entonces, no es igual a la de otros tiempos. No es una crisis de insuficiencia de recursos, es una crisis originada en cómo se acumula y cómo se distribuye. Estamos en la etapa de mayor riqueza del mundo en su historia. Nunca se produjeron tantos bienes y servicios como en la actualidad y nunca hubo tal concentración de riqueza en tan pocas manos.

Vemos otros datos que han sido tomados inclusive por el propio Fondo Monetario Internacional: las 85 personas más ricas del mundo tienen la riqueza equivalente a la mitad de la población mundial. Es insoportable, no puede haber solución a la crisis global, no puede haber solución a los problemas que la humanidad reclama, si no se encuentra respuesta para atacar lo que es el mayor flagelo que tiene la humanidad, un verdadero genocidio. Porque en la otra punta de la sociedad, hay 1.200 millones de seres humanos que pasan hambre. No ha habido genocidio en la humanidad más grande que el que genera este modelo de acumulación y de distribución de la riqueza.

Y no lo digo yo, ni lo decimos los cooperativistas de algún sector, es la exhortación del

Papa Francisco en la alegría del evangelio: "Así como el mandamiento de no matar pone un límite claro para asegurar el valor de la vida humana hoy tenemos que decir 'No' a una economía de la exclusión y la inequidad, porque esa economía mata". Ese es el término que utiliza el Papa, y agrega: "Asistimos a una versión nueva y despiadada en el fetichismo del dinero y en la dictadura de la economía sin un rostro y sin un objetivo verdaderamente humano, mientras las ganancias de unos pocos crecen exponencialmente, las de las mayorías se quedan cada vez más lejos del bienestar de esa minoría feliz. Este desequilibrio proviene de ideologías que defienden la autonomía absoluta de los mercados y la especulación financiera, de ahí que nieguen el derecho de control de los estados encargados de velar por el bien común".

Elegí estas citas de la exhortación de Francisco con dos propósitos. Uno es reforzar la idea de que la mala distribución de la renta y la riqueza –causa de la exclusión– mata a enormes cantidades de personas. El otro es que podemos asociar esa mala distribución a la idea de genocidio económico, porque la pobreza aniquila las potencialidades y el futuro de las personas, porque el que no comió lo que tenía que comer y no se educó como se tenía que educar es un ser con muchas menos posibilidades en un mundo que exige cada vez más conocimiento, cada vez más aptitudes, cada vez más capacitación.

No quiero cansarlos con datos, que hay muchos, y quiero meterme un poquito más en profundidad en algunas cosas desde las teorías que hoy se están discutiendo. Hay un economista que está de moda, Thomas Piketty, que ha publicado un libro que seguramente muchos de ustedes conocen, *El capital en el siglo XXI*, en el que hace un estudio de la desigualdad desde que hay registros y, fundamentalmente, del elevado crecimiento de ingresos y riquezas del estrato de más altos ingresos

desde los años setenta para adelante.

Piketty arroja datos sobre las reformas que se impusieron al mundo a partir de las administraciones de Reagan en EE.UU. y Thatcher en Inglaterra, y analiza cómo posteriormente a dichas reformas sobrevino un crecimiento más lento y una mayor inestabilidad a nivel planetario, detallando que ese crecimiento benefició en su mayoría al segmento superior de la sociedad. Esos planes de ajuste surgidos del Consenso de Washington, impulsados por el Fondo Monetario Internacional, la Comisión Europea y el Banco Central Europeo, también entran en esa concepción de genocidio económico, ya que generaron un enorme paraguas protector para las grandes entidades financieras a costa de reducir beneficios sociales, de las prestaciones de salud y educación, de las prestaciones jubilatorias, de los salarios privados, del aumento de la desocupación –que en muchos países ronda el 25%, y cuando hablamos de los jóvenes llegamos a un 50%–, generando una verdadera hipoteca para las generaciones venideras. ¿Acaso un joven que llega a los 30 años sin haber conseguido trabajo no es virtualmente un muerto económico en términos laborales?, ¿Cuáles son las chances que le quedan?

No ha habido genocidio en la humanidad más grande que el que genera este modelo de acumulación y de distribución de la riqueza.

Desde luego que hay quienes opinan lo contrario. Y buscando teóricos hemos encontrado a Tyler Cowen, que en uno de sus libros dice que “se terminaron los términos medios” y que “la tecnología y la globalización han partido al mercado del trabajo entre los que ganan elevados sueldos y los que perciben bajos ingresos”. Gran descubrimiento realizó este señor. “Es erróneo mirar la desigualdad –dice Cowen en un artículo del New York Times del

13 de julio de este año –, la cuestión está en el bajo crecimiento”, y concluye que “criticar al 1% más rico del mundo es pura envidia.”

Uno de los fondos financieros tiene un líder, Perking, que dice que criticar al 1% más rico es comparable con el nazi-fascismo. Otro gran inversor, Steve Scharzman, fundador del fondo Blackstone, reaccionó ante la propuesta de que ese grupo pague impuestos a la misma tasa que los trabajadores, comparándola con la invasión de Polonia por parte de los nazis.

Traigo estas propuestas insólitas para visualizar el poder de *lobby* que tienen estos grandes grupos económicos que cada vez se ven más amenazados por la realidad y por la exclusión que ellos mismos generan. Si seguimos buscando, podemos encontrar a Joseph Stiglitz, premio Nobel, que en un reciente artículo dice: “Si las corporaciones convencen a los gobiernos para que estos paguen más de lo debido por sus productos o si las corporaciones obtienen acceso a los recursos públicos a precios por debajo de los precios de mercado, aumenta su riqueza financiera”, lo cual refleja lo que él denomina capitalismo sucedáneo. Continúa: “Dicho sistema político ha diseñado reglas que sustentan mercados distorsionados en los que las corporaciones y los ricos pueden, y por desgracia lo hacen, explotar a todos los demás”. Advierte que “los altos niveles de desigualdad económica en países como EE.UU. conducen indefectiblemente a la desigualdad política”. Y termina con una sugerencia súper sencilla: “Simples cambios, incluyendo la aplicación de niveles más altos de impuestos a las ganancias de capital y las herencias, un mayor gasto para ampliar el acceso a la educación, la aplicación rigurosa de leyes antimonopolio, reformas a la gobernanza corporativa que contengan los salarios de los ejecutivos, y regulaciones financieras que frenen la capacidad de los bancos para explotar al resto de la sociedad, reducirían la desigualdad y aumentarían la igualdad de oport-

tunidades de una manera notable". A mi juicio, son consideraciones que apuntan al eje de la cuestión y por eso nosotros las compartimos.

La actual crisis global es multidimensional y está denominada por algunos analistas como crisis de civilización, de un sistema que nos ha gobernado a escala mundial, en el cual la política era hasta aquí convidada de piedra, y que hoy muestra su agotamiento.

Se nos habló del fin de los Estados, se nos habló del fin de las ideologías, del fin de la política, y se nos dijo al mismo tiempo que eran las grandes corporaciones y los grandes organismos multinacionales los que tenían que regir nuestra vida de ahí en adelante. Lo cierto es que todo empeoró a partir de eso y que rápidamente comprobamos que el fin de las ideologías era una mentira, que el fin de la política era una herramienta para tratar de evitar que las grandes mayorías populares pudieran pelear por sus derechos.

Estamos en una región que se debate en esa pelea. El país que yo represento está en una pelea feroz con los llamados fondos buitres. No alcanza con que las Naciones Unidas se expidan por abrumadora mayoría pidiendo que esto sea modificado, no alcanza con que la comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas se expida casi por unanimidad planteando lo mismo: estos grupos siguen actuando con su enorme capacidad, con su enorme poder de *lobby*. Quiero citar –de una nota que la Presidenta Argentina le mandó al Presidente de EE.UU. – una frase del propio Obama, del año 2009: "La indignación de que en un solo edificio de las Islas Caimán más de 12.000 empresas tengan sus oficinas principales. Como ya he dicho o es el edificio más grande del mundo o es la estafa impositiva más grande del mundo". Contra eso están peleando nuestras naciones y nuestros pueblos.

En América Latina hay un proceso de ruptura de esa herencia neoliberal, proceso comple-

jo, desigual, difícil, con rasgos particulares en cada país. Creemos que el cooperativismo tiene una enorme oportunidad y está siendo convocado a ser parte de la construcción de nuevos modelos de organización social. En algunos países, incluso con tratamiento constitucional, como Bolivia, Ecuador y Venezuela, incluyen al cooperativismo en sus constituciones como un modelo de organización económica de la sociedad.

En mi país, Argentina, luego de muchísimos años donde las cooperativas vivimos o perseguidas o ignoradas, hoy podemos decir que no solo somos reconocidos, sino que somos alentados. Se han fortalecido las distintas ramas, se han creado sectores nuevos como las cooperativas de trabajo. Pero lo cierto es que nosotros hemos pasado por épocas y políticas donde la tendencia era prohibir lo cooperativo, como pasaba en el campo de las comunicaciones, donde la ley que regulaba los medios audiovisuales prohibía expresamente la existencia de organizaciones cooperativas, o como la Ley de Entidades Financieras, que prohibía inicialmente que existan cooperativas financieras y que nosotros logramos modificar para no desaparecer del mapa y hoy poder estar aquí presentes contando nuestra experiencia.

Hay muchísimo por hacer, pero hay que pensar en un cooperativismo transformador, en un cooperativismo comprometido. No en un cooperativismo dedicado a reparar los daños del sistema, sino en un cooperativismo que, junto con las organizaciones de los trabajadores, las organizaciones de las pequeñas y medianas empresas, las organizaciones de la economía social, etc., vaya creando espacios de opinión suficientemente fuertes para modificar los temas de fondo y allí, en el desarrollo de la idea de la prestación de servicio, demostrar que se puede ser tan o más eficiente cuando el objetivo es la prestación del servicio y no la maximización de la ganancia.

# APORTES DE CICOPA-AMÉRICAS A LA III CUMBRE COOPERATIVA DE LAS AMÉRICAS

La sección continental de la Organización Internacional de las Cooperativas de Producción Industrial, Artesanal y de Servicios (CICOPA-Américas) ha visto de forma muy auspiciosa la agenda temática que nos propone ACI-Américas para la Cumbre Cooperativa de las Américas.

Sin lugar a dudas, la convocatoria “Por una integración que genere un cambio social” coloca en su justo término el papel al que han sido convocadas las cooperativas en esta coyuntura histórica de la humanidad.

Desde CICOPA-Américas hemos venido realizando esfuerzos para fortalecer la capacidad de interlocución del movimiento cooperativo a escala global, sabiendo que en un sistema-mundo globalizado los problemas de unos son los problemas de todos y que el futuro de la humanidad y el planeta deben ser el motivo de mayor preocupación del movimiento.

## UN DIAGNÓSTICO GLOBAL

Nos encontramos frente a una encrucijada histórica, inmersos en una crisis planetaria de carácter ético y civilizatorio, en la que millones de vidas están en juego, así como la propia supervivencia de la Tierra.

Desde nuestro movimiento es imposible dejar de condenar la injusticia que supone que en un momento de expansión de la riqueza (68% de crecimiento en los últimos 10 años) haya más de mil millones de seres humanos sobreviviendo apenas con menos de un dólar por día y otros casi 3 mil millones apenas alcanzando ingresos de 2 dólares por día (PNUD). Que poco más del 10% de la pobla-

ción concentre el 90% de los activos planetarios. Que las 85 personas más ricas acumulen una riqueza equivalente a la que posee el 46% de las personas del planeta.

Este modelo en el que, a mayor crecimiento, hay mayor concentración de la riqueza y multiplicación de la pobreza, en el que, a mayor producción de alimentos, mayor número de personas con desnutrición, solo se explica por la hegemonía de un modelo político, económico, social y cultural absolutamente injusto y basado en la explotación.

Las cooperativas, nacidas en el seno mismo de la Revolución industrial y sus contradicciones, debemos contraponer a este modelo hegemónico del capital concentrador y excluyente un modelo global basado principalmente en nuestros valores de solidaridad, igualdad, equidad y ayuda mutua, que tenga expresión en las diversas dimensiones del desarrollo: económica, social, ambiental y también político-institucional, apuntando a una gobernanza global que también sea capaz de aprender de nuestras cotidianas prácticas cooperativas.

Los cooperativistas y nuestras organizaciones somos parte imprescindible de esta nueva construcción, en tanto nacimos como organizaciones para resistir desde los territorios la voracidad del capital, mediante la creación de alternativas económicas. Pero si hasta ahora hemos sido de alguna manera la ambulancia que recogía los heridos que dejaba el capitalismo, creciendo en ambientes muchas veces hostiles, nos concebimos como las mejores expresiones de una economía más democrática y al servicio de las personas.

Si hasta ahora hemos sido de alguna manera la ambulancia que recogía los heridos que dejaba el capitalismo, creciendo en ambientes muchas veces hostiles, nos concebimos como las mejores expresiones de una economía más democrática y al servicio de las personas.

Desde la irrupción de la Revolución industrial, la humanidad ha ensayado diferentes proyectos para enfrentar la depredación del capital. La construcción de una nueva sociedad fue expresada en el capitalismo de estado, o “de un solo patrón”, en donde el partido se asimilaba con el estado y este a su vez hegemonizaba la vida económica, surgido en los países del llamado socialismo real. Pero a su vez un modelo diferente en su gestión, desde los Pioneros de Rochdale, surgió como la economía en manos de la gente, nuestras empresas de la economía social y solidaria, las cooperativas, las mutuales y otras formas asociativas, en donde la gente participando crea su propio destino, generando con su trabajo capital social que ayuda a construir un modelo solidario, distribuido, participado que respeta al ser humano y al planeta.

En las regiones del planeta donde el desarrollo de la economía solidaria es más fuerte y donde se comparte la diversidad empresarial con presencia del estado en la economía y con sectores privados de lucro con responsabilidad social, se han ido construyendo sociedades más inclusivas, más solidarias, con mayor equidad y justicia social. Lo vemos también en nuestros municipios y localidades del interior, donde hay densidad cooperativa y mutual y donde estas están trabajando integradas; se construyen día a día comunidades más justas e inclusivas.

Por lo tanto, el desafío ineluctable de la hora es dejar de ser la ambulancia que recoge a los heridos del sistema, para convertirnos en constructores de una sociedad alternativa. Para ello como sector de la realidad económica de nuestros pueblos, debemos constituirnos en un sujeto político, económico, social y cultural, que en el más amplio marco de alianzas pueda construir con otros sectores (pymes, movimiento obrero organizado, movimientos sociales, movimientos culturales, movimiento estudiantil, universidades) una masa crítica de poder que permita una alianza superior con el Estado. El mismo, cuando es comandado por fuerzas populares y progresistas, se hace proclive a entender que se puede construir otro tipo de sociedad y otro tipo de relaciones, otra cultura.

Aunque nos encontramos bajo una cultura hegemónica, hemos podido avanzar a nivel mundial, logrando que 1 de cada 7 habitantes del planeta esté ligado de alguna manera a nuestro quehacer económico y a nuestro influjo. Lo hemos hecho, aprovechando los intersticios que va dejando el capitalismo en su desarrollo, incluso lo hemos hecho desde los territorios que no le interesa todavía ocupar. Hemos resistido, pero también nos hemos contagiado de muchos de los males de la cultura dominante. Por ello, el proceso de debate que se plantea para la cumbre de ACI Américas nos parece de suma importancia ya que nos da una oportunidad para el análisis autocrítico, para corregir errores, ampliar virtudes y juntos fortalecernos para ser opción en la sociedad.

Aunque nos encontramos bajo una cultura hegemónica, hemos podido avanzar a nivel mundial, logrando que 1 de cada 7 habitantes del planeta esté ligado de alguna manera a nuestro quehacer económico y a nuestro influjo.

El lema de la Cumbre, "Por una integración que genere un cambio social", creemos que da en el centro del debate a desarrollar.

Si actuando aislados en los territorios y los países pudimos construir la realidad que hoy somos (lo cual mereció el reconocimiento de la Naciones Unidas en 2012, declarando el mismo el Año de las Cooperativas), practicando a conciencia el 6to y el 7mo Principio Cooperativo –Intercooperación y Compromiso con la comunidad y con el medio ambiente–, podremos proyectar nuestra fuerza al conjunto de las sociedades.

La economía debería tener como objetivo satisfacer las necesidades de los seres humanos y nada impide que los mismos satisfagan sus necesidades en forma colectiva y democrática, compartiendo y protegiendo y no excluyendo y explotando. Esto equivale a decir que el problema no es tanto la escasez de recursos sino como estos son distribuidos a escala global.

Lograr ese cambio civilizatorio no es solo una cuestión ética sino que, según lo expresaba el profesor Jeremy Rifkin en el congreso de ACI Mundial en Suiza en 2009, el horizonte cercano en menos de 200 años muestra límites fatales para la especie humana y las diferentes formas de vida a raíz del sometimiento del planeta a los designios del capital. Pero no debemos confundirnos: este sometimiento no es algo coyuntural o un desviamiento del sistema, es más bien la base de las relaciones hegemónicas existentes.

Ahora, los que hemos construido esta lamentable realidad somos los que tenemos que esforzarnos por empezar a corregir; en ello estamos incluidos los cooperativistas, nosotros también debemos hacer el cambio interno necesario para transformar. Transformar la sociedad, transformándonos nosotros en el mismo esfuerzo. Eso implica hacernos cargo de la responsabilidad que nos toca pero tam-

bién de la que viene acompañada con la propuesta de una sociedad alternativa; debemos tomar con seriedad nuestro rol fundamental y activo en el cambio. No podemos continuar pasivos ante la situación actual; si realmente creemos en los valores cooperativistas, debemos tomar acciones en ese sentido.

Tenemos en nuestras manos y bajo nuestra responsabilidad un conocimiento acumulado de construcción empresarial y humana diferente, con valores que, al aplicarlos, transforman la sociedad, pero como se plantea en el lema, debemos abandonar el aislamiento e integrarnos para construir el poder para incidir en los cambios estructurales de la sociedad.

De constructores de empresas, nos debemos convertir en constructores políticos de una nueva sociedad. Ya no hay lugar para dudas: o construimos otro mundo o sucumbimos al actual.

Y cuando decimos construir poder, nos referimos a erigir las condiciones para que nuestro tipo de relaciones sociales se pueda desarrollar más, haciendo sentir sus valores a toda la sociedad, ser opción en las relaciones políticas, en las relaciones económicas, en las relaciones sociales y en la cultura; en conclusión, en la construcción de las subjetividades.

Tenemos en nuestras manos y bajo nuestra responsabilidad un conocimiento acumulado de construcción empresarial y humana diferente, con valores que, al aplicarlos, transforman la sociedad, pero debemos abandonar el aislamiento e integrarnos.

El mundo es una gran fábrica de capitalistas, todo el sistema cultural está articulado para reproducir el sistema hegemónico y presentarlo como un monstruo inmutable e inmanente a cualquier sociedad humana, y en

nuestra era, las TICs, el sistema educativo y los medios de comunicación son los grandes mecanismos de esta construcción social; por ello el terreno de la disputa para la supervivencia de nuestras empresas se traslada a todos los órdenes de la construcción humana. Debemos consolidar herramientas e instituciones para tener seres humanos con una nueva subjetividad que nos saque del cepto determinista de la infalibilidad capitalista concentrada y para recuperar la autonomía crítica de los seres humanos, recuperar la acción concertada, el trabajo colectivo y sentir que con el otro podemos construir por voluntad propia otras opciones de ordenar el mundo.

Para ello debemos conseguir *densidad solidaria*; hay que construir desde el dominio de nuestros territorios densidad asociativa, cooperativa, mutual, pyme asociativa, etc. En ese marco, en nuestros países hemos elaborado desde la práctica y el diálogo una serie de acuerdos que planteamos para el debate, para ser enriquecidos por las distintas experiencias de los compañeros de América y el mundo.

Es así que nosotros entendemos la integración como una obra a realizarse en tres dimensiones: 1) la integración de la militancia, 2) la integración político institucional y 3) la integración económica, para a través de este esfuerzo lograr:

- a) Dar la batalla comunicacional y de la construcción de la subjetividad.
- b) Construir los instrumentos financieros para el desarrollo sustentable, desde la capacidad de generar capital social, desde el ahorro popular.
- c) Construir los desarrollos científicos, tecnológicos y de innovación que permitan el desarrollo de otros modelos de acumulación de capital social, respetando la vida humana y del planeta.

Debemos consolidar herramientas e instituciones para tener seres humanos con una nueva subjetividad que nos saque del cepto determinista de la infalibilidad capitalista concentrada.

- d) Desarrollar y transmitir el conocimiento acumulado de construir un tipo de empresa diferente, con gestión democrática y con valores solidarios.
- e) Desarrollar la construcción del modelo solidario en cada localidad y pueblo donde estamos, articulando las potencialidades de la sociedad, teniendo propuestas para todo el sistema de relaciones. En cada territorio debe aumentar la densidad cooperativa, en todos los sistemas, en el político, en el económico, en el social y en el cultural.

Habiendo reconocido la urgencia de modificar modelos de acumulación articulados por el capitalismo durante siglos, debemos fortalecer las relaciones entre los pueblos y eso solo se puede hacer desde la escala de bloques de naciones que empujen con una misma visión. Nuestro ámbito histórico cultural es Indoamérica. Nuestra patria es Indoamérica y venimos luchando por independizarnos hace 500 años, solo lo lograremos definitivamente si actuamos en bloque, todos los desarrollos aquí planteados en alianza con otros bloques (como los BRICS, ALBA, UNASUR, etc.) y otras fuerzas globales y espirituales como las iglesias y sindicatos. No se puede cambiar la relación de fuerzas global desde un solo país, sino desde bloques en equilibrio.

De esta manera, el gran desafío actual es la integración para generar un cambio social, es que los mismos que hasta ahora no lo hicimos lo hagamos, nos integremos, pensemos

como conjunto, acordemos las políticas y la construcción, acordemos e integremos las representaciones político-institucionales y pensemos e integremos negocios, creando el mercado de la economía solidaria y, desde allí, nos proyectemos al mercado en cada nación. Para llevar adelante esta tarea, debemos crear espacios para cada misión con objetivos específicos.

El sujeto social que llevará adelante este cambio será el resultado del acuerdo entre los militantes o personas individuales que, comprometidos en la construcción de nuestras empresas, crean que este es el camino, más allá de las pertenencias partidarias que en cada país tengan. Para esto, tenemos un piso de acuerdo muy importante que son los valores con los que construimos en lo cotidiano.

En Argentina, por ejemplo, se ha creado el “Instituto de Promoción de la Economía Solidaria” (IPES), donde se construye “el espacio donde los dirigentes puedan desarrollar su visión política y elaborar la estrategia del sector con desarrollo territorial y con una incorporación conceptual de la estrategia solidaria como factor central de un proyecto nacional. En el IPES, como espacio de acción política, se articulan las alianzas estratégica con el movimiento obrero, los profesionales, las pymes, etc. El programa de la economía solidaria debe ser una opción para todos los argentinos, a fin de que tenga potencia como proyecto estratégico”.

Sobre la base de esta construcción y acuerdo, se está logrando la unidad político institucional en la Mesa Nacional de Economía Solidaria, donde están juntas todas las confederaciones de mutuales, cooperativas y pymes en pos de construir la agenda gremial del sector.

Y al mismo tiempo, se consolidó el Consejo Empresarial de la Economía Solidaria, donde se juntan las construcciones cooperativas y

El sujeto social que llevará adelante este cambio será el resultado del acuerdo entre los militantes o personas individuales que, comprometidos en la construcción de nuestras empresas, crean que este es el camino, más allá de las pertenencias partidarias que en cada país tengan.

mutuales más importantes del país, para articular desde la máxima experiencia el desarrollo de la presencia en el mercado y la construcción del mercado de la economía solidaria. Desde este proceso, vamos construyendo el plan estratégico de desarrollo de nuestro sector, la construcción de grupos económicos cooperativos, mutuales y pymes, tanto territoriales como sectoriales, tratando de abarcar cadenas de valor y posiciones importantes en las mismas.

Es decir que todas estas herramientas han sido creadas con el objetivo de ser una opción real y eficiente en la economía de nuestros países.

Desde el territorio, construyendo desarrollo cooperativo y mutual, con políticas específicas hacia los poderes públicos (Ejecutivo, Legislativo, Judicial), hacia el sistema educativo (cooperativismo y mutualismo en todos los niveles de la enseñanza), hacia el sistema económico, creando puestos de trabajo, productos y servicios bajo nuestra forma empresarial, con el apoyo del ahorro popular, con nuestros propios medios de comunicación, con nuestra propia voz, transformaremos nuestras comunidades.

Como ya dijimos, estas tres dimensiones de la integración deben ser acompañadas de un cambio de actitud, para poder construir:

- 1) El acuerdo de la dirigencia y la

militancia de la economía solidaria, teniendo en cuenta la realidad de cada país, instrumentando y/o creando los espacios, mesas de debate, investigación y trabajo, que nos permitan desarrollar una estrategia común de construcción de poder hacia todos los estamentos de la sociedad.

2) La Unidad Político Institucional. Nuestros organismos de representación gremial deben ser repensados, para estar al servicio de la causa de la integración para el cambio social. Nuestras Confederaciones o Federaciones deben impulsar agendas que permitan el desarrollo de todo el movimiento. De crear las condiciones de legalidad y soporte en la sociedad para que nuestro modo empresarial crezca, para derrotar el soporte institucional que dejaron los periodos neoliberales en nuestras patrias y remover las prohibiciones, los impedimentos para el desarrollo de las formas asociativas de la economía. Desarrollar una agenda con los poderes públicos, pero también con los organismos de representación gremial de nuestras alianzas es fundamental. Apoyar todos los procesos que llevan a fortalecer en la integración a nuestro modelo empresarial (I+D+I, conocimiento, finanzas, etc.)

3) El proceso de creación de grupos económicos y redes empresariales que sean opción en la economía. Es necesario gestionar con esta nueva mirada que rompa el aislamiento y aproveche las sinergias que nuestro modelo permite. Debemos salir de la lógica de construir sobre la única lógica de la competencia del mercado y buscar la complementariedad, el aprovechamiento correcto de los capitales sociales que administramos, la

intercooperación, el desarrollo a largo plazo. Alejarnos del consumismo, el endeudamiento irresponsable, buscando resultados consolidados en el tiempo y no resultados a corto plazo que terminan afectando al ser humano y al planeta, como vemos que hoy continúa haciendo el capitalismo concentrado.

En este marco de cambios, Cooperativas de las Américas se debe parar como servidor de esta construcción y no como la representación única de la realidad del asociativismo americano. Sabemos que el sector más desarrollado del cooperativismo de las Américas es el de ahorro y crédito, pero también hay un desarrollo muy importante en los otros sectores como consumo, vivienda, trabajo, servicios públicos, etc. La mayor parte de esa realidad todavía está afuera de la orgánica de nuestra ACI.

El modelo concentrador tiene la impronta de segmentar todo para asegurar sus negocios y un modelo de vida acorde a estos. Privatiza todo: al ser humano lo convierte en un número de consumidor; al conocimiento colectivo, en patentes que sojuzgan; todo lo que es creación colectiva de la humanidad lo privatiza, lo pone a su medida; y esa lógica también se traslada a nosotros cuando hacemos eventos que, con la lógica del sostenimiento de la estructura y la difusión y el turismo, dejan afuera a la mayoría de las expresiones del movimiento que no pueden pagar los costos de estos eventos. Podrán hacerlo un millar de personas, ¿pero de qué sirve esto cuando hay millones que quedan afuera del proceso?

Creemos que hay que sostener las estructuras para estar al servicio de lo nuevo a construir, que debemos financiar los organismos de representación con los aportes de los asociados, pero también con el desarrollo de los negocios, aportando más el que es más fuerte y el más débil poniendo lo que pueda,

Cuando nos vamos en búsqueda de la expansión del negocio a otros países, debemos buscar la forma de asociarnos con la construcción del movimiento cooperativista a nivel local, de otra forma terminaremos siendo una empresa extranjera más, no hermanos de una misma causa.

sin perder la condición de un socio un voto, de la democracia en la economía que somos.

Los dineros del movimiento deben estar al servicio de toda la construcción del movimiento, de todos los sectores y, sobre todo, de los más débiles.

Cumbres más austeras, donde aprovechemos las infraestructuras de las universidades y no de lujosos hoteles, donde demostremos en los hechos que no estamos en el consumismo, permitirán también lograr los dineros necesarios para el sostenimiento de las infraestructuras necesarias para la coordinación de la construcción. El mayor aprovechamiento de las TICs para la comunicación y la creación colectiva también nos permitirá innovadoras formas de lograr apoyo de millones; aunque pongan poquito, será suficiente para solventar la tarea a desarrollar.

Pero este cambio también se debe expresar en el plano empresarial, cuando nuestras empresas cooperativas se Internacionalizan o se trasladan a otras regiones. La situación que se da hoy en día es una dislocación, porque son cooperativas en sus lugares de origen, pero no lo son en el exterior o en los territorios vecinos. Tenemos que lograr debatir que la construcción del movimiento es en todo el mundo y que cuando nos trasladamos lo debemos hacer con los valores que nos movilizan y a su vez ayudando a cons-

truir fortaleza cooperativa en el nuevo lugar donde vamos. De no darse estas condiciones, se produce una doble personalidad: somos cooperativistas en nuestra tierra, pero somos capitalistas (aunque sea buenos) en el exterior, y a donde vamos estamos aislados del movimiento, no contribuyendo a consolidarlo allí; es más, aparece claramente dissociado el desarrollo del negocio de los valores y ese es otro triunfo de la cultura del capitalismo concentrado sobre nosotros.

Está claro que en una cultura individualista en donde el capitalismo concentrado domina, el surgimiento de cooperativistas, de no darse una batalla educativa y comunicacional global previa, resulta sumamente difícil. Pero nunca ha sido fácil para nosotros, y aun así hemos podido construir cooperativistas y mutualistas en todo el mundo, y debemos seguir haciéndolo, en cualquier lugar del planeta. Y cuando nos vamos en búsqueda de la expansión del negocio a otros países, debemos buscar la forma de asociarnos con la construcción del movimiento cooperativista a nivel local, de otra forma terminaremos siendo una empresa extranjera más, no hermanos de una misma causa. Queda claro, entonces, que lo que se debería buscar cuando salimos de nuestras fronteras debe ser el desarrollo y fortalecimiento del movimiento, no solo perseguir el crecimiento de nuestro negocio particular. Este es un debate que se debe dar.

Desde la perspectiva del cooperativismo de trabajo, nuestro desarrollo en las Américas, como en el mundo, se da por el propio desarrollo de la conciencia de lucha de la clase trabajadora y es así que, en los países más industrializados del continente, es donde más cooperativismo de trabajo existe. Pero también vemos que el desarrollo de la vida moderna con el cambio de las costumbres, la incorporación de la mujer al trabajo, la precarización de miles de millones de trabajadores en el mundo, las incorporaciones ma-

sivas de la tecnología al hogar, etc. son una fuente de oportunidades para crear dignidad a través de trabajo cooperativo asociado. América no es una excepción y, como el resto del movimiento, solo podremos expandirnos asociados con el resto de las organizaciones cooperativas.

En este marco, una alianza estratégica entre el Cofia y Cicopa Américas será de fundamental importancia para el desarrollo conjunto de las cooperativas de trabajo asociado en el Continente, y ACI debe servir a este esfuerzo.

Debemos fortalecer el mercado de la economía social y solidaria, pues haciéndolo fortalecemos nuestra presencia en el mercado global pero bajo estas nuevas consignas y formas que hemos dicho antes. Es así que tenemos que relacionar nuestras empresas y trabajar en red, de lo contrario seremos presa fácil de los monopolios o de la intrascendencia.

En la Argentina, en forma lenta pero segura, se han ido creando redes sectoriales (textil, gráfica, software libre, comunicaciones, Colcecor), grupos territoriales (Devoto, Sudecor, Villa María, etc.), grupos económicos (Banco Credicoop; Coop de Consumo La Obrera), redes de turismo cooperativo y mutual, y los Grupos Sancor lácteos y Grupo Sancor Seguros. Creemos que esto también se expresa en muchos lugares del continente y estas cooperativas, al ser buques insignias en la economía solidaria, tienen un plus de responsabilidad en lograr el "compre cooperativo" para poder mostrar a los consumidores nuestra diferencia con el resto de las empresas. Esto no exime de lograr que funcione la inter-cooperación entre todos los grupos nombrados.

Desde esta visión global de construcción del movimiento como un sujeto político, económico, social y cultural, y basado en los documentos construidos para Sudáfrica por Cicopa, es que encaramos la discusión de los contenidos temáticos.

## CONTENIDOS TEMÁTICOS

La III Cumbre se enfocará en el análisis y discusión de cuatro ejes temáticos, con un conjunto de contenidos a título indicativo que se mencionan a continuación.

### EJE 1: INTEGRACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

#### **Intercooperación ante los problemas de la sociedad actual**

La intercooperación, no solo entre la economía solidaria, sino con otros sectores de la sociedad (pymes, mov. obrero, mov. sociales, mov. culturales, instituciones del conocimiento, etc.) nos permite encarar una nueva articulación de una sociedad basada en un modelo solidario de construcción, más austero, basado en la producción necesaria de bienes para la reproducción y no el despilfarro. Una economía que distribuya posibilidades y que se construya entre todos desde el interés de todos y no del lucro de unos pocos. Como el modelo dominante es el contrario, la intercooperación es imprescindible para remontar la cuesta de construir otra cosa, buscar un marco más amplio de alianzas en pos de esta construcción.

#### **Mercados sociales y encadenamientos productivos desde el sector solidario**

Las empresas de la economía solidaria estamos aptas para actuar en todos los sectores de la sociedad y en la reproducción de todos los órdenes de la vida humana, respetando al planeta y a los seres humanos. La industria, el consumo, la cultura, la educación, la salud, la agricultura, la pesca, servicios a las personas, etc.

Podemos estructurar mercados sociales más justos y encadenamientos productivos que saquen de la especulación los productos y servicios que consume la población. Con nosotros la gente articula la economía. Ejemplos: articulación cooperativismo de consu-

mo, cooperativismo de trabajo y servicios públicos o articulación mutuales y cooperativas de consumo con cooperativas o mutuales de crédito, etc.

Una tarea en términos de mercados sociales debe ser la consolidación de un sello cooperativo sustentable en sus tres ejes (económico, social y ambiental) para poder dejar en claro nuestra especificidad como empresas. Esto sería una forma de salir del monopolio que poseen las empresas transnacionales con el mal llamado “comercio justo” que solo reproduce la lógica de dominación Norte-Sur. Esta herramienta debe estar en manos del movimiento y debe funcionar en un doble sentido: para afuera del movimiento, para visibilizar lo que hacemos, y hacia el interior, para mejorar cómo producimos y vendemos. Por otra parte, existe un beneficio comercial al ocupar un espacio en el mercado que no puede ser ganado por las empresas de capital (sostenibilidad social).

### **Políticas públicas: cooperativismo y su relación con el Estado**

Proponemos una alianza estratégica con el estado, expresada en construir, junto con los gobiernos democráticos y populares, opciones económicas que fortalezcan la producción, el trabajo, el crecimiento sustentable. Allí debemos conseguir una agenda común, propuesta por el movimiento cooperativo para que sea incluida en todas las plataformas de las fuerzas políticas actuantes en la sociedad.

A partir de entender al Estado como la manifestación de una relación social entendemos que establecer una alianza con el mismo es el resultado de la lucha política y la construcción de un modelo alternativo. Relación entre pares con el Estado, pero no cualquier Estado; no consideramos que exista la neutralidad política. Como proponemos una economía democrática y popular, es menester para nosotros estar con los proyectos libe-

radores de los pueblos y no con la derecha.

### **Organismos de integración y su alineación con las aspiraciones de las cooperativas de base**

Entendiendo como organismos de integración los político-institucionales, deben estar al servicio de esta construcción de inter-cooperación desde la base. Lo necesitan nuestras empresas para ocupar los espacios que hoy ocupan las empresas monopólicas concentradas.

### **Perspectivas del cooperativismo y sus aportes a la cohesión social**

El desarrollo de la economía solidaria construye cohesión social. En las sociedades devastadas por el neoliberalismo, para la reconstrucción de la sociedad civil y la creación de relaciones nuevas que integren a toda la población, el cooperativismo y el mutualismo son herramientas extraordinarias de cohesión. Un ejemplo de esto son los programas de inclusión con trabajo que aportan a que todos formemos parte de la sociedad de una forma democrática.

Pero una vez lograda la recuperación de estos espacios, debemos proseguir hasta crear lazos y relaciones más profundas que lleven a la consolidación de una nueva sociedad. No podemos quedarnos solo con la recomposición. Para ello debemos profundizar esa tendencia de las cooperativas a incorporarse a espacios y territorios que no son beneficiosos para el capital o para el Estado, allí es donde tenemos que mostrar nuestra vocación militante en la construcción de este proyecto. En este plano, debemos mejorar nuestras herramientas militantes, buscar la profesionalización de los procesos no solo en términos empresariales o comerciales, sino también para mejorar nuestra llegada e inserción. La etapa formativa es fundamental para consolidar las subjetividades solidarias del futuro.

No podemos mirar para el costado ante las

cosas que suceden en otros espacios de la sociedad, y debemos dar apoyo y respuestas desde nuestras prácticas cotidianas.

## EJE 2: INNOVACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL

### **Nuevos modelos cooperativos como adaptación activa al cambio del contexto**

Los nuevos modelos tienen que ser las redes, los grupos, las asociaciones, lo que junte, lo que comparta, lo que unifique, no lo que privatice. Hay que desarrollar nuestros territorios, hay que desarrollar el modelo solidario en el territorio y eso exige modelos nuevos de intercooperación e integración, como se está desarrollando hoy en Argentina.

De esta forma, debemos desarrollar alternativas que nos hagan capaces de insertarnos en los mercados profundizando nuestra identidad cooperativa. Se trata de una etapa superior de organización del movimiento más allá de la gremial. Se trata de construir circuitos económicos cada vez más amplios liderados-apropiados por las entidades cooperativas y de economía solidaria.

No puede darse por sentado que la única posición que adopten las cooperativas frente a la presión competitiva en los mercados sea la adaptación con riesgo de afectar la identidad y valores. Así como los modelos de gestión/organización de las cooperativas y grupos cooperativos deben adaptarse a la realidad microeconómica y de mercado para sobrevivir y desarrollarse, el movimiento organizado debe establecer objetivos, estrategias y herramientas para la transformación de la sociedad de manera de hacerla más amigable a sus valores y principios.

### **Nuevas formas de comunicación del mensaje cooperativo**

La constitución de la subjetividad es central para poder crear la posibilidad en los seres

Así como los modelos de gestión/organización de las cooperativas y grupos cooperativos deben adaptarse a la realidad microeconómica y de mercado para sobrevivir y desarrollarse, el movimiento organizado debe establecer objetivos, estrategias y herramientas para la transformación de la sociedad de manera de hacerla más amigable a sus valores y principios.

humanos de ver la perspectiva de construir otro modelo; si no salimos de la trampa de un mundo para pocos, con la ilusión de que es para muchos (como nos demuestra el reciente mundial de fútbol), seguiremos mal.

Por una parte, está bien disputar la hegemonía de los actuales medios de comunicación, pero también habrá que reflexionar si estos medios o la forma en que son instrumentados son los más adecuados para comunicar los contenidos y prácticas de la ESS.

El mensaje cooperativo se producirá si tenemos nuestros propios medios de comunicación social, imprentas, diarios, revistas, radios, canales de TV, Internet, software, contenidos y tendidos de redes ópticas independientes de los imperios. Un sistema de comunicación totalmente alternativo, que exige la escala de un bloque de naciones y alianzas mayores para enfrentar la tarea de una nueva subjetividad en el mundo. Construir nuevos indicadores que den cuenta de nuestra particular identidad, discutiendo en qué cosas hay que fijarse para evaluar el éxito cuando hablamos de ESS. Estos indicadores también deben ser elaborados en términos de nuevos mensajes.

### **Innovación en las prácticas de gobernanza**

El gobierno de nuestras organizaciones debe

ser abierto, participativo y donde construyamos todos. Hay que barrer con los cotos cerrados de pequeño poder, que solo construyen derrotas y privilegios por corto tiempo. Hay que construir conciencia y organización, y ello exige participación, información, compromiso y que la gente sienta como propias sus organizaciones, que se enamoren de los proyectos de construir pueblos y ciudades abiertas, inteligentes, participativas, donde todos sean dueños de todo en un nuevo orden más humano e inclusivo. Construcción de equipos, dominación de procesos, formación de liderazgos, menos jerarquías, más coordinación y responsabilidad, etc., son algunos de los elementos culturales de las nuevas empresas. Además, como las empresas son una construcción social, para proveernos de productos y servicios para la vida, cada vez más tendremos que ir a formas compartidas de propiedad, donde cada parte participe en el gobierno de la empresa, proveedores, trabajadores, gestores, finanzas, tecnología, gobiernos, juntos creando empresas participadas donde se comparta. No grandes empresas sino la escala que se necesite, entre todos.

No solo es sustancial abrir la participación, democratizar las cooperativas de base, federaciones y confederaciones, sino también crear nuevas lógicas de gobierno de las cadenas de valor, los sectores económicos, etc. Sin reproducir lógicas concentradoras y excluyentes. Es fundamental además que los socios internalicen la complejidad del proceso y de los objetivos.

La innovación en la gobernanza está presente desde la propia lógica de privilegiar a las personas, los asociados, en la dinámica de la organización. Hay que partir de esa base y ampliar la preocupación y las estrategias de formación involucradas, aprovechar mucho más el conocimiento propio, generando los ámbitos internos de aprendizaje en equipo.

En la Escoop, escuela cooperativa de Cooperar, existe un ciclo, “Cómo hicimos”, donde las mejores prácticas van mostrando su camino al resto y esto ayuda y anima al resto y muestra el camino posible.

### **“Benchmarking” de la innovación y buenas prácticas en la visibilización del aporte social de las cooperativas**

Es sustancial profundizar el aprendizaje recíproco a partir de la comparación de experiencias (*benchmarking* cooperativo), mejorando la sistematización de los casos, los momentos para compartirlos, etc. Particularmente, profundizar el intercambio sobre las mejores formas de visibilizar el aporte específico de las cooperativas para la mejora y el cambio social. Esto también implica no inventar la “rueda” constantemente, sino poder aprender de los aciertos de las otras cooperativas para allanar nuestro camino.

También es de vital importancia poseer estadísticas actuales y desarrolladas para poder saber exactamente qué impacto tiene el movimiento cooperativo en cada país.

En Argentina, en la Escoop, escuela cooperativa de Cooperar, existe un ciclo, “Cómo hicimos”, donde las mejores prácticas van mostrando su camino al resto y esto ayuda y anima al resto y muestra el camino posible.

### **EJE 3: CRECIMIENTO, INTERNACIONALIZACIÓN E IDENTIDAD**

#### **Internacionalización e identidad cooperativa**

Internacionalización e identidad cooperativa deben ir de la mano, no pueden ir separadas como hoy sucede en muchos casos. Más allá de los diferentes marcos legales de los países donde expanden sus negocios las cooperativas, los valores cooperativos son los mismos

y el negocio se debe desarrollar respetando fortalecer el movimiento en el nuevo lugar, buscando asociarse para fortalecerlo y, si no existe desarrollo para hacerlo, buscar formas de gestión participada de la gente, para que nuestro modelo no se desnaturalice. Por supuesto que debemos tener en cuenta el riesgo, que para participar debemos arriesgar todos, no un formato donde arriesgue el que venga de afuera y el beneficio sea de todos. Debemos ser recíprocos. Debemos construir un código de ética para el desarrollo de la internacionalización cooperativa guiado por la política de fortalecer la economía solidaria.

Aquí será fundamental tener organizaciones de segundo y tercer nivel que ayuden a entablar estas relaciones entre las cooperativas del exterior y las del territorio. No debemos olvidar que es común una desigualdad económica muy grande entre estos dos grupos de empresas. De no dejar esto claro pondremos en juego la autonomía de las organizaciones más pequeñas.

Tenemos, en tanto movimiento con principios y valores, una forma de integrarnos opuesta a la globalización, porque partimos de las particularidades y no de la homogeneización; generamos relaciones sociales de producción diferentes desde nuestro núcleo cotidiano pero también los transmitimos a todos los espacios donde estamos.

### **Crecimiento cooperativo sin abandonar los principios**

Creemos que este es un tema ético central: el crecimiento o el desarrollo del movimiento, sin abandonar los principios. En tanto sociedad de personas, en una cultura dominante de individualismo y paternalismo capitalista, el egoísmo, la competencia, muchas veces contaminan nuestras organizaciones. Debemos trabajar mucho para que la cultura en la que creemos esté consolidada, y que a su vez esta transmita a otros las formas que

representan nuestros principios y valores. La educación cooperativa, el aprendizaje de construir en conjunto y en colectivo desde la niñez es fundamental; debemos naturalizar la realización individual en el marco colectivo evitando encontrar en él un enemigo; sin el otro no somos nada (como dice Cristina Fernández: "La patria es el otro"). La construcción social del ser cooperativo, como la quería don José María Arizmendiarieta, o el "hombre nuevo" como proponía el "Che", es tarea cultural central de nuestros tiempos.

### **Mercadeo y consumo cooperativo en la era de los Tratados de Libre Comercio (TLC) de tercera generación**

Lo mismo que queremos en las cooperativas, lo queremos en el mundo. Los armados de los imperios para sojuzgarnos deben ser enfrentados desde las alianzas de los pueblos que intentan otros modelos de sociedades más respetuosas del ser humano y del planeta. Si el mundo consumiera todo lo que consume el Norte, no alcanzarían tres planetas Tierra para alimentarlo. Pues bien, entonces hay que repartir lo producido de la forma más equitativa y austera posible. Lo que no podemos evitar hacer es planificar nuestras economías y así configurar un mundo donde quepamos todos los que el mundo puede soportar, y así dejar de ser la especie depredadora que hoy somos. Nos conviene los mercados y los tratados que respetan sociedades de relaciones humanas justas, no imperios.

### **Globalización y comercio internacional entre cooperativas**

Antes que proponer una salida económica a la globalización debemos entender que el primer proceso que esta ha originado es la homogeneización de las costumbres, las prácticas y los deseos de todas las personas en la Tierra. Este proceso se dio siguiendo los patrones del "hombre de consumo". Si queremos lograr economías sociales y solidarias,

no podemos reproducir esta lógica, debemos desterrarla de nuestras prácticas y pensamientos. Las cooperativas, al estar ancladas en los territorios, son portadoras de una especificidad y una particularidad que no debe ser despreciada; por el contrario, debe ser utilizada como el punto de encuentro de la integración. Uno de los puntos de la globalización es la integración por medio de la estandarización de las relaciones sociales; por lo tanto, nosotros debemos proponer la integración desde la pluralidad y la diferencia. Con respeto por el otro y siempre apuntando al crecimiento mutuo, es posible lograr el control de cadenas de valor.

#### EJE 4: NUEVA SOCIEDAD Y PROSPECTIVA COOPERATIVA

##### Paradigmas y mega tendencias del siglo XXI

El mundo está dominado por los imperios que, en su proceso de acumulación actual, generan contradicciones permanentes, dando como resultado un mundo inestable y plagado de conflictos bélicos. La cultura dominante es utilizada para legitimar este estado de cosas como algo natural. Pero, como ya sabemos, el “libre mercado” es una invención que le costó a la humanidad innumerables sacrificios y la lleva a la destrucción; en palabras de Polanyi, estamos ante el “molino satánico”. Un ejemplo claro de la manipulación que ejercen los grupos económicos es el caso de la gráfica “Donelley”, en Argentina, donde de un día para otro y sin previo aviso se cierra la planta alegando bancarota, y en donde se quedan sin empleo 400 compañeros/as. La empresa manejaba el 80% del mercado del país y presenta una quiebra fraudulenta (donde de golpe vacían de las cuentas bancarias 27 millones de pesos y ni siquiera existen acreedores). Entendemos que esta medida se tomó a modo de “escarmiento” por el conflicto que vive el país con los fondos transnacionales. A pesar de esto, los trabaja-

dores han recuperado la empresa, convirtiéndola en cooperativa de trabajo, y ya están en contacto con la Red Gráfica Cooperativa para continuar sus lazos con el movimiento.

Si no salimos airosos en la construcción de otro modelo de civilización, las consecuencias serán nefastas para los pueblos del mundo. Solo queda ver los ejemplos actuales de Libia, Siria, Venezuela, Mali, Palestina, Ucrania, etc., donde los monopolios económicos en alianza con los estados del Centro han dado rienda suelta a su búsqueda de ganancias, y han mostrado al mundo la realidad contundente del “fin de la historia”. El futuro es el resultado de la lucha y disputar el poder es una obligación para poder hacerlo.

##### **Visión prospectiva y construcción de futuro; desarrollo del modelo cooperativo en la era de la conectividad inalámbrica**

La conectividad mundial hoy está dominada por el imperio, cuyas son las autopistas por donde corre la información.

Más allá de todas las nuevas tecnologías y el gran avance y evolución de los últimos tiempos en materia de comunicación, entendemos que el problema principal es quién genera la información que circula a través de esos medios y con qué objetivos, por eso son tan importantes encuentros como estos, porque hay intercambio de experiencias que no se conocen en los medios masivos.

Pero para que esa cultura dominante exista, fue necesario un proceso de subordinación de otras formas culturales; y esa es una historia que hay que sacar a la luz.

Solo una alianza amplia de las naciones que luchan por el desarrollo sustentable en sus tres ejes (social, económico y ambiental) puede lograr democratizar esas autopistas o crear nuevas más acordes a estos preceptos. Entonces seríamos propietarios colectivos de los canales de la información, para ponerla

al servicio de todas las voces, como estamos haciendo en nuestro país y en todos los territorios donde existen cooperativas.

Lo que debemos lograr es utilizar correctamente y a nuestro beneficio estas nuevas formas de comunicación. Utilizar estas herramientas para fortalecer a nuestras empresas cooperativas.

### **Innovación en las formas participativas (jóvenes, mujeres, etc.)**

Es una lucha ardua y de largo plazo, ya que el modelo imperante no democrático ha tenido su proceso de consolidación en el último siglo y está profundamente naturalizado. Es tarea de todos lograrlo; con nuestro tranco tenemos que hacer el cambio cultural y crear organizaciones humanas de la economía solidaria que permitan el desarrollo de todos y todas.

El movimiento cooperativo, por la lógica que le imprime el sistema, está obligado a “vivir” innovando; las necesidades de sus miembros hacen que ese sea el único camino para sobrevivir. Y a veces es una muy buena manera de innovar, porque hace que se valoren de una forma especial los logros conseguidos. Sin embargo, es fundamental para asegurar un desarrollo basado en la innovación fuera de la lógica de supervivencia, comenzar a entrelazar compañerxs jóvenes, que puedan nutrir de nuevas ideas a nuestras organizaciones junto a los dirigentes de hoy y de ayer, para así empezar a formar a los jóvenes y líderes del futuro.

Para lograr esto es fundamental hacer foco en las escuelas de dirigentes y en la formación sobre temas como política, economía, sociología, etc. de los miembros de las cooperativas y organizaciones de la ESS. Cuando nos referimos a “formar” queremos dejar en claro que la única forma de hacerlo verdaderamente es darles responsabilidades y tareas específicas a los compañeros en formación para que puedan irse formando en la propia práctica cooperativa.

El movimiento cooperativo, por la lógica que le imprime el sistema, está obligado a “vivir” innovando; las necesidades de sus miembros hacen que ese sea el único camino para sobrevivir.

En el caso de la problemática de género, es de vital importancia comenzar a tomar conciencia de que no es una cuestión solo de las compañeras, sino algo inherente a la consolidación de los géneros en nuestras sociedades; por lo tanto, la tarea es colectiva y debemos emprenderla desde todas las conformaciones de género. Por otro lado, en el caso específico de los compañeros, el rol que desempeñan es fundamental y lo que debemos hacer no es “darles” responsabilidades, sino lograr la visibilidad que se les ha venido negando. No podemos pensar en que se les “den” los puestos o los lugares de poder ya que eso ya ha demostrado no funcionar, sino que, en cambio, nuestro trabajo es abrir las puertas para la visibilidad del trabajo de las compañeras y no impedir su trabajo en tanto mujeres.

### **Escenarios posibles y deseables del cooperativismo de las Américas**

Debemos construir un Cooperativismo de las Américas que sea expresión no de cúpulas, sino de toda la riqueza asociativa del continente, expresión de las políticas de los pueblos y no de las élites socias de los imperios. Un Cooperativismo de Indoamérica, e Indoamérica es todo desde Alaska a Tierra del Fuego. Con creatividad, con empuje, con apertura conceptual, todos lo podremos hacer.

Consideramos así que un cooperativismo que no está el servicio del pueblo y de sus luchas es una herramienta más del sistema hegemónico. Y nosotros, de no cambiar la situación actual, seremos cómplices de la opresión y la destrucción que este sistema está llevando a todo el planeta.

# DECLARACIÓN COOPERATIVA DE CARTAGENA 2014

En Cartagena de Indias, Colombia, en el marco de la III Cumbre Cooperativa de las Américas realizada entre los días 3 y 7 de noviembre de 2014, convocados por el ideal de una “integración que genere un cambio social”, se reunieron 1575 cooperativistas y representantes del movimiento cooperativo, organismos internacionales y movimientos sociales de 30 países de América y la Unión Europea para reflexionar sobre el desarrollo integral de las personas en sus comunidades y proponer un modelo de sociedad solidaria, de riqueza distribuida, inclusivo, democrático y sostenible.

Como cooperativistas no podemos ser indiferentes al hecho de que más de mil millones de seres humanos sobreviven con menos de un dólar por día, y tres mil millones apenas alcanzan ingresos de dos dólares diarios. Que poco más del 10% de la población concentra el 90% de los activos planetarios y que el uno por ciento más rico tiene en sus manos casi el 46% de la riqueza mientras que la mitad de la humanidad vive en la pobreza<sup>1</sup>.

Reconocemos que nos encontramos inmersos dentro de un modelo hegemónico global que nos obliga a convertirnos en un sujeto político, económico, social y cultural que, en el más amplio marco de alianzas, puede construir con otros sectores de la sociedad civil organizada condiciones transformadoras de la realidad que afecta a la sociedad. De este modo, surge la necesidad de profundizar la construcción de las bases para un modelo de desarrollo sostenible basado en los valores y principios cooperativos.

Es indiscutible el papel que asumen las cooperativas y otras formas de la economía social en el empoderamiento y la autogestión de la población, co-responsable de su propio desarrollo, así como en la generación de empleo, la movilización de recursos y la generación de inversiones para el desarrollo local, nacional e internacional, lo que facilita

<sup>1</sup> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

la construcción de ciudadanía y gobernanza.

En este contexto, identificamos los desafíos a enfrentar en cuatro ejes temáticos:

1. Integración y cohesión social
2. Innovación para la transformación de la sociedad
3. Crecimiento, internacionalización e identidad
4. Nueva sociedad y prospectiva cooperativa

## 1. INTEGRACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

En América Latina somos más de 250 millones de personas vinculadas al sector cooperativo, que a pesar de su peso no hemos logrado visibilizar el impacto social y económico de las cooperativas debido a que en muchos casos existe una escasa cohesión, hay prácticas de competencia desleal entre cooperativas, limitaciones impuestas por los entes reguladores de cada país, débil identidad cooperativa, falta de visión empresarial y el crecimiento masificado generador de membresía sin sentido de pertenencia, por tanto, las y los representantes de las organizaciones declaran su compromiso para:

- Fortalecer las estructuras democráticas incluyentes, promoviendo la práctica asociativa y gestión empresarial.
- Ser el modelo que promueva el renacimiento de las economías locales por encima de las prácticas globalizadoras, neoliberales y excluyentes de la población con más carencias.
- Privilegiar la articulación económica cooperativa y solidaria, impulsando circuitos económicos dentro del sector, incorporando el uso de las nuevas tecnologías.
- Vencer el reto que implica la carencia de programas educativos formativos dirigidos a asociados, dirigentes y empleados.

- Fortalecer la coordinación y el intercambio de las buenas prácticas cooperativas.
- Visibilizar el impacto y desarrollo económico y social generado por la intercooperación. Fomentar proyectos de investigación que nos permitan profundizar los conocimientos y difundirlos hacia el conjunto de la sociedad.
- Fomentar los proyectos en que las cooperativas más desarrolladas apoyen la creación de nuevas organizaciones solidarias, especialmente conformadas por mujeres o jóvenes.
- Fortalecer la identidad cooperativa, su capacidad de incidencia y movilización en lo referente a la defensa del movimiento social y solidario.
- Impulsar proyectos que incluyan a la niñez y a la juventud con el propósito de contribuir al cambio generacional en las cooperativas.
- Desarrollar una estrategia de incidencia para la promoción de políticas públicas a todos los niveles, tanto local, regional y nacional, como continental.
- Fortalecer la democracia en toda la estructura cooperativa, mediante la participación horizontal y la inclusión social.

## 2. INNOVACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD

Con la innovación para la transformación social, se pretende analizar y visualizar los nuevos modelos cooperativos que han surgido como respuesta a los cambios del contexto y las nuevas estrategias que requerirán de investigación, innovación y nuevas formas de colaboración. Por otro lado, la expansión del

modelo cooperativo también debe ser una fuerza impulsora para el cambio de los modelos empresariales tradicionales

Las cooperativas han avanzado en la implementación de tecnologías que facilitan asimilar el crecimiento y diversificación de servicios frente a la globalización, por tanto, las y los representantes de las organizaciones declaran su compromiso para:

- Desarrollar procesos incluyentes e innovadores coherentes con la concepción filosófica y doctrinaria cooperativa.
- Diseñar programas de gestión que transversalicen la equidad de género y la juventud, favoreciendo la conciliación laboral, familiar y las relaciones comunitarias.
- Propiciar la eficiencia en la gestión cooperativa fomentando el desarrollo del talento humano.
- Incorporar tecnologías adecuadas de información y comunicación que optimicen la gestión y favorezcan la participación.
- Impulsar políticas ambientales que promuevan el buen vivir.

## 3. CRECIMIENTO, INTERNACIONALIZACIÓN E IDENTIDAD

Es un desafío maximizar la ventaja competitiva de la cooperación y aumentar el impacto y alcance de las cooperativas a nivel regional y mundial sin que se afecte la identidad cooperativa. Son indispensables los modelos económicos y sociales que permitan mayor redistribución de la riqueza y las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza. Por ello, el mejor indicador de efectividad de las políticas económicas es la disminución de la pobreza, que va más allá del indicador de crecimiento.

Vencer la pobreza es la obligación moral de la humanidad, no solo porque es el mayor atentado contra los derechos y las libertades humanas, sino también porque esta pobreza no es consecuencia de la escasez de recursos, sino de sistemas excluyentes.

Vencer la pobreza es la obligación moral de la humanidad, no solo porque es el mayor atentado contra los derechos y las libertades humanas, sino también porque esta pobreza no es consecuencia de la escasez de recursos, sino de sistemas excluyentes. Desde esta perspectiva, el sistema cooperativo debe ser un instrumento eficaz para el desarrollo inclusivo y una poderosa plataforma para la transformación social. Por tanto, las y los representantes de las organizaciones declaran su compromiso para:

- Impulsar estrategias de crecimiento, a través de la incorporación de nuevos asociados, teniendo en cuenta la inclusión de mujeres y jóvenes.
- Promover procesos de educación cooperativa, para todos los estamentos que integran la organización, teniendo claridad, del doble carácter que implica el concepto de cooperativa: EMPRESA y ORGANIZACIÓN.
- Fortalecer la integración política y productiva dentro del sector para la defensa y desarrollo de los intereses asociativos.
- Impulsar sistemáticamente la realización de censos y estadísticas cooperativas para obtener información que sustente los procesos de incidencia política.
- Entrelazar las cadenas de valor regio-

nales del sector para fortalecer la producción cooperativa frente al modelo de la globalización.

- Fomentar el intercambio de experiencias entre cooperativas de diferentes sectores y niveles de desarrollo.
- Aprovechar las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación para contribuir al afianzamiento de la identidad cooperativa en la región.
- Lograr la intercooperación entre cooperativas de un mismo país, a partir de procesos de conocimiento y trabajo conjunto, y también con otros actores, como sindicatos, organizaciones profesionales, pymes, entre otros.
- Aprender de las buenas prácticas de otros modelos y organizaciones. Utilizar solidariamente los caminos abiertos por otros.
- Promover mesas de diálogo entre cooperativas de crédito y cooperativas de producción y/o de trabajo a fin de impulsar proyectos productivos.
- Lograr que las cooperativas, al internacionalizarse, busquen el apoyo y el acompañamiento del movimiento cooperativo del país donde se radican.
- Impulsar desde las cooperativas conductas orientadas a la promoción del desarrollo sostenible en los ámbitos social, ambiental y económico.

#### 4. NUEVA SOCIEDAD Y PROSPECTIVA COOPERATIVA

El cooperativismo ofrece un modelo social y económico que construye un mundo mejor, porque pone a la persona en el centro, reparte la riqueza, fomenta sociedades más de-

mocráticas y participativas, y se compromete con el entorno y las comunidades. Por esta razón, el movimiento cooperativo tiene que tomar un papel protagónico para propiciar nuevos paradigmas en la sociedad y convertirse en un actor del cambio social.

El cambio de paradigmas implica actuar y ofrecer alternativas y respuestas que reviertan las megatendencias a las que nos enfrentamos en el siglo XXI: crisis financiera, crisis ambiental, crecimiento especulativo y consumismo, entre otras.

Las respuestas que ofrece el cooperativismo están en la base que define su esencia: los valores y principios que constituyen nuestra identidad. Por tanto, las y los representantes de las organizaciones declaran su compromiso para:

- Incidir políticamente en los ordenamientos jurídicos para evitar que las cooperativas repliquen las prácticas del capital financiero especulativo. El cooperativismo financiero debe fomentar la actividad productiva sostenible y el consumo responsable, centrados en la satisfacción de necesidades reales que humanicen y dignifiquen a las personas.
- Integrar en el mediano plazo al sector financiero cooperativo para poder definir estrategias propias del sector.
- Implementar el balance social en las cooperativas como herramienta de medición de las políticas de Responsabilidad Social Cooperativa, para fortalecer la identidad cooperativa.
- Promover políticas de buen gobierno en las cooperativas y aplicar instrumentos de evaluación del mismo.
- Promover la construcción de una nueva sociedad basada en la cooperación, lo cual requiere la congruencia de nuestro

El cooperativismo financiero debe fomentar la actividad productiva sostenible y el consumo responsable, centrados en la satisfacción de necesidades reales que humanicen y dignifiquen a las personas.

pensar y accionar, así como de las alianzas necesarias con los diversos sectores estratégicos que inciden en la sociedad.

- Desarrollar modelos de comunicación para todos los niveles cooperativos, así como redes, comités y medios propios de amplio alcance, basados en la integración, como alternativa a los medios hegemónicos actuales.
- Establecer alianzas y articulaciones con otras formas empresariales y organizacionales alineadas con los principios y valores de la economía solidaria, en los ámbitos nacionales e internacionales.
- Promover procesos de incidencia por parte de las empresas de comunicación cooperativa para la formulación de políticas públicas y legislaciones que favorezcan el desarrollo del movimiento cooperativo.

## EQUIDAD DE GÉNERO

América Latina y el Caribe han mostrado importantes índices de crecimiento económico en la última década, así como una reducción de las brechas de desigualdad; no obstante, sigue siendo la región más desigual del planeta. Los índices de pobreza, informalidad y desempleo siguen afectando en mayor medida a las mujeres.

Las cooperativas de la región tienen una asignatura pendiente, pues la conformación de los consejos directivos no se corres-

El movimiento cooperativo puede contribuir a la necesaria transformación social, haciendo su aporte a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo económico, más justo, equitativo, solidario y democrático, que incluya por igual a hombres y mujeres.

ponde con la composición de la membresía conformada en su mayoría por mujeres.

El movimiento cooperativo, a través de la vivencia de sus valores y principios, puede contribuir a la necesaria transformación social, haciendo su aporte a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo económico, más justo, equitativo, solidario y democrático, que incluya por igual a hombres y mujeres. Por tanto, las y los representantes de las organizaciones, declaran su compromiso para:

- Promover y difundir la campaña sobre el Decálogo de Equidad de Género, impulsado por el Comité Regional de Equidad de Género de Cooperativas de las Américas, con el propósito de que hombres y mujeres cooperativistas asuman el compromiso individual de traducirlo en las mejores prácticas conforme a los valores cooperativos, en aras del necesario cambio del paradigma cultural.
- Alentar el acceso y la integración de las mujeres a las organizaciones cooperativas a través de la implementación de políticas activas, como un modo de contribuir a la equidad de género para la transformación social.
- Garantizar una gobernanza más equilibrada que represente la diversidad de varones y mujeres en la membresía.
- Fomentar la creación de los comités de

género en cada una de las organizaciones cooperativas de base del país.

- Desarrollar procesos de formación y capacitación que favorezcan el empoderamiento de las mujeres para que puedan participar y ocupar puestos de decisión.
- Promover la implementación de programas para la igualdad de género, con el propósito de producir cambios organizacionales que contribuyan a cerrar brechas de género existentes.
- Construir una propuesta alternativa, a partir de nuestra identidad como organizaciones de la economía solidaria, sobre el tratamiento de la economía del cuidado basada en la socialización de dichas tareas entre varones y mujeres, que nos diferencie de las empresas lucrativas.
- Promover la corresponsabilidad social de los cuidados, entre el estado, el mercado, la sociedad y las familias.
- Realizar procesos de incidencia ante los estados para el diseño de políticas públicas que contribuyan a superar las desigualdades de género.
- Solicitar la incorporación de la medición en las cuentas nacionales con el propósito de visibilizar el aporte económico al PBI que realizan las mujeres en el sector de la economía social con el trabajo no remunerado.
- Construir un mensaje claro y contundente sobre los propósitos, aspiraciones, retos y desafíos de las mujeres cooperativistas, y difundir su posicionamiento en todos los ámbitos y foros internacionales, para que el mundo conozca las bondades de nuestro modelo cooperativo que promueve el desarrollo económico

con inclusión social y equidad de género.

## JUVENTUD

Las y los representantes de las organizaciones declaran su compromiso para:

- Crear modelos de atracción a los jóvenes del gran público al movimiento cooperativo, incluyendo lenguaje adaptado a los jóvenes en nuestra comunicación. Fomentar el uso de la tecnología de telecomunicaciones para acercar lo anterior a los jóvenes de la región, especialmente a los que son reconocidos como líderes en sus cooperativas, anteponiendo siempre los valores y principios cooperativos, entendiendo que las redes sociales electrónicas son solo un medio y no un fin.
- Crear un modelo de formación adaptable para jóvenes en los diferentes tipos de cooperativas, sin olvidar a los niños e infantes, pues la educación cooperativa inicia en las etapas más tempranas de la vida.
- Estructurar la actividad de juventud que realiza Cooperativas de las Américas, así como su difusión ante los medios externos, mediante una estrategia efectiva de comunicación.
- Generar un modelo de creación y desarrollo de comités juveniles en las cooperativas de base y organismos de integración, fortaleciendo el seguimiento a la actividad juvenil cooperativa.

## EDUCACIÓN

Para el cumplimiento de los ejes temáticos señalados en la Década Cooperativa, se hacen necesarios programas pedagógicos de educación cooperativa, por lo tanto, la educación cooperativa será el proceso sistémico formativo orientado al fortalecimiento del “SER” de

los cooperativistas, entendiéndose por ello el desarrollo de su pensamiento reflexivo, crítico, constructivo y colaborativo. Será además el eje transversal vinculador de las acciones, áreas y unidades de negocio de la empresa cooperativa, influyendo en el desarrollo de la identidad y sustentabilidad cooperativa. Por tanto, las y los representantes de las organizaciones declaran su compromiso para:

- Fortalecer y socializar el modelo metodológico de Educación Cooperativa de Cooperativas de las Américas a fin de democratizar el conocimiento entre dirigentes, empleados y la juventud cooperativista.
- Desarrollar contenidos que incidan en el fortalecimiento de la gobernabilidad, la democracia, la integración cooperativa y la inclusión de hombres, mujeres y jóvenes.
- Fortalecer la gestión cooperativa con la práctica ejemplar y responsable para la generación del cambio y transformación del modelo económico vigente.
- Diseñar metodologías formadoras de identidad orientadas al compromiso, responsabilidad, lealtad y sustentabilidad cooperativa.
- Desarrollar programas de formación de redes de facilitadores de educación, privilegiando a la juventud, a fin de conformar un potencial semillero como antesala para el fortalecimiento de los nuevos líderes que darán continuidad al movimiento cooperativo.
- Establecer alianzas con universidades que integren procesos de educación, para coadyuvar al fortalecimiento de los cooperativistas.
- Fomentar, diseñar y aplicar procesos de educación cooperativa que coadyu-

ven a la formación y transformación de los hombres y mujeres en personas que aporten sus talentos a la sociedad.

## SECTOR FINANCIERO

El entorno globalizado en materia económica dependiente de factores y variables macros, la pobreza y falta de oportunidades de desarrollo de importantes sectores de la población, la regulación que en muchos de los casos desconoce la naturaleza del sector cooperativo y el reto de la eficiencia operativa.

Las y los representantes de las organizaciones declaran su compromiso para:

- Fortalecer el capital en las entidades cooperativas y mejorar los diversos indicadores de carácter financiero, asegurando con ello su adecuado funcionamiento y el cumplimiento regulatorio.
- Aumentar la incidencia a nivel regional y nacional ante las diferentes instancias de gobierno, a fin de que se identifique con claridad el papel y la contribución del sector cooperativo financiero en la comunidad, legislando con marcos idóneos conforme a su naturaleza social.
- Promover la cooperación e intercambio de experiencias y la adopción de buenas prácticas en las entidades de la región, a fin de consolidar el movimiento financiero identificándose en la población por su credibilidad, sostenibilidad y contribución social.
- Fortalecer el gobierno en las entidades financieras del sector garantizando la participación democrática en la toma de decisiones de los asociados, dirigentes y colaboradores.
- Impulsar la incorporación de los jóvenes en las entidades cooperativas fi-

nancieras, en las diversas funciones de la organización, para facilitar el relevo generacional.

- Contribuir con las otras organizaciones del sector para visibilizar las buenas prácticas y el impacto económico y social, impulsando mecanismos primarios como la incorporación y difusión estadística y sistemática de sus indicadores principales.
- Fortalecer los niveles de control interno en las entidades financieras cooperativas, asegurando con ello la sanidad y la eficiencia administrativa.
- Impulsar la integración nacional y regional del sector cooperativo financiero, generando esquemas de colaboración como intercambio de información, desarrollo tecnológico, innovación e incidencia.

## COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO

Las y los representantes de las organizaciones declaran su compromiso para:

- Reafirmar la importancia y el enorme potencial de las cooperativas de trabajo asociado como efectiva herramienta de transformación social, tal como ha afirmado la OIT y es reconocido de manera creciente por gobiernos y otras instituciones del continente.
- Solicitar el involucramiento de todas las entidades nacionales de representación del cooperativismo en el continente en la activa identificación de cooperativas de trabajo que no estén relacionadas a CICOPA-Américas, así como en su activo aporte al desarrollo de federaciones sectoriales donde no las hubiera.
- Considerar que el efectivo cumplimien-

to de los objetivos de la Cumbre y la Década de las Cooperativas de la Alianza solo podrá ser logrado a partir de la construcción de un amplio marco de alianzas en el que logremos involucrar a nivel continental a los movimientos sociales, los sindicatos, las asociaciones de pymes, las organizaciones de la agricultura familiar, etc.

- Liderar la construcción de una mesa de concertación entre los gobiernos, los sindicatos nacionales y las entidades de representación del cooperativismo de trabajo. La misma tendrá el objetivo de construir un plan de acción consensuado para la promoción del cooperativismo de trabajo asociado auténtico y la erradicación de cualquier forma de precarización del trabajo. Esta mesa de concertación se basará en la Declaración Internacional sobre las Cooperativas de Trabajo Asociado de la Alianza Cooperativa Internacional.

## PARLAMENTARIOS E INSTITUTOS

En el contexto de la III Cumbre Cooperativa de las Américas, se llevó a cabo por primera vez un encuentro conjunto de la Red de Parlamentarios y la Red de Organismos de Promoción, Desarrollo y Supervisión de Cooperativas de las Américas. Se contó con la participación de parlamentarios de Argentina, Chile, Colombia, México, Paraguay y de un representante del parlamento Latinoamericano (parlatino), y de los organismos de promoción, desarrollo y supervisión de Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, México y Uruguay.

Las conclusiones de este encuentro se plasmaron en una declaración adjunta a este documento.

Finalmente, las cooperativas de América respaldan la participación del movimiento cooperativo colombiano en el proceso de la consolidación de una paz duradera y estable, generando procesos de inclusión social y participación ciudadana a partir de la promoción de la economía solidaria y el cooperativismo. El desarrollo rural integral, la inclusión financiera y política, la distribución de la riqueza para la equidad social, la revolución educativa y liberadora, se alcanzan a partir de la vida cooperativa y la solidaridad como opción consciente de un emprendimiento asociativo formalizado a través de las cooperativas.

Por eso, el cooperativismo emerge en Colombia como el actor social que dinamizará el proceso de desarrollo y bienestar, en el escenario del anhelado post conflicto, y de ahí la importancia de avanzar en ese gran pacto anunciado por el Ministerio de Trabajo, que reconozca al sector como el multiplicador de los efectos de las políticas públicas y como un modelo empresarial que, además de generar y distribuir riqueza, crea bienes públicos en zonas donde el gobierno y el mercado a veces no llegan.

## COMPROMISO

Las organizaciones miembros de la Alianza Cooperativa Internacional en la región de las Américas, a través del Consejo de Administración, hacen suyos los contenidos de la declaración y los principios anteriormente enunciados y se comprometen a desplegar todos sus esfuerzos para que sus miembros los asuman y los apliquen en sus actividades y en su esfera de influencia. Asimismo, se invita a otras formas de organización de la sociedad civil a integrar sus esfuerzos para la transformación social hacia un desarrollo más sostenible e inclusivo.



# EXPERIENCIAS Y PRÁCTICAS

MICROS AUDIOVISUALES DE SALUD: EL ROL DE LA  
COOPERACIÓN PARA SOLUCIONAR UNA DEMANDA  
LATENTE

DR. RICARDO LÓPEZ Y LIC. LEONARDO COCCIRO | 113

COMITÉ REGIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO DE  
COOPERATIVAS DE LAS AMÉRICAS



# Micros audiovisuales de salud: El rol de la cooperación para solucionar una demanda latente

DR. RICARDO LÓPEZ<sup>1</sup> Y LIC. LEONARDO COCCIRO<sup>2</sup>

## Resumen

*La Federación Argentina de Entidades Solidarias de Salud Coop. Ltda. (FAESS) lanzó, junto a TRAMA Audiovisual, los micros audiovisuales producidos de forma colaborativa por el sector denominados "Saber cuidarnos". El objetivo es fomentar la prevención en salud con spots que trabajan distintas afecciones comunes como el tabaquismo, la obesidad, los riesgos cardiovasculares, entre otros.*

*El presente artículo relata la génesis del proyecto y la experiencia de la realización. Además, esta edición de Revista Idelcoop viene acompañada con un DVD con los materiales presentados.*

**Palabras clave:** *prevención, salud, FAESS, TRAMA, micros audiovisuales*

## Resumo

### **Micros audiovisuais da saúde: O papel da cooperação para solucionar uma petição latente**

*A Federação Argentina de Entidades Solidárias de Saúde Coop. Ltda. FAESS (Federação Argentina de Entidades Solidárias da Saúde) lançou, junto com Trama Audiovisual (Cooperativa de produção de conteúdos audiovisuais Televisão Argentina) os micros audiovisuais produzidos em forma de colaboração pelo setor denominado "Saber Cuidarmos". O objetivo é promover a prevenção em saúde com spots, que trabalhem diferentes doenças comuns, tais como o tabaquismo, a obesidade, os riscos cardiovasculares, dentre outros.*

*O presente artigo relata a origem do projeto e da experiência de sua realização. Além disso, essa edição da Revista Idelcoop vem acompanhada de um DVD, com os materiais apresentados.*

**Palavras-chave:** *Prevenção – Saúde – FAESS – TRAMA - Micros audiovisuais.*

---

<sup>1</sup> Presidente de FAESS.

<sup>2</sup> Coordinador de Comunicación de FAESS.

*Abstract*

***Short audiovisual materials on health: The role of cooperation in solving an unmet need***

*The Argentine Federation of Solidarity Health Entities (FAESS) and TRAMA Audiovisual launched short audiovisual materials produced as collaboration by “Saber cuidarnos.” The aim of these materials is to promote preventive healthcare with spots that focus on a variety of common conditions, such as obesity, smoking, and cardiovascular risks, among others.*

*This article describes the origins of the project and the process towards its realization. Also, this issue of Revista Idelcoop contains a DVD of the audiovisual materials.*

**Keywords:** *prevention, health, FAESS, TRAMA, short audiovisual materials*

La génesis de los micros audiovisuales de salud que la Federación Argentina de Entidades Solidarias de Salud Coop. Ltda. acaba de presentar en sociedad se remonta a comienzos del año 2014. En una de las primeras reuniones del año que llevó a cabo el Consejo de Administración de la Federación, se planteó uno de los caminos a seguir para atender a las necesidades en materia de salud que la población, y las cooperativas, manifestaban en forma constante: la información sobre prevención de diversas enfermedades.

La decisión de armar estos micros no es un hecho aislado sino que la propia historia de FAESS va de la mano con este lanzamiento.

FAESS nace en 1999 del acuerdo entre el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC) y la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR), constituyéndose en un proyecto aglutinador de usuarios y prestadores para lograr la implementación de un modelo solidario de servicios de salud, destinado a las cooperativas, mutuales y otros sectores solidarios, bajo los principios de la cooperación. Nace con el propósito de prestar servicios de atención primaria, diagnóstico, tratamiento de la enfermedad y educación sanitaria a los miembros de sus entidades asociadas y a terceros no asociados, con alta calidad humana y costos razonables, sobre bases solidarias, promoviendo la concientización y participación conjunta de usuarios y prestadores en una gestión activa de protección de la salud, manteniendo los principios propios de su naturaleza asociativa y brindando servicios eficientes a los usuarios.

Si bien FAESS, como puede observarse, había estado trabajando sobre temas vinculados a promoción de la salud desde sus orígenes, a partir de campañas, capacitaciones y desarrollo de centros sanitarios locales de atención primaria, no fue hasta el lanzamiento

FAESS nace con el propósito de prestar servicios de atención primaria, diagnóstico, tratamiento y educación sanitaria, con alta calidad humana y costos razonables, sobre bases solidarias.

del Programa Vida Sana y Solidaria que todas estas acciones se aunaron en pos de un objetivo: mejorar la salud de la población a partir de un concepto que entiende a la misma no como una mercancía sino como un bien público, es decir, haciendo eje en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad tomando el concepto de salud no solo como la ausencia de la enfermedad, sino como un proceso que aglutina otros factores de índole social (trabajo, comunidad, relaciones vinculares), conductual (comportamientos, costumbres, creencias) y ambiental (agua, aire, tierra, medio ambiente).

En particular, FAESS había trabajado en la prevención de la enfermedad cardiovascular, la que produce la tercera parte de la mortalidad por enfermedad en nuestro país. Esta serie de acciones previas al lanzamiento del Programa Vida Sana y Solidaria se vieron reflejadas en un estudio que aunó varias de las campañas realizadas entre los años 2005 y 2012 para detectar prevalencia de hipertensión arterial (HTA) y otros factores de riesgo cardiovascular, abarcando un universo de 9.649 personas.

Estas campañas, promovidas por FAESS y desarrolladas por sus cooperativas asociadas, tienen como estandarte a la desarrollada anualmente en la Cooperativa de Mariano Acosta, en el conurbano bonaerense.

Los resultados obtenidos en el estudio se compararon con las campañas efectuadas por el Ministerio de Salud de la Nación Argentina (MSNA) en el 2005 y 2009 y los encontrados por el estudio Carmela (*Cardiovas-*

cular Risk Factor Multiple Evaluation in Latin America), realizado en siete ciudades de América Latina.

Entre los resultados más relevantes se destaca:

RELEVAMIENTO	ESTUDIO FAESS	ESTUDIO MSNA	ESTUDIO CARMELA
% HIPERTENSIÓN ARTERIAL	27,9%	34,6%	29,7%
% DIABETES	6,9%	10,7%	12,7%
% TABAQUISMO	22,6%	30,25%	38,7%
% OBESIDAD	40%	16,3%	39,9%

Partiendo de todos los antecedentes trabajados en materia de promoción de la salud y del concepto de que las entidades de la economía social pueden ejercer un rol destacado para promover vida sana en toda la comunidad y no solo en sus trabajadores, el Programa se propone llevar a la práctica las recomendaciones para una vida saludable, con apego a los valores y principios cooperativos, permitiendo que las cooperativas asuman el liderazgo en las comunidades en las que operan, en el impulso y la motivación hacia una cultura de Responsabilidad Social Empresaria, Desarrollo Sustentable y cuidado de la salud y el medio ambiente, ampliando los programas de acción social dirigidos a las comunidades.

Luego de observar una situación en la cual las cifras de sobrepeso y hábitos sedentarios se encuentran en constante alza, se planteó como urgente aplicar soluciones multidisciplinarias y multisectoriales coordinadas que lograsen un impacto mayor y más certero en la población.

Es en este escenario que una de las primeras medidas que se planteó FAESS, como parte de su política de servicios a la comunidad y como un aporte fundamental para mejorar la salud y la calidad de vida de la población, fue

el desarrollo de una serie de micros audiovisuales de salud que dieran cuenta de algunas de las temáticas más importantes en materia de educación sanitaria (y dejando de lado momentáneamente algunas otras, aunque con la decisión de ir sobre ellas en un tiempo futuro).

El armado de los micros audiovisuales cumplía con dos principios cooperativos: el 5º, Educación, formación y capacitación; y el 7º, Compromiso con la comunidad. Sin embargo, faltaba algo. Toda la experiencia con que FAESS contaba en materia de salud se hacía agua en cuestiones vinculadas a la producción de contenidos. Es allí que apareció el 6º principio, Cooperación entre cooperativas, para mostrarnos que, si lo que pretendíamos era desarrollar un producto de calidad que contemplara lo mejor de la educación en salud y lo mejor de su armado, producción y difusión, debíamos trabajar con otras entidades del sector que nos pudiesen acompañar en todos los aspectos en los cuales podían otorgar un plus a partir de su experiencia.

Luego de observar una situación en la cual las cifras de sobrepeso y hábitos sedentarios se encuentran en constante alza, se planteó como urgente aplicar soluciones multidisciplinarias y multisectoriales coordinadas que lograsen un impacto mayor y más certero en la población.

A partir de la vinculación de la Federación con COOPERAR y el INAES, surgió la posibilidad de trabajar en conjunto con la Usina de Medios, en particular con la cooperativa TRAMA, con la cual comenzó un proceso de trabajo que derivó no solo en el lanzamiento de los micros audiovisuales, sino en una experiencia de trabajo en conjunto que puede

ser modelo para el desarrollo de otras experiencias entre cooperativas.

La salud cardiovascular, la reproducción sana y responsable, la lactancia materna, la salud mental, la nutrición saludable y los exámenes de salud por sexo y edad son algunos de los temas que se abordaron en esta primera experiencia y que actualmente, gracias a la colaboración de muchísimas entidades del sector, están siendo difundidas en amplios sectores de la población, informándolos y educándolos sobre los cuidados y precauciones que deben tomar para poder tener una vida saludable. Asimismo, a partir del acuerdo con TRAMA, los micros audiovisuales serán difundidos por la amplia cadena de medios cooperativos asociados a la misma, con una importante llegada a lugares a los cuales los medios de alcance masivo no llegan.

Para culminar, y si bien no es parte propia del desarrollo de los micros audiovisuales, es importante destacar que, en paralelo a esta actividad, FAESS ha comenzado el desarrollo de una campaña de salud sobre prevención

Comenzó un proceso de trabajo que derivó no solo en el lanzamiento de los micros audiovisuales, sino en una experiencia de trabajo en conjunto que puede ser modelo para el desarrollo de otras experiencias entre cooperativas.

de factores de riesgo cardiovascular junto a la Cooperativa Obrera Limitada. Esta campaña, que ya ha realizado una encuesta a más de 5.000 personas en ciudades de Buenos Aires, Neuquén y Río Negro, continuará durante todo el año 2015, con charlas en más de 10 ciudades de cuatro provincias para informar a la población. Aparece como uno de los objetivos más ambiciosos del sector cooperativo de salud en años, cumpliendo con los tres principios cooperativos citados anteriormente y pretendiendo, junto a los micros audiovisuales (tanto los desarrollados como los proyectados a futuro) hacer cada vez más plausible el objetivo propuesto en el lanzamiento del Programa Vida Sana y Solidaria.

# Comité Regional de Equidad de Género de Cooperativas de las Américas

## **Resumen**

*El Comité Regional de Equidad de Género es un comité temático del Consejo de Administración de Cooperativas de las Américas, una región de la Alianza Cooperativa Internacional constituida para promover y representar los intereses de las y los cooperativistas que perciben la equidad de género como un elemento fundamental que afecta de manera transversal todos los ámbitos del desarrollo. Para conocer con más detalle el trabajo del mismo, publicamos a continuación fragmentos de una entrevista a varias de sus integrantes.*

**Palabras clave:** Cooperativas de las Américas, género, equidad

## **Resumo**

### **Comissão Regional de Equidade de Género das Cooperativas das Américas**

*A Comissão Regional da Equidade de Género é um comitê temático do Conselho de Administração da Cooperativas das Américas, uma região da Aliança Cooperativa Internacional, constituída para a promoção e representação dos interesses dos cooperativistas, que percebem a equidade de género como um elemento fundamental, que afeta, de maneira transversal, todos os âmbitos do desenvolvimento. Para aprofundar no conhecimento do trabalho, publicamos, a seguir, fragmentos de uma entrevista a vários de seus integrantes.*

**Palavras-chave:** Cooperativas das Américas, Género, Equidade.

## **Abstract**

### **Cooperative of the Americas Regional Committee of Gender Equality**

*The Regional Committee of Gender Equality is a thematic committee that belongs to the Administration Council of the Cooperatives of the Americas, a region of the International Cooperative Alliance, created to promote and represent the interests of cooperatives and their members, who believe that gender equality is a key element that affects all the areas of development. In order to have a detailed account of the work of this Committee, we present some fragments of an interview to some of its members.*

**Keywords:** Cooperatives of the Americas, gender, equality

## INTRODUCCIÓN

El Comité Regional de Equidad de Género (CREG) es un comité temático del Consejo de Administración Regional de Cooperativas de las Américas, constituido para promover y representar los intereses de las y los cooperativistas que perciben la equidad de género como un elemento fundamental que afecta de manera transversal todos los ámbitos del desarrollo.

Sus funciones son promover y apoyar el desarrollo de mujeres y hombres bajo condiciones de equidad en las cooperativas de las Américas; constituir una instancia de consulta permanente en temas de equidad de género; facilitar la articulación con entes internacionales promotores de políticas y directrices en equidad de género; constituir un espacio de discusión, análisis e intercambio entre las cooperativas de las Américas para promover la transversalización de la equidad de género; facilitar vínculos entre las cooperativas de las Américas que trabajan el tema de equidad de género; mantener una estrecha coordinación con el comité global de equidad de género y con la oficina regional de la Alianza en las Américas.

Para conocer con más detalle el trabajo del mismo, publicamos a continuación fragmentos de una entrevista a varias de las integrantes del Comité realizada durante la reunión del Consejo de Administración de Cooperativa de las Américas llevada a cabo en Sao Paulo (Brasil) el 5 de marzo de 2015<sup>1</sup>.

## LAS ENTREVISTADAS

Xiomara Núñez de Céspedes pertenece a la cooperativa de profesionales de enfermería de la República Dominicana, en la que preside el comité para el desarrollo de la mujer.

<sup>1</sup> Entrevista realizada por Gabriela Buffa, consejera de la Alianza Cooperativa Internacional en representación de Juventud y miembro del equipo pedagógico de Idelcoop.

“Aunque nosotras a veces no lo aceptemos, de alguna manera somos invisibilizadas en todo nuestro trabajo. Somos líderes en nuestras organizaciones, somos más de la mitad casi siempre en la membresía, pero cuando llegamos a las cúpulas no podemos ser, siquiera proporcionalmente, representadas.”

María Eugenia Pérez, cooperativa Coomeva (Colombia)

“Desde noviembre de 2014, ejerzo la presidencia del comité regional de equidad de género, aunque participo como vocal y secretaria desde el 2010. Yo he sido siempre una defensora del derecho de la mujer y una abanderada de la educación y del compromiso de las mujeres de capacitarse para mejorar su calidad de vida”.

María Eugenia Pérez es abogada, trabaja en la cooperativa colombiana Coomeva y está en el comité desde hace mucho tiempo. “En 2006 entré como vocal, pero estoy desde 2002, ya que al comité de género podemos entrar como observadores y nos vamos entrenando y participamos en algunas reuniones. Pero ingresé formalmente en 2006, en la Asamblea de Lima; fui la presidenta del comité hasta noviembre del año pasado y ahora soy vicepresidenta del comité regional y me desempeño en el comité mundial. Mi interés es visibilizar el rol de la mujer, su papel, que se empodere la mujer. Porque aunque nosotras queramos o no, o a veces no lo aceptemos, de alguna manera somos invisibilizadas en todo nuestro trabajo. Somos líderes en nuestras organizaciones, somos más de la mitad casi siempre en la membresía, pero cuando llegamos a las

cúpulas no podemos ser, siquiera proporcionalmente, representadas. Creo que ese es un rol que tiene que tomar el comité de género y por eso es un trabajo muy lento, porque hay que romper paradigmas de nosotros y de ellos, y tenemos que buscar un trabajo conjunto. No se trata de ir al “rompe” contra todos, es un acuerdo que se va logrando, pactos que se van haciendo de tal manera que podamos ir construyendo armónicamente. Pero hay que buscar esos espacios de manera inequívoca, porque si no, uno lo ve en las reuniones, son dos o tres mujeres, o no hay ninguna. Los jóvenes tampoco tienen un gran espacio y esa ha sido otra de las luchas que hemos dado en el comité de género, que los jóvenes sean más visibles. En estas reuniones la edad promedio es de 55 años y eso no debiera ser así”.

Ileana López pertenece a la Confederación de Cajas Populares Alianza, una federación de cooperativas de ahorro y préstamo mexicana, y es secretaria en el comité de equidad de género. “Me motiva el hecho de poder participar incluyendo y ayudando a mujeres, y no solo a mujeres, porque también tenemos actividades con hombres. En el Día Internacional del Hombre y el Día Internacional de la Mujer, procuramos hacer eventos con temas especiales de cada uno. Me motiva porque venimos de los comités de juventud de México, y me gusta trabajar por mi cooperativa y por los asociados. La juventud y la equidad están muy de la mano porque son sectores muy segregados en la sociedad, y pienso que podemos aportar un granito de arena para nuestras cooperativas y principalmente para nuestros países. Me acabo de integrar al comité en noviembre, en la Asamblea de Cartagena”.

### ¿Qué otras compañeras integran la junta directiva comité?

Damaris Torres, de Puerto Rico; Ofelia Goycochea, de Perú; y Rosa Cuellar, de Bolivia, como vocales.

### ¿Qué actividades se proponen realizar este año?

*Xiomara:* Para este año tenemos un programa muy ambicioso. Queremos tocar a cada integrante, cada cooperativa de base de Cooperativas de las Américas, y queremos hacer en cada uno de los países un “nicho de formadoras”, de mujeres que se empoderen y decidan enseñar a otras esas cosas que solo vemos en las conferencias pero que no llegan a la mayoría. En esta oportunidad, tuvimos una primera réplica entre nosotras, para poder ir empoderando a la mujer desde su cooperativa de base en un proyecto de incidencia política y de toma de decisiones. Es un programa ambicioso y esperamos contar con el apoyo del consejo de administración. Eso entre muchas actividades más que tenemos. Pero fundamentalmente estamos decididas a buscar el apoyo y los recursos necesarios para dar herramientas a las mujeres para que puedan seguir ascendiendo a los puestos de poder. No importa cuántas somos ahora, lo importante es que visualicemos cuántas vamos a ser mañana.

*María Eugenia:* Además, vamos a presentar al Consejo de Administración un decálogo de buenas prácticas cooperativas en equidad elaborado por el comité mundial en el año 2013. Queremos que se use en América, aun-

“Estamos decididas a buscar el apoyo y los recursos necesarios para dar herramientas a las mujeres para que puedan seguir ascendiendo a los puestos de poder. No importa cuántas somos ahora, lo importante es que visualicemos cuántas vamos a ser mañana.”

Xiomara Núñez, cooperativa de profesionales de enfermería (República Dominicana)

que en las otras regiones no se ha trabajado mucho, los comités no están muy conformados, entonces que, al menos desde aquí, empiece a desarrollarse la idea del decálogo. Lo presentamos al Consejo de Administración de ACI Américas, y que los delegados al consejo mundial lo presenten también, como parte de una iniciativa, para que sea acogido en la Asamblea de Turquía. Estamos en eso, y también sacando un manual de buenas prácticas cooperativas elaborado a nivel mundial, pero aprobado desde América, porque realmente el comité de América es el que tiene más actividades y mayores realizaciones.

*Ileana:* Otra actividad que tenemos, más próxima, es hacer una encuesta para saber cómo están conformadas en la actualidad las cooperativas, si tienen un comité de equidad de género, cuántas mujeres y cuántos hombres lo conforman, si están activos, y saber más para ver dónde tenemos que incidir. Porque nosotros tenemos un reglamento que queremos que se replique, que sea la base para que las demás cooperativas que formen sus comités se guíen.

*Xiomara:* Ese proyecto lo estamos haciendo y pedimos que se haga incluyendo a los jóvenes, porque ellos también necesitan esos tipos de datos. Y estamos haciendo algo bien pequeño para que sea accesible y que la cooperativa pueda contestar sin ningún problema.

### **¿Qué tipo de preguntas va a tener la encuesta?**

*María Eugenia:* Como ya se hizo un censo, pero no todas las cooperativas contestaron porque era muy largo o complejo, entonces decidimos hacer una encuesta con cinco preguntas sencillas:

- 1-¿Tiene comité de género?
- 2-¿Tiene comité de juventud?
- 3-¿Tiene política de género?
- 4-¿Tiene un acuerdo que lo reglamente?
- 5-¿Cómo está conformado?

“A veces las cooperativas forman un comité de mujeres que oficia como un grupo social que prepara almuerzos, festejos o campañas de algún tipo, y ese no es el rol que nosotros queremos en los comités de equidad.”

*Xiomara Núñez, cooperativa de profesionales de enfermería (República Dominicana)*

### **¿Cuáles son las ventajas de conformar un comité de equidad de género y cómo se puede iniciar?**

*María Eugenia:* Primero, que las cooperativas se van a diagnosticar y saber realmente cuál es la diferencia entre el discurso y la realidad. Porque las cooperativas con el decálogo van a poder ver cómo está distribuida su población de asociados o sus empleados, si hay prácticas discriminatorias o no y cómo participan los asociados y empleados, porque hay que contemplar esas dos poblaciones. Entonces hay que mirar, porque lo que queremos es que todos participemos con igualdad de derechos. Una vez que se hace ese diagnóstico, ¿cuáles son las buenas prácticas para una buena política de inclusión de jóvenes y mujeres? Ya tenemos un formato de las principales cosas, para que las cooperativas las adapten a su idiosincrasia, a su sector, a su manera de convivir, porque cada uno tiene su forma de desarrollarse en su país. Y se conforma el comité. En algunos lugares será un comité de mujeres, o un comité de equidad, porque eso depende mucho de la formación que tengan los miembros que deciden conformarlo, porque hay partes en que hablar de comités de mujeres genera rechazo casi de inmediato, y hablar de un comité de equidad supone hablar de mujeres pero también temas de masculinidades. Entonces ya

hay como modelos y pasos a seguir para que ellos puedan diagnosticarse y tomar decisiones para la inclusión.

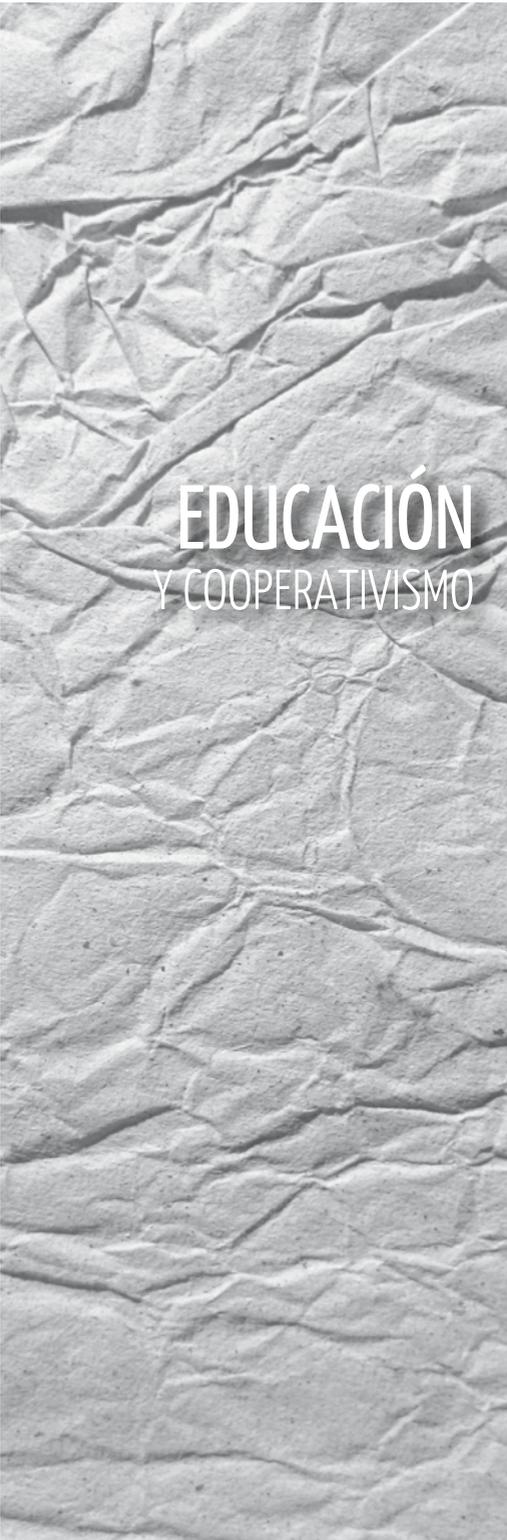
*Xiomara:* No obstante, te puedo decir para qué no deben ser los comités, porque a veces las cooperativas forman un comité de mujeres que oficia como un grupo social que prepara almuerzos, festejos o campañas de algún tipo, y ese no es el rol que nosotros queremos en los comités de equidad. Queremos un comité que se formalice al interior de la cooperativa, que ayude a equilibrar la balanza de poder, que vele porque la equidad y la igualdad estén siempre en todos los cánones de la cooperativa, desde que se hacen los estatutos, los reglamentos y los manuales, y de esa forma que pueda educar a sus miembros en igualdad de condiciones para que cada uno se empodere y busque el lugar que le corresponde dentro de la estructura cooperativa.

---

**Y si alguien se quiere poner en contacto con el comité regional, ¿cómo puede hacer?**

*María Eugenia:* En la página de Cooperativas de las Américas hay un link, que tiene un correo: [acidesarrollo@aciamericas.coop](mailto:acidesarrollo@aciamericas.coop). En esa misma página [www.aciamericas.coop](http://www.aciamericas.coop) también se puede encontrar información del comité, estadísticas sobre género, noticias y la bitácora del CREG.

*Xiomara:* Pueden contactar conmigo a través del correo electrónico [cespedes86@hotmail.com](mailto:cespedes86@hotmail.com), también a través de Facebook o en el blog que se llama "Bendiciones de lo alto": <http://bendiciondelaltisimo.blogspot.com.ar>.



# EDUCACIÓN Y COOPERATIVISMO

**LOS DESAFÍOS PEDAGÓGICOS DE UNA EDUCACIÓN EMANCIPADORA EN NUESTRA ENTIDAD SOLIDARIA**

PABLO IMEN | 125

**FORMACIÓN DOCENTE EN COOPERATIVISMO  
ENTRE RÍOS: UNA EXPERIENCIA QUE APORTA A  
LA BATALLA CULTURAL**

DIANA LÓPEZ CARDONA |  
JAVIER CALDERÓN CASTILLO | 137



# Los desafíos pedagógicos de una educación emancipadora en nuestra entidad solidaria

PABLO IMEN<sup>1</sup>

## Resumen

*El presente artículo es una intervención del autor en una jornada de RECZ donde se puso en marcha el proyecto de fortalecimiento y formación para Secretarías de las Comisiones en el marco del Modelo Integral de Gestión del Banco Credicoop.*

*La educación es una práctica social e histórica con un aspecto pedagógico y otro atravesado por la realidad (las múltiples subjetividades, la economía, la historia, las culturas, las religiones). Entre la “educación” y el “contexto” hay una relación orgánica y todo acto pedagógico supone una toma de decisión. A su vez, educar, como práctica histórica y social, supone una toma de posición ético política frente al mundo.*

*El mundo, pues, es territorio de disputas civilizatorias. Y el cooperativismo como movimiento social planetario tiene un lugar en este proceso histórico, así como contiene en su seno tendencias diferenciadas acerca del papel que está llamado a jugar en este mundo.*

*La educación y la sociedad son escenarios de disputa, y el cooperativismo –como movimiento democrático y heterogéneo– tiene distintas perspectivas y apuestas acerca del modo de ser en el mundo en tanto cooperativistas.*

**Palabras clave:** educación emancipadora, Modelo Integral de Gestión, Banco Credicoop.

## Resumo

### **Os desafios pedagógicos de uma educação emancipadora em nossa entidade solidária**

*O presente artigo é uma intervenção do autor em uma jornada de RECZ, onde se colocou em andamento o projeto de fortalecimento e formação de Secretarias nas Comissões do Modelo Integral de Gestão do Banco Credicoop.*

*A educação é uma prática social e histórica com um aspecto pedagógico, e outro atravesado pela realidade (as múltiplas subjetividades, a economia, a história, as culturas, as religiões). Entre a “educação” e o “contexto” há uma relação orgânica, e todo ato pedagógico supõe uma toma de decisão. Por sua vez, educar, como prática histórica e social, supõe a adoção de uma posição ético-política diante do mundo.*

<sup>1</sup> Director de Idelcoop y secretario de investigaciones del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini”.

*O mundo é, pois, um território de disputas civilizatórias. E, o cooperativismo como movimento social planetário tem um espaço nesse processo histórico, do mesmo modo, que contém no seu âmago tendências diferenciadas sobre o papel que está sendo chamado a representar nesse mundo.*

*A educação e a sociedade são cenários de disputa, e o cooperativismo – como movimento democrático e heterogêneo - tem diferentes perspectivas e apostas sobre o modo de ser no mundo em tanto cooperativista.*

**Palavras-chave:** Educação emancipadora, Modelo Integral de Gestão, Banco Credicoop.

Abstract

***The pedagogic challenges of emancipatory education in our solidarity entity***

*This article is the author's contribution to a RECZ meeting, where the program for the strengthening and training of the Secretariats of the Committees was launched. The meeting was held as part of the Management Integral Model of Banco Credicoop.*

*Education is a social and historical practice with a pedagogic aspect, and a deep influence of reality (multiple subjectivities, economy, history, cultures and religions). There is an organic relationship between "education" and "context," and every pedagogic act implies making a decision. At the same time, educating, as a historic and social practice, means adopting an ethical and political stance in the world.*

*The world is, therefore, the territory of civilizing disputes. And cooperativism, being a planetary social movement, plays a role in this historical process, even when, at its core, there are different tendencies regarding which is the role of cooperativism in this world.*

*Education and society are dispute scenarios, and cooperativism, as a democratic and heterogeneous movement, encompasses different perspectives and hopes about the part that cooperativists should play.*

**Keywords:** emancipatory education, Management Integral Model, Banco Credicoop

## ALREDEDOR DE LA(S) EDUCACIÓN(ES) Y LOS ANTAGONISMOS

La educación es una práctica histórica y social que –formulado de un modo un tanto abstracto– presupone la definición de unos propósitos, el tránsito por un proceso que culmina con un aprendizaje, en buena medida a partir de la acción de enseñanza. Supone una relación pedagógica (alguien que aprende, alguien que enseña) y un marco histórico, cultural, político e institucional en el que dicha relación pedagógica se desenvuelve. Decir esto es decir muy poco, y aun así, mucho de lo enunciado es materia de arduas controversias.

El término “educar” tiene raíces latinas, y pueden hallarse pistas en palabras que van en dirección opuesta: *educere*, que quiere decir “extraer”, propone que la educación es una práctica que tiene como fin lograr el despliegue de las tendencias, intereses, preocupaciones que expresa el aprendiz. Contrariamente, *educare* presupone la introducción de ciertos elementos del ambiente social al individuo. Empezaremos por el final diciendo que educar (al menos en una concepción amplia e imprecisa) es ambas cosas: socializar a las jóvenes generaciones y desplegar sus potencialidades. Al decir de José Martí:

Educar es depositar en cada hombre toda la obra humana que le ha antecedido; es hacer a cada hombre resumen del mundo viviente, hasta el día en que vive; es ponerlo al nivel de su tiempo, para que flote sobre él, y no dejarlo debajo de su tiempo, con lo que no podrá salir a flote; es preparar al hombre para la vida<sup>2</sup>.

Agregamos aquí que la educación es una práctica social e histórica –como dijimos antes– con dos aspectos que nos parece importante señalar. Primero, hay en todas las

<sup>2</sup> Martí (2011), 68.

prácticas sociales una dimensión pedagógica. No nacemos –como ocurre con especies animales inferiores– con equipos biológicos que almacenan los saberes necesarios para estar en el mundo; nuestro sentipensar, decir, hacer y convivir requiere de necesarios procesos de aprendizaje. Aprendemos a ser padres, militantes o cooperativistas. Por otro lado, las prácticas pedagógicas institucionalizadas en educaciones escolares no se dan en abstracto sino que las aulas, los patios, están atravesados por la realidad (las múltiples subjetividades, la economía, la historia, las culturas, las religiones, todo entra en las instituciones educativas).

En todo caso, es claro que hay múltiples instancias que son educativas (para bien o para mal) y se vinculan de manera compleja, dialéctica, con la “totalidad social e histórica”. Entonces, hay muchas fuentes pedagógicas, se “aprende” en muchos lugares, cosas distintas, cosas antagónicas que abren debates y combates acerca de lo que debe entenderse por “buena educación”.

Entre la “educación” y el “contexto” hay así una relación orgánica y todo acto pedagógico supone una toma de decisión. Al decir de Paulo Freire, se educa a favor de alguien y contra alguien, o a favor de unos valores y contra otros, o a favor de un orden social y en contra de otro.

Entre la “educación” y el “contexto” hay así una relación orgánica y todo acto pedagógico supone una toma de decisión. Al decir de Paulo Freire, se educa a favor de alguien y contra alguien, o a favor de unos valores y contra otros, o a favor de un orden social y en contra de otro.

Educar, como práctica histórica y social, supone una toma de posición ético-política frente al mundo.

Cuando analizamos el mundo de hoy –plagado de injusticias y de riesgos para la supervivencia de la especie–, encontramos que la disyuntiva de la educación es clara: o la denuncia de una organización social que promueve la explotación económica, formas de dominación política y eficaces estrategias de hegemonía cultural que tienden a naturalizar el mundo tal como es y, por oposición, el anuncio de un mundo más justo e igualitario; o la aceptación más o menos entusiasta del orden de cosas existente.

El mundo, pues, es territorio de disputas civilizatorias. Y el cooperativismo como movimiento social planetario tiene un lugar en este proceso histórico, así como contiene en su seno tendencias diferenciadas acerca del papel que está llamado a jugar en este mundo.

## EL COOPERATIVISMO Y SUS Matices

Así como la totalidad social e histórica es un escenario de construcciones, conquistas, debates y conflictos, sus distintas dimensiones y esferas –como toda creación humana– está atravesada de diferencias, matices e incluso antagonismos.

El cooperativismo como movimiento social reconoce en su historiografía oficial su punto de partida en 1844, con la creación de la primera cooperativa de consumo, “La Sociedad Equitativa de los Pioneros de Rochdale”, que nació de modo nada casual en Inglaterra, cuna del capitalismo mundial en el plano de la producción de mercancías.

Este orden social, al decir de Karl Marx, nació exudando barro y sangre a partir del genocidio en el continente americano de originarios y africanos fundamentalmente, proceso que acompañó la ocupación territorial, la ex-

tracción de riquezas y el establecimiento de un orden colonial que se extendió durante tres siglos, hasta la conquista de la primera independencia.

En Inglaterra, la clase obrera naciente fue víctima de abusos inéditos (muy especialmente la niñez obrera y las mujeres) y la resistencia de los y las trabajadoras se expresó de múltiples maneras. Diremos aquí solamente que en el caminar histórico de los oprimidos ingleses se gestó la invención del sindicalismo (como órgano de representación de intereses de los trabajadores), del cooperativismo (como forma colectiva y democrática de resolución de problemas comunes) y del socialismo (como proyecto cultural, político y social capaz de superar al capitalismo).

Así, en nuestra historia como movimiento, asumimos que nacimos como respuesta de la clase obrera al capitalismo naciente y los efectos desigualadores y opresivos de su despliegue. Por otro lado, resulta imprescindible promover investigaciones para analizar en qué medida culturas originarias fundadas en valores propios del cooperativismo no integran, también, parte de nuestro acervo común como cooperativistas latinoamericanos y caribeños.

Lo cierto es que el cooperativismo se fue expandiendo mundialmente y resulta natural que en cada región y país el cooperativismo refleje, al menos en parte, la perspectiva más general de la sociedad que lo contiene. Dicho de manera genérica, los países del capitalismo maduro y su poderoso movimiento cooperativo tienen una perspectiva distinta a la de los países del Sur. Dichos matices se expresan en posicionamientos y pronunciamientos que resuenan en la Alianza Cooperativa Internacional. Para unos, el cooperativismo debe ser una rueda de auxilio de un orden en crisis. Para otros, el cooperativismo es uno de los aportes posibles a la superación

del viejo orden social y a la construcción de uno radicalmente distinto, democrático, igualitario, emancipador. No se trata, advertimos, de una relación mecánica, pues es bien probable que expresiones del cooperativismo que habitan los países centrales compartan una visión superadora de este orden social, así como manifestaciones del cooperativismo local comparten los fines acotados de un cooperativismo funcional a la reproducción de las actuales relaciones sociales, pero hay tendencias predominantes. Tales matices se expresaron con motivo del debate sobre el Plan para la Década Cooperativa, aprobado por la Alianza Cooperativa Internacional<sup>3</sup>.

Tales tensiones y diferencias se expresan políticamente y también en el plano pedagógico. Estas cuestiones exceden los límites de este texto, pero planteábamos estas reflexiones a modo de introducción para comunicar que la educación y la sociedad son escenarios de disputa y que el cooperativismo – como movimiento democrático y heterogéneo – tiene distintas perspectivas y apuestas acerca del modo de ser en el mundo en tanto cooperativistas. Nosotros, que asumimos una posición desde el Sur, nos proponemos transformaciones sociales, culturales, políticas, institucionales, y ponemos a la educación al servicio de este proyecto.

Otro elemento que diferencia a las cooperativas es su consistencia entre los principios y valores acordados en el seno del Movimiento y las prácticas concretas. Incluso un valor o principio reconoce múltiples modos de lectura y traducción a los hechos, a las relaciones, a las estructuras, a las dinámicas. Para nosotros el tema de la consistencia entre el pensar, el decir y el hacer resulta fundamental.

## NOTAS SOBRE LAS RELACIONES POSIBLES ENTRE COOPERATIVISMO Y EDUCACIÓN

Vimos por tanto que hay distintos proyectos educativos y también distintos proyectos de cooperativismo, todos ellos condicionados y atravesados por disputas más universales referidas al rumbo que debe tomar el planeta en general y la humanidad en particular. Resulta indispensable saber que, como género humano, estamos involucrados – de modo consciente o inconsciente – en un incesante caminar colectivo que está tironeado por tendencias antagónicas.

El cooperativismo siempre se fundó en los valores de la ayuda mutua, la responsabilidad, la democracia, la igualdad, la equidad y la solidaridad. También, en la honestidad y la transparencia, la responsabilidad social y la preocupación por los demás. Estas definiciones asumidas por la Alianza Cooperativa Internacional en 1995 expresan una opción ético-política y filosófica antagónica a los principios autoritarios y mercantiles que caracterizan las relaciones sociales capitalistas.

Este modelo de cooperativismo – que es y debe ser consecuentemente transformador – no puede adoptar cualquier modelo pedagógico, sin perjuicio de que las más diversas técnicas y didácticas son válidas si se inscriben con claridad en el horizonte filosófico, político, histórico que da identidad y sentido al movimiento solidario. Este proyecto de cooperativismo se debe proponer un proyecto pedagógico que permita su despliegue creciente y la recreación permanente de una propuesta que no se define de una vez y para siempre. La educación como práctica histórica y social tampoco se ciñe a formas eternas e incuestionables, y su validez, relevancia y pertinencia solo pueden calibrarse en cada contexto puntual.

En nuestro caso, cabe preguntarse por un

<sup>3</sup> Ver *Revista Idelcoop* N° 209 y siguientes.

Cuando un trabajador o dirigente comprenden el sentido de su labor, le imprimen otra calidad agregando valor a una práctica que reafirma un modo de estar en el mundo y de dar respuestas concretas a demandas y necesidades de los asociados o los trabajadores de la cooperativa.

modelo pedagógico predominantemente participativo para un proyecto de cooperativismo que tiene a la democracia sustantiva y real como una de sus piedras angulares. Sin embargo, puede y debe haber diversidad convergente de estrategias didácticas, multiplicidad de técnicas que encuentren su lugar específico en un proceso de formación complejo y heterogéneo que demanda una cooperativa concreta.

Hay aprendizajes ligados a procedimientos concretos, específicos, puntuales que requieren métodos instruccionales que aseguren la apropiación de determinadas herramientas. Su apropiación acrítica convierte a los trabajadores o dirigentes en meros ejecutores sin claridad sobre el sentido de su praxis cotidiana. Así, el aprendizaje de una transacción operativa debe ligarse a la comprensión de la integralidad del proceso de trabajo y esta integralidad no puede desvincularse de los valores y principios, así como del proyecto general que le da sentido a nuestra entidad cooperativa. Cuando un trabajador o dirigente comprenden el sentido de su labor, le imprimen otra calidad agregando valor –cultural, ideológico, afectivo– a una práctica que reafirma un modo de estar en el mundo y de dar respuestas concretas, eficaces, necesarias a demandas y necesidades de los asociados o los trabajadores de la cooperativa. Nada es igual cuando hay claridad sobre las razones que nos motivan a la acción, y a la acción ba-

sada en una ética y una voluntad expresamente solidarias.

A la inversa, la adopción de los valores y principios sin eficacia en la gestión diaria nos convierte en diletantes. La fórmula acerca del binomio, inescindible para nosotros y nosotras, democracia-eficiencia tiene, como contrapartida, un equilibrio nunca definitivo ni estable entre los conocimientos operativos, la adecuada perspectiva política, organizacional, ética y el ejercicio consecuente de la participación plena y pertinente de cada quien en el proyecto compartido que es la cooperativa.

## EL MODELO INTEGRAL DE GESTIÓN

Esta es una proposición que no surge de la lúcida percepción de un técnico en un despacho, sino más bien de la propia construcción que desde sus orígenes desarrolló el cooperativismo en el que nos referenciamos.

Un somero recorrido histórico permite vislumbrar que la creatividad democrática fue una constante desde la fundación de la primera caja de crédito cooperativa, en 1918. La configuración original de las cajas de crédito cooperativas constituyó un inédito mecanismo para asegurar la democratización del crédito y formas de gestión de recursos comunes impensables en la lógica jerárquica, presuntamente experta y tan elitista como excluyente predominante en el sistema financiero capitalista. La potencialidad de la propuesta se reflejó, tras la creación de varias cajas de crédito, en la fundación del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, entidad madre que impulsó con mucha fuerza la multiplicación de las entidades crediticias solidarias.

Entre 1958 y 1966, el salto del Movimiento Cooperativo de Crédito fue gigantesco, llegando a captar –por dar un indicador concreto– entre el 10% y el 12% del crédito del sistema

financiero argentino. Su poder económico era incuestionable y su naturaleza profundamente democrática constituía un ejemplo inaceptable para los parámetros culturales, políticos y organizativos que estructuraban el campo de la economía dominante.

En 1966, precedido por diversas expresiones hostiles tanto de las fracciones dominantes de la economía, sus instituciones y voceros, como de sus espacios colonizados en el Estado, se perpetró –a la par del golpe de Estado de Onganía– un feroz ataque contra el cooperativismo de crédito nucleado en torno al IMFC. La cantidad de cajas de crédito pasó de algo menos de mil a algo más de cuatrocientas. El daño fue significativo, pero lo acumulado en los años previos constituyó una plataforma desde la cual resistir.

Los momentos históricos posteriores –con la excepción no sin tensiones del período 73-76– fueron desafíos muy duros para nuestro movimiento. La dictadura genocida (76-83) intentó suprimir al cooperativismo y no pudo. Logró liquidar las formas tradicionales que expresaron las cajas de crédito cooperativas pero tuvo que permitir, gracias a la lucha ingente de nuestro activo militante, dirigencial y funcional, la continuidad como bancos cooperativos.

En el período posterior, las decenas de bancos cooperativos nucleados en el IMFC atravesaron un proceso de centralización institucional como consecuencia de la continuidad de las políticas económicas neoliberales, con menos entusiasmo durante el gobierno de Alfonsín, y luego con la decisión de los conversos en los gobiernos de Menem y de la Alianza. Fueron coyunturas difíciles para las mayorías populares, entre ellas los y las trabajadoras, las pymes y las cooperativas.

En síntesis: la dictadura militar había pergeñado un proyecto normativo en el cual se excluía a las cooperativas de crédito del sistema financiero y una fuerte resistencia del Movimiento

habilitó la posibilidad de constituir los bancos cooperativos. Durante los siguientes 25 años continuaron las mismas políticas económicas (ya sin dictadura) y especialmente en los noventa se aceleró el proceso de concentración y extranjerización de la economía: este camino puso a las entidades solidarias nucleadas en el IMFC ante nuevos desafíos. Las crisis de las economías regionales apuraron asfixias financieras y operativas en nuestros bancos, que fueron reagrupándose por fusión hasta quedar fusionados en un único banco, el Credicoop, que debió dar nuevas respuestas organizativas.

La conversión de cajas en bancos, la sucesiva fusión de los bancos que se unieron en un banco único, la expansión del Credicoop fueron desafiando al cooperativismo a seguir siendo un proyecto colectivo basado en valores irrenunciables pero adecuándose a contextos diversos (en general hostiles, en ocasiones indiferentes y, como ocurrió en los últimos años, mucho más favorables al desarrollo de nuestra propuesta). A fines de los setenta la configuración de las cajas en bancos cooperativos fue un extraordinario proceso pedagógico y creativo. Los años siguientes de fusiones constituyeron otros tantos saltos organizativos, en todos ellos con un altísimo nivel de participación colectiva. Tras los veinte años posdictatoriales en los cuales el Credicoop se fusionó con otros bancos cooperativos, los mismos retos se hicieron presentes con la expansión del número de filiales.

La emergencia de nuevos ámbitos de gobierno –las Comisiones Asesoras Zonales–, el cambio de Estatuto Social o el Modelo de Gestión Integral son parte de una misma historia de construcciones y luchas con un fuerte grado de participación de todos los sujetos de la entidad. Se trató, se trata y se tratará del involucramiento de miles de individuos organizados en espacios colec-

tivos, en instancias orgánicas que dan vida a nuestra organización cooperativa. Así, el Modelo Integral de Gestión no puede sino ser concebido como un momento del largo camino transitado por un movimiento social que no resigna su apuesta transformadora y que se dispone a adecuarse a las exigencias de cada momento, sin perder su identidad ni hacer naufragar su decisión de influir en la sociedad.

La voluntad de concebir integralmente el trabajo de la cooperativa presupone un salto cualitativo, pero a partir de una historia cuyo punto de partida –las cajas de crédito– tenía un funcionamiento integral aunque en condiciones mucho más simples, menos reguladas y más pequeñas que el escenario (y la escala) de nuestro banco.

En cada etapa, se intentó preservar los niveles de participación genuina y superar la fragmentación del trabajo: hubo coyunturas en que este propósito se cumplió a cabalidad y otros donde solo se pudo, muy parcialmente, avanzar en esta dirección. Pero resulta importante comprender que esta propuesta es parte de un continuo histórico, que está fundada en las mejores experiencias desde nuestra perspectiva del cooperativismo transformador, adecuada a las condiciones concretas del escenario político, económico, social y cultural actual en que hay condiciones para hacer un gran salto organizacional y en la cultura integral.

## EDUCACIÓN(ES): FUENTES, POSIBILIDADES Y TENSIONES

De lo dicho, resulta importante advertir que existen diversas fuentes desde las cuales pueden formarse las personas que integran una cooperativa. Podemos delimitar, en principio, cuatro grandes fuentes pedagógicas desde las cuales se operan procesos de aprendizaje.

El Modelo Integral de Gestión no puede sino ser concebido como un momento del largo camino transitado por un movimiento social que no resigna su apuesta transformadora y que se dispone a adecuarse a las exigencias de cada momento, sin perder su identidad ni hacer naufragar su decisión de influir en la sociedad.

Hay una primera gran fuente pedagógica que es la propia realidad general, que condiciona la acción de los distintos colectivos e individuos. No estamos adjetivando esa educación, por cierto difusa, pero sí advirtiendo que un proyecto de sociedad predominante va marcando rumbos que tienen consecuencias pedagógicas. La imposición a sangre y fuego de las ideas neoliberal-conservadoras en la región constituyó, en los años setenta, un acto eminentemente cultural y político, económico y social e institucional, pero además pedagógico. En nuestro caso, hubo que aprender en tales circunstancias a sobrevivir sin dejar de ser lo que éramos y, desde esa posición irrenunciable de principios, librar las batallas posibles en aquellas condiciones.

En Nuestra América, a partir de la asunción de Hugo Chávez Frías, las cosas han venido cambiando y se generaron circunstancias políticas que habilitaron nuevos aprendizajes. La realidad es, también, un lugar pedagógico (dicho esto para bien y para mal). Nuestro movimiento respondió a las distintas coyunturas con acciones organizativas, culturales, políticas y económicas que fueron generando un modo de aprender y aprehender la realidad para sostener nuestro proyecto colectivo.

Una segunda fuente de aprendizaje de toda organización (en todas las escalas posibles) es la tradición que se liga, de manera no lineal, a la noción de identidad. En nuestro

caso puntual, el rescate de nuestras luchas, nuestras conquistas, nuestras tensiones constituye un invaluable elemento pedagógico; lo es para nuestras generaciones más jóvenes. Pero también es un ancla desde la cual plantarse frente al futuro: saber de dónde venimos constituye un requisito fundamental para dirimir los pasos del futuro. El respeto irrestricto de nuestros valores y principios ha sido no solo un elemento pedagógico para comprendernos y comprender nuestro lugar en el mundo: ha sido una brújula para muchas decisiones que hoy nos enorgullecen.

La identidad y la tradición son plataformas fundamentales pero no unívocas. También la lectura de aquello que nos identifica o el rescate de la historia, puede ser materia de divergencias, matices, omisiones o profundas contradicciones. El conde de Saint Simón ha sido uno de los grandes referentes del socialismo utópico. El acervo que él aportó a un mundo más justo, a las ideas de fraternidad que constituyen un núcleo duro del cooperativismo tuvo como contrapartida el sostén de ideas inaceptables, con fuertes tintes racistas. Dijo:

Los revolucionarios aplicaron a los negros los principios de igualdad: si hubieran consultado a los fisiólogos les habrían enseñado que el negro, de acuerdo a su organización, no es susceptible de una educación igual, y de ser elevado a la misma altura de inteligencia que los europeos.

Los cooperativistas latinoamericanos, que defendemos la tradición saintsimoniana, no tenemos que ocultar ni aceptar esa contradicción flagrante como parte de nuestra identidad. La identidad, como construcción dinámica, histórica, procesual, conflictiva, puede y debe hacer un trabajo crítico y auto-crítico. La identidad y la tradición, así vistas,

son indudables fuentes pedagógicas que deben ser asumidas por las cooperativas como una herramienta reflexiva para pensarnos, rehacernos, volver a crearnos.

Una tercera fuente son las prácticas, sin dudas el ámbito más educativo de aprendizajes reales. La práctica en un sentido amplio incluye saberes, afectos, estructuras, relaciones, circuitos, procesos, resultados, dinámicas que se reproducen siguiendo, de manera consciente o no, unos definidos patrones ético-políticos. Diremos por tanto que esta dimensión debe ser objeto de cuidadoso abordaje, y el ejercicio reflexivo de las prácticas, su abordaje colectivo y su análisis sistemático son en sí mismos procesos de aprendizaje y procesos pedagógicos.

La cuarta fuente son las propuestas sistemáticas de formación, que reconocen múltiples formas y alcances. Pueden ser charlas o prácticas instructivas puntuales; pueden ser proyectos estratégicos de largo aliento (la formación de dirigentes o jefes) o modos de socialización en los valores y cultura de la organización. Son distintas propuestas que se complementan o deben complementarse para asegurar el equilibrio entre la eficacia en la gestión (y todas sus implicancias) y la vigencia de una democracia protagónica y participativa en la entidad solidaria.

El respeto irrestricto de nuestros valores y principios ha sido no solo un elemento pedagógico para comprendernos y comprender nuestro lugar en el mundo: ha sido una brújula para muchas decisiones que hoy nos enorgullecemos.

Según lo visto, hay formas más difusas que operan, sin intencionalidad ni planificación,

como poderosos procesos pedagógicos. Otras propuestas son explícitamente formativas, y se piensan desde su nacimiento como una acción educativa.

La cooperativa en tanto organización que aprende debe desplegar una acción, mixtura de cultura, política y pedagogía, que es convertir la realidad, las prácticas, la tradición viva en elementos para la educación de sus miembros.

## QUÉ EDUCACIÓN EMANCIPADORA PARA UN COOPERATIVISMO DE TRANSFORMACIÓN

Nos servimos de la conceptualización de María Teresa Sirvent acerca de los elementos distintivos de una propuesta inscripta en la tradición de educación popular. Asumimos los aspectos que ella enumera y describe, e incorporamos uno propio. Veamos:

- a) Su dimensión socio-política: esto es, una mirada sobre la sociedad mundial, latinoamericana y argentina que pone el acento en la (...) desigualdad económica, social, política y cultural (...) y, por otro lado, apunta a la posibilidad de transformación social 'asociada al crecimiento de la capacidad de los sectores populares de participar realmente de las decisiones que afectan su vida cotidiana, capacidad entendida como proceso histórico de conquista y aprendizaje, para realizar sus intereses y objetivos específicos.
- b) Su dimensión popular: en cuanto a los sujetos de su acción y a sus objetivos, que apuntan a servir de instrumento de apoyo a la organización popular y a la construcción de su proyecto político-social.
- c) La dimensión cognitiva: (...) la educación popular es un proceso de circulación, apropiación y producción colectiva de conocimiento, tendiente a objetivar la realidad cotidiana, a hacer sus análisis críticos y a elaborar fines y medios para la acción.
- d) Su fundamentación epistemológica: la educación popular concibe al conocimiento como

una construcción dialéctica y no como el resultado de una acumulación lineal, infinita e interminable de hechos sin conexión; conocer la realidad es comprender los hechos como partes estructurales de un todo en movimiento donde se identifican aspectos, puntos de vista y contradicciones.

e) La dimensión metodológica: la educación popular parte de las situaciones problemáticas de los sujetos de la acción educativa; busca las causas y las consecuencias y la determinación de fines y medios para la acción, a través de una construcción colectiva del conocimiento, que se va 'amasando' en el juego dialéctico del sentido común y el conocimiento científico. Esto implica tomar la experiencia, la cotidianeidad y la práctica como objetos de reflexión; a partir de los fenómenos, buscar lo esencial detrás de las apariencias. El conocimiento crítico desarrolla un esfuerzo de conceptualización y análisis histórico para superar la percepción pragmática y fragmentada de los problemas buscando la construcción de una conciencia colectiva de los mismos".<sup>4</sup>

A la sistematización propuesta por Sirvent, agregamos una sexta dimensión que es la dispersión táctica y convergencia estratégica de dispositivos pedagógicos, ya que la diversidad de objetivos, sujetos concretos y circunstancias puede dar lugar a instrumentos de muy diversos contenidos y alcances desde el punto de vista cognitivo, metodológico y epistemológico, aunque orgánicamente inscriptos en la dimensión política y popular del proyecto cooperativo.

## FINES DE LA EDUCACIÓN EN LA COOPERATIVA

Entre los fines de la educación nos proponemos –y aquí solo los estamos enumerando–:

- Educación para la transformación social
- Educación para la soberanía cognitiva

<sup>4</sup> Sirvent (2005), 43-44.

- Educación para la participación
- Educación para la eficiencia
- Educación para la identidad cooperativista

Desde estas definiciones de cooperativismo transformador y educación (correspondiente para ese proyecto colectivo) venimos desplegando en nuestro movimiento un intenso esfuerzo formativo.

En la etapa que se abre, el Modelo Integral de Gestión es el aporte del Banco Credicoop, en primer lugar, al propio Movimiento Cooperativo, pues nuestra entidad reafirma su perspectiva rodrigueana<sup>5</sup> de reinventarse a cada paso, adecuando la organización, las estructuras, los procesos a las condiciones externas que nos restringen y a la vez nos posibilitan. Pero esas definiciones deben resolverse, una vez más y como siempre, a partir de los valores, principios e historia que dan sentido a nuestra práctica. En segundo lugar, el despliegue de las potencialidades del MIG rebasa los límites de la cooperativa y del cooperativismo, proporcionando un modelo más amplio que puede adoptarse en distintas organizaciones y colectivos. El modelo que propiciamos como expresión del cooperativismo transformador puede proveer a los gobiernos democráticos y populares –que vienen haciendo esfuerzo por democratizar los Estados y las políticas públicas– no solo herramientas y dispositivos, sino criterios, parámetros y perspectivas ético-políticas para construir el espacio público y reconfigurar la acción del Estado hacia formas más democráticas, igualitarias, respetuosas de la diversidad.

Por estas razones, el MIG, como expresión orgánica de nuestro cooperativismo, interpela

<sup>5</sup> Nos referimos a Simón Rodríguez, maestro del libertador Simón Bolívar, que recreó una verdadera pedagogía de la creación. Aunque sus aportes fueron extensísimos, se lo conoce por una sentencia que es política y pedagógica, “O inventamos o erramos”, que sugiere que hay que deslastrarse de las herencias del colonialismo mental para ensayar caminos propios.

a los Responsables de Educación Cooperativa Zonales y los Secretarios de Educación en el próximo proceso de formación y fortalecimiento para la profundización de nuestro modelo.

## EDUCAR PARA EL MODELO INTEGRAL DE GESTIÓN

No se espera, ni del Secretario de Educación en cada filial, ni del Responsable de Educación Cooperativa Zonal, que sean educadores, pero sí que colaboren en las múltiples tareas inherentes a la formación de los cuadros directivos<sup>6</sup>.

Una primera tarea es la de ser un verdadero organizador de las instancias de formación, asegurando las condiciones para el despliegue de las definiciones y proyectos educativos definidos en los distintos niveles de la organización. El equipo de educación debe convertirse en una correa eficaz de transmisión para aquellas acciones establecidas en cada nivel de la organización.

Una segunda tarea es la de apoyo y contralor de las propuestas de formación, lo cual supone la apropiación de ciertos conocimientos: elementos de pedagogía, de metodología y planificación pedagógica.

Tercero, tiene un papel fundamental en la clarificación de las acciones pedagógicas que se desplegarán en su nivel (filial, zona, etc.), argumentando con el adecuado sustento político, organizacional, cultural y pedagógico para que los y las involucradas en las propuestas educativas comprendan y asuman con convicción las tareas.

Cuarto, se espera que un REZ o un SEC sea un facilitador de las acciones y un motor de buenos vínculos dentro de su ámbito de incumbencia.

<sup>6</sup> En todo caso, es un elemento secundario que no hace a la función estricta ni es requisito para el adecuado cumplimiento de las necesidades formativas de la organización.

Debe tener mucha claridad sobre los límites y los alcances de la acción educativa, asumiendo la centralidad de la dimensión cultural pero también política y organizacional.

Estas tareas serán fundamentales para avanzar en la profundización de nuestro cooperativismo transformador.

El desafío que tenemos por delante es fundamental, en convergencia con los esfuerzos

de toda la organización, cada quien en su rol y trabajando colaborativamente con el resto. Se vienen tiempos de profundización del cambio para sostener la vigencia de nuestro proyecto emancipador y solidario. Y allí radica el aporte específico de la educación. Como bien dijo Paulo Freire, “la educación no cambia al mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”.

---

#### BIBLIOGRAFÍA

Martí, José. *Ideario Pedagógico*. La Habana: Centro de Estudios Martianos, 2011.

Sirvent, María Teresa. *Educación de adultos. Investigación, participación, desafíos y contradicciones*. Buenos Aires: Miño y Ávila, 2005.

# Formación docente en cooperativismo

## Entre Ríos: Una experiencia que aporta a la batalla cultural

DIANA LÓPEZ CARDONA<sup>1</sup> Y JAVIER CALDERÓN CASTILLO<sup>2</sup>

### Resumen

*Las reflexiones consignadas en este artículo responden a la experiencia formativa realizada en la Provincia de Entre Ríos durante 2014, donde el movimiento cooperativo de crédito, a través del Instituto de la Cooperación Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica Idelcoop, en convenio con el Ministerio de Educación de la Provincia y la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER), decidió llevar adelante la propuesta de formación elaborada por Idelcoop a través de su equipo de formadores en cooperativismo escolar.*

*El trayecto de formación docente en cooperativismo escolar fue organizado en nueve talleres presenciales, nueve clases virtuales y una asesoría para la elaboración de proyectos escolares cooperativos. En el trayecto, participaron 210 docentes pertenecientes a cuatro localidades de la provincia: Concepción del Uruguay, Colón, Urdinarrain y Diamante.*

**Palabras clave:** cooperativismo escolar, educación cooperativa, valores, principios

### Resumo

#### **Formação docente em cooperativismo**

#### **Entre Ríos: Uma experiência que contribui à batalha cultural**

*As reflexões neste artigo respondem à experiência de formação realizada na Província de Entre Ríos, durante 2014, onde o Movimento Cooperativo de Crédito, através do Instituto da Cooperação Fundação de Educação, Investigação e Assistência Técnica, Idelcoop, conveniado com o Ministério da Educação da Província e com a Associação Gremial Magistério de Entre Ríos (AGMER), decidiu efetivar a proposta de formação elaborada pelo Idelcoop, através de sua equipe de formadores em cooperativismo escolar.*

<sup>1</sup> Filósofa, magister en Educación y doctoranda en Educación de la UBA, tutora del PLED-Idelcoop y participe del Movimiento Pedagógico Latinoamericano.

<sup>2</sup> Sociólogo, magister en Sociología y doctorando en Economía y Ciencias Sociales, coordinador del área de Cooperativismo Escolar de Idelcoop y participe del Movimiento Pedagógico Latinoamericano.

*O processo de formação docente em cooperativismo escolar foi organizado em nove oficinas presenciais, nove aulas virtuais, e uma assessoria para a elaboração de projetos escolares cooperativos. No processo, participaram 210 docentes pertencentes a quatro locais da província: Concepción del Uruguay, Colón, Urdinarrain e Diamante.*

**Palavras-chave:** *Cooperativismo escolar, Educação cooperativa, Valores, Princípios.*

*Abstract*

### **Teacher training on cooperativism**

#### **The experience of Entre Ríos and its contribution to the cultural battle**

*The thoughts expressed in this article derive from the educational experience that took place in 2014 in the Argentine province of Entre Ríos, where the cooperative movement of credit, through the Cooperation Institute – Education, Research and Technical Assistance Foundation Idelcoop, jointly with the Ministry of Education of that Province, and the Entre Ríos' Teachers Union (AGMER), decided to execute the training proposal prepared by Idelcoop, by means of their team of trainers in school cooperativism.*

*The teacher training project on school cooperativism was organized as nine workshops, and one counseling session for the preparation of school cooperative projects. Two-hundred and ten teachers from 4 cities of the province of Entre Ríos (Concepción del Uruguay, Colón, Urdinarrain and Diamante) took part in this initiative.*

**Keywords:** *school cooperativism, cooperative education, values, principles*

*El cuaderno de un niño, los textos que usamos,  
un tablero con anotaciones,  
la forma de disponer el salón o simplemente  
el mapa o el recurso didáctico utilizado,  
nos dicen mucho más de los enfoques  
pedagógicos  
de lo que aparentemente podría pensarse.  
Son en realidad la huella inocultable de  
nuestra concepción pedagógica.*

Miguel de Zubiría

## EL TRAYECTO

Las reflexiones consignadas en este artículo responden a la experiencia formativa realizada en la Provincia de Entre Ríos, donde el movimiento cooperativo de crédito, a través del Instituto de la Cooperación - Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica (Idelcoop), en convenio con el Ministerio de Educación de la Provincia y la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (AGMER), decidió llevar adelante la propuesta de formación elaborada por Idelcoop a través de su equipo de formadores en cooperativismo escolar.

Durante el año 2014 realizamos un trayecto de formación docente en cooperativismo escolar organizado en nueve talleres presenciales, nueve clases virtuales y una asesoría para la elaboración de proyectos escolares cooperativos. En el trayecto, participaron 210 docentes pertenecientes a cuatro localidades de la provincia: Concepción del Uruguay, Colón, Urdinarrain y Diamante.

Fueron muchos los aprendizajes generados en el proceso de formación, incluso antes de iniciarse el trayecto. Resaltamos la planificación conjunta entre las entidades cooperativas, gremiales y estatales que lo hicieron posible, el importante aporte de personas que dedicaron mucho tiempo a buscar los

recursos económicos, a dialogar con los docentes, a seleccionar y acompañar de manera permanente la labor del equipo de Idelcoop.

Ante el desafío de escribir sobre la experiencia, son muchos los tópicos sobre los cuales podríamos focalizar el artículo, sin embargo, esto nos ocuparía mucho espacio y tiempo, por lo que presentamos aquí una primera reflexión que esperamos sea acompañada por posteriores trabajos monográficos del equipo, de los docentes que participaron del trayecto o de las entidades que lo respaldaron. Hemos decidido iniciar con la reflexión sobre nuestra práctica pedagógica cooperativa, haciendo énfasis en aportes conceptuales sustanciales que nos orientaron en todo el trayecto, desde los pasos previos de preparación, hasta la evaluación y esta propia sistematización.

Muchas voces intervienen en el escrito. Están consignadas las reflexiones históricas de Idelcoop, que lleva más de 40 años haciendo educación cooperativa; están las voces del equipo de docentes que estuvieron frente a los talleres y las tutorías virtuales; están las voces del movimiento pedagógico latinoamericano del que formamos parte y con el cual compartimos la importante batalla cultural en el campo educativo y pedagógico; y por supuesto, están las voces de los 210 docentes que transitaron el trayecto formativo en cooperativismo.

En una experiencia formativa como la que se realizó confluyen al menos dos campos de la vida social: la del sistema educativo y la del económico-cooperativo. Por ello, los lectores encontrarán un ida y vuelta de conceptos, de acciones o reflexiones que corresponden tanto al mundo del cooperativismo como al de la escuela. El trayecto fue diseñado y desarrollado con esa particularidad, tratando de constituir una pedagogía de la cooperación y la solidaridad en la cual el hacer, el

saber-hacer, la planeación, el juego, la epistemología y la evaluación correspondan a la apuesta ético-política del movimiento cooperativo, al tiempo de ser pertinentes para la educación de las y los argentinos.

Esa ha sido la inspiración para emprender experiencias de formación de docentes en cooperativismo escolar desde Idelcoop, generando un proceso que contiene una potencia transformadora emocionante y formativa.

## EL PUNTO DE PARTIDA

Muchos docentes esperaban un curso en el cual conocerían los procedimientos para organizar una cooperativa escolar, otros no sabían a que se enfrentarían, otros se dispusieron para una serie de cátedras sobre cooperativismo. Se llevaron una gran sorpresa. Desde el primer encuentro, les propusimos dejar en el asiento sus bolsos y sus cuadernos de apuntes y nos dispusimos a movernos, a trabajar en equipo, a superar desafíos y a reflexionar sobre nuestras prácticas; planteamos un nuevo escenario, un aula dinámica, de construcción, de participación, de ayuda y de interacción del conocimiento. En los encuentros presenciales pusimos que los docentes se consideraran a sí mismos “docentes cooperativistas” y en las clases virtuales propusimos las lecturas que la orientaban, porque para nosotros la educación cooperativista en la escuela es mucho más que un procedimiento o una transferencia de conceptos.

Partimos de comprender que el cooperativismo en el sistema educativo significa la posibilidad de ampliar la batalla cultural para disputar las formas de producción y de sostenibilidad socioeconómica con solidaridad y cooperación, porque su acción pedagógica se desarrolla en el ámbito definido como productor (o reproductor) de pautas sociales<sup>3</sup>. No es casualidad que los pioneros hayan definido impulsar con toda su fuerza, tanto en Europa

<sup>3</sup> Bourdieu y Passeron (1995).

El cooperativismo en el sistema educativo significa la posibilidad de ampliar la batalla cultural para disputar las formas de producción y de sostenibilidad socioeconómica con solidaridad y cooperación.

como en la Argentina, la educación cooperativa y hayan avivado extenderla al sistema educativo como parte de sus acciones fundacionales. Ellos entendían con claridad que el espacio social, dominado por la hegemonía individualista instalada por el sistema-mundo capitalista, es un terreno en pugna<sup>4</sup>.

Las condiciones de esa disputa cultural siguen estando en primer plano, matizadas con los cambios de la revolución digital e informática, la globalización y los nuevos aires logrados con la unidad latinoamericana, y exigen la actualización permanente de la educación cooperativa, la innovación y profundización de sus postulados fundacionales.

El capitalismo es cada vez más complejo. La relación capital-trabajo, caracterizada por la explotación tecnológica y la concentración de la riqueza, tiene como principal efecto la volatilidad de la fuerza de trabajo en un mercado desregularizado y caracterizado por la incertidumbre. Al mismo tiempo, esos cambios repercuten en la educación y la pedagogía, abriendo una reflexión mundial, regional y nacional respecto de sus desafíos y potencialidades. Muchas de esas reflexiones han estado a cargo o han sido impulsadas por las instituciones financieras que promueven el neoliberalismo educativo, cuyo propósito es mejorar las formas de reproducción educativa, ampliando los ejercicios del sistema por custodiar la enajenación de las formas de explotación de la fuerza de trabajo. Por otra parte, desde las perspectivas de docen-

<sup>4</sup> Plotinsky (2002).

tes, maestros y de algunas instituciones independientes (estados, movimientos sociales, entre otras) se han postulado otras bases metodológicas de acción política-pedagógica llenas de iniciativas educativas tendientes a la emancipación humana. Esos cambios económicos, sociales y educativos del sistema-mundo constituyen el escenario en el cual emerge nuestra propuesta de cooperativismo para el sistema educativo. Por eso no son procedimientos, ni repeticiones de discursos. Es una propuesta basada en la idea de transformación cultural, social y económica.

Entendemos al cooperativismo como una alternativa de los trabajadores para mejorar sus condiciones de bienestar y a la educación cooperativa en el sistema educativo como la posibilidad de construir las bases culturales para la realización democrática del trabajo, el conocimiento y la economía en la sociedad. El desafío es enorme, al igual que los propósitos por construir una propuesta a la altura de los desafíos culturales de la nación; para ello, contamos con la inspiración de pedagogos latinoamericanos como Simón Rodríguez, José Martí, Olga Cossetini, Jesualdo Sosa y con el trabajo permanente de miles de docentes que todos los días trabajan por hacer de la educación un espacio liberador y forjador de nuevas realidades.

## REFLEXIONES ÉTICAS EN MOVIMIENTO

El cooperativismo asume un conjunto de valores como parte sustantiva de su práctica; en tal caso su incursión en las aulas supone que dichos valores entren a ser parte de la acción pedagógica. Durante el trayecto insistimos en que esto no se logra con acciones educativas aisladas, sino que son parte transversal o nodal de toda la actividad pedagógica cooperativa.

Como hemos dicho, estamos en camino de estructurar una propuesta de educación so-

lidaria y de la cooperación, teniendo como punto de partida un cambio en el enfoque cultural del sistema escolar en el entramado social y político que supere en las aulas las tendencias y los enfoques pedagógicos con los cuales se ha realizado la educación "tradicional" (repetitiva y reproductora). Para ello, se necesita cambiar los objetivos y los métodos educativos utilizados en los diseños curriculares, las aulas y los ambientes escolares, por cuanto la propuesta radica en generar una formación cooperativa dirigida a transformar la organización socio-económica de la sociedad.

No se puede olvidar que lo tradicional y a su vez lo alternativo están definidos por los objetivos del proyecto educativo de un país, de una provincia, un departamento o una escuela, porque todo proyecto curricular representa la concreción de una aspiración política, social y económica que orienta la sociedad, la cual se lleva al aula a través de pedagogías y herramientas didácticas que corresponden justamente a esos idearios. En ellos se encuentran encuadrados los sistemas de valores que se promueven en todo el sistema escolar, por eso es importante apuntar a la planeación curricular en el aula teniendo como referencia una mirada global pensada en clave ética y política.

Todo proyecto curricular representa la concreción de una aspiración política, social y económica que orienta la sociedad, la cual se lleva al aula a través de pedagogías y herramientas didácticas que corresponden justamente a esos idearios.

Hoy existen en los currículos áreas y asignaturas que antes no existían y que son el resultado de una reivindicación de los dere-

chos fundamentales de la sociedad, como la incorporación del estudio de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) o las de educación sexual; también, se han reforzado otras que tienen un largo recorrido en el sistema escolar, como las del campo de las ciencias sociales. Sin embargo, falta mucho más: es imprescindible trabajar en procura de incorporaciones reales de procesos de formación que trasciendan las nominaciones o los contenidos de asignaturas; necesitamos profundas reflexiones áulicas que relacionen el contexto social local con el sistema-mundo, como el cooperativismo, el ambientalismo y la economía, y lo hagan entendible para los estudiantes.

Fue muy importante la incorporación de la formación cooperativa en las disposiciones especiales de la Ley de Educación Nacional (LEN) 26.206 de 2006, más específicamente del artículo 90, en el cual se define la educación de los valores cooperativos y mutuales de la siguiente manera:

ARTÍCULO 90.- El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología promoverá, a través del Consejo Federal de Educación, la incorporación de los principios y valores del cooperativismo y del mutualismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la capacitación docente correspondiente, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley N° 16.583 y sus reglamentaciones. Asimismo, se promoverá el cooperativismo y el mutualismo escolar.

La normativa ayudó a instalar el tema y la necesidad de relacionar los principios y valores cooperativos en la planeación curricular. Sin embargo, es preciso advertir el bajísimo porcentaje de implementación o concreción en la cotidianidad de las comunidades educativas, el tema del cooperativismo es de interés pero parece inmóvil, tan solo es incluido en algunas escuelas como parte del

El tema del cooperativismo es de interés pero parece inmóvil, tan solo es incluido en algunas escuelas como parte del temario de asignaturas o como un añadido secundario del currículo.

temario de asignaturas o como un añadido secundario del currículo.

No basta con enunciar el valor de la democracia, la participación, la producción colectiva en las leyes provinciales; no son suficientes esas declaraciones normativas. Se necesita incorporar la experiencia directa del trabajo solidario y de la cooperación en la vida cotidiana del aula, con acciones, prácticas y construcciones colectivas, porque esto es lo que permite dar una dimensión epistemológica (de producción de conocimiento) al ejercicio y la aplicación de los valores cooperativos. Resulta imprescindible un hacer concreto, diario, planificado y permanente del cooperativismo en la escuela a partir de proyectos educativos transformadores, situados y cooperativos, relacionados a las necesidades y los intereses de las comunidades.

Por ello, en el transcurso del proceso formativo realizado en Entre Ríos insistimos en la necesidad de recuperar las experiencias desarrolladas por los docentes en sus escuelas, para que fueran el punto de partida de los proyectos cooperativos escolares. Existen experiencias significativas y acciones pedagógicas en las prácticas docentes y de las escuelas. Sabemos que en las aulas los docentes proponen todo tipo de iniciativas y propuestas pedagógicas que en la mayoría de los casos no se conocen, pero que son en muchos casos innovadoras y cooperativas. De esta manera, el proyecto cooperativo escolar que propusimos como resultado del trayecto de formación no pretendía negar los lineamientos curriculares existentes, sino

más bien articularlos a su proyección en una perspectiva cooperativa y solidaria. La manera más apropiada para lograr esa articulación curricular consiste en reconocer al cooperativismo como una práctica, un hacer cotidiano, un ejercicio permanente que se constituye en relación a la vida misma de las comunidades y no solo desde las cátedras o los libros. El cooperativismo se construye en el trabajo en grupo, en el diálogo de ideas, elaborando preguntas de conocimiento y en la búsqueda de postulados para tratar de resolverlas. Es creatividad e innovación. En tal sentido, el cooperativismo es una praxis (la conjunción entre teoría y práctica) que se logra en la reflexión y el ejercicio cooperativo cotidiano. No es suficiente con hablar o teorizar sobre la importancia de los valores cooperativos para lograr una nota de aprobación; es necesario enseñar con valores en el ejercicio real y concreto del cooperativismo. En esa clave están pensados los 42 proyectos cooperativos que resultaron del proceso en Entre Ríos, que plantean formas de concretar esos valores cooperativos, ponerlos en movimiento en el hacer, en la práctica misma del docente.

## LA PRAXIS COMO EPISTEMOLOGÍA

En la concepción pedagógica de Idelcoop se entiende que el conocimiento se construye a partir de la interacción entre la teoría y la acción de sujetos en colectividades, es decir, de la *praxis*. Por eso, durante todo el proceso de formación pusimos en práctica (y en prueba) nuestros postulados. Cada taller, cada clase, cada asesoría estaban pensadas en ese sentido epistemológico.

El enlace entre la escuela y el cooperativismo tiene múltiples conexiones, en especial la propuesta asociativa que transforma las relaciones sociales y pedagógicas en acciones colectivas. Lo que identifica la idea pedagógica de la cooperación y la solidaridad en el ámbito educativo es un enfoque social, porque recono-

ce los elementos constitutivos de un proceso de conocimiento a favor de la formación de sujetos y comunidades que colaboran entre sí.

Para ubicarse en la identificación de las prácticas de aula de los docentes, resultó muy útil hacer un análisis comparativo de las propuestas que contienen los modelos pedagógicos propuestos por el pedagogo Rafael Flórez<sup>5</sup>. Él trabaja basado en las principales características de los modelos pedagógicos existentes en la práctica educativa, como el modelo tradicional (escolástico), el conductista, el romántico, el constructivista-sistémico, el social y el crítico. Ese análisis nos sirvió para relacionar la concreción de la pedagogía de la cooperación y la solidaridad con el trabajo cotidiano en el aula, poniendo en perspectiva dichas características de los modelos no como aspectos específicos y únicos, sino como diálogo de deconstrucción de prejuicios, conceptos y miradas sobre el trabajo docente. Algunos de los consensos para el trabajo cooperativo en el aula a partir de ese diálogo de modelos pedagógicos fueron:

- a) Entender las metas del trabajo docente en el desarrollo integral de los sujetos situados en sus comunidades;
- b) Impulsar procesos paulatinos de interacción de los sujetos con su realidad;
- c) Utilizar la concepción de docente como generador de motivaciones y sentidos del trabajo áulico a partir de las necesidades e intereses intervinientes en las relaciones intersubjetivas ocurridas en el acto educativo; y
- d) Trabajar con una relación maestro-estudiante horizontal y asimétrica, en la cual, el maestro orienta el proceso que se construye colectivamente y proyecta las pautas de la participación activa de los

<sup>5</sup> Se pueden revisar los libros de Florez Ochoa (2005); Florez Ochoa (1994); o el libro de De Zubiría (2006).

estudiantes y de las posibles intervenciones de los demás miembros de la comunidad.

Hablamos intensamente acerca del imaginario existente sobre la posible pérdida de autoridad del docente cuando cambia sus prácticas pedagógicas. Entendimos que el maestro no se ve socavado por la relación horizontal en el trabajo del aula, sino que, por el contrario, se logran construir escenarios de respeto y solidaridad en los que se convierte en referente y guía de las acciones colectivas, adquiriendo, por tanto, mayor reconocimiento por los grupos de estudiantes, como se puede evidenciar por la acción de muchos maestros<sup>6</sup>.

Los roles en el aula no se cambian, más bien se transforman para dar paso a las prácticas propias de las organizaciones de gestión cooperativa, en las cuales existen jerarquías establecidas por los saberes y las responsabilidades aunque la producción sea colectiva. En

el aula propusimos pensarlo de igual manera: los estudiantes se benefician porque logran habilidades teóricas y prácticas que les mejoran sus potencialidades y los docentes cumplen a cabalidad con su acción formativa en un ambiente positivo de convivencia.

A partir del análisis de los modelos y de las relaciones que se establecieron con las prácticas cooperativas, mostramos a continuación la relación pedagógica sugerida para los proyectos cooperativos escolares.

Como base de una pedagogía para la cooperación y la solidaridad, se propusieron las relaciones del gráfico 1, en las cuales el docente asume con mayor trascendencia un papel movilizador de reflexiones y actividades articuladas en el proyecto curricular donde se incluye a los sujetos que intervienen en el aula, permitiendo que los estudiantes sean reconocidos como participantes y protagonistas del proceso pedagógico.

Gráfico 1. Relaciones pedagógicas para los proyectos cooperativos escolares.



<sup>6</sup> McLaren (2005).

También quedó bastante definido que, desde el punto de vista epistemológico, el cooperativismo en las aulas se trabaja a partir de los substratos de la realidad disponibles para impulsar la creación de conocimiento y la transformación de aquella. Todos los seres humanos tenemos la disponibilidad para construir alternativas a los obstáculos presentados en la realidad, desafíos que impulsan las actividades creadoras.

Durante el trayecto de formación insistimos con que buscar problemas en la realidad (entendidos como cuestiones cotidianas de la sociedad) es un buen camino para orientar el trabajo curricular en el aula. Esto permite a los estudiantes, quienes conocen (y viven) dichos problemas de la realidad, una mayor conexión en la producción de conocimiento, una relación comprometida con las temáticas que los invita a buscar posibles soluciones colectivas. Dicho enfoque epistemológico facilita la utilización de diversas metodologías para el trabajo en las aulas porque las situaciones que rodean la vida en las escuelas son un enorme laboratorio para conocer y también para hacer. Desde varias corrientes educativas y pedagógicas se invita a utilizar el trabajo como una alternativa metodológica para acercarnos al conocimiento, que en el contexto escolar debe ser pensado como prácticas para los estudiantes con el fin de generar habilidades en la gestión, el liderazgo, el trabajo en equipo y el permanente ejercicio de pensar alternativas superadoras de los problemas sociales y económicos.

En este acercamiento a los modelos pedagógicos, en especial a las características colectivas que algunos de ellos nos facilitan para la pedagogía de la cooperación y la solidaridad, se reconocen los aportes de varios educadores que desarrollan planteamientos y experiencias a tener en cuenta en la elaboración de los proyectos educativos escolares. Entre estos pedagogos podemos destacar a

Los roles en el aula no se cambian, más bien se transforman para dar paso a las prácticas propias de las organizaciones de gestión cooperativa, en las cuales existen jerarquías establecidas por los saberes y las responsabilidades aunque la producción sea colectiva.

Paulo Freire (Brasil: 1921-1997) y Donaldo Macedo (España: 1952- actualidad), así como a los denominados Pedagogos Críticos<sup>7</sup>. En el abordaje específico del cooperativismo, el pedagogo que más se acercó a una obra general y universal fue Celestín Freinet (Francia: 1896- 1966). También, muchos argentinos trabajadores de la cultura y la educación hicieron aportes, como las hermanas Olga y Lucila Cossetini (Provincia de Santa Fe: 1898-1987 y 1904-1994), Luis Iglesias (Provincia de Buenos Aires: 1915-2010) y, en el ámbito específico del movimiento cooperativo, las investigaciones del Centro Cultural de la Cooperación, e Idelcoop, en especial lo realizado por Pablo Imen, que explica con su análisis los aportes de la educación cooperativa en el país. Todos estos autores fueron abordados de alguna manera y en algún momento del proceso de formación en Entre Ríos, a la vez que en los talleres intentamos poner en movimiento estas propuestas, reflexionando desde el movimiento, en la convicción de que toda propuesta debe pasar por el cuerpo, es decir, debe hacer parte de la movilidad corporal. En ese sentido, buscamos en los talleres la realización de actividades que nos permitieran vivenciar las propuestas de cooperativismo como educación y pedagogía, en el hacer, en el compartir y en el reflexionar colectivo.

<sup>7</sup> Michael Apple (USA: 1942- actualidad), Peter McLaren (Canadá: 1948- actualidad) y Henry Giroux (USA: 1943- actualidad).

## ¿Y CÓMO SE PONE EN PRÁCTICA ESTE ENFOQUE?

Las siguientes propuestas surgieron en la reflexión permanente de nuestro equipo de formadores, con la convicción de que el cooperativismo como ejercicio pedagógico se aprende en la formación del aula, en el ambiente escolar, y con un enfoque de acción permanente de proyectos o propuestas relacionadas con la realidad social que puede tener como consecuencia constituir una cooperativa escolar y que por supuesto construye un sistema de valores que tienen como centro la solidaridad y la cooperación. Resaltamos la importancia de organizar las cooperativas escolares, pero no como imposición o trasgresión a la vida escolar, que tiene sus tiempos, sus ritmos y que depende de la disponibilidad administrativa y educativa, sino para pensar y proponer otras actividades que promuevan el ejercicio solidario y cooperativo en la escuela, utilizando como eje la transformación del trabajo en el aula a partir de la vivencia cotidiana, articulándola con una reflexión ética y organizativa que trascienda la actividad y se amplifique hacia el conjunto de la sociedad.

Es así como llegamos a plantear la necesidad de construir, desde una perspectiva pedagógica crítica, formas de abordar el trabajo áulico con una educación basada en proyectos que definimos de la siguiente manera: “Un proyecto es la concreción de un conjunto de intereses y necesidades en una o varias acciones específicas, que permiten el aprendizaje participativo y la producción de conocimiento simbólico y material, es decir, de conocimiento cultural y del trabajo colaborativo, comunitario, sin pretensiones de competitividad, eficiencia o lucro”<sup>8</sup>. Esta concepción además nos permitió pensar en diversas formas de articulación de la experiencia cooperativa, que clasificamos en cuatro tipos de

proyectos cooperativos escolares<sup>9</sup>:

1. Currículos cooperativos, es decir, una propuesta que fortalezca el Proyecto Educativo Institucional con la concepción cooperativa, de tal manera que sea transversal a la escuela y defina los contenidos de la caja curricular con un claro objetivo cooperativo y solidario.
2. Formación en principios y valores cooperativos, lo que quiere decir que nuestro proyecto de aula o institucional tendrá como prioridad la formación en estas concepciones, de tal manera que todas las temáticas y actividades estén centradas en este punto nodal del cooperativismo.
3. Organización de cooperativas escolares, es decir, conformar, consolidar y constituir una cooperativa que genere espacios de participación y producción.
4. Desarrollo de proyectos de aula cooperativos y solidarios, es decir que desde cualquier área o materia se pueda abordar el ejercicio cooperativo para transmitir y producir conocimientos diversos en una dinámica cooperativa.

Estos tipos de proyectos fueron propuestos a los docentes, quienes en el trascurso del proyecto encontraron el más adecuado para su experiencia y la elaboración de su propuesta. De esa manera, al finalizar encontramos proyectos muy diversos, adscritos a alguno de los tipos propuestos y muchos articulados en dos o más. Se asumió de manera positiva que no tratábamos de forzar la propuesta en uno de estos tipos, sino más bien que eran

<sup>9</sup> Para tener en cuenta: Organizar los proyectos por tipologías resulta un esfuerzo teórico. Pueden encontrar en la planeación que sus proyectos cooperativos escolares están entrecruzados y tienen algo de dos o más tipos de proyectos.

<sup>8</sup> Calderón y López (2014), 15.

sugerencias (referencias) para orientar la construcción de sus proyectos. Matizamos la idea de que solo es posible hacer cooperativismo escolar con proyectos de cooperativas escolares, sino que pueden darse múltiples procesos de cooperación y solidaridad en la escuela, donde se conjugan varias propuestas, distintas áreas, variados objetivos.

## MÁS SOBRE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS COOPERATIVOS

En las clases, los talleres y las asesorías, trabajamos mucho sobre la concepción de proyectos cooperativos escolares, porque los consideramos como centrales en la construcción de resultados del proceso. Aunque la reflexión y el hacer durante el trayecto fue importante, la elaboración de la propuesta para realizar en las aulas entrerrianas tenía un alto valor para todos.

No existen fórmulas mágicas ni únicas para realizar estos proyectos, debemos considerarlos como experimentales, lo cual no significa improvisación o mala práctica, sino innovación y reflexión permanente sobre lo que se hace. Lo peor que puede ocurrir en la acción educativa es pensar que no hay nada nuevo por hacer o nada en lo cual innovar. Sin embargo, remarcamos durante todo el trayecto que es necesario tener claridad en los principios y la concepción cooperativa que orienta la práctica pedagógica, ya que debe ubicarse en procesos organizativos concretos que la diferencian de otras propuestas educativas y pedagógicas en donde prevalece la formación individual o la estandarización de las formas y los contenidos de aprendizaje, no solo por las nuevas formas de organización escolar que requieren, sino porque la organización es una de las búsquedas centrales de los proyectos.

El cooperativismo escolar es un proyecto organizacional por excelencia, porque re-

quiere de articulaciones para la gestión, la democracia, la acción productiva (de bienes o de servicios), la comunicación entre sus miembros, la participación, el fomento de los postulados éticos y la consolidación de procesos enmarcados en un ejercicio colectivo y solidario. Todas estas características deben ser desarrolladas en la acción en el aula, no pueden estar desligadas y son constitutivas de lo que hemos llamado aquí una pedagogía para la solidaridad y la cooperación. Esta propuesta promueve en los docentes el continuo trabajo en equipo, la comunicación permanente para reflexionar día a día sobre lo que se hace y cómo se hace en el aula; y genera procesos de intercambio constante entre los docentes y de estos con los estudiantes o demás miembros de la comunidad educativa que se involucran en este desafío del cooperativismo escolar.

Un ejercicio permanente en el desarrollo del trayecto fue el trabajo en equipo. En algunos lugares, pudimos establecer colectivos de docentes de una misma escuela articulados a proyectos transversales como el Kiosco Saludable, la Construcción de Juegos para el Recreo, la Cooperativa de Materiales Escolares, Huertas y Radios Escolares, entre otras, en los cuales se conformaron grupos de docentes para dinamizarlos. En otros lugares fue difícil establecer proyectos colectivos porque algunos docentes eran únicos representantes de sus escuelas en el trayecto, o son los únicos docentes de las escuelas rurales (como en Diamante). Esto hace que los docentes continúen trabajando sin la compañía de otros, razón por la cual enfatizamos en la formación sobre las actividades colectivas con estudiantes y comunidad, ubicando a la organización en un lugar relevante de la reflexión y la acción docente.

Insistimos con que las formas organizativas trascienden la escuela y muestran las posibilidades para que los docentes participen de

proyectos comunitarios, de organizaciones sindicales, de movimientos sociales, para que superen las fronteras de las escuelas y le den un sentido más amplio a la formación. Los docentes son parte importante de la comunidad.

## LAS COOPERATIVAS ESCOLARES

Como hemos dicho, existía una expectativa de los docentes para aprender a dinamizar las cooperativas escolares. Muchos de ellos, cuando eran estudiantes, participaron de cooperativas en sus escuelas y tienen como referencia esos procesos. Sin duda, es una de las propuestas más relevantes impulsadas por el movimiento cooperativo para el sistema educativo. Son organizaciones que sirven de mediación para ejercicios escolares, laboratorios pedagógicos idóneos para el aprendizaje y la práctica de las distintas dimensiones de la actividad cooperativa en torno a la producción agraria, la producción de bienes, el consumo y los servicios.

Si bien los emprendimientos cooperativos de tipo productivo son una alternativa, hicimos énfasis en la necesaria articulación de la acción cooperativa en áreas temáticas de generación de conocimiento y creación libre como la cultura, el arte, el deporte, la comunicación, las ciencias naturales y humanas, la tecnología, entre otras.

Las cooperativas escolares deben estar orientadas exclusivamente a un fin educativo mediante la experiencia concreta de un hacer, pero en ningún caso deben ser concebidas como medio de subsistencia para los estudiantes.

Pensamos e insistimos en que las cooperativas escolares deben estar orientadas exclusivamente a un fin educativo mediante

la experiencia concreta de un hacer, sea la producción de cosas o la simulación de una cooperativa de adultos, pero en ningún caso deben ser concebidas como medio de subsistencia para los estudiantes, porque en vez de lograr un saldo pedagógico cooperativo se puede terminar promoviendo el trabajo infantil y precario. Algunas experiencias cooperativas han tratado de solventar dificultades socio-económicas de los estudiantes o su entorno social mediante proyectos productivos que buscan resolver viajes de egresados, desarrollar habilidades específicas con alto sentido de la responsabilidad o reducir costos de algunos servicios, pero en ningún momento han funcionado como espacios formales de trabajo, por cuanto va en contra del sentido de nuestra mirada formativa de la acción cooperativa en la escuela.

De esta manera, impulsamos no solo cooperativas escolares donde un eje articulador es la propuesta económica, sino que además impulsamos proyectos denominados pre-cooperativas y distintos tipos de propuestas que muy bien pueden estar motivadas por la adquisición de recursos para otras actividades grupales o simplemente promover un tipo de producción material que no necesariamente incluya el intercambio monetario, sino más bien la promoción de las actividades colaborativas y solidarias.

Las cooperativas escolares requieren de compromisos institucionales de directivos, varios docentes y de una adecuación curricular e incluso administrativa. Por ello, como resultado del trayecto, quedó explicitada la manera de construir estos procesos organizativos como resultado de proyectos de aula, más sencillos y realizables a corto plazo. Las cooperativas escolares deben ser la consecuencia de una necesidad de los estudiantes que tenga articulación con las dinámicas institucionales. Esperamos que en un futuro cercano, los proyectos cooperativos que se emprendan en el

año 2015 resulten en la semilla que fecunde muchas cooperativas de estudiantes.

## EVALUAR ES UN PROCESO COLABORATIVO

Como hemos visto, los procesos educativos, y específicamente las propuestas pedagógicas que involucran elementos cooperativos y solidarios, están cruzados por ejercicios colectivos diversos de las comunidades que comparten propósitos. En este caso, entendemos que la escuela como proceso social es una organización colectiva donde se reconocen como propósitos fundamentales la transferencia del conocimiento universalmente construido y la producción de nuevo conocimiento para suplir las necesidades que la sociedad requiere en sus diferentes formas y en relación a la organización que ella demanda.

En este sentido, es importante señalar que la escuela es una organización compleja por la interacción de sus diversos agentes sociales: estudiantes, maestros, directivos, comunidad, todos ellos con intereses y necesidades diversas, relacionadas y puestas en tensión en la vida cotidiana. Tal complejidad de las organizaciones, en el caso particular de una organización escolar, hace que sean escenario tanto de reproducción del orden social existente, como de producción de nuevos conocimientos que, bien se pueden considerar aportes a lo ya constituido, bien pueden significar la construcción de un camino hacia nuevos horizontes.

La evaluación debe ser asumida como la acción que analiza resultados de un proceso con la complejidad antes mencionada. Es una herramienta para saber qué tanto logramos en el proceso de conocimiento y qué hace falta, nos ayuda a ver en qué momento del proceso están los estudiantes. En ningún caso debe ser una penalización subjetiva sobre el individuo, porque esto destruye el sentido gregario y colectivo del aprendizaje;

conocer es una acción que se da en sociedad, que implica el contacto con los otros y con el contexto socio-económico.

En el trayecto, promovimos esta visión de planeación de procesos y evaluación de logros, pusimos en práctica tal convicción puesto que la evaluación estuvo basada en analizar el desempeño en el proceso de los docentes, que tenían un conocimiento distante del mundo cooperativo, aunque una práctica educativa significativa. Valoramos las actividades colectivas, tanto en los talleres como en las clases virtuales, en las reuniones de trabajo que realizaron los grupos de docentes durante el trayecto y que permitieron la consolidación de muchos espacios de reflexión y construcción de sus proyectos. Desde esta perspectiva, la evaluación del curso fue el producto de la escritura, la planeación y la comprensión de lo cooperativo. Fue así como, al finalizar el curso, se realizó la presentación de los resultados en cuatro ferias de proyectos, una por cada lugar donde se realizaron los trayectos de formación. Los grupos de docentes organizaron sus exposiciones e hicieron actos formales en los cuales el movimiento cooperativo, el Ministerio de Educación provincial, el sindicato e Idelcoop se encontraron para conocer cada una de las propuestas de cooperativismo escolar realizadas por los docentes.

En total, los docentes escribieron 42 proyectos, que fueron expuestos en las ferias y que serán implementados en las escuelas de Entre Ríos en 2015.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

Para el equipo de formación<sup>10</sup>, al igual que para todo el equipo de Idelcoop, del movimiento cooperativo en el territorio, de AGMER y de los referentes en cada ciudad, ha sido todo un desafío y una satisfacción este ejercicio de formación de cooperativismo es-

colar en la perspectiva de una pedagogía que trascienda y proyecte, tanto en la reflexión como en la acción, una visión cooperativa y solidaria del mundo en que habitamos.

Las enseñanzas de este proceso son innumerables, pero nos atrevemos a decir que las principales fueron la valiosa receptividad de los docentes y de las instituciones provinciales; la articulación de la labor formativa docente entre diversos agentes de la sociedad civil y del Estado, que concurrieron con propuestas y recursos; la construcción de proyectos de aula que impactarán en miles de estudiantes de la provincia; la generación de grupos de docentes cooperativistas; la postulación de elementos constitutivos para una pedagogía de la solidaridad y la cooperación; y la puesta en valor de la organización de los estudiantes en torno al cooperativismo como una manera de estudiar, de conocer y de hacer.

Otra importante conclusión es que estamos avanzando en la praxis con una propuesta para la pedagogía y la cooperación que está al servicio del universo de docentes de la nación. Al respecto, también concluimos en que el cooperativismo no llegará a las aulas sin que formemos docentes cooperativistas, lo cual es una responsabilidad compartida por toda la sociedad y el Estado. Aunque sea

el movimiento cooperativo el que dinamice esos procesos de formación, no bastan las leyes educativas, se necesita el compromiso económico para recorrer el país con esta y otras propuestas de formación en cooperativismo escolar.

Este ejercicio de formación constituyó una posibilidad de construcción y aprendizaje tanto para los docentes que participaron del curso, como para el equipo de Idelcoop. Logramos vivir un año muy especial, en un ambiente permanente de colaboración y fraternidad, elementos esenciales en la formación escolar cooperativa. Seguiremos adelante con estas reflexiones, que despuntan como una alternativa para la disputa cultural que nos lleve a producir más conocimiento, mejor convivencia, profundizar la democracia y promover una forma de organización económica cooperativa y solidaria.

Esperamos continuar con el desafío en la perspectiva de dar continuidad, seguimiento, acompañamiento al desarrollo de los proyectos propuestos por los docentes que participaron en el curso en Entre Ríos, pero además esperamos poder avanzar en el desarrollo de otros trayectos en distintas provincias del país y reafirmar al cooperativismo como una propuesta ética y política para la sociedad.

---

#### BIBLIOGRAFÍA

Bordieu y Passeron. *La reproducción. Elementos para una Teoría de la Enseñanza*. Madrid: Fontamara, 1995.

Calderón y López. *Clases de cooperativismo escolar*. Material Virtual. Buenos Aires: Idelcoop, 2014.

De Zubiría, Miguel. *Los modelos pedagógicos: Hacia una pedagogía dialogante*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio, 2006.

Florez Ochoa, Rafael. *Evaluación pedagógica y cognición*. Bogotá: Editorial McGraw Hill, 1994.

<sup>10</sup> El equipo estuvo integrado por Gabriela García Ben, Juan Pablo Martínez Rabal, Arito Morales, Johana Silva, Sebastian Coan, Diana López Cardona y Javier Calderón Castillo.

--- *Pedagogía del conocimiento*. Bogotá: Editorial McGraw Hill, 2005.

Imen, Pablo. *Una pedagogía para la solidaridad*. Buenos Aires: Espacio, 2012.

McLaren, Peter. *Vida en las escuelas, una introducción a la pedagogía crítica en los fundamentos de la educación*. Buenos Aires: Siglo XXI editores, 2005.

Petriella, Angel. *El cooperativismo ayer, hoy y siempre*. Buenos Aires: Idelcoop, 2008.

Plotinsky, Daniel. *El Cooperativismo de Crédito en Argentina. Breve historia*. En: Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito. Buenos Aires: Biblioteca del Cooperativismo, 2002. <http://www.archicoop.com.ar/biblioteca.htm>





# HISTORIA DEL COOPERATIVISMO

ORÍGENES Y CONSOLIDACIÓN DEL COOPERATIVISMO EN  
LA ARGENTINA

DANIEL PLOTINSKY | 155

ANTECEDENTES IDEOLÓGICOS DEL MOVIMIENTO  
COOPERATIVO EN COSTA RICA

GUSTAVO HERNÁNDEZ CASTRO Y FEDERICO LI BONILLA | 177



# Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina

DANIEL PLOTINSKY

## Resumen

*Las primeras experiencias cooperativas en Argentina se desarrollaron a partir de las últimas décadas del siglo XIX, estaban vinculadas fundamentalmente a la entrada masiva de inmigrantes europeos y desarrollaron experiencias en los ámbitos agrarios, del consumo y el crédito solidarios. La sanción en 1926 de la primera Ley de Sociedades Cooperativas, como consecuencia de los reclamos surgidos de una serie de congresos provinciales y nacionales de cooperativas, abrió una nueva etapa que permitió la consolidación y desarrollo del movimiento cooperativo, que se amplió además al ámbito de los servicios públicos.*

*En ese contexto, el artículo presenta una visión general de la historia del cooperativismo argentino desde el último cuarto del siglo XIX hasta fines de la década de 1940.*

**Palabras clave:** *historia del cooperativismo, Legislación, Cooperativas de crédito, Cooperativas de trabajo, Cooperativas agrarias, cooperativas de servicios públicos*

## Resumo

### **Origens e consolidação do cooperativismo na Argentina**

*As primeiras experiências cooperativas da Argentina se desenvolveram a partir das últimas décadas do século XIX, estavam vinculadas, fundamentalmente, à entrada massiva de imigrantes europeus, e desenvolveram experiências nos âmbitos agrários, do consumo e do crédito solidário. A sanção, em 1926, da primeira Lei de Sociedades Cooperativas, como consequência da queixa originada numa série de congressos provinciais e nacionais de cooperativas, abriu uma nova fase que permitiu a consolidação e o desenvolvimento do cooperativismo, que foi, também, estendido no âmbito dos serviços públicos.*

*Nesse contexto, o artigo apresenta uma visão geral da história do cooperativismo argentino desde o último quarto do século XIX hasta fins da década de 1940.*

**Palavras-chave:** *História do cooperativismo, Legislação, Cooperativas de crédito, Cooperativas de trabalho, Cooperativas agrárias, Cooperativas de serviços públicos.*

*Abstract*

***Origins and consolidation of cooperativism in Argentina***

*The first cooperative experiences in Argentina originated in the last decades of the 19th Century. They derived, mainly, from the massive arrival of European immigrants and their first incursions in the fields of agriculture, consumption, and solidarity credits. The passing of the first “Ley de Sociedades Cooperativas” (Cooperative Companies Act) in the year 1926, as a consequence of the claims raised during a series of provincial and national cooperative meetings, marked the beginning of a new stage that allowed for the consolidation and development of the cooperative movement which, in turn, expanded to the area of public services*

*In this context, the article provides a general view of the history of Argentine cooperativism from the last quarter of the 19th Century to the end of the 1940’s.*

**Keywords:** *history of cooperativism, legislation, credit cooperatives, work cooperatives, agricultural cooperative, public service cooperative*

## 1. IDEALISTAS Y REALIZADORES: DESDE LOS ORÍGENES DEL MOVIMIENTO SOLIDARIO A LA SANCIÓN DE LA PRIMERA LEY DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

Las primeras experiencias cooperativas en Argentina se desarrollaron a partir de las últimas décadas del siglo XIX y estaban vinculadas fundamentalmente a la entrada masiva de inmigrantes europeos requeridos por el modelo económico impuesto en el país a partir de la organización del Estado argentino. Ellos aportaron no solo técnicas y procedimientos de trabajo, sino también tradiciones y formas mutuales de organización que introducían ideas de solidaridad y cooperación a través de instituciones en que se agrupaban por nacionalidad, colectividad, fe religiosa, clase social, oficio o actividad.

Estas organizaciones comunitarias les servían a los inmigrantes para agruparlos, mantener viva su cultura de origen, representarlos ante el Estado y otros sectores sociales, brindarles acceso a servicios sociales y educativos y construir liderazgo para las asociaciones, sindicatos, entidades mutuales y solidarias, y partidos políticos de la clase obrera. Pese a sus intentos, el Estado oligárquico no pudo penetrar esas organizaciones, que expresaban valores y actitudes muy diferentes del autoritarismo y paternalismo predominante en la vida sociopolítica argentina

La participación en estas instituciones era valorada por diferentes sectores sociales y desde diversas fuentes ideológicas que compartían la concepción de que eran una manera de construir una sociedad libre, moderna, democrática y solidaria. Desde las corrientes del pensamiento vinculadas al socialismo y al anarquismo se las concebía, además, como una escuela de fraternidad humana.

En este último grupo, se encuadraban algu-

nos inmigrantes que venían con experiencia en la organización de actividades políticas y sociales y conocimiento de las ideologías revolucionarias desarrolladas en Europa durante el siglo XIX. Entre estos, se destacaron como difusores de los valores u organizadores de emprendimientos cooperativos el francés Alejo Peyret, el catalán Victory y Suarez y el alemán Germán L'Allemant, que llegaron a nuestra tierra buscando mejores posibilidades de desarrollo o huyendo de la represión desatada en sus países en contra de los intentos de transformación social.

Estas organizaciones comunitarias les servían a los inmigrantes para agruparlos, mantener viva su cultura de origen, representarlos ante el Estado y otros sectores sociales, brindarles acceso a servicios sociales y educativos y construir liderazgo.

En 1878, el dirigente socialista Alejo Peyret afirmaba en un acto en conmemoración de la fundación de Colonia San José (Entre Ríos) que:

No basta fundar una colonia en un punto dado y abandonarla a sí misma. Al cabo de algunos años verán reproducirse en su seno los vicios sociales del viejo mundo agregados a los inconvenientes del nuevo: es decir, la ilegalidad, la usura y la explotación del hombre por el hombre.

Quisiera, pues, que hubiera en las colonias instituciones cooperativas y bancos de crédito agrícola para proveer de capitales en módicas condiciones a los trabajadores rurales; y ponerlos así al cubierto de un probable desalojo (...). Quisiera que hubiera depósitos de cooperativas donde el agricultor pudiera guardar su cosecha y esperar el momento de poder venderla a buenos precios (...). Quisiera que hu-

biera cooperativas que provean a los socios colonos a “precio de costo” todos los artículos de consumo local (...). Quisiera que hubiera fábricas cooperativas para el aprovechamiento de los productos agrícolas (...).

Amaos los unos a los otros, dice el evangelio. Pero no basta amarse: es necesario unirse, entenderse y asociarse para sobrellevar con más facilidad la carga de la vida. La fe transporta las montañas e inunda los valles, dice también el Evangelio. ¿Cuál es esta fe todopoderosa? Es la fe de la solidaridad social, de la fraternidad humana<sup>1</sup>.

Al analizar las características de las incipientes entidades cooperativas argentinas, se observa que corresponden a dos tipos de experiencias diferentes: un grupo de las mismas fue creado por sectores obreros con el fin de liberarse de la explotación capitalista o, por lo menos, atenuar sus efectos; mientras que otras fueron promovidas por integrantes de las capas medias y la pequeña y mediana burguesía con el objetivo de buscar soluciones a sus problemas sociales y económicos y poder desarrollar su actividad comercial o industrial.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que hasta la sanción de la primera Ley de Cooperativas, en 1926, entre las sociedades que ostentaban la denominación de “cooperativa” hubo algunas que lo eran realmente, otras que cumplían parcialmente los principios rochdaleanos y un gran número que eran simples empresas lucrativas. En algunos casos, esto se debía a la falta de conocimiento sobre el tema, pero en otros muchos a un intento de aprovecharse de una pseudo finalidad social.

Esto era posible porque la normativa legal, vigente desde 1889 a partir de la reforma del Código de Comercio, era muy pobre en la

<sup>1</sup> Peyret (1907).

caracterización institucional y aceptaba que las cooperativas se establecieran bajo cualquiera de las formas societarias mercantiles, favoreciendo la confusión y que se usara la denominación sin serlo.

Según las escasas y poco confiables fuentes estadísticas, hasta comienzos del siglo XX se habían desarrollado poco menos de 60 entidades cooperativas, llegando a ser 206 entidades con 118.945 asociados en 1924.

### COOPERATIVAS DE CONSUMO

Las primeras manifestaciones del movimiento cooperativo desarrolladas en nuestro país corresponden a la rama del consumo. La referencia más antigua remite a la Asociación Panadería del pueblo, fundada en Paraná (Entre Ríos) en octubre de 1857, que funcionó hasta 1860<sup>2</sup>. Uno de los promotores de la cooperativa fue Felipe Baucis, administrador del Palacio San José de Justo José de Urquiza, quien según un viajero inglés propiciaba “a través de sus amigos, la creación de colonias, cooperadoras y cooperativas (...) siguiendo las ideas inglesas expresadas en 1844 en Rochdale”<sup>3</sup>.

En 1875, un grupo de inmigrantes franceses creó la Sociedad Cooperativa de Producción y Consumo de Buenos Aires, auspiciada por el sociólogo francés Adolfo Vaillant, que impulsó el cooperativismo en nuestro país y Uruguay. Sin embargo, no hay información que muestre que la entidad haya llegado a concretar su actividad. Algo similar ocurre con una cooperativa de consumo creada en 1878 por colonos suizo-alemanes en la localidad santafesina de Esperanza.

En 1884, comenzó a operar en la ciudad de Buenos Aires la Sociedad Cooperativa de Almacenes fundada por David Atwell, un

<sup>2</sup> Bazan (2012).

<sup>3</sup> En Perez Colman (1946), 425.

comerciante argentino hijo de inmigrantes británicos. El objetivo inicial era comercializar alimentos y bebidas aunque el estatuto preveía la posibilidad de operar en otros ramos de la industria y el comercio. La empresa mezclaba rasgos cooperativos con otros que no lo eran. El capital se formaba por acciones que cotizaban en la Bolsa de Comercio y el estatuto establecía que ningún socio podía tener más de 30 acciones. La dirección era democrática, el 75% de las utilidades se repartía sobre las acciones y se fijaba un porcentaje de esas utilidades como retribución a su fundador y herederos.

Casi contemporáneamente, en 1885, se constituyó la cooperativa de consumo “Les Egaux”, promovida por una asociación de inmigrantes franceses que habían tenido que emigrar de su país por la ola represiva que siguió a la derrota de la Comuna de París. La cooperativa estaba ubicada en la manzana actualmente ocupada por el Congreso Nacional y comercializaba todo tipo de artículos. Adoptó gran parte de los principios rochdaleanos, pero su desempeño fue breve y precario pues

sus fundadores habían introducido el crédito, y para aumentar los atractivos de la cooperación, ya que no habían sido capaces de despertar un sano interés en los socios, establecieron también un pequeño despacho de bebidas. Y ustedes ya se imaginan que un despacho de bebidas asociado al crédito debía terminar con su existencia en pocos años. Y así fue en efecto: en el año 1888 esta cooperativa desapareció definitivamente<sup>4</sup>.

También en 1885, un grupo de inmigrantes galeses de la ciudad de Trelew fundó la Compañía Mercantil del Chubut, que se proponía comercializar la producción agrícola de sus asociados y proveerles artículos de consumo. Desde el principio aplicó solo parcialmente las normas cooperativas y en 1911 se trans-

formó en sociedad anónima.

En 1887, se creó una cooperativa en la sede porteña del Club Vorwaerts, fundado por inmigrantes socialistas alemanes llegados al país para escapar a las leyes de excepción dictadas contra los socialistas en 1882. La misma inició sus operaciones como cooperativa de consumo de pan y, si bien incorporó luego otras mercaderías, su actividad fue decayendo hasta que dejó de operar en 1896.

En 1889, se fundó la Sociedad Cooperativa Italiana de Villa Libertad (actualmente Chajari), y en 1891, la Sociedad Cooperativa de Panadería de Gualaguaychú, ambas en la provincia de Entre Ríos.

Un nuevo ensayo en la ciudad de Buenos Aires fue la Cooperativa Obrera de Consumo, fundada en 1898 por iniciativa del dirigente socialista Juan B. Justo, quien redactó sus estatutos. La cooperativa operó en el local central del Partido Socialista hasta su cierre, en 1902.

Finalmente, podemos considerar que este ciclo de ensayos cooperativos se cierra con la creación en 1905 de El Hogar Obrero, nuevamente a instancias del Dr. Juan B. Justo. Su fundación coincide con la resolución adoptada en el tercer Congreso de la Unión General de Trabajadores, de tendencia socialista, que invitaba a los asalariados sindicalmente organizados a constituir cooperativas con el objetivo de “mejorar las condiciones de trabajo y hacer más intensa la propaganda obrera, procurando excluir de ellas el sentimiento de estrecho espíritu de corporación [y contribuir a] robustecer su resistencia al capitalismo”<sup>5</sup>.

La cooperativa El Hogar Obrero (EHO) fue fundada el 30 de julio de 1905 por 19 asociados y operó durante los primeros ocho años como cooperativa de ahorro y crédito para edificación. En ese lapso, construyó 160 casas inde-

<sup>4</sup> Repetto (1944), 86.

<sup>5</sup> En Grell (1965), 41-42.

pendientes y dos pequeños barrios obreros en Ramos Mejía y Turdera (Buenos Aires).

Dos años antes, se había constituido la primera cooperativa de vivienda, en el barrio porteño de Paternal, que construyó un barrio para obreros tomando como modelo experiencias semejantes de España e Italia<sup>6</sup>.

En 1912, el Hogar Obrero adquirió un terreno en el barrio porteño de Barracas en el que construyó su primera vivienda colectiva “de departamentos confortables e higiénicos, para ser alquilados a sus socios a precios reducidos, e instalando en la planta baja una sección de consumo que poco a poco fue incorporando una serie de progresos”<sup>7</sup> que la llevaron a ser la mayor cooperativa de consumo del país.

Durante la década del 20, EHO estableció relaciones con cooperativas mayoristas de Inglaterra, España e Italia, comenzó la operatoria de cajas de ahorro y construyó tres complejos de edificios. En 1931, la cooperativa tenía más de 900 asociados, 73 empleados y alquilaba 316 viviendas. El Hogar Obrero fue la primera entidad no europea en ser aceptada como adherente a la Alianza Cooperativa Internacional en setiembre de 1910<sup>8</sup>.

La experiencia de EHO promovió el desarrollo de las cooperativas de consumo en todo el país. A título de ejemplo, puede mencionarse la creación, en el sur de la provincia de Buenos Aires, de la Cooperativa de Consumidores de Ingeniero White (1912), la Cooperativa Obrera Económica de Consumo de Punta Alta (1913) y la Cooperativa de Consumo de Empleados y Obreros del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico y anexos división Bahía Blanca (1919)<sup>9</sup>. Finalmente, el 31 de octubre de 1920, 173 vecinos de Bahía Blanca, la mayoría de ellos trabajadores ferroviarios, crea-

En 1931, la cooperativa tenía más de 900 asociados, 73 empleados y alquilaba 316 viviendas. El Hogar Obrero fue la primera entidad no europea en ser aceptada como adherente a la Alianza Cooperativa Internacional en setiembre de 1910.

ron la entonces llamada Sociedad Cooperativa Obrera Limitada Molinera, Panadera y Anexos, con el objetivo de producir pan para mejorar la calidad, asegurar el peso exacto y abaratar un producto que era esencial en la mesa familiar. El 1 de mayo de 1922, Día de los Trabajadores, comenzó a funcionar la primera panadería y en 1932 abrió el primer almacén, iniciando así la que sería su actividad principal, desarrollada hoy a través de una cadena de autoservicios bajo el nombre Cooperativa Obrera<sup>10</sup>.

#### COOPERATIVAS AGRARIAS

En el sector rural, la primera experiencia parece haber sido una empresa apícola llamada El Colmenar, creada por dos naturalistas franceses en Paraná, en 1865<sup>11</sup>.

También puede considerarse entre las precursoras a la Sociedad Cooperativa de Seguros Agrícolas y Anexos Ltda. El Progreso Agrícola, de Pigüé, provincia de Buenos Aires, fundada en 1898 y que aún continúa operando bajo el nombre El Progreso Agrícola Coop. de Seguros Ltda.

En 1900, un grupo de colonos judíos traídos al país por la Jewish Colonization Association (JCA) funda en Basavilbaso (Entre Ríos) la primera cooperativa estrictamente agraria del país: la Primera Sociedad Agrícola Israelita Argentina (*Der Ersshter Idisher land-virs-*

<sup>6</sup> Guarco (2013), 203.

<sup>7</sup> Repetto (1944), 89.

<sup>8</sup> Repetto *op. cit.*

<sup>9</sup> Guarco *op. cit.*, 168.

<sup>10</sup> Raccanello (2010), 102/ 103.

<sup>11</sup> Perez Colman *op. cit.*

*haftlijer Farein*, en idish en el acta original), que posteriormente cambiará su nombre por Sociedad Agrícola Lucienville Cooperativa Limitada. La misma sirvió de modelo para las llamadas cooperativas mixtas que poblaron la zona cerealera del país.

Las operaciones económicas de la entidad fueron inicialmente modestas: encaró la adquisición de bolsas vacías e hilo sisal para envasar la cosecha y poco después la comercialización de pequeñas cantidades de cereales. Simultáneamente, apuntó también a otros aspectos comunitarios, tomando a su cargo la realización de actos culturales, la organización de un centro teatral de aficionados y la formación de una biblioteca. En 1910, construyó un amplio hospital zonal, que años después entregó a una sociedad sanitaria creada a tal efecto<sup>12</sup>.

A esta entidad le siguieron el Fondo Comunal de Villa Domínguez (1904); la Unión entre Agricultores, de Urdinarrain (1908); y Palmar Yatay, de Ubajay (1916), en la provincia de Entre Ríos; la Mutua Agrícola de Moisesville, Santa Fe (1908); Granjeros Unidos, de Rivera, Buenos Aires (1924); y El Progreso, de Bernasconi, La Pampa.

Los primeros años de vida de estas cooperativas fueron muy duros por las dificultades propias de la economía de las colonias pero también por las trabas que les pusieron las empresas acopiadoras y comercializadoras. Cuando el Fondo Comunal quiso hacer la primera venta, a base cooperativa, almacenando los cereales en los galpones ferroviarios –únicos disponibles a estos efectos–, se encontraron con que todos estaban ya asignados a particulares, cosa no común hasta aquel entonces.

Fue necesario pedir por teléfono a Gualaguaychú que envíen los elementos para armar un galpón al lado de las vías. La construcción

del galpón fue dilatada al máximo por el jefe de estación que lógicamente, estaría en convivencia con los acopiadores habituales. Algo parecido pasó con una compra de bolsas (...) el Fondo Comunal hizo la compra directamente en fábrica. La pagó y esperó su llegada para distribuirla entre sus socios que ya tenían la cosecha a punto de cosechar. Pasaban los días, que se hicieron semanas y las bolsas no llegaban. Tuvieron que salir con la carta de porte, a recorrer estación por estación, para encontrar el vagón que las transportaba en una vía muerta. Es de imaginarse quienes lo hicieron desviar.<sup>13</sup>

Todas las entidades mencionadas fueron creadas a partir de la acción difusora de un grupo de dirigentes comunitarios de las colonias judías entre los que se destacaron Miguel Sajaroff, Miguel Kipen y David Merener. Conocedores del sistema cooperativo observado y practicado en Alemania y Rusia, llegaron al convencimiento de su necesaria introducción en las colonias desde dos vertientes ideológicas diferentes: el idealismo tolstoiano y el socialismo. En una carta dirigida a Sajaroff en 1909, Merener afirmaba:

Tenemos que pasar a una vida más justa, en que los intereses de todos los compañeros sean los de cada socio en particular y en que los intereses de cada uno sean contemplados como cosa de todos. Nuestras dificultades económicas no devienen solamente del hecho de que se nos cobra muy caro lo que consumimos, o de que se nos suele pagar por la producción menos de lo que vale, sino que en ambos casos las mayores ganancias quedan en manos de quienes están situados superfluamente entre los dos factores: productores y consumidores. Por ello, el productor y el consumidor deben hermanarse, vincularse directamente, crear en primer lugar una gran familia de cooperativis-

<sup>12</sup> Merener (1972), 9-16.

<sup>13</sup> Kreimer (1984), 5-6.

tas en el país y unirse más tarde también con otros compañeros de allende las fronteras de la República, a quienes se enviaría la producción en naves cooperativas que cruzarían los mares y traerían, al regresar, en trueque, los productos e implementos que los cooperativistas de otras latitudes elaborasen y crearan. De esta manera, las personas y los pueblos se unirán bajo la bandera del cooperativismo, que es la justicia e igualdad de todos<sup>14</sup>.

Además de ser un centro para la actividad económica, estas cooperativas se convirtieron en un punto de reunión, de encuentro, al que se concurría no solo por necesidades materiales, sino también a conversar, a tomar una copa, a intercambiar opiniones con los conocidos: se transformó, como la estación del FF.CC., la sinagoga o la escuela, en un centro de actividad social<sup>15</sup>.

Desde una lógica diferente, que privilegiaba la actividad económica sobre la social, en 1904 se había fundado la Liga Agrícola Ganadera, en Junín (Buenos Aires), la primera de las cooperativas agrícolas “puras” o autónomas, llamadas así por no tener vinculación con otras instituciones.

Entre las cooperativas dedicadas a producciones industriales, en 1905 se crea la primera cooperativa algodonera, la Sociedad Cooperativa Familiar de Margarita Belén (Chaco), continuadora de la Sociedad de Colonos Agricultores de Colonia Benítez y Margarita Belén, fundada en 1897<sup>16</sup>; en 1913, se constituye la primera cooperativa vitivinícola en Río Negro, llamada Cooperativa Limitada de la Colonia Roca, con sede en la localidad de Allen<sup>17</sup>; y en 1915, nace la primera cooperativa frutihortícola en Concordia (Entre Ríos).

<sup>14</sup> Carta de David Merener a Miguel Sajaroff (1909) citada en Lopez (2005), 4.

<sup>15</sup> Silber (1989), 7.

<sup>16</sup> Moglia (2010).

<sup>17</sup> Luorno, Miralles y Nasser (2007).

En cuanto al cooperativismo vinculado a la producción láctea, en 1909 se fundó en el paraje de Colonia La Nueva, distrito Humboldt (Santa Fe) la Sociedad Cooperativa de Cremerías Limitadas Unión La Nueva, de irregular funcionamiento<sup>18</sup>, y en 1918 se creó la Sociedad Cooperativa de Lechería de Zavalva (Santa Fe), decana del cooperativismo tambero argentino.

Muy tempranamente, el cooperativismo agrario inició un proceso de integración cooperativa que lo llevó a crear federaciones y/o cooperativas de segundo grado. La primera fue la Confederación Entrerriana de Cooperativas, fundada en 1913, que si bien tuvo una vida muy breve fue reconstruida en 1930 con el nombre de Federación de Cooperativas Entrerrianas. En 1922, nace la Asociación de Cooperativas Rurales de Zona Central, en Rosario (Santa Fe), que cambia posteriormente su nombre por Asociación de Cooperativas Argentinas (ACA) y, en 1928, se crea la Unión de Cooperativas Ltda. San Carlos, que agrupaba a cooperativas tamberas.

### COOPERATIVAS DE CRÉDITO

La referencia más antigua en nuestro país sobre el cooperativismo de crédito es un artículo sin firma publicado en el periódico socialista *El Artesano* en marzo de 1863, en el que se afirmaba que para fomentar la prosperidad del país era necesario rehabilitar a los obreros fundando una caja de crédito popular. Sin embargo, el autor suponía que semejante proyecto solo podía ser llevado a cabo por hombres de gran fuerza y voluntad y, entendiéndolo que tales hombres no abundaban, presumía que esa idea sería calificada de utópica<sup>19</sup>.

Pocos años después, el cooperativismo de crédito comenzó a desarrollarse a partir de cuatro tipos de experiencias diferentes: bancos popu-

<sup>18</sup> Furh (2005).

<sup>19</sup> *El Artesano*, 28 de marzo de 1863, en Grela (1965).

lares, cajas rurales, cajas regionales de préstamos y ahorro, y cajas de crédito.

A esto se sumaban las secciones de crédito que desarrollaron algunas cooperativas agropecuarias, de consumo y de edificación. En estos casos, el crédito estaba vinculado a la actividad principal de la entidad, y al ser operaciones complementarias carecían de gran envergadura y operaban generalmente en forma irregular. Entre las cooperativas agrarias, se destacó la actividad crediticia de la ya mencionada Fondo Comunal Soc. Coop. Agrícola Ltda., de Villa Domínguez (Entre Ríos), durante las primeras décadas de este siglo. En el ámbito urbano, existían en 1914 cuatro entidades de estas características: el ya mencionado El Hogar Obrero, La Casa Popular propia (1407 asociados, fundada en 1906), la Cooperativa de Artes y Oficios (50 asociados, fundada en 1906) y el Banco el Hogar Propio (1150 asociados, fundado en 1910).

La primera entidad cooperativa de crédito en nuestro país fue el Banco Popular Argentino, creado en Buenos Aires en 1887 según el modelo de los bancos populares promovidos por Luzzatti en Italia<sup>20</sup>. Este había desarrollado sus ideas sobre el cooperativismo de crédito en *Sulla diffusione del crédito e le banche popolari*, publicado en 1962. Planteó allí que las entidades cooperativas debían apartarse de la caridad y la filantropía y basarse en una combinación de acciones económicas y sociales.

La cooperación debe ser filantrópica en los fines sociales que se propone alcanzar, pero financiera en cuanto a los medios técnicos con que ha de valerse, es decir, los principios económicos que la rigen no han de ser diferentes

<sup>20</sup> Luigi Luzzatti. Político italiano que concibió que las cooperativas debían basarse en una combinación de acciones económicas y sociales, y no en la caridad y la filantropía. El primer banco popular se creó en Italia en 1864, y el máximo desarrollo del movimiento se produjo a fines del siglo XIX, cuando funcionaban más de 800 instituciones en doce países.

de aquellos que son alma y garantía de toda sociedad comercial bien organizada.<sup>21</sup>

El Banco Popular Argentino tuvo un importante desarrollo, llegando en 1924 a tener más de 3.200 asociados, pero se transforma en sociedad anónima en 1927. Entre 1887 y 1912 surgieron otras nueve entidades similares, y en 1925 los bancos populares habían llegado a ser quince, con 80.061 asociados. De ellos, nueve entidades, con 20.600 asociados, estaban concentradas en la Ciudad de Buenos Aires<sup>22</sup>. Estas cooperativas se fueron transformando paulatinamente en sociedades anónimas como consecuencia de la implementación de la Ley 11.388 de Cooperativas, sancionada en 1926, o por la reforma bancaria de 1935.

Otro tipo de experiencia en el desarrollo de organizaciones cooperativas de crédito fue la propiciada por la Liga Social Argentina a partir de 1909. Esta entidad tenía por objeto la difusión de los ideales social-cristianos para sustentar la organización "natural" de la sociedad, combatir "las tendencias subversivas" en el terreno social e instruir a los sectores populares<sup>23</sup>.

La Liga estimuló la creación de organizaciones cooperativas similares a las creadas en Alemania por Raiffeisen desde 1864, con fines solidarios y basados en la ayuda mutua<sup>24</sup>. Entre 1911 y 1915, fundó cajas rurales de crédito en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba, las que nunca alcanza-

<sup>21</sup> En Grela *op. cit.*, 68.

<sup>22</sup> Borea (1917) y Ministerio de Agricultura de la Nación, 1916 y 1926.

<sup>23</sup> Grela *op. cit.*, 81.

<sup>24</sup> Friedrich Raiffeisen. Filósofo alemán de formación cristiana. Organizó cajas de crédito y ahorro agrarias con apoyo moral y material de personas acaudaladas. Esas cooperativas subsisten hoy, caracterizándose por realizar operatoria bancaria, tener objetivos de reforma moral y conexión con grupos religiosos, y aceptar ayuda externa.

ron a tener un gran desarrollo. A las mismas, solo podían asociarse los campesinos con un nivel de desarrollo económico medio, no pudiendo participar sectores urbanos. La crisis económica que sufrió nuestro país a partir de 1930 llevó a la liquidación de la mayoría de ellas, y en 1956 no sobrevivía ninguna<sup>25</sup>.

Las cajas regionales de préstamos y ahorro fueron creadas en 1941 por un decreto del Gobierno nacional, como complemento de la actividad de la sección crédito agrario del Banco de la Nación Argentina<sup>26</sup>. Estas cajas, que tenían asiento en localidades donde no existía ningún organismo con funciones crediticias, actuaban como anexos de las cooperativas agropecuarias, eran supervisadas por el Banco Nación y estaban obligadas a depositar todos sus fondos en el mismo, con lo que no se garantizaba que los ahorros se reinvirtieran en la zona. Por otra parte, carecían de cualquier tipo de autonomía, ya que era el Banco el que fijaba anualmente a cada caja regional el crédito dentro del cual podía realizar operaciones con sus asociados<sup>27</sup>. Las primeras cajas regionales abrieron sus puertas en 1941 en Gral. Rojo y Gral. Conesa (Buenos Aires) y, si bien se crearon gran cantidad de ellas, su accionar nunca fue significativo y dejaron de existir durante la década del cincuenta<sup>28</sup>.

Las cajas de crédito, también llamadas sociedades de crédito cooperativo, cajas populares o cooperativas de crédito<sup>29</sup>, nacieron a principios del siglo XX como entidades mutuales de la colectividad judía *ashkenazi* procedente de Europa oriental, donde se nucleaban los inmigrantes de acuerdo a su actividad económica o su lugar de origen. Estos inmigrantes se

Las cajas de crédito nacieron a principios del siglo XX como entidades mutuales de la colectividad judía *ashkenazi* procedente de Europa oriental, donde se nucleaban los inmigrantes de acuerdo a su actividad económica o su lugar de origen.

instalaban fundamentalmente en las colonias agrícolas entrerrianas y en las grandes ciudades del país, donde se desempeñaron como artesanos, obreros o pequeños comerciantes e industriales<sup>30</sup>.

El primer ensayo registrado de este tipo de entidad fue la Cooperativa de Crédito La Capilla<sup>31</sup> (Entre Ríos), creada en 1913 por comerciantes y artesanos e impulsada por funcionarios de la cooperativa agraria Fondo Comunal, fundada por colonos de la Jewish Colonization Association<sup>32</sup>. Su primer Consejo de Administración lo integraba "un verdulero, un zapatero, un herrero, un carpintero, un talabartero, un tipógrafo y un funcionario del Fondo Comunal"<sup>33</sup>. El éxito de esta cooperativa estimuló la rápida creación de otras en diferentes localidades de la provincia, pero algunas de ellas se transformaron en bancos agrícolas regionales durante la década del veinte y, al crearse en 1934 el Banco de la Provincia de Entre Ríos, las restantes se fueron integrando al mismo como sucursales. A partir de 1940, solo la Caja de Créditos de Villa Clara se mantuvo como tal<sup>34</sup>.

La primera experiencia netamente urbana se desarrolló en el barrio porteño de Villa Crespo, donde en 1918 se constituyó la Primera

<sup>25</sup> Dirección Nacional de Cooperativas, 1962. (BBCRA).

<sup>26</sup> Banco de la Nación Argentina (1941), Vol. 5, 11.

<sup>27</sup> Ídem, 14 -16.

<sup>28</sup> Ídem, 199.

<sup>29</sup> En el trabajo se las designará cajas de crédito, nombre asumido por la mayor parte de las entidades y que fue el elegido por la normativa estatal a partir de la década del sesenta.

<sup>30</sup> Weinstein (1996), entrevista; Rusconi (1980); Lieberman (1966) y Feierstein (1993).

<sup>31</sup> En la localidad actualmente denominada Ing. Sajaroff en homenaje a un pionero del cooperativismo.

<sup>32</sup> Lopez (2008).

<sup>33</sup> En Grela *op. cit.*, 76-77.

<sup>34</sup> Ídem, 76-77 y Lopez *op. cit.*

Caja Mercantil. Rápidamente, las instituciones se multiplicaron en diferentes barrios y localidades del Gran Buenos Aires, y más lentamente, en algunas otras ciudades. En los primeros momentos, estas entidades tuvieron un funcionamiento informal organizado en torno a un *farein*<sup>35</sup>, y se ocupaban de juntar dinero entre los inmigrantes ya asentados para entregarles herramientas, mercadería e incluso ropa y comida a los recién llegados. Esta ayuda no se devolvía, sino que cuando los beneficiarios podían comenzaban a aportar para ayudar a los próximos en arribar<sup>36</sup>.

La mayoría de estas cajas de crédito funcionaba en horario nocturno, en el domicilio personal o comercial de alguno de sus asociados o en el interior de una institución comunitaria. Sostenían, además, la actividad de esas instituciones: bibliotecas, escuelas, clubes, hospitales, etc. Paulatinamente, y en la medida en que sus miembros iban desarrollándose económicamente, las cajas empezaron a funcionar con capital propio o formas inorgánicas de ahorro, mezclando características cooperativas y mutuales y cubriendo las necesidades financieras de la actividad artesanal y comercial de sus asociados<sup>37</sup>.

Hasta mediados de la década del cincuenta las cajas de crédito tuvieron un lento crecimiento vegetativo y una restringida participación en el cooperativismo argentino. Las 63 entidades existentes en 1940, que nucleaban a 30.500 asociados, representaban el 9,75% del total de entidades cooperativas y el 8,35% de los integrantes de las mismas<sup>38</sup>.

Su operatoria distaba mucho de la bancaria ya que no operaban con cuentas corrientes o

<sup>35</sup> *Land farein*. En idish: asociación de inmigrantes judíos organizados por su origen territorial, que se encargaban de recibir y ayudar a los recién llegados de esa misma procedencia.

<sup>36</sup> Zaritzky (1996), Guinsburg (1996) y Sepliansky (1996), entrevistas; y Kreimer (1984).

<sup>37</sup> Kapelusznik (1973) y Waichman (1996), entrevistas.

<sup>38</sup> Botín (1943), 67-68.

sistemas similares ni realizaban compra o negociación de valores. Los fondos eran depositados en cajas de ahorro y podía disponerse de ellos únicamente con la presencia personal del asociado en la entidad mediante la libreta de ahorros. Por tal motivo, no brindaban tampoco una asistencia crediticia significativa a los pequeños y medianos empresarios, ya que las disponibilidades eran muy escasas pues provenían de esos depósitos en cajas de ahorro o de contribuciones de buena voluntad que hacían algunos de sus integrantes. Los préstamos eran casi exclusivamente de ayuda social, en un marco muy cercano a la filantropía<sup>39</sup>.

A diferencia de la mayor parte de las asociaciones de ayuda mutua desarrolladas en el país, el cooperativismo de crédito se caracterizó en sus inicios por su impronta anticapitalista y por la adhesión de sus miembros a diferentes variantes del pensamiento solidario, socialista, humanista y revolucionario<sup>40</sup>. Un folleto editado en 1943 por la Primera Caja Mercantil es elocuente al definir a quienes habían sido sus fundadores: "Jóvenes judíos se reunieron y fundaron una sociedad de ayuda mutua en Villa Crespo. Todos hablan de altos principios éticos de la humanidad, traen citas de libros, (...) se ve gente joven con ideales, gente que se avergüenza de comerciar pero que vive de su trabajo"<sup>41</sup>.

En este contexto, las entidades atendían las urgencias financieras de sus miembros, contribuían a los gastos comunitarios y, además, respondían a las diversas corrientes ideológicas y políticas que surgieron dentro del judaísmo argentino. A la división entre sionistas y progresistas se le fueron sumando otras subdivisiones al interior de cada sector, las que fueron constituyendo en muchos casos sus propias instituciones<sup>42</sup>.

<sup>39</sup> Mizrahi (1976), 40.

<sup>40</sup> Cwaigemberg (1996), Chaia (1996), Blutrach (1998), Szir (1998) e Imen (1999), entrevistas; y Brauner (2009).

<sup>41</sup> Primera Caja Mercantil, 1943, 5-7.

<sup>42</sup> Kreimer *op. cit.*, 6.

Paralelamente, y tomando como referencia la operatoria de aquellas instituciones, se fueron creando algunas pocas cooperativas de crédito que conformaron una experiencia diferente, organizadas por obreros y empleados ferroviarios o vecinos ya organizados a partir de algún tipo de reivindicación o necesidad local<sup>43</sup>.

### CONGRESOS DE LA COOPERACIÓN

Los primeros intentos de integración e intercambio de experiencias del cooperativismo argentino se desarrollaron tempranamente, a iniciativa de las cooperativas agrícolas entrerrianas.

El Primer Congreso de las Cooperativas de Entre Ríos se llevó a cabo en junio de 1913 en la localidad de Lucas González. Al mismo, asistieron cinco cooperativas y una asociación agraria de seguros. Los objetivos del Congreso eran cotejar los respectivos estatutos sociales, intercambiar experiencias y organizar actividades comerciales conjuntas. Cabe destacar que ya en este primer encuentro se perfilaron dos concepciones doctrinarias: una más ortodoxa en el cumplimiento de las normas y principios y otra que sostenía que lo esencial era que los productores agrarios se agrupen, para luego ir viendo las posibilidades de perfeccionar los métodos en el cumplimiento de la doctrina cooperativa<sup>44</sup>.

En octubre de 1913 se realizó el Segundo Congreso de las Cooperativas de Entre Ríos, en la localidad de Basavilbaso. Los participantes resolvieron gestionar ante las autoridades provinciales la exención de impuestos y patentes y solicitarle la incorporación a los programas de estudio de las escuelas secundarias la cátedra de cooperativismo y mutualismo. Por otra parte, se resolvió editar un órgano perio-

dístico propio: *El Colono Cooperario*<sup>45</sup>.

Paralelamente, una dependencia del Estado nacional, la Dirección de Economía Rural y Estadística, resolvió convocar al Primer Congreso de las Cooperativas y Mutuales Agrícolas Argentinas, que debía celebrarse a mediados de 1914, pero a último momento el Ministro de Economía resolvió suspenderlo indefinidamente.

En marzo de 1919, con el patrocinio de El Hogar Obrero, cuya dirección estaba en manos de dirigentes socialistas, se realizó en Buenos Aires la Primera Conferencia de Cooperativas Argentinas, a la que asistieron representantes de entidades de consumo y agrarias. En el mismo se dieron los primeros pasos para la realización de un Congreso nacional en que estuvieran representadas todas las ramas de la cooperación.

Ese mismo año, se celebra el Primer Congreso Argentino de la Cooperación (Buenos Aires, 12 al 17 de octubre de 1919), convocado por el Museo Social Argentino, institución privada de bien público fundada en Buenos Aires en 1911 con objetivos humanistas, científicos y artísticos destinados a promover la cooperación y la solidaridad social, la educación, la cultura y el bien general, tanto en el ámbito nacional como en el internacional<sup>46</sup>.

Al Congreso, asistieron 108 cooperativas, 76 instituciones culturales y 111 dirigentes cooperativos a título personal. El tema central fue el tratamiento de un Proyecto de Ley General de Sociedades Cooperativas y el debate giró fundamentalmente alrededor de la inclusión o no del concepto de neutralidad política, religiosa y racial, la remuneración a los directivos y la exención de impuestos.

En el cierre de las deliberaciones, el Congreso aprobó proponer a la Alianza Cooperativa Internacional y a las Confederaciones

<sup>43</sup> Crippa (1996), entrevista.

<sup>44</sup> Merener (1972), 17-19.

<sup>45</sup> Ídem, 20-22.

<sup>46</sup> Zanzottera (2013).

de Cooperativas del orbe la conveniencia de que se designe el día 21 de diciembre –fecha del comienzo de las operaciones de la Sociedad de los Pioneros de Rochdale– para celebrar anualmente la Fiesta Internacional de la Cooperación. La ACI hizo suya esa iniciativa, aunque llevando la fecha original al 6 de setiembre y luego al primer sábado del mes de julio<sup>47</sup>.

El Segundo Congreso Argentino se desarrolló en Paraná, en noviembre de 1921, convocado y auspiciado por el gobierno de la provincia de Entre Ríos. Los participantes pusieron particular énfasis en reclamar la sanción de una ley general de cooperativas, como también de una especial para las cooperativas agrarias. A tal efecto, resuelve convocar a un mitin cooperativista frente al Congreso Nacional en junio de 1922, el que finalmente no se llevó a cabo.

El Tercer Congreso Argentino de la Cooperación, convocado nuevamente por iniciativa del Museo Social Argentino, sesionó entre el 7 y el 11 de noviembre de 1936. En relación a lo doctrinario, el Congreso aprobó por unanimidad dos significativos despachos: el primero ratificaba la adhesión a los principios de Rochdale y consideraba que ellos debían ser respetados si se quería mantener la salud del movimiento cooperativo y el otro proclamaba que “la educación cooperativa es una necesidad fundamental y urgente en el desarrollo del cooperativismo en general”<sup>48</sup>, instando a las autoridades escolares de todo el país a promover el cooperativismo en los establecimientos educacionales.

Finalmente, deben destacarse dos temas que suscitaban ásperos debates: la función del Estado en la promoción del cooperativismo y el papel de las cooperativas eléctricas en la lucha contra los *trusts* del sector<sup>49</sup>.

## LEGISLACIÓN COOPERATIVA

La primera mención legislativa al cooperativismo se encuentra en la Ley N° 1.420 de Educación Común, sancionada en julio de 1884. La misma establece, al referirse a las facultades de los Consejos Escolares de Distrito, que debían “promover por los medios que crea conveniente, la fundación de sociedades cooperativas de educación y de las bibliotecas populares de distrito”<sup>50</sup>, mientras que entre las atribuciones y deberes del Consejo Nacional de Educación estaba “promover y auxiliar la formación de (...) asociaciones y publicaciones cooperativas de la educación común”<sup>51</sup>.

En 1889, una reforma del Código de Comercio legalizó entre otras cuestiones algunos de los conceptos más esenciales de la cooperación, con la incorporación de los artículos 392, 393 y 394. Hasta 1926, las cooperativas se rigieron en nuestro país por las disposiciones del mismo.

Si bien el Código consideraba a las cooperativas como sociedades comerciales, introducía el principio rochdaleano de que las acciones son individuales y nominales y concedía a cada socio un solo voto en las asambleas. Por otra parte, asimilaba la organización y administración de las cooperativas a la de las sociedades comerciales y dejaba librado al Estatuto Social todo lo relacionado con las condiciones para ser socio, la fijación del capital y la manera de formarlo o aumentarlo. Todo esto motivaba la fácil confusión de las cooperativas con entidades de diversa índole y que se pudiera usar la denominación de cooperativa sin serlo en la práctica<sup>52</sup>.

El defecto más grave del Código era que no obstante haber adoptado para las cooperativas la obligación de agregar a su nombre las denominaciones “cooperativa” y “sociedad de

<sup>47</sup> Merener (1972), 31-49.

<sup>48</sup> En Merener *op. cit.*, 86.

<sup>49</sup> Ídem, 75-117.

<sup>50</sup> Ley 1.420, art. 42, inciso 4.

<sup>51</sup> Ley 1.420, art. 57, inciso 18.

<sup>52</sup> Althaus (1983).

responsabilidad limitado” o simplemente “limitada”, no disponía ningún tipo de sanción contra las sociedades que no siendo auténticamente cooperativas se daban esa denominación<sup>53</sup>.

El primer proyecto legislativo específico en materia cooperativa fue presentado en 1905 por el senador Francisco Uriburu y se refería exclusivamente a las cooperativas de crédito agrícola.

Habría que esperar hasta 1915 para que se presente el primer proyecto de Ley General de Cooperativas, a iniciativa del diputado Juan B. Justo. Entre 1916 y 1920, se presentaron cinco proyectos de ley referidos al cooperativismo agrario, ninguno de los cuales consiguió más que un despacho favorable de alguna comisión legislativa. En 1921, Juan B. Justo presenta un segundo proyecto de Ley General sobre Cooperativas, que ampliaba el anterior, el que es reiterado en 1923. Finalmente, ese mismo año se presentan proyectos para regular el funcionamiento del cooperativismo agrario y de consumo, al que se suma en 1924 un proyecto de legislación cooperativa presentado por el presidente Alvear y su ministro de Justicia, A. Sagarna.

Sobre la base de estos antecedentes, una comisión senatorial encabezada por el senador socialista Mario Bravo elaboró un nuevo proyecto de ley que fue aprobado por ambas cámaras con pequeñísimas reformas. Finalmente, el 20 de diciembre de 1926 fue sancionada y promulgada la Ley N° 11.388 sobre “Régimen Legal de las Sociedades Cooperativas”<sup>54</sup>.

Si bien su texto no desarrollaba una definición de cooperativa, la ley expresaba un auténtico sentido doctrinario y reflejaba conocimiento de la experiencia argentina. Su artículo segundo, de carácter enumerativo, ex-

presa fielmente los principios rochdaleanos: democracia; asociación libre y voluntaria; indivisibilidad de las reservas sociales; ausencia de privilegios para los fundadores; no tener por finalidad la propaganda de ideas políticas, religiosas o nacionales; no conceder créditos para consumo; operar solo con los socios; interés limitado al capital y fomento de la educación. Fijaba además la forma de distribuir las utilidades entre los socios:

- a) en las cooperativas o secciones de consumo, en proporción al consumo de cada socio;
- b) en las cooperativas de producción, en proporción al trabajo hecho por cada uno;
- c) en las cooperativas o secciones de adquisición de elementos de trabajo y de transformación y venta de productos, en relación al monto de las operaciones de cada socio con la sociedad;
- d) en las cooperativas o secciones de crédito, en proporción al capital<sup>55</sup>.

La Ley 11.388 rigió la vida de las entidades cooperativas hasta la sanción, en mayo de 1973, de la Ley 20.337, actualmente vigente.

## 2. LA CONFORMACIÓN DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO ARGENTINO

A partir de la sanción de la Ley N° 11.388 sobre “Régimen Legal de las Sociedades Cooperativas”, que estableció los requisitos que debía llenar una entidad para poder ser considerada cooperativa, se produjo una aparente disminución del número de dichas entidades. Lo que ocurrió en realidad es que la ley sacó del medio una cantidad de sociedades que parasitariamente se disimulaban detrás de la cooperación.

En 1924-25, la Dirección de Economía Rural y Estadística registraba 206 cooperativas con 118.945 asociados y un capital acumulado de más de \$40.000.000. Sancionada la Ley, el

<sup>53</sup> Repetto *op. cit.*, 269-271.

<sup>54</sup> Repetto *op. cit.*, 271-289.

<sup>55</sup> Ley 11.388, art. 7mo.

ejercicio 1928-29 registra un leve crecimiento del número de entidades, que ascienden a 222 (79 urbanas y 143 rurales), pero los asociados se reducen a 78.391 y el capital social a \$11.500.000. Esto es así ya que la mayor parte de las pseudo-cooperativas que la Ley excluye tenía gran cantidad de asociados y capitales por dedicarse al consumo y servicios. Ese fenómeno no se observa entre las cooperativas agrarias, más pequeñas y con

menor cantidad de asociados cada una.

Por otra parte, entre 1930 y 1946, el Estado no tiene una política activa frente al tema cooperativo, salvo para frenar su desarrollo cuando se ponen en riesgo ciertos intereses privados, como en el caso de las cooperativas eléctricas. Correlativamente, las cooperativas tampoco ven en el apoyo estatal un factor fundamental para su desarrollo, o directamente lo evitan.

Las décadas del 30 y 40 señalan un lento crecimiento general de la cantidad y operatoria de las entidades cooperativas:

EVOLUCIÓN DE COOPERATIVAS – 1930 / 1940*		
AÑOS	Nº DE ENTIDADES	ASOCIADOS
1930/31	257	95.110
1931/32	347	117.180
1932/33	350	120.000
1933/34	381	136.400
1934/35	440	178.400
1935/36	498	223.300
1936/37	517	243.300
1937/38	550	293.900
1938/39	618	334.500
1939/40	646	367.700

Fuente: Servicio Nacional de Cooperativas (1969), 88.

#### COOPERATIVAS ELÉCTRICAS

Como se puede observar, en el marco de un lento crecimiento general, es el cooperativismo eléctrico el que explica gran parte del incremento del número de asociados. Estas cooperativas son aproximadamente el 10% del total de las entidades existentes, pero aportaban el 29% de los asociados en 1936/37 y el 35% de los mismos en 1939/40.

El surgimiento de las cooperativas eléctricas se produjo a fines de la década de 1920,

CANTIDAD DE ENTIDADES Y ASOCIADOS POR CLASE DE COOPERATIVA – 1936/1940								
CLASE	1936/37		1937/38		1938/39		1939/40	
	Cooperativas	Asociados	Cooperativas	Asociados	Cooperativas	Asociados	Cooperativas	Asociados
Agrícolas	216	36.300	200	38.900	230	44.000	238	51.600
Consumo	70	69.800	72	76.400	77	80.600	76	85.100
Créditos	42	19.000	45	19.400	51	27.600	63	30.500
Eléctricas	51	71.400	63	94.700	70	114.635	70	126.200
Seguros	29	29.100	33	38.300	37	47.900	30	49.700
Tamberos	58	3.200	78	3.200	85	4.200	96	5.100
Varias	51	14.200	59	22.800	68	15.200	73	17.200
TOTALES	517	243.295	550	293.900	618	334.500	646	365.700

Fuente: Botín (1943), 67-68.

momento en que la distribución de energía estaba a cargo de empresas de capital extranjero. Las pequeñas poblaciones, de escasa rentabilidad, quedaban libradas a la iniciativa de algún empresario local o grupo de vecinos. La primera cooperativa eléctrica se crea en julio de 1926 en la localidad de Punta Alta, situada al sur de la provincia de Buenos Aires, en el marco de un descontento generalizado por la abusiva e indiscriminada aplicación de las tarifas por parte de la empresa La Industria Eléctrica.

En julio de ese año, una asamblea vecinal constituye la Sociedad Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica e Industrias Anexas de Punta Alta Ltda., por iniciativa de los obreros de los arsenales que tenían experiencia previa en el cooperativismo de consumo<sup>56</sup>. Esta cooperativa, que comenzó su operatoria en octubre de 1927, decidió cobrar la mitad de la tarifa que aplicaba la empresa extranjera, suprimiendo además los pagos que se exigían por consumo mínimo y alquiler de medidor. El rápido crecimiento de la entidad, que en pocos meses logró reunir más de 1.500 asociados, provocó la reacción de esa empresa que fue apoyada por el Estado provincial<sup>57</sup>, que le quitó la personería a la cooperativa en 1929.

La positiva experiencia de Punta Alta sirvió como modelo y estímulo para la fundación de numerosas entidades similares, entre ellas las de San Martín (Buenos Aires, 1930), Río Tercero (Córdoba, 1933), Bahía Blanca y Zarate (Buenos Aires, 1934), y otras en las provincias de Chubut, Santa Fe y La Pampa.

En 1938, se celebró el Primer Congreso Argentino de Cooperativas Eléctricas, al que asistieron 54 delegados en representación de más de 100.000 asociados de cooperativas de Salta, San Juan, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires, Chaco, Neuquén, Río

Negro y La Pampa, a cuya iniciativa se debe la creación en 1939 de la Federación Argentina de Cooperativas de Electricidad y otros Servicios Públicos (FACE).

### COOPERATIVAS AGRARIAS

Las décadas del 30 y 40 muestran también la expansión del cooperativismo agrario, expresado en la progresiva consolidación de las entidades en Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y La Pampa y su extensión al nordeste argentino.

En este crecimiento influye la acción estatal, ya que el Primer Plan Quinquenal implementado por el gobierno peronista (1946/1952) mencionaba como objetivos fomentar la creación de cooperativas agrarias y de consumo, aunque estas últimas se desarrollan muy poco. En cuanto a las primeras, fueron beneficiadas por una abundante oferta crediticia subsidiada y un papel protagónico respecto al comercio exterior<sup>58</sup>.

El Segundo Plan Quinquenal avanzaba en proyectar la organización social de los productores en un sistema nacional de cooperativas, aunque la coyuntura política y económica no permitió desarrollar el tema.

Es el cooperativismo tambero de Santa Fe y Córdoba, que había comenzado su actividad en 1918 con la constitución de la Sociedad Cooperativa de Lechería de Zavalla Ltda. (Santa Fe), el que registra los más altos índices de crecimiento en el período. En 1928, se constituye en San Carlos (Santa Fe) una central que agrupó a gran parte de las entidades existentes: la Unión de Mantequerías de San Carlos Centro. Las cooperativas asociadas reúnen muy pronto el capital necesario para construir su propia fábrica de manteca. A partir de este ejemplo, 16 cooperativas tamberas dedicadas a la elaboración de crema y

<sup>56</sup> Guarco (2013), 131-132.

<sup>57</sup> Rodríguez (2006), 3.

<sup>58</sup> Scheinkerman, Basañez y Martini (2011), 76-77.

caseína en la zona limítrofe entre Santa Fe y Córdoba se agrupan en 1938 para crear en Sunchales (Santa Fe) una nueva entidad de segundo grado, la Fábrica de Manteca Sancor Cooperativas Unidas.

La creación de SANCOR tuvo su punto de partida en 1937, cuando un grupo de dirigentes cooperativos de las localidades de Brickmann, Sunchales y Moisesville difunden la idea entre los productores de la zona. La discusión en la asamblea giró alrededor de la conveniencia de crear una entidad cooperativa o privada. El delegado de Las Palmeras, Marcos Dubrovsky, que en 1958 sería uno de los fundadores del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, afirmó en esa oportunidad que:

Las entidades cooperativas no podían nuclearse con sociedades anónimas o de otra índole no cooperativa (...) los enemigos de los tamberos, de los productores, son los fabricantes pertenecientes al monopolio inglés que se llevaban del país para Inglaterra todo el esfuerzo de los productores argentinos. Es necesario crear un organismo de segundo grado e insta-

lar una fábrica para industrializar y comercializar la producción. No estamos con las fábricas particulares lucrativas. Estamos por la defensa del productor<sup>59</sup>

En 1941 comienza la producción de la primera planta, instalada en Sunchales y ocho años después, operaba tres plantas industriales de manteca que procesaban la producción de 144 cooperativas.

Los directores de SANCOR eran en su casi totalidad hombres progresistas que militaban algunos de ellos en partidos políticos de gravitación entre los sectores populares y de la pequeña burguesía. Los hubo socialistas, demócratas progresistas y comunistas. Fueron ellos, durante los primeros tiempos, los que imprimieron una tónica antimonopolista a la importante organización de los productores tamberos<sup>60</sup>.

### COOPERATIVAS AGROPECUARIAS – 1937/1947/1951

CLASE DE COOPERATIVA	1937		1947		1951	
	Entidades	Asociados	Entidades	Asociados	Entidades	Asociados
Agroganaderas	138	33.233	192	61.729	434	124.095
Algodoneras	20	2.970	29	9.132	31	11.522
Granjeras	-	-	7	945	15	2.468
Tamberas	78	3.217	357	22.941	-	-
Vinifrutícolas	29	1.182	26	2.946	46	5.399
Yerbateras y tabacaleras	13	1.590	17	8.012	18	8.725
Molineras	-	-	-	-	400	28.861
<b>TOTAL</b>	<b>278</b>	<b>42.182</b>	<b>628</b>	<b>105.705</b>	<b>944</b>	<b>181.070</b>

Fuente: Girbal- Blacha (2006), 28.

<sup>59</sup> En Grella *op. cit.*, 278.

<sup>60</sup> *Idem*, 279.

### COOPERATIVAS DE CONSUMO

El cooperativismo de consumo se consolidó numérica e institucionalmente luego de la sanción de la Ley 11.388. En julio de 1932, 26 cooperativas que contaban con casi 40.000 asociados fueron convocadas por El Hogar Obrero para constituir la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo, generando la primera integración vertical del cooperativismo urbano argentino. La FACC desarrolló una amplia actividad que incluyó el aprovisionamiento en común de mercaderías a través de un almacén mayorista (1940–1979), al mismo tiempo que desarrolló una importante tarea de educación cooperativa a través de su Escuela de Cooperación, creada en 1938, su propio sello editorial y la publicación de la *Revista de la Cooperación* desde 1945.

En 1939 fue la primera Federación argentina de cooperativas en adherir a la Alianza Cooperativa Internacional<sup>61</sup>.

### COOPERATIVISMO DE CRÉDITO

A fines de la década del 40, las cooperativas de crédito tenían una restringida participación en el cooperativismo argentino. Según las estadísticas del Servicio Nacional de Cooperativas, representaba en 1936 el 8,12% de las entidades y el 7,8% del total de los asociados y, en 1940, el 9,75% y 8,35% respectivamente.

Además, si se comparan los \$4.300.000 de capital social de las 63 entidades existentes en 1940 con los m\$ 19.300.000 de capital que poseían las entidades de crédito cooperativo en 1925, queda claro el impacto negativo que tuvo para el sector la transformación en sociedades anónimas de los 15 bancos cooperativos existentes antes de la sanción de la Ley de 11.388.

En julio de 1932, 26 cooperativas que contaban con casi 40.000 asociados fueron convocadas por El Hogar Obrero para constituir la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo, generando la primera integración vertical del cooperativismo urbano argentino.

Es que, desde mediados de la década del 40, la única presencia significativa en el sector financiero estaba representada por las cajas de crédito que, como vimos, habían nacido a principios del siglo XX en el seno de la colectividad judía como una forma de organización social solidaria. Paralelamente, se van creando algunas pocas cooperativas de crédito que conforman una experiencia diferente, de la cual la Caja Económica Popular Argentina CEPA, de la localidad de Remedios de Escalada (Lanús, pcia. de Buenos Aires) es un ejemplo.

A diferencia de otras asociaciones de ayuda mutua, el cooperativismo de crédito se caracterizó en sus inicios por su impronta anticapitalista y por la adhesión de sus miembros a diferentes variantes del pensamiento solidario, socialista y revolucionario inspirado en los grandes ideales políticos y sociales de la época.

A partir de la década del 40, las cajas de crédito comenzaron a reflejar el desarrollo económico que se producía en nuestro país, originando un pequeño crecimiento y diversificación de los sectores atendidos. El ascenso a niveles socio-económicos superiores de los sectores que habían creado las cooperativas de crédito para su operatoria financiera aumentó las disponibilidades y la capacidad prestable de estas, pero a su vez planteó la necesidad de contar con una operatoria más ágil, que a través de una cuenta a la vista permitiera captar el dinero transaccional<sup>62</sup>.

<sup>61</sup> Guarco *op. cit.*, 170-171.

<sup>62</sup> Schujman (1979), 178-179.

El cooperativismo de crédito se caracterizó en sus inicios por su impronta anticapitalista y por la adhesión de sus miembros a diferentes variantes del pensamiento solidario, socialista y revolucionario inspirado en los grandes ideales políticos y sociales de la época.

Como parte de ese crecimiento institucional y operativo, en noviembre de 1950, catorce entidades crearon la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito (FACC), que obtuvo su personería jurídica en diciembre de 1951. De las entidades fundadoras, once operaban en la Ciudad de Buenos Aires, una en el conurbano y dos en la ciudad de Santa Fe<sup>63</sup>. Sus objetivos eran constituirse en el órgano central de las cooperativas de crédito de todo el país, promover el desarrollo del cooperativismo de crédito, impulsar la asistencia financiera a la actividad

productiva, difundir la función social del cooperativismo de crédito ante la opinión pública, defender los intereses de sus asociadas ante las autoridades nacionales y estrechar lazos con las distintas federaciones cooperativas del país y del mundo<sup>64</sup>. Más allá de estos objetivos expresos, la FACC privilegió el desarrollo económico de sus asociadas, adoptando la prescindencia política como una de sus posturas básicas y planteando la necesidad de respetar a las autoridades políticas imperantes, más allá del signo partidario que sustentaran e incluso de su legitimidad<sup>65</sup>.

Al fundarse en noviembre de 1958 el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, existían en el país 197 cajas de crédito, de las que 124 actuaban en el ámbito del Gran Buenos Aires<sup>66</sup>. En ese momento la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito aglutinaba 94 entidades, 79 de las cuales operaban en la ciudad de Buenos Aires y su conurbano<sup>67</sup>.

---

## BIBLIOGRAFÍA

Althaus, Alfredo. *El régimen jurídico de las organizaciones cooperativas de la República Argentina*. Rosario: Idelcoop, 1983.

Balsechi, Elsa Dolores. "El Despertar del Obrero, una entidad con identidad", en *Primeras Jornadas Nacionales de Historia Social*, La Falda, Córdoba, 2007.

Banco de la Nación Argentina. "La creación de las cajas regionales de préstamos y ahorros", en *Revista del Banco de la Nación Argentina* Vol. 5, N° 1, 1941, pp. 11-26.

--- "Inauguración de nuevas cajas regionales de préstamos y ahorros", en *Revista del Banco de la Nación Argentina* Vol. 5, N° 3, 1942, pp. 119-201

Bazan, Ricardo César. "Paraná, cuna del cooperativismo latinoamericano y del Caribe. Pannería del Pueblo", en *La Economía Social y Solidaria en la historia de América Latina y el Caribe. Cooperativismo, desarrollo comunitario y Estado*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación "Floreale Gorini", 2012. CD.

Borea, Domingo. "La mutualidad y el cooperativismo en la República Argentina", en *Tercer Censo Nacional*. Buenos Aires: Talleres J.L. Rosso y Cía, 1917.

Botín, Emilio. *Factores que se oponen al desarrollo de la cooperación*. Escuela de Cooperación. Curso año 1942. Buenos Aires: Federación Argentina de Cooperativas de Consumo, 1943.

---

<sup>64</sup> Idem, 7.

<sup>65</sup> Brauner (2007).

<sup>66</sup> Dirección Nacional de Cooperativas, 1961.

<sup>67</sup> FACC. Memoria y balance 1959.

<sup>63</sup> FACC. Memoria y balance 1959, 2.

Brauner, Susana. "La Federación Argentina de Cooperativas de Crédito y sus prácticas políticas, 1950-1966", en *Oidles*, Vol. 1, Nº 1, 2007 <http://www.eumed.net/rev/oidles/01/index.htm>

Federación Argentina de Cooperativas de Créditos. *Memoria y Balance General*, 8vo. Ejercicio, 1959.

--- *Memoria y Balance General*, 3er. Ejercicio, 1954.

Federación Argentina de Cooperativas Eléctricas. *El movimiento cooperativo eléctrico. Una puesta al día*. Buenos aires: Intercoop, 1972.

Fuhr, Verónica. "Primera Cooperativa Tampera del País", en *Congreso Argentino de Inmigración y IV Congreso de Historia de los Pueblos de la Provincia de Santa Fe* (2005).

Girbal- Blacha, Noemí M. "Discursos confrontados. Realidades en tensión. El cooperativismo agrario y la política económica del Estado peronista (1946-1955)", en Olivera (2006).

Grela, Plácido. *Cooperativismo y Monopolio*. Buenos Aires: Editorial Platina, 1965.

Guarco, Ariel E. y colaboradores. *El cooperativismo argentino. Una esperanzadora mirada al futuro*. Buenos Aires: Intercoop Editora Cooperativa Limitada, 2013.

luorno, Graciela, Glenda Miralles y Karim Nasser. *Actores y espacio público en la etapa territorial rionegrina. El Departamento General Roca y su integración desigual*, 2007.

[http://investigadores.uncoma.edu.ar/cehepyc/publicaciones/actores\\_sociales\\_en\\_la\\_etapa\\_terrotoriana\\_rionegrina.pdf](http://investigadores.uncoma.edu.ar/cehepyc/publicaciones/actores_sociales_en_la_etapa_terrotoriana_rionegrina.pdf)

Kreimer, Jaime. *Aportes de la colectividad judía al cooperativismo nacional*. Rosario: Centro Cultural Israelita, 1984.

Lopez, Celia Gladys. "Doctrina Cooperativa y proyección institucional: las cooperativas agrarias entrerrianas entre 1930 y 1960", en *XX Jornadas de Historia Económica*, Mar del Plata, 2006.

--- "Liderazgos europeos en el cooperativismo agrario argentino: el caso entrerriano", en *XI Congreso de Historia Agraria*, Universidad de Valladolid, 2005.

--- "De la Rusia de los zares a la Mesopotamia Argentina", en *Ariadna Tucma*, revista digital <http://www.ariadnatucma.com.ar/view.php?id=12&type=article>

Mateo, Graciela. "El cooperativismo agrario en la provincia de Buenos Aires (1946-1955)", en *Mundo Agrario, Revista de estudios Rurales*, La Plata, 2002.

Merener, David M. *El Cooperativismo de Entre Ríos y sus pioneros. Los congresos argentinos de la cooperación*. Buenos Aires: Intercoop editora cooperativa argentina, 1972.

Mizrahi, Mauricio Luis. *Cooperativas de Crédito. Naturaleza, desarrollo, régimen legal, propuesta de cambio*. Buenos Aires: Depalma, 1976.

Moglia, Leandro. "La intervención del Estado en el proceso de formación del cooperativismo agrícola chaqueño y sus posteriores relaciones (1918-1960)", en *Segundo Congreso Latinoamericano de Historia Económica. Cuarto Congreso Internacional de la Asociación Mexicana de Historia Económica*, 2010. [http://www.economia.unam.mx/cladhe/registro/ponencias/206\\_abstract.pdf](http://www.economia.unam.mx/cladhe/registro/ponencias/206_abstract.pdf)

Montes, Verónica Lilian y Alicia Beatriz Ressel. *Presencia del cooperativismo en Argentina*. Unircoop. Vol. 1, Nº 2, 2003. [http://www.unircoop.org/unircoop/files/bibliotheque/Vol-1No2.02.Unircoop.Argentine.pdf\(1\).pdf](http://www.unircoop.org/unircoop/files/bibliotheque/Vol-1No2.02.Unircoop.Argentine.pdf(1).pdf)

Moirano, Armando A. "Síntesis histórica del cooperativismo argentino", en *Boletín del Museo Social Argentino*. Año LIV, Entrega 372. Buenos Aires, 1977.

Olivera, Graciela. (comp.). *Cooperativismo Agrario: instituciones, políticas públicas y procesos*

*históricos*. Córdoba: Ferreira Editor, 2006.

Perez Colman, Cesar Blas. *Paraná 1810-1960. Los primeros cincuenta años de la vida nacional*. Paraná: Talleres Gráficos Emilio Fenner SRL, 1946.

Peyret, Alejo. *Discursos*. Buenos Aires: Ed. Lajouane, 1907.

Primera Caja Mercantil. *25 años*. Buenos Aires, 1943. Original en idish. Traducción realizada por Bernardo Katz para el Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito. [http://www.archicoop.com.ar/documentos/primera\\_caja\\_mercantil.pdf](http://www.archicoop.com.ar/documentos/primera_caja_mercantil.pdf)

Raccanello, Mario. "Cooperativas de consumo. La experiencia de desarrollo de la cooperativa obrera en un contexto de competencia", en *Revista Idelcoop* N° 197, 2010. [http://www.idelcoop.org.ar/sites/default/files/revista/articulos/pdf/2010\\_27688186.pdf](http://www.idelcoop.org.ar/sites/default/files/revista/articulos/pdf/2010_27688186.pdf)

Repetto, Nicolás. *Lecciones sobre cooperación*. Buenos Aires: Librería y editorial de la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo, 1944.

Rodríguez, María Elena. "La Cooperativa de Luz y Fuerza de Río Tercero: una institución al servicio de su comunidad, 1933-1953", en *Mundo Agrario*, Vol. 6, N° 12, La Plata, 2006.

Rusconi, Amero. *Sobre la cooperación*, Buenos Aires, IMFC, 1980.

Scheinkerman de Obschatko, Edih; Basañez, Carlos y Martini, Guillermo. *Las cooperativas agropecuarias en la República Argentina: diagnóstico y propuestas*. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, 2011.

Silver, Daniel. "Los primeros cien años de la colonización judía en Argentina", en *Revista Idelcoop* N° 63, 1989, pp. 297-308. <http://www.idelcoop.org.ar/sites/default/files/revista/articulos/pdf/89041703.pdf>

Schujman, León. "El cooperativismo de crédito y su aporte al desarrollo", en *Revista Idelcoop* N° 21, 1979, pp. 173-197. <http://www.idelcoop.org.ar/sites/default/files/revista/articulos/pdf/79020202.pdf>

Servicio Nacional de Cooperativas. *Síntesis Estadística de Sociedad Cooperativas*. Buenos Aires: Ministerio de Bienestar Social, 1969.

Sors, Ofelia. *Paraná dos siglos y cuarto de su evolución urbana. 1730 / 1955*. Paraná: Editorial Colmegna, 1981.

Yuri Izquierdo, Mario. *Quince años en el cooperativismo agrario argentino (1953-1968)*. Buenos Aires: Interoop, 1972.

Zanzottera, María Guillermina. "Las políticas económicas y sociales de la Argentina (1911-1924)", en *Revista Idelcoop* N° 211, 2013, pp. 217-226.

## ENTREVISTAS

Blutrach, Jacobo. Dirigente de Villa Lynch C.deC.L. (Villa Lynch, Buenos Aires). Entrevista realizada el 21 de octubre de 1998 en la Ciudad de Buenos Aires. Entrevista N° 26 del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito (AHCC) [www.archicoop.com.ar](http://www.archicoop.com.ar).

Chaia, Salomón. Dirigente de 11 de Setiembre C.deC.L. y Coop. Flores Centro de Crédito Ltda. (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 14 de agosto de 1996 en la Ciudad de Buenos Aires. Entrevista N° 8 (AHCC).

Crippa, Eduardo Enrique. (12/10/1996). Entrevistador: Daniel Plotinsky. Archivo Oral del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito. Entrevista N° 15 (AHCC).

Cwaigemberg, Harry. (26/06/96) Entrevistador: Daniel Plotinsky. Archivo Oral del Archivo

Histórico del Cooperativismo de Crédito. Entrevista N° 2 (AHCC).

Guelman, Raúl. (21/10/96) Entrevistador: Daniel Plotinsky. Archivo Oral del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito. Entrevista N° 17 (AHCC).

Guinsburg, Oscar. Dirigente de Primera Caja Mercantil C.deC.L. (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 25 de julio de 1996 en la Ciudad de Buenos Aires. Entrevista N° 5 (AHCC).

Imen, Mauricio. Dirigente de Caja Popular Villa Ortúzar S.C.L. (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 28 de octubre de 1999 en la Ciudad de Buenos Aires. Entrevista N° 56 (AHCC).

Kapelusznik, Naum. (12/3/1975) Entrevistador: Efraim Zadoff. Biblioteca AMIA.

Sepliarsky, Jaime. Dirigente de Caja Popular Villa Mitre S.C.L. (Ciudad de Buenos Aires). Entrevistas realizadas el 10 de julio de 1996 y 12 de octubre de 2007 en la Ciudad de Buenos Aires. Entrevista N° 3 (AHCC).

Szir, Marcos. Dirigente de Cabildo Norte S.C.L. (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 25 de febrero de 1998 en la Ciudad de Buenos Aires. Entrevista N° 41 (AHCC).

Waichman, Natalio. Dirigente de El Libertador S.C.deC.L. (Ciudad de Buenos Aires). Entrevista realizada el 12 de noviembre de 1996 en la Ciudad de Buenos Aires. Entrevista N° 25 (AHCC).

Zaritzky, Mauricio. (31/10/1996) Entrevistador: Daniel Plotinsky. Archivo Oral del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito. Entrevista N° 19 (AHCC).

# Antecedentes ideológicos del movimiento cooperativo en Costa Rica

GUSTAVO HERNÁNDEZ CASTRO<sup>1</sup> Y FEDERICO LI BONILLA<sup>2</sup>

## Resumen

*Existe un refrán muy conocido en el habla castellana y portuguesa de nuestros países latinoamericanos, y utilizado por todas las clases sociales, que dice: Nadie es profeta en su propia tierra. Si se analiza este adagio para comprender la Costa Rica del siglo XXI, se debe afirmar que, para el caso costarricense, existieron pensadores que sí fueron profetas en su propia tierra.*

*Algunos de esos profetas o jóvenes intelectuales fundaron el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales (CENTRO) en los años 40 del siglo pasado, con el propósito de estudiar e investigar la realidad del país y de ofrecer soluciones prácticas a la convulsa Costa Rica de aquellos días. Es así como nace la revista Surco en agosto de 1940, cuando Rodrigo Facio Brenes expuso la necesidad de divulgar, a través de un medio informativo, las ideas que este grupo de jóvenes intelectuales le proponían al país.*

*Una temática reiterada en las ediciones de la revista Surco fue el cooperativismo; en estas, se plasmó el ideario y la posterior consolidación del sector cooperativo en Costa Rica.*

**Palabras clave:** Costa Rica, Cooperativismo, Economía social, historia del cooperativismo

Artículo arbitrado

Fecha de recepción: 12/12/2014

Fecha de aprobación: 24/02/2015

<sup>1</sup> Escuela de Ciencias de la Administración. Universidad Estatal A Distancia, Costa Rica. ghernandezc@uned.ac.cr

<sup>2</sup> Escuela de Ciencias de la Administración. Universidad Estatal A Distancia, Costa Rica. fli@uned.ac.cr

Resumo

### **Antecedentes ideológicos do movimento cooperativo em Costa Rica**

*Há um ditado muito conhecido na fala hispana e portuguesa de nossos países latino americanos, que é usado por todas as classes sociais, que diz: Ninguém é profeta em sua própria terra. Si fosse analisado esse adágio para compreender a Costa Rica do século XXI, dever-se-ia afirmar que, para a hipótese costa-riquense, existiram pensadores que foram, sim, profetas na sua própria terra.*

*Alguns desses profetas ou jovens intelectuais fundaram o Centro para o Estudo dos Problemas Nacionais (CENTRO), nos anos 40 do século passado, com o objetivo de estudar e investigar a realidade do país, e de oferecer soluções práticas à convulsionária Costa Rica daqueles dias. Assim foi como nasceu a revista Surco, em agosto de 1940, quando Rodrigo Facio Brenes expôs a necessidade de divulgar, através de um meio informativo, as ideias que esse grupo de jovens intelectuais propunha no país.*

*Uma temática reiterada nas edições da revista Surco foi o cooperativismo; nelas se plasmou o ideário e a posterior consolidação do setor cooperativo na Costa Rica.*

**Palavras-chave:** Costa Rica, Cooperativismo, Economia social, História do cooperativismo

Abstract

### **The ideologic history of the cooperative movement in Costa Rica**

*There is a saying well known in the spanish and portuguese-speaking Latin American countries and our used by all classes that says no prophet in his own land; If this adage is analyzed to understand the XXI century Costa Rica; must say that for the Costa Rican case, if there were thinkers who were prophets in their own land.*

*Some of these prophets or young intellectuals founded the Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales in the 40s of last century, in order to study and investigate the reality of the country and thus practical solutions to Costa Rica from those turbulent days. Thus, as the magazine Surco born in August 1940, when Rodrigo Facio Brenes, explained the need to disseminate information through a medium the ideas this group of young intellectuals he proposed to the country.*

*A recurring theme in the magazine editions Surco was cooperative, in these, the ideas and the subsequent consolidation of the cooperative sector in Costa Rica was reflected.*

**Keywords:** Costa Rica, cooperativism, social economy, history of cooperativism

## INTRODUCCIÓN

La revista *Surco* nace en los años 40 del siglo pasado como medio divulgativo para exponerles a los costarricenses las ideas de jóvenes intelectuales que se reunían en el Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales (CENTRO). El objetivo de los “centristas”, como se hacían llamar, era estudiar la realidad del país y brindar propuestas prácticas a fin de solucionar los grandes problemas que aquejaban la Costa Rica de esos años<sup>3</sup>.

Fue Rodrigo Facio Brenes<sup>4</sup> quien lanzó la idea, en agosto de 1940, de publicar el pensamiento generado. El 15 de setiembre de ese mismo año salió el primer número de la revista con el nombre de *Cuaderno Quincenal de Cultura*.

El nombre de *Surco* fue idea de Isaac Felipe Azofeifa<sup>5</sup>. El nombre *Cuaderno Quincenal de Cultura* se modificó a *Surco Publicación mensual del Centro para el Estudio de Problemas Nacionales*; posteriormente, cambió su nombre a *Publicación mensual del Partido Social Demócrata*; y por último, a revista *Surco*, como se la conoce en la actualidad<sup>6</sup>.

Se puede afirmar que este grupo de jóvenes profetas que se reunían en la ciudad de San Ramón (Costa Rica), en los años 40 del siglo pasado, en el CENTRO, (posteriormente rebautizado como Partido Liberación Nacional), contribuyeron a perfilar la Costa Rica del siglo XXI, porque, a través de la revista, cristalizaron las ideas de desarrollo económico y de bienestar social para la construc-

ción de un país que, en la década de los años 40, vivía una situación convulsa.

Bien lo señala Oduber: “También insistíamos en que todo cuanto se avanzó legal y constitucionalmente estaba profundamente perturbado en el campo social, por las amenazas a la democracia política y por falta de pensamiento económico”<sup>7</sup>.

Así pues, *Surco* fue la vitrina de un grupo de profetas socialdemócratas, si así se les puede llamar, que edificaron en conjunto con otras fuerzas políticas la Costa Rica de hoy. De esta forma, una preocupación de esos jóvenes intelectuales fue incentivar la discusión sobre el desarrollo económico y la propiedad privada, e incluir el pensamiento y la acción cooperativa en Costa Rica.

La revista *Surco* contó con 53 ediciones desde su primera publicación, el 15 de setiembre de 1940, hasta el último número, publicado en junio de 1945 (año V). De la primera edición a la publicación número once no se encuentran registros sobre temas de cooperativismo. Los primeros planteamientos filosóficos sobre cooperativismo en el país tienen, en *Surco*, su génesis en la edición N° 12. Allí se encuentra el primer artículo sobre cooperativismo, titulado “Cooperativas. Una realidad provechosa”<sup>8</sup>. En las trece ediciones subsiguientes la preocupación filosófica sobre el cooperativismo se plasma sistemáticamente. A continuación, se transcriben los temas o títulos según la correspondencia del índice de cada revista.

(ver en página 180)

<sup>3</sup> Oduber (1997).

<sup>4</sup> San José, Costa Rica, 1917-Acajutla, El Salvador, 1961. Fue fundador del Partido Liberación Nacional; rector de la Universidad de Costa Rica (UCR); diputado en la Asamblea Constituyente que aportó a la redacción de la Constitución de 1949; decano y catedrático de la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales y de la Escuela de Derecho de la UCR; vicepresidente del Banco Central, entre otros cargos.

<sup>5</sup> Santo Domingo de Heredia, 1909-San José 1997: fundador del Partido Liberación Nacional, embajador en Chile y la Unión Soviética, poeta y profesor en la UCR.

<sup>6</sup> Blas (2011).

<sup>7</sup> Oduber (1997), 135.

<sup>8</sup> San José, 4 de mayo de 1941, año I.

N° 12	San José, 4 de mayo de 1941, año I <i>Cooperativas. Una realidad provechosa. Cooperófilo.</i>
N° 24	San José, 1 de junio de 1942, año I <i>Crónicas del Centro. "El desarrollo de la Cooperativa La Unión S.A."</i>
N° 28	San José, octubre de 1942, año III <i>Editorial. El movimiento cooperativo, el Partido Comunista y el Centro. Sobre cooperativas lecheras de mercadeo. Luis A. Villalobos Arias. Sistema bancario de ayuda a las cooperativas en los Estados Unidos. Rafael A. Zúñiga. Boletín cooperativo.</i>
N° 29	San José, noviembre de 1942, año III <i>Cooperativas. Rafael Alb. Zúñiga Tristán. Boletín cooperativo.</i>
N° 30	San José, diciembre de 1942, año III <i>Boletín cooperativo.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al terminarse el local de la cooperativa de consumo de la ciudadela Calderón Muñoz.</li> <li>• Integrada una cooperativa de consumo por los empleados de la Secretaría de Salubridad.</li> <li>• Organizan una cooperativa de consumo los vecinos de Paraíso.</li> <li>• Continúa el movimiento cooperativo entre los cañeros de Grecia y Poás.</li> <li>• Resumen del memorial enviado al presidente de la República por los comités procooperativización del Ingenio Niehaus.</li> </ul>
N° 31	San José, enero de 1943, año III <i>Editorial. Cooperativismo: solución orgánica para el desarreglo del mercado interno. Organizaciones de Planificación Económica Cooperativas de Consumo. Por Tierras de América. VICENTE LOMBARDO TOLEDANO habla para SURCO. Cooperativismo y cooperativas. Origen y desarrollo de las cooperativas. Lic. Emilio Valverde. Fundamentos ideológicos de las cooperativas. Rafael Alberto Zúñiga. Ventajas sociales y económicas de las cooperativas. Rodrigo Facio. Principios administrativos de las cooperativas. Rafael Alberto Zúñiga. El cooperativismo como ideología o programas de reforma social. Rodrigo Facio. Desarrollo del cooperativismo en la América. Rodrigo Facio. Ensayos cooperativos en Costa Rica. Rodrigo Facio.</i>
N° 32	San José, febrero de 1943, año III <i>Más voces a favor del cooperativismo. Boletín cooperativo.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los empleados del Banco de Costa Rica acogen un principio fundamental de la técnica cooperativa.</li> </ul>
N° 33	San José, marzo de 1943, año, III <i>Boletín cooperativo.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Próxima a fundarse una vigorosa cooperativa de consumo en la ciudad de Heredia</li> </ul>
N° 34	San José, abril de 1943, año III <i>Boletín cooperativo.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El exdiputado don José Manuel Peralta Quesada, vehemente defensor del cooperativismo, lanza la idea de que el Gobierno organice la primera cooperativa agrícola, con el nombre de Henry A. Wallace.</li> </ul>
N° 35	San José, mayo de 1943, año III <i>Boletín cooperativo.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Legislación sobre cooperativas</li> </ul>
N° 36	San José, junio de 1943, año III <i>Boletín cooperativo.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Banco Nacional de Costa Rica y la cooperación en Grecia y Poás</li> </ul>
N° 38	San José, agosto de 1943, año III <i>La comisión de estudios cooperativistas.</i>
N° 40	San José, octubre de 1943, año IV <i>El CENTRO y la campaña procooperativización de la propiedad privada. Rodrigo Madrigal Nieto. Importancia del sistema cooperativo en Costa Rica. Prof. Rafael Alberto Zúñiga</i>
N° 41	San José, noviembre de 1943, año IV <i>Boletín cooperativo</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La primera cooperativa de producción agrícola e industrial.</li> </ul>

*Surco* fue la vitrina de un grupo de profetas socialdemócratas, si así se les puede llamar, que edificaron en conjunto con otras fuerzas políticas la Costa Rica de hoy. De esta forma, una preocupación de esos jóvenes intelectuales fue incentivar la discusión sobre el desarrollo económico y la propiedad privada, e incluir el pensamiento y la acción cooperativa en Costa Rica.

La importancia de la revista *Surco* se halla en que el Centro para el Estudios de los Problemas Nacionales se transformara en el Partido Liberación Nacional (fundado el 12 de octubre de 1951), partido político que, a través de sus distintos gobiernos, incluyendo su participación en la Guerra Civil de 1949 (con el nombre de Ejército de Liberación Nacional) y la fundación de la Segunda República, ha trazado, para bien o para mal, los designios del país.

## ORÍGENES IDEOLÓGICOS DEL COOPERATIVISMO EN COSTA RICA

Para finales del siglo XIX, en el año de 1893, el ingeniero agrónomo Pucci hace una exaltación en el periódico *El Herald* (Costa Rica, 5, 7, 8, 10, 11, 12, y 26 de noviembre de 1893), en la cual expone las bondades de la creación de cooperativas y, principalmente, la de giro agrario, para abastecer al país de los granos básicos y lácteos, entre otros productos de los cuales Costa Rica no era productor y que, por lo tanto, debía importar. Asimismo, manifestaba que los trabajadores debían ser los propios dueños de sus destinos económicos y sociales, con el objetivo de contribuir al desarrollo de Costa Rica<sup>9</sup>.

Para el año 1907, de acuerdo con Aguilar y Fallas, se tiene conocimiento de la primera empresa cooperativa en Costa Rica, denominada La Sociedad Obrera Cooperativa, organización de artesanos que pretendió la unión de la clase obrera para agremiarse contra la especulación del comercio<sup>10</sup>.

Diez años más tarde, en 1917, en el Taller de Obras Públicas, se funda la Sociedad Cooperativa de Consumos, Ahorro y Socorro Mutuos. Esta se designa, en 1960, con el nombre de COOPEMOPT y, 50 años más tarde, en el 2010, se conoce como SERVICOOPT R.L.

En el periodo comprendido entre 1907 y 1940, Aguilar y Fallas registran la creación de 13 organizaciones cooperativas, las cuales tienen muy poco auge y desarrollo por las siguientes razones:

- No existía educación cooperativa.
- No había capital ni crédito.
- No existían sistemas administrativos.
- No había legislación.
- No existían condiciones objetivas (incertidumbre en el entorno político-económico).

Para el año de 1919, a principios del siglo XX, don Julio Acosta<sup>11</sup> restablece la Constitución de 1897, a la cual le incluyó el artículo 58, que decía que el Estado fomentaría las cooperativas como un medio de mejorar el nivel de vida de los costarricenses<sup>12</sup>.

Con la promulgación del Código de Trabajo en 1943, realizada por el doctor Rafael Ángel Calderón Guardia<sup>13</sup>, se origina la primera Ley General de Cooperativas, incluida en el Título V, Capítulo III, de dicho código<sup>14</sup>.

<sup>10</sup> Aguilar y Fallas (1990).

<sup>11</sup> San Ramón, Alajuela 1872, San José 1954, presidente en ejercicio para esa fecha.

<sup>12</sup> Mayorga (1988).

<sup>13</sup> San José, Costa Rica, 1900-1970, presidente de la República: 1940-1944, promulgador junto con la Iglesia Católica y el Partido Comunista de las Garantías las Sociales, fundó la UCR en 1941.

<sup>14</sup> Li (1989).

<sup>9</sup> Li (2013).

Para el año 1907 se tiene conocimiento de la primera empresa cooperativa en Costa Rica, denominada La Sociedad Obrera Cooperativa, organización de artesanos que pretendió la unión de la clase obrera para agremiarse contra la especulación del comercio.

En los albores de la década de 1940, se gesta el CENTRO, en el cual difunden, con éxito, la importancia de desarrollar el cooperativismo en el país como punto de partida para democratizar la propiedad, sobre todo en las clases más necesitadas, así como contribuir al desarrollo nacional.

La revista *Surco* se publicó en su totalidad en el periodo comprendido entre el 15 de setiembre de 1940 y el 1 de junio de 1945. Sembró la semilla para el desarrollo del país por medio del Partido Liberación Nacional. Dicho partido, por intermedio del señor Daniel Oduber Quirós<sup>15</sup>, le otorgó rango de sector al cooperativismo, por lo cual la revista ocupa plazas dentro de la Asamblea Nacional de Representantes del Partido Liberación Nacional.

En esta revista, sistemáticamente, se identifican autores, se escriben editoriales, se publican artículos, se efectúa proselitismo político con boletines y notas; además, se consagran ediciones especiales, a favor del credo y de la ideología cooperativa.

Conceptualmente, se parte de la premisa de que el CENTRO le ofrece a la sociedad costarricense una doctrina política, social y económica esencialmente reformista. En otras palabras, sus ideas estaban planteadas en la búsqueda de un desarrollo más avanzado del capitalismo costarricense, en contraposición

<sup>15</sup> San José, Costa Rica 1921-Escazú, Costa Rica, 1991, fue el presidente de la Asamblea Legislativa; y posteriormente, presidente de la República (1974-1978).

con la propuesta programática ofrecida por el Partido Comunista, que, según el Secretario General del partido, tenía la siguiente base:

- c) financiación de un empréstito interno; d) distribución de ese empréstito en dos partes; una para mantener obras públicas y la otra para financiar un plan de producción de artículos de primera necesidad; e) establecimiento de la industria pesquera con el fin primordial de proporcionarle al pueblo carne de pescado a quince céntimos la libra; f) fijación de precios mínimos para los agricultores mediante un mecanismo eficiente; g) fijación de precios máximos para impedir que los especuladores esquilmen al pueblo; h) fijación de salarios racionales para los jornaleros; i) plan concreto para abastecer al país en un año de los siguientes artículos: trigo, arroz, frijoles, maíz, legumbres y grasa<sup>16</sup>.

El grado de desarrollo de las fuerzas productivas, impulsado por una visión socialdemócrata alrededor del movimiento cooperativo, dispuso de condiciones favorables para su reproducción, en el momento en que el señor Oduber Quirós impulsa, con hechos concretos, el ideario filosófico-cooperativo que difundió la revista *Surco*, ya que de acuerdo con Rojas (2006):

- Concibió un plan de desarrollo lechero cooperativo.
- Inició la cooperativización de los ingenios y de los beneficios de café.
- Negoció créditos blandos para pequeños productores organizados en empresas cooperativas.
- Promovió la idea de un Banco Cooperativo.

Se pueden apreciar las diferencias estructurales entre el planteamiento del CENTRO y la propuesta del Partido Comunista. El primero versa sobre la segmentación de los sectores

<sup>16</sup> Mora (1980), 159.

productivos a través de la conformación de distintas cooperativas; mientras que la segunda era un plan más ambicioso que tenía que ver con salarios mínimos y fijación de precios para darle a la clase campesina un poder adquisitivo estable.

En ese particular, señala Oduber que las ideas planteadas por los jóvenes del CENTRO y, en esta ocasión por Rodrigo Facio, perfilan la Costa Rica del futuro<sup>17</sup>.

En 1943, en la revista *Surco* números 38 y 39, Rodrigo Facio presentó un programa de rectificaciones económicas en el cual señaló que: “Concretamente se plantea el problema de la organización económico-social que necesita y puede alcanzar la República en las próximas décadas. Es, naturalmente, solo un esbozo<sup>18</sup>”.

En una entrevista realizada a Francisco Morales Hernández<sup>19</sup>, él señala que los ideales filosóficos altruistas sobre cooperativismo profesados por Oduber Quirós los reforzaba, también, su esposa Marjorie Elliot Sypher, quien se distinguió como una gran activista cooperativista. Marjorie formó cooperativas, por ejemplo la Cooperativa de Agricultores de Cebolleros en Santa Ana, para que estos pudieran arrendar tierras y cosechar las cebollas, según lo manifiesta Morales:

Doña Marjorie participó activamente en la redacción de la primera Ley Cooperativa. Siempre primó la idea de Daniel Oduber, siendo Presidente de la República, de que las empresas del Estado deberían de pasar a manos cooperativistas, ejemplo de esto fue la Central Azucarera del Tempisque (CATSA)<sup>20</sup>.

Asimismo, a finales de los años 30 y principios de los 40 del siglo pasado, Monseñor

Víctor Manuel Sanabria Martínez<sup>21</sup> estimulaba el estudio del cooperativismo y del sindicalismo, con la idea de que la lucha frontal al comunismo se debía hacer en Costa Rica, sin perseguir comunistas, sino convenciendo al pueblo de que en la doctrina social de la Iglesia había una gran fuente de mayor inspiración para eliminar sistemas injustos que impedían el cambio social.

Morales comenta que Monseñor Sanabria indica, sobre La Cooperativa Victoria, que esta permitió conocer a jornaleros y a pequeños productores, quienes esperaban un mensaje de este tipo para superar los vestigios del feudalismo que todavía existían en la mente de los grandes señores de la tierra: “Una vez en Grecia (cantón de Alajuela, provincia de Costa Rica), se me avisó que algunos de esos señores hablaban de golpearnos, para que no volviéramos con nuestras prédicas de cooperativismo porque ‘eso era comunismo’”.

De acuerdo con el anterior encuadre, es menester citar a Aguilar y Fallas, quienes subrayan lo siguiente: “El movimiento cooperativo tuvo esencial relevancia para el CENTRO, al cual consideraban como un efectivo y real instrumento de desarrollo y promoción social<sup>22</sup>. Es plausible, por lo tanto, conjeturar que la difusión de las ideas cooperativas en la revista *Surco* admite en su editorial “Cooperativismo: solución orgánica para el desarrollo del mercado interno” una filosofía que busca formas de desarrollos económicos más democráticos y participativos y de mayor oportunidad para los consumidores y los productores, pues “el capital costarricense es tímido y cobarde, no se arriesga en empresas difíciles, por mucho que ellas tienten con la posibilidad del éxito<sup>23</sup>”.

A la vez, el apoyo de los socialdemócratas o centristas al cooperativismo se justifica, en

<sup>17</sup> Oduber (1997).

<sup>18</sup> Rodrigo Facio (1943), 179.

<sup>19</sup> Tres veces ministro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, así como exministro de Agricultura y Ganadería de Costa Rica, quien presentó la Ley Cooperativa.

<sup>20</sup> Morales (2011).

<sup>21</sup> Cartago, Costa Rica, 1898-San José, Costa Rica, 1952.

<sup>22</sup> Aguilar y Fallas (1990), 386.

<sup>23</sup> *Surco* 31 (1943), s. p.

parte, porque ese tipo de organización social no estaba en contradicción con el sentir del costarricense medio y podía ser aceptada por el gran capital. Santamaría cita a Molina (1981) y plantea que el apoyo por parte de los centristas al cooperativismo se puede justificar, en parte, ya que “las reformas promovidas por la alianza caldero-comunista no daba respuesta a los intereses de los sectores medios, que llegaron a sentirse incluso perjudicados”<sup>24</sup>.

La alianza caldero-comunista se conforma en 1942. La constituyeron el Partido Vanguardia Popular (Partido Comunista) liderado por su secretario general Manuel Mora Valverde<sup>25</sup>; la Iglesia Católica guiada por Monseñor Víctor Manuel Sanabria; y por el Partido Republicano Nacional, liderado por Rafael Calderón Guardia, con la finalidad de consolidar la reforma social para el bienestar de las mayorías costarricenses. Esta alianza culmina con la creación de la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS), el Código de Trabajo y el capítulo de las Garantías Sociales en la Constitución Política, que fueron proyectos desarrollados y compartidos ideológicamente por el Partido Comunista, por sectores de la Iglesia Católica y por el Partido Republicano Nacional.

Esta alianza no fue del agrado de los sectores más conservadores del país, ya que facilitaba un punto de encuentro para la organización de masas de los trabajadores. Por esta razón, dichos sectores impulsaban una oferta de tipo organización cooperativa para amalgamar a los sectores más desposeídos de la sociedad a través de cooperativas.

Consecuentemente con las precisiones conceptuales y metodológicas anotadas, de seguido, se desarrolla el corpus central del presente artículo, en el cual se describen y

mencionan en secuencia cronológica los artículos, los editoriales, las notas, los boletines y los autores que se nombran en las 53 ediciones objeto de estudio.

## LAS PRIMERAS EDICIONES DE *SURCO*<sup>26</sup>

Las primeras once ediciones de la revista *Surco* plantean temas generales, sin hilo conductor, sobre la visión de Costa Rica del incipiente grupo de intelectuales (CENTRO), que se reunieron para amalgamar un ideario contestarlo por el creciente apoyo de las masas populares que tenían las reformas sociales y el Partido Comunista.

Así pues, con motivo del 119° aniversario de la independencia y en coincidencia con los 100 años de la fundación de la cantón de San Ramón, provincia de Alajuela<sup>27</sup>, se publica el 15 de setiembre de 1940, el Primer Cuaderno Quincenal de Cultura, *Surco*. El editorial de ese primer ejemplar indica que *Surco* “será trinchera para la defensa de todas las cosas nuevas, por bellas, por fecundas y por dignas de difusión y de defensa”.

Es menester recordar que, para la década de los cuarenta del siglo pasado, Costa Rica estaba transitando un periodo histórico convulso: el Partido Comunista tenía una fuerte presencia en las principales actividades políticas del país y adicionalmente contaba con una fuerte movilización de las masas para obtener reivindicaciones a favor de la clase trabajadora; por otro lado, junto con la iglesia católica y el Partido Republicano, de tendencia socialcristiana, había logrado alcanzar una serie de leyes que posteriormente fortalecieron la institucionalidad del país,

<sup>26</sup> Abarca desde el N° 1, 15 de setiembre de 1940, año I; al N° 11, 11 de abril de 1941, año I.

<sup>27</sup> La Constitución Política de Costa Rica en su artículo 168, para efectos de la administración pública divide al territorio nacional en: “...provincias; éstas en cantones y los cantones en distritos...”. Costa Rica tiene 7 provincias: San José, Alajuela, Cartago, Heredia, Limón, Guanacaste y Puntarenas.

<sup>24</sup> Santamaría (2000), 29.

<sup>25</sup> San José, 27 de agosto de 1909, ibídem, 29 de diciembre de 1994). Abogado y líder de partido hasta su muerte.

como la creación de la Universidad de Costa Rica (1940), la Caja Costarricense del Seguro Social (1941), el Código de Trabajo (1942) y el capítulo de Garantía Sociales (1943). Asimismo, el Partido Comunista, fundado en 1931 –que por una cuestión coyuntural se denominó el Bloque de Obreros y Campesinos (1934) y posteriormente Vanguardia Popular (1943)– había adquirido un fuerte respaldo popular producto de la huelga bananera en 1934, contra la transnacional norteamericana *United Fruit Co*, y había obtenido representación en el congreso de la república y en diversos gobiernos locales (municipalidades), e inicia una extensa lucha en los años cuarenta para la transparencia del sufragio, que en ese periodo se caracterizaba en Costa Rica por el fraude electoral.

En resumen, en estas primeras once ediciones no se evidencia ni registra un hilo conductor ideológico en los artículos de la revista, más bien los temas versan sobre tópicos diversos desde asuntos de educación, la libertad del ser humano, la mujer y el sufragio, hasta publicaciones sobre leyendas patrias y poesías. No obstante, en la décima edición de la revista *Surco*, publicada en febrero de 1941, se mencionan los siguientes tres propósitos del CENTRO:

- a) La investigación científica de los problemas nacionales que plantea en nuestro medio la convivencia social y la defensa objetiva de las soluciones propuestas.
- b) El estudio de nuestra historia a la luz de los modernos métodos de interpretación, para deducir las bases reales de nuestra vida institucional y los caracteres de nuestra alma nacional.
- c) Inspirar el ideal democrático con el conocimiento y análisis de sus principios básicos, para demandar los progresos que

el perfeccionamiento de la democracia supone. (p. 15).

Es indudable que los tres propósitos anteriores se definieron con el objetivo de iniciar una plataforma ideológica en contraposición con el Partido Comunista, que era el único partido político organizado y con un programa establecido para la agenda nacional, programa que incluía la emancipación de la propiedad privada, entre otras posiciones controversiales. Se debe recordar que el CENTRO luego pasó a ser el Partido Liberación Nacional, de tendencia socialdemócrata.

El editorial de ese primer ejemplar indica que *Surco* “será trinchera para la defensa de todas las cosas nuevas, por bellas, por fecundas y por dignas de difusión y de defensa”.

Sin lugar a dudas, el auge y consolidación filosóficas, doctrinales y empresariales del movimiento cooperativo en Costa Rica ocurrió a través de la revista *Surco*, así como el espacio para su divulgación y promoción, ya que la doctrina cooperativista formó parte del ideario y de la estrategia económica y social que promovió en los años 40 la generación que integró el CENTRO.

### LAS IDEAS COOPERATIVAS EN *SURCO*<sup>28</sup>

Una de las formas de contrarrestar el apoyo popular que tenía el Partido Comunista, que ya contaba con sindicatos organizados de trabajadores, fue alentar o incentivar otro tipo de organización que defendiera la propiedad como una forma de organización social y que fuera una opción real para la convulsa Costa Rica de esos días, con la finalidad de que la sociedad en su conjunto rechazara las ideas socialistas. Esa opción fue el cooperativismo.

<sup>28</sup> Abarca desde el N.º 12, 4 de mayo de 1941, año I; al N.º 53, junio de 1945, año V.

Es en la edición número 12 (mayo de 1941) que se publica un breve artículo, bajo el seudónimo de Cooperófilo. En esta edición, se difunden los objetivos del cooperativismo, los cuales se pondrían en praxis en las cooperativas. En él, se describe la forma de funcionar, la estructura y la administración de las empresas cooperativas. El artículo textualmente llama a “alentar en lo posible a todas aquellas personas que por su posición en nuestra sociedad puedan impulsar la formación de cooperativas de toda clase, a que lo hagan, seguros de esa será una verdadera labor social de provecho para todos los costarricenses”.

Así pues, se le proponía a la población costarricense organizarse a través de la figura de propiedad (cooperativa) y no mediante la forma de sindicalización; evidentemente, lo primero tendría eco más rápidamente que lo segundo, puesto que la propaganda anticomunista adquiriría cada vez más fuerza en el país<sup>29</sup>.

Entonces, mientras que el CENTRO insistía en la formación de cooperativas para mejorar las condiciones de vida del pueblo costarricense, el Partido Comunista proponía el control de precios (precios mínimos para proteger al agricultor y máximos para salvaguardar al consumidor) y políticas salariales (alza de los salarios) con el objetivo de incrementar el poder adquisitivo de la población. Al respecto, Mora señala:

Estamos seguros, porque nuestros estudios nos permiten afirmar que las principales ramas de nuestra economía resisten el 30% de alza en los salarios. (...) Voy a hablar concretamente; el café resiste más del 30% de aumento de salarios. Solo habría que defender mejor los intereses de los pequeños productores frente a los beneficiadores. El azúcar resiste más del 30% de alza y se consolida la mezcla del alcohol con gasolina, como va a ocurrir, la afirma-

ción puede extenderse a todos los productores de caña. (...) claro está, un alza de los salarios para los trabajadores del campo, aumentaría el movimiento comercial del país y también el volumen de producción de nuestra incipiente industria<sup>30</sup>.

De esta forma, el ejemplar número 24, de junio de 1942, y la publicación número 28, de octubre de 1942, marcan una pauta en la promoción y en la divulgación de las ideas cooperativas por parte de los jóvenes intelectuales del CENTRO. En esas ediciones, las páginas de la revista *Surco* se convierten en ideario para el desarrollo filosófico cooperativo:

De gran importancia son las organizaciones cooperativas, para mejorar las condiciones económicas del pueblo, y muy especialmente de los jornaleros, quienes siempre están prendados entre las insuficiencias de los salarios y los altos precios de los artículos indispensables para la vida; doctrina y de organización económica y social, que es el cooperativismo.

Y luego en el N° 28:

El panorama de Costa Rica es el de un país potencialmente rico, pero pobre por su desorganización. Un país cuyos problemas sociales no son el resultado del monopolio por una clase privilegiada de la riqueza y los medios de producirla, sino la consecuencia del uso equivocado o empírico y de la falta de aprovechamiento integral de tales medios.

Además, se destaca una ardua labor de proselitismo cooperativo, representado principalmente por las figuras de Rodrigo Facio Brenes, Rafael A. Zúñiga Tristán y Enrique Valverde. Por ejemplo, en el editorial de la revista número 24, del 1 junio de 1942, en alusión directa al Proyecto de las Garantías

<sup>29</sup> Ferreto (1984).

<sup>30</sup> Mora (1980), 169.

Sociales presentado por el Gobierno, destaca el editorial:

Que para sentar las bases materiales para sentar la justicia social prometidas por las garantías que se otorgan, es necesario el fomento de la pequeña propiedad, mediante un vasto plan de colonización y crédito agrario; combate efectivo a la especulación de los comerciantes (...) mediante la forja, un instrumento moderado que ha de llevar a la práctica las garantías sociales que son fruto precisamente de un pensamiento de moderación republicana. (p. 15).

Al comentar el desarrollo de la Cooperativa La Unión S.A., en una sección denominada “Crónicas del CENTRO”, el articulista señala que la aspiración de la empresa cooperativa es “no solamente poner al alcance del jornalero los artículos de primera necesidad, sino también velar por un mejoramiento espiritual, y por la orientación de su espíritu hacia la formación de una conciencia clara de sus derechos y sus deberes”. (p. 15).

Cuatro meses más tarde, en octubre de 1942, en la edición número 28 que dirige Rafael Zúñiga Tristán, se editorializa, por primera vez, sobre la importancia del movimiento cooperativo. En un polémico editorial titulado “El movimiento cooperativo, el Partido Comunista y el CENTRO”, se argumenta de manera vehemente sobre los beneficios de la organización cooperativa y se la contrasta con las vías de confrontación social que propone el Partido Comunista, entre ellas la sindicalización y la lucha de clases. Al respecto, el Partido Comunista tenía una propuesta de orden tributario que proponía que el que ganara más, pagara mayores impuestos. “Nadie podrá discutir que una persona que tenga sueldos o renta anual mayor a diez mil colones está en condiciones de tributar alto”<sup>31</sup>.

<sup>31</sup> Mora (1980), 171.

En un polémico editorial titulado “El movimiento cooperativo, el Partido Comunista y el CENTRO”, se argumenta de manera vehemente sobre los beneficios de la organización cooperativa y se la contrasta con las vías de confrontación social que propone el Partido Comunista, entre ellas la sindicalización y la lucha de clases.

Por su parte, el CENTRO destaca que la organización cooperativa:

Considera el deber primero, la organización popular en grupos coherentes y vigorosos de opinión pública y de solidaridad económica: cree, por eso, en la importancia democrática del sindicato obrero, la corporación de pequeños industriales, la federación de educadores y estudiantes, la cooperativa de campesinos y consumidores, la asociación de profesionales, y en la de cualesquiera otras formas de organización que sirva de instrumento a los costarricenses -hasta hoy más o menos desunidos- para expresarse y actuar eficientemente, (...) para buscar equidad para las relaciones sociales, dignificar y fortalecer al débil, levantar el nivel de vida general (...) [En contraste,] el Partido Comunista, aunque pregona su fe en la democracia y en los métodos evolutivos de mejoramiento, tiene puestas todas sus energías y sus esperanzas en la Revolución Social, y trabaja tesoneramente por preparar los instrumentos y el ambiente necesarios para realizarla<sup>32</sup>.

Por ejemplo, al considerar la creación de cooperativas de consumo, el editorial coteja la visión del CENTRO en oposición con la posición adoptada por el Partido Comunista: “El CENTRO busca ese equilibrio económico y social para nuestra democracia. (...) La Co-

<sup>32</sup> Zúñiga (1942), 14.

perativa de Consumo tiene que ser entonces, como lo es, un instrumento progresista y que merece todo apoyo”.

Por el contrario, según los socialdemócratas, el Partido Comunista:

Espera el punto álgido de agudización de todas las fallas del régimen actual para hacer estallar la revuelta. La Cooperativa de Consumo es un instrumento reaccionario, de apaciguamiento de la lucha social, de adormecimiento del malestar y el descontento de las clases pobres, que debe ser desechado y atacado. (p. 14).

Concluye el editorial que:

La razón le corresponderá a quien haya sabido enfocar con mayor realismo y menos teorías las necesidades y las posibilidades del país. ¿Cuenta este con las condiciones y elementos necesarios para plantear la lucha social en el campo de la violencia; es necesaria la violencia para solventar sus problemas sociales y económicos? O bien: ¿resulta suficiente un movimiento evolutivo para solventar esos problemas; cuenta el país con las condiciones y elementos necesarios para iniciar con posibilidades de éxito inmediato tal movimiento? (p. 15).

Se puede afirmar que el editorial de la revista *Surco* número 28 es el primer enfrentamiento filosófico-ideológico de la incipiente socialdemocracia costarricense con las tesis marxistas, también costarricenses, representado por el Partido Comunista.

Ya desde la década de los treinta en el periódico *Trabajo*, órgano oficial del Partido Comunista, se establecían claramente los objetivos programáticos, entre ellos la abolición de los latifundios, de las grandes fábricas y los grandes talleres, para ser socializados, y se pretendía la revolución económica para liberar a Costa Rica de las grandes desigual-

dades sociales<sup>33</sup>.

Adicionalmente, y en esa misma edición de *Surco*, Villalobos comenta sobre “el beneficio del mercadeo para las cooperativas lecheras que les dan representación a los intereses de los productores en el mercado”. El articulista reseña cómo es la experiencia del desarrollo de las cooperativas en los Estados Unidos y el papel del sistema bancario en la promoción y el financiamiento de la empresa cooperativa. Así señala “que la experiencia de los Estados Unidos, es que la cooperativa es la forma justa, la forma lógica de levantar el nivel económico del campesino, del obrero, del trabajador”<sup>34</sup>.

Finalmente, en el número 28, se publica dentro del cuerpo de la revista el *Boletín Cooperativo*, una separata para divulgar y discutir la importancia del cooperativismo en la sociedad costarricense. Es menester subrayar la divulgación que se realiza en ese primer boletín para “expropiar los negocios nazis para pasarlos a manos de cooperativas formadas por los empleados de los negocios”.

Adicionalmente, se exponen explicaciones del funcionamiento de cooperativas de producción, visitas de centristas a cooperativas de consumo y otras actividades de divulgación y formación ideológica a favor del movimiento y de la doctrina cooperativa. Estas se difunden en ese primer boletín cooperativo.

En las ediciones números 29 y 30, se discute que la opción cooperativa es necesaria para el desarrollo de las fuerzas productivas. En las páginas 11, 12 y 13 del número 29 de la revista, de manera manifiesta y evidente, se presenta que la filosofía cooperativista es una iniciativa real para desarrollar las fuerzas productivas de la sociedad costarricense.

En un breve artículo publicado con el nom-

<sup>33</sup> *Periódico Trabajo*, 28 de enero de 1934, 1-3 y *Periódico Trabajo*, 4 de febrero de 1934, 1.

<sup>34</sup> Villalobos (1942), 25.

bre de “Cooperativas”, en noviembre de 1942, Rafael Zúñiga Tristán destaca que:

El CENTRO, sintiendo una convicción de las ventajas sociales y económicas, no utópicas sino reales, que el desarrollo del cooperativismo traería a Costa Rica, ha emprendido una campaña a su favor, tratando de hacer conciencia popular en este sentido y ofreciendo su ayuda a cuantos se interesen por este movimiento, [ya que las] sociedades cooperativas no tienen como fin el lucro, sino realizar el progreso económico y social de los distintos grupos de una comunidad. Las cooperativas han de estar bajo el control del Estado, el cual puede en último término disolver la sociedad en caso de que su función haya sido desnaturalizada. (p. 11).

Concluye el artículo con una exhortación a los lectores de *Surco* para que ayuden a promocionar al cooperativismo, “que sin extremismos de izquierda o de derecha puede levantar efectivamente el nivel de vida de los costarricenses” (p. 14).

En estas dos ediciones, se publican en el Boletín Cooperativo iniciativas dirigidas hacia el Poder Ejecutivo. Estas solicitan enviar al Congreso la Ley sobre Cooperativas (proyecto redactado por el CENTRO), e informan sobre actividades realizadas por centristas en la promoción del movimiento cooperativo en diversas zonas de país. Son enfáticas las referencias en ambas ediciones sobre la labor proselitista de los centristas en las zonas de Poás y de Grecia, cantones de la provincia de Alajuela.

La edición 31 brinda el primer análisis y diagnóstico sobre el movimiento cooperativo en Costa Rica. Se promueve y se difunde, de forma consecuente y análoga, la ideología (filosofía y doctrina cooperativa con sus principios), así como la organización, la estructu-

ra y el desarrollo del movimiento cooperativo en Europa, América y en Costa Rica. La edición número 31, correspondiente a enero de 1943, es dirigida por Rafael Alberto Zúñiga. El editorial, en esa oportunidad, se titula “Cooperativismo, solución orgánica para el desarrollo del mercado interno”, y describe la misión del movimiento cooperativo y diagnostica el escaso desarrollo de las fuerzas productivas. Textualmente, señala la nota editorial:

Es una tarea fundamental para el país: cerrarle o restringirle, al capital, por un lado las posibilidades de actuar especulativa y monopolísticamente; por el otro, estimularlo racionalmente para la acción de auténtica creación de riqueza nacional. Por lo tanto, para los centristas, el cooperativismo es una solución ya que por un lado se adecúa perfectamente a la psicología del tico en cuanto es ni más ni menos que un individualismo organizado en función social, se muestra a las claras como la única solución orgánica del futuro para los problemas de desequilibrio y de explotación del mercado interno. (p. 15).

El editorial resume en nueve las intervenciones que favorecerán el desarrollo del movimiento cooperativo y de sus empresas, las cuales tienen impacto en el desarrollo social y económico de Costa Rica.

1. Ayudarán a impedir la proletarización de las clases medias y la pauperización de los asalariados.
2. Preservarán y garantizarán los rendimientos de la actividad agrícola modesta.
3. Serán, por eso, el mejor estimulante para el incremento de la producción nacional.
4. Harán posible la distribución entre productores y consumidores de las ga-

nancias que se engulle satisfecho el especulador.

5. Abrirán la mejor posibilidad para ir a una elevación acentuada de los salarios en el campo, sin el temor al alza paralela de los precios.

6. Harán que circule, en las propias zonas donde ha sido creado, el beneficio agrícola e industrial, en provecho de los oficios, las profesiones y el comercio locales.

7. Salvaguardarán la pequeña propiedad rural.

8. Reforzarán las bases sociales de nuestro régimen político y tendrán grande influencia en el retorno a la dignidad cívica y a la independencia política eclipsadas.

9. Responderán en forma conveniente al ritmo de rectificaciones democráticas de posguerra.

El contenido de la revista se compone de reflexiones de Rodrigo Facio, Enrique Valverde y Rafael Zúñiga sobre el origen y desarrollo de las cooperativas, en los países europeos, así como los fundamentos ideológicos del cooperativismo, las ventajas económicas sociales y económicas de las cooperativas, los principios de la administración cooperativa, y el cooperativismo como programa de reforma social y ensayos cooperativos de Costa Rica.

En primer término, al caracterizar sobre el origen y desarrollo de las cooperativas, el señor Emilio Valverde señala que la principal idea que enmarca el origen y el desarrollo de las cooperativas “es la misión de proveer a las necesidades de la vida cotidiana por nuevos medios económicos; constituyen empresas, en el sentido propio que se asigna a ese vocablo en la economía política” (p. 21).

En segundo lugar, al analizar el origen y desa-

rollo de las cooperativas en diversos países europeos, el señor Valverde esboza algunas de las principales modalidades adoptadas por el movimiento cooperativo desde 1844, en Alemania, Dinamarca, Suecia, Inglaterra y otros países:

La cooperación, cualquiera que sea su forma, presenta siempre la doble característica de ser muy idealista y muy práctica. (...) Es a la vez Marta y María, Don Quijote y Sancho. Persigue un pájaro azul, pero en vez de buscarlo en islas quiméricas, lo encierra en una tienda. Se propone, ciertamente, reformar al mundo, más para ello comienza por barrer el frente de su puerta y arregla lo mejor que puede su casa. Marcha errante tras una estrella, pero observando cuidadosamente en donde posa los pies. (p. 7).

Un tercer artículo, suscrito por Rafael Zúñiga, se titula “Fundamentos ideológicos del cooperativismo” y describe que:

Las cooperativas son y deben ser absolutamente a-políticas y a-religiosas y no deben tener por fin primordial o accesorio la propaganda de ideas políticas, religiosas o nacionalistas exclusivistas. En la cooperativa es indispensable una comunidad de ideas, una educación cooperativa que se debe buscar a todo trance, que deben poseer convenientemente todos los socios y que por consiguiente la sociedad está obligada a procurar cuando haga falta; pero esta educación no debe en ningún caso desviarse hacia la obtención de ideales políticos o religiosos, aunque ellos sean los de la mayoría de los socios. (p. 15).

El cuarto aporte es el de Rodrigo Facio Brenes, quien, en el artículo “Ventajas sociales y económicas de las cooperativas”, señala que la eliminación del intermediario, el alza del nivel de vida de los socios, el ahorro indi-

vidual, la formación de fondos sociales, y la solidaridad y la educación se constituyen en objetivos y metas concretas de la misión del movimiento cooperativo.

Por su parte, el señor Zúñiga Tristán, en un quinto apartado, describe cuáles son los principios administrativos de las cooperativas y señala que la distribución de beneficios o excedentes, la formación y liquidación, y la intervención del Estado son los ejes fundamentales sobre los cuales se desarrollan las normas y los principios de la doctrina cooperativa.

En el sexto ensayo escrito por Rodrigo Facio Brenes, “Cooperativismo como ideología o programa social”, se analiza el cooperativismo en las siguientes dimensiones: el cooperativismo y la cuestión social, el cooperativismo y el liberalismo, el cooperativismo y el comunismo, y el cooperativismo y la democracia.

Finalmente, la edición 31 de la revista *Surco* contiene dos ensayos, también de Rodrigo Facio Brenes: “Desarrollo del cooperativismo en la América” y “Ensayos cooperativos en Costa Rica”. En el primero, repasa el desarrollo del movimiento cooperativo en Canadá y en los Estados Unidos. Posteriormente, describe experiencias cooperativas en América Latina, específicamente en Chile, Colombia, Brasil, Perú y Venezuela. En el segundo, Facio Brenes describe magistralmente las exitosas experiencias de las prácticas de las cooperativas de crédito, de las compañías eléctricas, de las cooperativas de consumo en San Ramón, de la cooperativa de consumo de empleados del Banco Nacional de Costa Rica y de la cooperativa La Unión S.A., de Tres Ríos. Probablemente, 71 años después, no se haya descrito de una manera tan coherente y sistemática el movimiento cooperativo en Costa Rica tal como se hizo en la revista número 31.

## REVISTA *SURCO*: DE FEBRERO DE 1943 A JUNIO DE 1944<sup>35</sup>

En la edición número 32, correspondiente a febrero de 1943, se reproduce un artículo publicado en la revista *Repertorio Americano* en diciembre de 1942, cuyo autor es Lorenzo Vives. El artículo se denomina “Más voces a favor del Cooperativismo”. El autor comenta sobre la eficacia del movimiento cooperativo, de acuerdo con las experiencias de empresas cooperativas de Barcelona y en la administración de más de 10.000 cajas de préstamos mutuos en los Estados Unidos.

El Boletín Cooperativo, en esa oportunidad, narra cómo los trabajadores del Banco Nacional de Costa Rica acogen los principios fundamentales de las técnicas cooperativas. Se destaca el estudio, por parte de la Comisión de Trabajo, sobre el “Proyecto General de Cooperativas” elaborado por el CENTRO. Termina esa edición con reflexiones del libro *Palabras gastadas*, de José Figueres Ferrer (San Ramón, Costa Rica, 1906-San José, Costa Rica, 1990, presidente de Costa Rica durante tres periodos: 1948-1949 de facto; 1953-1958 y 1970-1974), el cual destaca lo siguiente: “Nuestro deseo es que, en efecto, dicho proyecto pueda servir de algo para la nueva y trascendental legislación del trabajo” (s.p).

En el número 33, de marzo de 1943, el Boletín Cooperativo relata sobre la fundación de una cooperativa de consumo en la ciudad de Heredia y acerca de un informe referente a las cooperativas de la Secretaría de Hacienda que ofrece el señor Rogelio Mora.

La revista número 34 de abril de 1943 es dirigida por Gerardo Fernández Durán. La primera sección de ese ejemplar es el Boletín Cooperativo, que se consagra en su totalidad a la defensa que el exdiputado José Peralta Quesada hace sobre el movimiento coope-

<sup>35</sup> Abarca desde el N° 32, febrero de 1943, año III; al N° 47, mayo-junio de 1944, año IV.

rativo, al sugerir que la primera cooperativa agrícola de Costa Rica tenga el nombre de Henry A. Wallace.

En las ediciones 35 y 36, de mayo y junio de 1943 respectivamente, se publican noticias en el Boletín Cooperativo. En la primera, se describen “Principios de legislación cooperativa” y se informa sobre la constitución de cooperativas de transportistas en la ciudad de San Ramón. En la segunda, sobre el impulso que el Banco Nacional de Costa Rica ofrece en la constitución de cooperativas en Grecia y Poás<sup>36</sup>.

La publicación de mayo destaca la participación, el día 9 de abril de 1943, de más de 200 personas en el anfiteatro de la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica para instalar la cooperativa de consumo de los trabajadores de la Junta de Protección Social.

En el ejemplar número 38, de agosto de 1943, se informa en el Boletín Cooperativo la conformación en el CENTRO de una comisión de estudio denominada Comisión de Estudios Cooperativistas. Se destacan los objetivos y las funciones de ese organismo de la siguiente manera:

- a) Estudiar el desenvolvimiento de ese sistema, principalmente en los países de América; conocer sus modalidades, sus vicisitudes, sus éxitos, el estado actual del movimiento.
- b) Completar un archivo correspondiente a la cooperación, para facilitar de esa manera el estudio de ese tema a todas las personas o entidades sociales que se interesen por él.
- c) Vincular estrechamente a todas las cooperativas del país, a fin de que, por medio de la comparación de sus sistemas

de gobierno y administración, sea fácil generalizar las medidas que más garantía ofrezcan a un buen funcionamiento.

d) Propulsar el movimiento cooperativo en el país ofreciendo toda clase de información literaria (monografías, leyes extranjeras, reglamentos, estudios, etc.) y la divulgación por medio de conferencias y escritos de ese sistema de asociación. (s.p).

En la edición 38, Rodrigo Facio expone sus tesis sobre un “Programa Costarricense de Rectificaciones Económicas (Medios y fines para una Costa Rica mejor)”. Al diagnosticar sobre las actividades sometidas al mercado libre para la producción agrícola en la pequeña propiedad industrial basada en el pequeño capital concluye que lo “que cabe es su auto defensa por medio de la organización cooperativa dirigida por el Estado” (s.p).

En esa misma edición, el joven Eugenio Rodríguez Vega<sup>37</sup>, en el artículo “La Función Social de la Propiedad”, comenta que “lo aconsejable para nuestro país es la organización de la pequeña propiedad, formada y estimulada por el cooperativismo y la intervención científica del Estado, para realizar los principios social-económicos que plantea” (s.p).

En la edición del número 39, de setiembre de 1943, se continúan propagando los estudios y los análisis de Rodrigo Facio, específicamente a través de su idea de un “Programa Costarricense de Rectificaciones económicas”. En este, se distingue a las cooperativas como estructuras que deben promoverse para rectificar la política económica de ese entonces. Las cooperativas tienen que jugar un rol protagónico en el orden económico y jurídico. Es evidente, en el pensamiento de Facio, la influencia del político y economista inglés Harold Laski, divulgado por la revista.

<sup>37</sup> San Ramón, Costa Rica, 1925-San José, Costa Rica, 2008, contralor general de la República, rector de la UCR y ministro de Educación.

<sup>36</sup> Cantones de la Provincia de Alajuela.

El epígrafe que utiliza para introducir el programa costarricense de rectificaciones económicas es una cita de Laski que textualmente reza: “Las libertades no surgen de manera espontánea, es menester planearlas, pues incluyen cambios profundos para nuestra estructura social y económica.”(s.p).

Es significativo el aporte, en la revista 40 de octubre de 1943, de Rodrigo Madrigal Nieto<sup>38</sup>, al destacar el rol del CENTRO y sus campañas para promover la procooperativización de las propiedades confiscadas a las familias de origen alemán. De este modo lo indica Madrigal (1943):

El cooperativismo es un imperativo en la nación para que el pueblo logre todas sus libertades, y en el caso concreto su bienestar económico. Y en esta situación por la que atravesamos, y para el mundo de la post-guerra, el cooperativismo es factor de trascendencia, lo repetimos, para el mejoramiento cultural y económico del país (s. p).

El contexto de la Segunda Guerra Mundial y la campaña contra el fascismo en Costa Rica enmarcan las reflexiones del joven Madrigal Nieto.

De nuevo, en ese número, Rafael Zúñiga Tristán, al reproducir una intervención radial en la estación “La Voz de la democracia”, del lunes 13 de setiembre de 1943, depona sobre la importancia del movimiento cooperativo en Costa Rica de la siguiente manera:

Donde haya injusticia, abuso, abandono de la norma democrática, allí deben fusionarse los esfuerzos de los ciudadanos afectados, para hacerse oír enérgicamente, procurar el mejoramiento de sus condiciones sociales y económicas de vida, y en fin, tomar parte en la gran

<sup>38</sup> San José, Costa Rica, 1924-San José, Costa Rica 2006. Fue director del diario *La República*, diputado, presidente de la Asamblea Legislativa, ministro de Relaciones Exteriores.

tarea de organizar, equilibrar e imprimirle robustez a las fuerzas económicas del país. Este es el ideario fundamental de la democracia costarricense –buscar equidad para las relaciones sociales, dignificar y fortalecer al débil, levantar el nivel de vida general, depurar las prácticas republicanas– y por él lucha el CENTRO y luchará entusiastamente siempre.

La Cooperativa de Consumo, por ejemplo, que es la que nosotros propugnamos en una forma general e inmediata, tiene la virtud de alzar efectivamente el nivel de vida de sus socios, y por allí la de hacer comprender a estos la posibilidad de un reajuste evolutivo de su posición social, y la de ponerlos a trabajar por ese reajuste. Para el CENTRO –que busca ese equilibrio económico y social para nuestra democracia–, la Cooperativa de Consumo tiene que ser entonces, como lo es, un instrumento progresista y que merece todo apoyo. (p. 15).

En esa publicación, el señor Paul Chaverri escribe un breve ensayo titulado “El derecho social como una necesidad jurídica contemporánea”. La disertación del señor Chaverri reitera el apoyo del CENTRO a la legislación social promulgada por el Gobierno.

En ese mismo orden expositivo, Carlos Monge Alfaro<sup>39</sup>, en la edición número 40 de la revista, desarrolla el artículo “La Legislación Social en una Democracia”, donde destaca que “la importancia de Carlos Marx ha sido la de despertar en los obreros de todo el mundo conciencia de su función en el proceso de producción y del papel que deben jugar en la sociedad” (s. p). En ese orden expositivo, el autor demanda un nuevo sentido de la democracia y un nuevo concepto de Estado, al pasar de un papel pasivo al de Estado funcional.

Por último, en esa edición, nuevamente so-

<sup>39</sup> Cartago, Costa Rica, 1909-San José, Costa Rica, 1979. Fue rector de la UCR en tres ocasiones: 1961-1964, 1964-1967, 1967-1970.

bresalen las tesis de Facio Brenes, quien, en el ensayo “Legislación Social y Organización Económica”, señala:

La cooperativización, por un lado, cobija a todos los consumidores, y es por lo tanto la norma que puede otorgar beneficios más generales o extensos al país; por otro lado cobija a todos los pequeños productores, agrícolas e industriales y por lo tanto garantía de estabilidad de la pequeña propiedad y el pequeño capital. (p. 26).

La revista número 41 de noviembre de 1943 propaga la labor proselitista de los miembros del CENTRO; concretamente, el Boletín Cooperativo describe noticias sobre:

- La primera cooperativa de producción agrícola e industrial
- La cooperativa de producción y mercadeo en Santiago de Puriscal
- Los maestros de San José que forman una cooperativa de consumo.

En la edición número 42 de diciembre de 1943, Eugenio Rodríguez Vega publica el artículo “Clases y Lucha social en Costa Rica”. El autor plantea que “se puede realizar, dentro de nuestras características sociales y económicas, un equilibrio de las diversas fuerzas de la producción [, y que] Costa Rica puede crear un estado progresista dentro de los moldes de la nueva democracia” (p. 21).

El número 47 es una edición extraordinaria, dirigida por Alberto Cañas Escalante<sup>40</sup>, correspondiente a mayo y junio de 1944. En esta, se valora la Administración de Calderón Guardia. Concretamente, al analizar la política social de dicha administración, en el nu-

<sup>40</sup> San José, Costa Rica, 1920-Ibídem, 2014. Fue director de los periódicos *Diario de Costa Rica* y *La República*, diputado, presidente de la Asamblea Legislativa, ministro de Relaciones Exteriores y Cultura Juventud y Deportes, entre otros cargos.

meral 16 de esas reflexiones, señala que: “El movimiento cooperativo es un triunfo contra el desgano presidencial y los ataques comunistas” (s. p). La principal idea de esas deliberaciones es considerar que, en el reciente Código de Trabajo, se introdujo la idea del cooperativismo, concepto promovido en Costa Rica por el CENTRO.

### LAS ÚLTIMAS EDICIONES DE LA REVISTA *SURCO*<sup>41</sup>

Al cumplirse cuatro años de la fundación de la revista *Surco*, la edición número 49, correspondiente a setiembre de 1944, inicia con dos editoriales. En el primero, titulado “Este cuarto aniversario”, se realiza un repaso de los cuatro años de la revista. La publicación es dirigida, en esa oportunidad, por Alberto Cañas y se destaca la siguiente afirmación:

Que es una obligación moral y del ciudadano tener conciencia de sus responsabilidades, de la comprensión y el goce de la libertad, la cooperación activa en el perfeccionamiento de las formas sociales de vida (...) *SURCO*, en el quinto aniversario, pretende que se haga más conciencia, se haga más ética, se haga más cultura. (s. p.).

El segundo editorial de esa edición se titula “El partido de la juventud”. Se justifica la futura transformación del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales en un partido político ideológico. De seguido, se transcriben las bases del nuevo partido, su reglamento y un resumen del Programa Pragmático e Ideológico. El programa que se le propone a la ciudadanía costarricense dispone de una sección que se denomina Aspecto Económico-Social. En esta, se reiteran las siguientes políticas sociales y económicas:

- Avanzar hacia el socialismo democrático costarricense.

<sup>41</sup> Abarca del N° 48, julio de 1944, año V; al N° 53, junio de 1945, año V.

- Ir contra las artimañas del capitalismo por detener la legislación social.
- Aumentar y diversificar la producción mediante el estímulo y defensa y la organización de la pequeña propiedad y el control del capital nacional y extranjero.
- Promover las cooperativas de producción, de consumo, de distribución, de compra y venta.
- Desarrollar cooperativas de crédito, como perfeccionamiento del sistema de juntas rurales de crédito.
- Incorporar federaciones regionales de cooperativas.

La edición número 51, de enero de 1945, anuncia en una modesta nota la fundación de un nuevo partido. Se notifica sobre la decisión del partido acción demócrata de fusionarse con el CENTRO. Asimismo, se transcriben las bases del nuevo partido.

El número 52, correspondiente a febrero de 1945, esboza la exposición general de los fundamentos ideológicos de nuestro partido y señala que:

Las cooperativas fortalecen la democracia al dotarla de bases económicas-sociales más fuertes e independientes, sin haber derogado el régimen político liberal cuya vigencia es indispensable para que el Pueblo pueda darse el gobierno que desee tanto en su composición como en su política a través de la libertad. (s. p).

Es significativo terminar la presente reseña histórica y transcribir las palabras del maestro Roberto Brenes Mesen<sup>42</sup>, en un texto dedicado a las cooperativas de consumo en haciendas en el último número de la revista 53, junio de 1945: “Días mejores vendrán al país” (s. p).

## CONCLUSIONES

De acuerdo con la metodología de revisión de todos los volúmenes de la revista *Surco* –cinco años de publicación, concretamente en el periodo entre el 15 de setiembre de 1940 y el 1 de junio de 1945–, se derivan las siguientes conclusiones:

La revista *Surco* fue el instrumento por el cual se irradió la filosofía, la doctrina, los principios, así como la organización económica y social que les ofrece el cooperativismo a las personas y la sociedad costarricense. Adicionalmente, fue un medio orgánico que permitió el primer enfrentamiento ideológico que se propone la incipiente socialdemocracia en Costa Rica con las ideas marxistas, también costarricenses (editorial de la edición número 28 de octubre de 1942). Se debe recordar que las propuestas del Partido Comunista tenía como propósito la lucha de clases, la abolición de la propiedad privada, alza de salarios, regulación de precios y políticas de carga tributaria a favor de los más desposeídos versus acciones destinadas a que salarios más altos tributaran mayores impuestos, fórmulas que efectivamente no eran de agrado de los sectores industriales, comercial y oligárquicos del país.

La totalidad de los contenidos de la revista *Surco* número 31, de enero de 1943, es el primer estudio que sistematiza, de una manera coherente y metódica, el cooperativismo y su desarrollo en Costa Rica.

Una línea de investigación puede desarrollarse, a través de un cotejo de artículos, de secciones y de autores en la prensa comunista de esa época. Una premisa es presuponer que el Partido Comunista de Costa Rica no se oponía férreamente al desarrollo del cooperativismo. Esto porque su preocupación, en los inicios de la década de 1940, era, por un lado, consolidar la reforma social impulsada por el doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, la Iglesia

<sup>42</sup> San José, Costa Rica, 1874. *Ibidem* 1947. Educador, escritor y periodista.

Católica y el propio Partido Comunista y; por el otro, organizar y hacer más combativa a la clase obrera a través del sindicalismo.

Lo anterior se plantea en claridad de que los enfrentamientos ideológicos tenían que desarrollarse, básicamente, contra los planteamientos del Partido Comunista, en virtud de que ese movimiento político tenía el pensamiento más articulado y de mayor desarrollo teórico en la Costa Rica de ese tiempo histórico. No se puede olvidar que los comunistas costarricenses tenían su propio medio de comunicación, sus revistas y sus reconocidos intelectuales y escritores.

Por medio del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, fundado en 1940 del siglo pasado, surgió la revista *Surco*. Cinco años después, se establecen los lineamientos programáticos de lo que es hoy el Partido Liberación Nacional.

## COROLARIO

Las ideas que promovieron y difundieron los jóvenes pensadores del Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales, a través de la revista *Surco*, germinaron y ofrecen una abundante cosecha en la Costa Rica contemporánea.

La cuestión de las cooperativas fue un tema trascendental para el CENTRO que, a través de la revista *Surco*, inició la discusión para

incentivar la constitución de cooperativas como una forma de organización social, a fin de generar riqueza y empleo en una Costa Rica sumamente atrasada en el marco de un capitalismo tardío respecto a otros estados (principalmente México y países de Sudamérica) en los años 40 del siglo pasado.

Gracias a estos jóvenes profetas, la Costa Rica de hoy consolidó el germen del cooperativismo; así pues, según datos del IV Censo Cooperativo del 2012, el sector cooperativo costarricense contribuye de la siguiente manera:

- 10.113 millones en inversión social.
- 14% de la utilidad del Sistema Financiero Nacional.
- 39,9% de la Población Económicamente Activa (PEA).
- 9,2% de los costarricenses asegurados son atendidos por cooperativas de salud.
- 21% de la población es copropietaria de una empresa cooperativa.
- 36,5% de la producción nacional del café.
- 708.000 beneficiarios del servicio de electrificación.
- 218 centros educativos cuentan con cooperativas escolares y estudiantiles.
- 887.335 personas asociadas.

Así pues, el ideario filosófico sobre el cooperativismo, que se vertió en la revista *Surco*, es vigente y ofreció un norte que construyó la Costa Rica de hoy.

---

## BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, O. *Costa Rica y sus hechos políticos de 1948*. San José: EUNED, 2004.

Aguilar, O y Fallas C. *El Movimiento cooperativo en Costa Rica: Sus antecedentes en la Historia Universal*. San José: Imprenta Nacional, 1990.

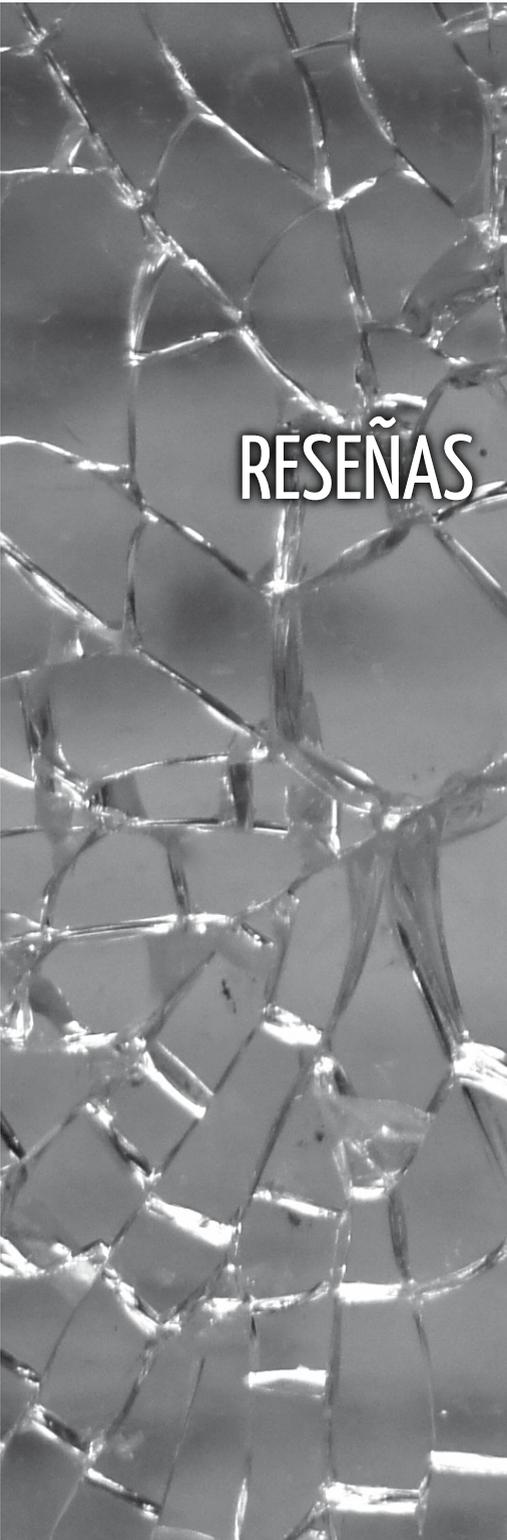
Blas, A.. "Surco donde las ideas echan flor". En revista *Repertorio Americano* N° 21, 2011.

Cañas, A.. "Este cuarto aniversario". En revista *Surco* N° 49, s.p, 1944.

Centro para el Estudio de los Problemas Nacionales. *Revista Surco*. Todas las ediciones. (1940 a 1945). San José, Costa Rica.

- Crónicas del CENTRO. "El desarrollo de la Cooperativa La Unión SA". En revista *Surco* N° 24, 1942, p. 15.
- Facio, R. "Ventajas sociales y económicas de las cooperativas". En revista *Surco*, N° 31, 1943, pp. 19-20.
- "El cooperativismo como ideología o programa de reforma social". En revista *Surco*, N° 31, 1943, pp. 24-28.
- "Desarrollo del cooperativismo en América". En revista *Surco*, N° 31, 1943, pp. 28-30.
- "Ensayos cooperativos en Costa Rica". En revista *Surco* N° 31, 1943, pp. 30-33.
- "Un Programa Costarricense de Rectificaciones Económicas". En revista *Surco* N° 31, 1943, pp. 8-12.
- "Legislación Social y organización económica". En revista *Surco* N° 40, 1943, pp. 26-31.
- Ferreto, A. *Vida Militante*. Costa Rica: Editorial Presbere, 1984.
- Li, F. *Diagnóstico y propuesta de un sistema de información y control gerencial para FEDE-CREDITO*. Tesis de grado para optar al grado de licenciado. UNED-Costa Rica, 1989.
- Li, F. *El moldeo cooperativo costarricense*. Costa Rica: EUNED, 2013.
- Mayorga, L. *Panorama del desarrollo cooperativo en Costa Rica*. San José: EUNED, 1988.
- Oduber, D. *Raíces del Partido Liberación Nacional. Notas para una evaluación histórica*. San José: EUNED, 1997.
- Madrigal, R. "El CENTRO y la campaña pro-cooperativización de la propiedad enemiga". En revista *Surco* N° 40, 1943, pp. 9-11.
- Monge, C. "Legislación Social en una Democracia". En revista *Surco* N° 40, 1943, pp. 20-26.
- Mora, M. *Discursos*. Costa Rica: Editorial Presbere, 1980.
- Periódico *Trabajo* (1934, enero y febrero). San José, Costa Rica.
- Rodríguez, E. "La función social de la Propiedad". En revista *Surco* N° 38, 1943, pp. 13-14.
- "Clases y lucha de clases en Costa Rica". En revista *Surco* N° 42, 1943, pp. 12-14.
- Rojas, R. "Contribución del Lic. Oduber al cooperativismo costarricense", 200). En <http://www.pln.or.cr/docs/volver02.htm#03> Consultado el 26 de mayo de 2010.
- Santamaría, M. *Los años 40. En la perspectiva del discurso histórico*. San José: EUNED, 2000.
- SURCO. "Boletín cooperativo En revista *Surco* N° 29, 1942, pp. 14-16.
- Valverde, E. "Origen y desarrollo de las cooperativas". En revista *Surco* N° 31, 1943, pp. 7-10.
- "Desarrollo de las cooperativas en diversos países europeos". En revista *Surco* N° 31, 1943, pp. 11-15.
- Villalobos, L. "Sobre Cooperativas de Mercadeo". En revista *Surco* N° 28, 1942, pp. 11- 14.
- "Sobre cooperativas lecheras de Mercadeo". En revista *Surco* N° 28, 1942, pp. 11.
- Zúñiga, R. "Sistema Bancario de Ayuda a las cooperativas en los Estados Unidos". En revista *Surco* N° 28, 1942, pp. 28-14.
- "Cooperativas". En revista *Surco* N° 29, 1942, pp. 11-13.
- "Fundamentos Ideológicos de las cooperativas". En revista *Surco* N° 31, 1943, pp. 15-19.
- Morales, F. "El cooperativismo y la revista *Surco*". Entrevista realizada el día 4 de febrero. San Rafael de Montes de Oca, San José, Costa Rica, 2011.



A vertical rectangular image showing a microscopic view of plant cells, likely from a leaf. The cells are arranged in a grid-like pattern, with thick, dark cell walls and lighter, more translucent interiors. The overall appearance is that of a complex, interconnected network of organic structures.

# RESEÑAS

**HACIA UNA PEDAGOGÍA EMANCIPATORIA EN NUESTRA  
AMÉRICA. MIRADAS, EXPERIENCIAS Y LUCHAS**

AMANDA TOUBES | 201

**CONOCIMIENTO Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE ECONOMÍA  
SOCIAL Y SOLIDARIA. PROBLEMAS Y PROPUESTAS.**

MALENA HOPP | 203



# Hacia una Pedagogía Emancipatoria en Nuestra América.

## Miradas, experiencias y luchas

Pablo Frisch y Natalia Stoppani (compiladores). CABA: Ediciones del CCC Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, 2014.

AMANDA TOUBES<sup>1</sup>

Dicen los compiladores Pablo Frisch y Natalia Stoppani en la Presentación e Introducción del libro que el mismo “es el resultado de un espacio de debates e intercambios que tuvieron lugar en el I Encuentro hacia una Pedagogía Emancipatoria en Nuestra América y el punto de partida de los tantos momentos de reflexión que debemos promover como docentes, educadores e intelectuales comprometidos con nuestra práctica y realidad. Pero además, se trata de un punto de inflexión al interior del Departamento de Educación del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, equipo organizador y coordinador del Encuentro realizado los días 14 y 15 de noviembre de 2013”.

Este punto de inflexión no solo se refiere al proceso de análisis y discusión que se viene desarrollando desde hace más de cinco años para innovar en los modos de sistematización de las experiencias educativas, sino también a las formas de organización del propio Encuentro: mesas temáticas sobre un tema, resúmenes del trabajo a presentar, aprobación y escrito final. Cada mesa temática consta de seis trabajos que son leídos previamente por todo el grupo; el tiempo de debate es de tres horas que permiten un intercambio entre autores y participantes para poder llegar a primeras preguntas y conclusiones.

La estructura pedagógica del libro da cuenta de este proceso. El lector, después de leer la Introducción, que en sí es una guía pedagógica, puede seleccionar libremente las experiencias que le interesan tantas veces como desee. El recorrido de esas lecturas marca una tendencia hacia un espacio y tiempo sin límites precisos: el trabajo personal de un educador y el de sus alumnos, sean estos niños, jóvenes o adultos. Es una línea cualitativa que muestra los aportes, análisis y reflexiones, los aciertos y límites de la experiencia. Ejercicio de reciprocidad entre el lector y el autor, ejercicio de encuentro pedagógico, de comparación y distinción entre ambos.

Pensar en la experiencia de los otros, en este caso, solo mediante la representación de la escena, sus actores y el plan desarrollado, ya presupone un ejercicio de lectura de aproximación y resguardo, tomar

<sup>1</sup> Profesora titular e investigadora, Facultad de Filosofía y Letras, UBA. En 1955 fue presidenta de la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA).

distancia para “observar” y sacar conclusiones, “ver la experiencia” para emitir opinión según las ideas del lector, quien puede estar de acuerdo o disentir.

Este diálogo es un ejercicio de una pedagogía emancipatoria presente en las experiencias, tan diferentes entre sí, tan poco repetitivas de las recetas metodológicas en boga. Aleja al lector de la idea institucionalizada del saber pedagógico y nos muestra en su variabilidad la riqueza de lo que sucede en el aula, verdadero laboratorio experimental.

Y una vez más, como ya lo planteaban hace décadas nuestros pedagogos emancipadores Olga y Leticia Cossettini, Luis Iglesias, Miguel Angel Soler, Ricardo Nervi, Delia Etcheverry, María Saleme, Ovide Menin, la teoría es el conjunto de condiciones y reflexiones que se dan en una experiencia concreta y sistemática; sin esa práctica social “aquí y ahora”, la teoría es un mero discurrir fantasioso y alejado de la realidad escolar.

Pensar colectivamente en una Pedagogía Emancipatoria en Nuestra América es romper nuestros propios límites, sin condicionarnos ni asustarnos como educadores.

Este libro es una muestra cabal de ese desafío.

---

# Conocimiento y políticas públicas de Economía Social y Solidaria. Problemas y propuestas

José Luis Coraggio. Quito: Editorial IAEN Instituto de Altos Estudios Nacionales, 2012.

MALENA HOPP<sup>1</sup>

*Conocimiento y políticas públicas de Economía Social y Solidaria. Problemas y propuestas* es un trabajo colectivo que surge como resultado del Seminario Internacional sobre Líneas de Investigación en Economía Social y Solidaria, organizado por el Instituto de Altos Estudios Nacionales de la Universidad de postgrado del Estado, en el mes de noviembre de 2011, en Ecuador.

El libro reúne diez trabajos de investigadores en Economía Social y Solidaria (ESS), de distintos países latinoamericanos y europeos, y se organiza en dos secciones. La primera está integrada por cinco capítulos que abordan, desde distintas perspectivas, la relación entre conocimientos y producción de conocimiento y políticas públicas para la ESS. En la segunda, se presentan cuatro estudios específicos sobre el caso de Ecuador, en los que se trata esta temática en relación con el encuadre conceptual que plantea la Constitución del año 2008, que pone en el centro la búsqueda de una nueva forma de organización social y económica para el buen vivir.

El libro presenta un debate de suma actualidad y relevancia para el desarrollo de la ESS, que hasta el momento había sido poco desarrollado. El eje que articula los distintos trabajos es la reflexión acerca de los conocimientos y formas de producción de conocimiento necesarios para avanzar en políticas de promoción de la ESS, capaces de fortalecer y contribuir a la generalización de formas de producción económica alternativas, centradas en el trabajo y cuya finalidad sea el buen vivir y no la acumulación de capital y el lucro.

La pregunta propuesta es original y estimulante, porque interpela al conjunto de actores e instituciones que intervienen, desde distintos lugares y con diferentes lógicas de acción, en la construcción de "otra economía". De este modo, el libro invita al lector a problematizar el rol del Estado, el conocimiento, la universidad, los centros de investigación

---

<sup>1</sup> Doctora en Ciencias Sociales, Magister en Políticas Sociales, Especialista en diseño y evaluación de políticas sociales, Licenciada en Trabajo Social por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora del Centro Cultural de la Cooperación y la Universidad Nacional de Avellaneda y docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. malenahopp@yahoo.com.ar

y las políticas públicas en el proceso de construcción real de la ESS. Asimismo, contribuye a romper con las dicotomías entre investigación-acción y Estado-sociedad civil.

En este sentido, el capítulo 1, “A experiência brasileira nas políticas públicas para a ESS” de Paul Singer (titular de la Secretaría de Economía Solidaria de Brasil), analiza la articulación entre producción de conocimiento y políticas públicas en la experiencia brasilera y distingue dos formas de producción de conocimiento: 1) El estilo académico, caracterizado por la rigurosidad y controlado por la comunidad científica, que permite elaborar una base estadística y un análisis en profundidad de las tendencias a largo plazo sobre las problemáticas socioeconómicas, pero se basa en datos secundarios e información del pasado, lo cual limita sus posibilidades de captar de forma adecuada los procesos en curso y los efectos de las políticas de ESS en las diversas experiencias que surgen desde la sociedad; y 2) El estilo práctico, propio de la investigación-acción llevada a cabo por el investigador militante, que contribuye a visibilizar, sistematizar y articular de manera directa, los conocimientos co-construidos sobre y en las experiencias concretas. A partir de esta distinción, Singer concluye que las políticas de ESS requieren de ambos estilos de investigación y de registros periódicos que permitan conocer los efectos de tales políticas, así como también comparar los casos entre distintos países y aportar desde un conocimiento teórico-práctico a los procesos en desarrollo.

En el capítulo 2, “La Economía Social y Solidaria en Europa y en Francia”, Jean-Louis Laville indaga, desde una perspectiva histórica, el modo en que la Economía Social y Solidaria puede ser asumida como parte del proyecto de la nueva izquierda del siglo XXI, en Europa y en particular en el caso de Francia. Esto implica interrogarse tanto por la dimensión del conocimiento, como por la del reconocimiento de estas nuevas formas de producción económica, analizando las dificultades encontradas para avanzar en esa dirección y considerando la necesidad de la integración entre formación, investigación, poderes públicos del Estado y actores sociales en el desafío de construcción de “otra economía”.

El capítulo 3, “Avances y límites en la producción de conocimientos sobre la economía solidaria en Brasil”, Luiz Inácio Gaiger destaca algunos de los factores que marcaron la producción de conocimientos sobre la ESS en Brasil, considerando sus efectos sobre las organizaciones sociales y las políticas públicas. En su análisis, el autor enfatiza las relaciones recíprocas entre estos campos: la investigación ha contribuido al reconocimiento y el desarrollo de la ESS (esta se fue configurando como objeto de estudios académicos y transformando así las propias investigaciones), al mismo tiempo que el desarrollo de la ESS planteó nuevas necesidades que desafiaron los marcos epistemológicos, teóri-

cos y metodológicos existentes, “funcionando como un propulsor crítico en el campo científico, y estimulando la multiplicación de objetos de investigación y la discusión en torno a los métodos y las fronteras disciplinares” (p. 55).

José Luis Coraggio, en el capítulo 4, “Economía social y solidaria: las relaciones entre conocimiento y políticas públicas”, afirma la imposibilidad de pensar la relación entre políticas de ESS y conocimiento sin considerar los estilos de gestión pública y el contexto político. En su análisis, cuestiona fuertemente el legado neoliberal ligado a una matriz cognitiva cuantitativista que limita las posibilidades de comprensión de la realidad social y que ha penetrado tanto en las agencias estatales, como en la investigación social. El artículo recupera el rol del Estado y las organizaciones sociales no solo como demandantes, sino también como productoras de conocimiento (pensemos en las estadísticas públicas que, dada su magnitud y recursos necesarios para su implementación, difícilmente podrían ser realizadas por otros actores). Asimismo, invita a valorar el papel de la investigación en la generación de espacios en los que los actores sociales y agentes públicos puedan acordar las necesidades prioritarias y los medios más adecuados para resolverlas.

El capítulo 5, “Solo se puede ver bien con el corazón”, de Verónica Andino, introduce el análisis de la dimensión cultural de los procesos de transformación social y propone tres desafíos necesarios para pensar la relación entre producción de conocimiento y políticas de ESS. En primer lugar, la autora invita a pensar por qué queremos avanzar hacia una sociedad solidaria y hacia una economía solidaria. Luego propone mirarnos a nosotros mismos en vez de hacia afuera, dado que, desde su perspectiva, todo proceso de cambio requiere un acto de conciencia personal que impulse la transformación en otros espacios externos. Finalmente, afirma la necesidad de transformar tanto las estructuras como las prácticas investigativas, a fin de lograr un vínculo armónico con el otro, entendido como el fin mismo del proceso y no solo como un medio para la producción de ese conocimiento. De esta manera, problematiza un uso difundido de la investigación-acción pensada como una herramienta de “análisis rápido” de las experiencias y concluye que aquellas investigaciones que busquen promover efectivamente la ESS requieren de la movilización de tiempos y prácticas que permitan el reconocimiento social y cultural del otro.

En la segunda parte, “Planteamientos a partir de casos y enfoques específicos”, el capítulo 6, “Génesis y actores de la economía popular y solidaria”, de Víctor Jácome, presenta un análisis del caso de las comunas circunsquiteñas. A partir de allí, expresa la relevancia de la producción de conocimiento acerca de las formas económicas que despliegan hoy

las comunidades indígenas ecuatorianas para sustentar las políticas dirigidas a la Economía Popular Solidaria. En estas comunidades, el autor encuentra los principios de ayuda mutua, reciprocidad, solidaridad y redistribución propuestos por Polanyi como rectores de sus economías, desarrolladas ya desde tiempos precolombinos y consideradas como parte del origen de la Economía Popular Solidaria en Ecuador. En esta línea, el autor invita a explorar, desde la investigación, cuáles son las potencialidades y debilidades de las prácticas económicas indígenas hoy, a fin de comprender los efectos que distintas políticas pueden tener sobre la organización de estas comunidades, respetando y construyendo en diálogo con ellas el proceso de construcción de “otra economía”.

Vázquez Méndez, en el capítulo 7, presenta “Algunas ideas acerca de investigaciones que pueden contribuir al diseño de políticas públicas orientadas al desarrollo de la economía popular y solidaria”. La exposición no pretende dar respuestas cerradas sino plantear algunos puntos de partida útiles para avanzar en intervenciones capaces de fortalecer la ESS. El autor parte de afirmar que el buen vivir implica una ESS, entendida como un nuevo modo de producción en el que la economía popular solidaria tiene un rol fundamental. Desde esta premisa, presenta un esquema general para caracterizar y comparar la lógica de funcionamiento de la empresa solidaria y la empresa privada. Luego, propone centrar la investigación en los ciclos de producción, distribución, circulación y consumo de los procesos económicos. Este marco de análisis permite estudiar las relaciones entre ambos tipos de empresa en un contexto determinado, a partir de un enfoque integral que considera aspectos cuanti y cualitativos, físicos y monetarios, culturales, organizativos y factores objetivos y subjetivos.

Por su parte, Fausto Jordán, en el capítulo 8, “Acciones de política pública en Economía Social y Solidaria”, analiza el caso de Ecuador que, a partir de la Constitución de 2008, apoya la Economía Popular Solidaria. En este sentido considera que es el Estado el actor capaz de generalizar estas formas de producción económicas a partir de la institucionalización de organismos especializados que impulsen su desarrollo y aborden la ESS de forma integral y desde distintas escalas (macro, mezzo y micro), a partir de acciones de mediano y largo plazo.

En el capítulo 9, Xavier Dávalos presenta el estado del conocimiento de las políticas de ESS en Ecuador, algunas líneas de investigación en marcha y las prioridades de investigación entre los años 2000 y 2011 en ese país. El artículo propone una tipología para clasificar las actividades de ESS, que incluye unidades de a) autoproducción, destinadas al propio consumo; b) producción solidaria de subsistencia; y c) de economía social capitalizada, orientadas a mejorar la calidad de vida. Asimismo-

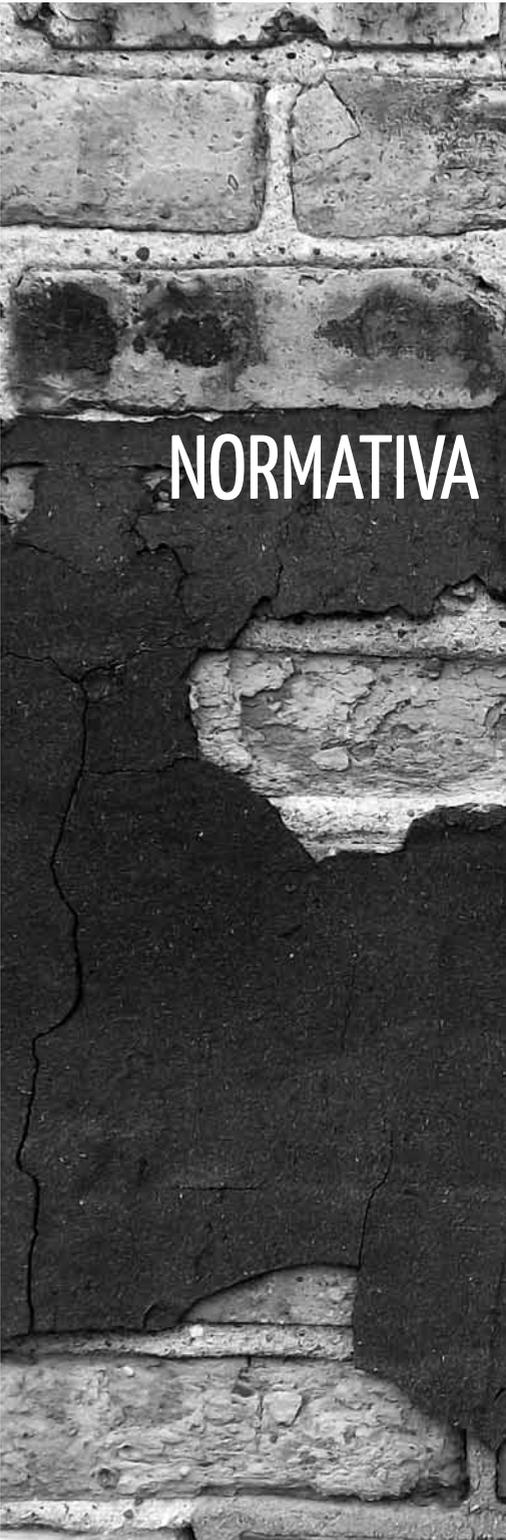
mo, recorre algunas conceptualizaciones sobre el sector informal, las unidades rurales y los modelos de desarrollo que resultan útiles para pensar el campo de la política pública de ESS. Finalmente, propone incorporar variables vinculadas con la ESS en el sistema nacional de estadísticas y censos y sugiere algunas líneas de investigación prioritarias, entre ellas la indagación acerca de los programas de fomento de la ESS y sus efectos; la profundización de la tipología de las organizaciones de la ESS y el análisis de la reciente Ley de Economía Popular y Solidaria y su reglamentación. El trabajo también presenta un anexo con las líneas de investigación sugeridas por los participantes en el Seminario.

Finalmente, en el capítulo 10, José Luis Coraggio sintetiza los principales aportes de los trabajos, plantea recomendaciones referidas al objeto de estudio, los métodos y niveles de investigación, el rol de las universidades y el Estado, la institucionalización de un sistema de información para sustentar las políticas de ESS, la difusión del conocimiento producido y la participación del conjunto de actores intervinientes, y la necesidad de impulsar estudios comparativos.

La reseña que presentamos pretende ser un puntapié para que investigadores, técnicos y trabajadores asociativos, cooperativos y autogestionados (y todos los actores interesados en la ESS) se acerquen a este libro. Un libro que plantea puntos clave para dar fundamentos y construir en la práctica cotidiana “otras políticas” para “otra economía”. Un libro que desafía y convoca a pensar a todos aquellos que creemos que otro mundo es posible.

---





# NORMATIVA

CAPITAL EN LAS COOPERATIVAS: UN DEBATE PENDIENTE

LIC. CARLOS CÉSAR BASAÑES | 211



# Capital en las cooperativas: un debate pendiente<sup>1</sup>

LIC. CARLOS CÉSAR BASAÑES<sup>2</sup>

## Resumen

*A partir de recuperar el debate sobre el tratamiento del capital en las cooperativas de los años 90, incluyendo las resoluciones de la autoridad de la aplicación al respecto y el proyecto de Ley de Cooperativas Agropecuarias, se realiza un conjunto de propuestas dirigidas a fortalecer los sistemas de capitalización de estas organizaciones.*

**Palabras clave:** cooperativas agrarias, capitalización, legislación

## Resumo

### **Capital nas cooperativas: um debate pendente**

*A partir de resgatar o debate sobre o tratamento do capital nas cooperativas dos anos 90, incluindo as resoluções da autoridade de aplicação no assunto, e o projeto de Lei de Cooperativas Agropecuárias, realizou-se um conjunto de propostas encaminhadas a fortalecer os sistemas de capitalização dessas organizações.*

**Palavras-chave:** Cooperativas agrárias, Capitalização, Legislação

## Abstract

### **Capital in cooperatives: a pending debate**

*After bringing back the debate about the treatment of capitals in cooperatives in the 1990's, including a set of regulations set forth by the application authorities, and the bill of the "Ley de Cooperativas Agropecuarias" (Agricultural Cooperatives Act), a set of proposals is presented, aimed at strengthening the capitalization systems of these organizations.*

**Keywords:** agricultural cooperatives, capitalization, legislation

<sup>1</sup> El presente artículo fue presentado en la *Jornada de Derecho Cooperativo* organizada por la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR), el 18 de septiembre de 2013 en el Centro Cultural de la Cooperación "Floreal Gorini", ciudad de Buenos Aires.

<sup>2</sup> Gerente de la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR).

## LOS ANTECEDENTES

La Alianza Cooperativa Internacional, en su documento del año 2012 “Plan para una Década cooperativa”, plantea que uno de los cinco principales objetivos para lograr que el modelo empresarial cooperativo sea el “tipo de organización empresarial de más rápido crecimiento” en la próxima década es “garantizar un capital fiable a las cooperativas manteniendo el control por parte de sus miembros”.

Frente a esta preocupación del cooperativismo mundial, resulta oportuno revisar el estado de situación al respecto en Argentina. Si bien el tema del capital siempre ha sido un tema álgido en el debate doctrinario, durante la década de los '90 adquirió especial intensidad debido a las particulares condiciones económicas del período. Las cooperativas –que habían construido sus patrimonios en parte sustancial a partir del financiamiento público de largo plazo y a tasa negativa, y la capitalización sistemática de sus excedentes durante décadas– tuvieron que enfrentar un escenario de tasas de interés positivas, reducción del papel de fomento de parte de la banca pública, alto endeudamiento debido a condiciones macroeconómicas adversas (en particular retraso cambiario) y sustancial incremento en el ritmo de capitalización necesario ante los nuevos requerimientos tecnológicos, de escala y de mayor competitividad en una economía abierta y con nuevos actores de origen multinacional. La búsqueda de respuestas frente a esta situación, desde lo normativo, tuvo dos consecuencias: el proyecto de Ley de Cooperativas Agropecuarias elaborado por CONINAGRO a fines de la década y las nuevas resoluciones de la autoridad de aplicación (en particular las Resoluciones 1027/94, 349/95, 593/99 y 1966/95).

## LEY DE COOPERATIVAS AGROPECUARIAS

Si bien el proyecto de CONINAGRO no fue aprobado, importa rescatarlo ya que fue resultado de un importante debate y refleja adecuadamente el consenso logrado en el sector agropecuario. Las principales propuestas del proyecto eran las siguientes<sup>3</sup>:

*Autorización para la emisión de capital accionario, sin derechos políticos, con remuneración sujeta a la existencia de excedentes y con amplia libertad de la Asamblea para fijar la modalidad de remuneración: fija, variable, como porcentaje de los excedentes, etc. (Art. 3 a 9 del proyecto)*

Este capital se planteaba como complementario al capital cooperativo, constituido de conformidad con lo dispuesto por el capítulo IV de la ley 20.337. La reforma permitiría, por ejemplo, organizar un sistema de capitalización dual donde, por un lado,

<sup>3</sup> Obschatko, Basaños y Martini (2011).

existiera un capital proporcional a los servicios, cuya retribución sea el menor costo del servicio y, por otro lado, un capital accionario de carácter voluntario que permitiera la apropiación de los beneficios generados en los eslabones industrial y comercial.

Si bien el proyecto de CONINAGRO no fue aprobado, importa rescatarlo ya que fue resultado de un importante debate y refleja adecuadamente el consenso logrado en el sector agropecuario.

*Autorización para la creación de reservas facultativas (incluso para compensar quebrantos de secciones deficitarias y posibilitar la distribución de retorno en las superavitarias) y capital mínimo (Art. 10 y Art. 23)*

Esta reforma se orientaba al fortalecimiento patrimonial de la cooperativa frente a terceros, en particular, frente al sistema financiero. Hoy el asociado puede solicitar el reembolso de su capital al momento de retirarse (si bien el estatuto, en el marco del Art. 31 de la ley vigente, puede limitar dichos retiros al 5% del capital integrado, el valor de las cuotas sociales cuyo reembolso se ha solicitado es un pasivo que debe ser remunerado por una tasa de interés). Más aún, el consejo de administración puede ordenar en cualquier momento la reducción del capital (Art. 35 de la ley 20.337). Esto es: un banco debe prestarle a una entidad que puede resolver unilateralmente reducir su capital o cuyo capital puede verse disminuido por decisión también unilateral, de cualquiera de sus asociados. La resultante es que para el análisis de riesgo de muchas entidades, en particular bancos internacionales, el capital de las cooperativas es un pasivo. Frente a ello, la reforma permitía establecer un capital mínimo, por estatuto, y crear reservas facultativas. Dentro del marco normativo actual, las reservas irrepartibles están conformadas por la reserva legal, excedentes de operaciones ajenas al objeto o con terceros, y ajuste por revalúo. Con los excedentes generados en las operaciones con asociados nunca pueden constituirse reservas, deben distribuirse obligatoriamente entre los asociados (en efectivo o en cuotas sociales). La reforma propuesta posibilitaba la creación de reservas irrepartibles a partir de excedentes originados en las operaciones con asociados.

La creación de reservas facultativas perseguía un segundo objetivo: autorizar que pudieran usarse para compensar los quebrantos de una sección permitiendo la distribución de excedentes de las secciones superavitarias. De esta manera, se buscaba reducir el impacto de una dificultad habitual en las cooperativas diversificadas o multiactivas:

productores que se ven perjudicados por quebrantos de secciones con las que no operaron.

*Autorización para establecer un régimen especial para el reembolso de cuotas sociales, en los plazos y oportunidades que expresamente se determinen (Art. 12)*

Vinculada al punto anterior, esta iniciativa estaba orientada a mejorar la previsibilidad del sistema de capitalización. Hoy las posibilidades respecto al régimen de reembolsos de cuotas sociales se reducen a su limitación anual respecto al capital integrado. En la experiencia internacional existen casos donde el ritmo de los reembolsos está pautado (por ejemplo, reembolso solo en el momento del retiro y/o jubilación) en una cantidad predeterminada de cuotas anuales, lo que permite una mejor programación financiera de la cooperativa, y una mayor previsibilidad del asociado respecto al tratamiento de su capital.

*Autorización para la constitución de cooperativas de asociación limitada, con emisión de cuotas sociales con derechos de uso (Art. 14, 15 y 16)*

Esta propuesta está dirigida a viabilizar la organización de cooperativas de agregado de valor o de “nueva generación”. El productor para operar con la cooperativa debe haber hecho un aporte de capital en el momento de la constitución, o debe comprarle cuotas sociales con derecho de entrega a un productor asociado. El valor de las cuotas sociales estará vinculado a la *performance* económica de la cooperativa. Estas cuotas sociales no deberían poder reembolsarse en caso de retiro del asociado, este debería vender la cuota a otro productor. Esta propuesta no sólo modifica el tratamiento del capital, sino que, fundamentalmente, habilita la creación de cooperativas cerradas.

## LAS RESOLUCIONES DE LA AUTORIDAD DE APLICACIÓN

Paralelamente a este debate por la reforma de la ley 20.337 respecto al tema del capital, el órgano de aplicación emitió un conjunto de resoluciones que procuraron dar algunas respuestas, y que hoy continúan vigentes.

Por Res.1027/94, autorizó a la Asamblea, con mayoría especial, a suspender los reembolsos de capital y a obligar a la capitalización de la totalidad de los intereses y retornos, hasta por un plazo máximo de tres ejercicios.

Esta resolución busca fortalecer patrimonialmente a las cooperativas a partir de restringir mediante Asamblea el derecho de la persona a recuperar su capital una vez que ha perdido su condición de asociado, más allá de las restricciones establecidas por el Art. 32 de la ley.

Más allá del eventual cuestionamiento jurídico a esta restricción vía resolución de un derecho que la ley reconoce, importa señalar las limitaciones económicas de la herramienta. En primer lugar, las cuotas sociales con pedido de reembolso pasan a formar parte del pasivo de la cooperativa, con lo que de todas maneras se debilitan sus indicadores de solvencia, frente a la mirada de un potencial acreedor. En segundo lugar, y en nuestra opinión lo más sustancial, se deteriora ante el asociado la previsibilidad del tratamiento del capital integrado y, por lo tanto, la propensión del asociado a capitalizar. Esto resulta especialmente negativo si se procura implementar un sistema de capitalización que incluya aportaciones complementarias a la sistemática capitalización de excedentes.

Otro conjunto de resoluciones de los 90 vinculadas al capital, fueron las 349/95, 1966/95 y 593/99, mediante las cuales se autorizó y reguló la emisión de Títulos Cooperativos de Capitalización (TICOCA). Estos permiten establecer un interés fijo por más de un ejercicio sobre el monto aportado y acordar un plazo de recuperación, lo que mejora sustancialmente la previsibilidad de lo aportado por el asociado (sabe qué retribución va a tener, sujeto a la existencia de excedentes, y sabe cuándo recuperará su aporte). Esta herramienta está inspirada en la propuesta de “capital accionario” de la Ley de Cooperativas Agropecuarias y en todas las experiencias similares autorizadas en otros países.

El primer debate es si dichos títulos forman parte del patrimonio neto de la entidad o son un pasivo. El consenso dentro de la profesión contable –manifestado en la Resolución Técnica Nro. 24 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales, aprobada a su vez como obligatoria para las cooperativas por Res. 247/09 del INAES– es que los TICOCA formarán parte del patrimonio neto solo si en las condiciones de su emisión se define que únicamente se rescatarán con un nuevo título.

## FONDO ROTATIVO DE CAPITALIZACIÓN

Luego de los Títulos de Capitalización Cooperativa, en nuestra opinión, la principal novedad normativa respecto al capital en las cooperativas es el Fondo Rotativo de Capitalización (FRC) de la Asociación de Cooperativas Argentina.

Si bien al respecto no hay una resolución de carácter general del órgano de aplicación, dicho Fondo se constituye en ACA a partir de una reforma estatutaria aprobada por el INAES. Dicha reforma crea el FRC

constituido por “Certificados de Aportes”, los que una vez que “hayan cumplido quince años de vigencia tendrán derecho al reembolso de 6,66% [1/15] del valor de los mismos en cada uno de los años siguientes, hasta completar el reintegro total. Este derecho a reintegro estará condicionado al flujo de nuevos aportes, de manera que la suma acumulada en el FRC durante los primeros quince años se mantenga estable. Si el flujo de nuevos aportes fuese menor a lo requerido por todos los Certificados de Aportes en condiciones de percibir reembolsos, los recursos disponibles se aplicarán por orden de mayor antigüedad y, en caso de igual antigüedad, a prorrata. Dadas las características del FRC será considerado para su tratamiento contable dentro del rubro del patrimonio neto de la Asociación” (Art 15, inc. b) del Estatuto Social).

A nuestro entender las ventajas de este FRC son las siguientes:

- Ante la mirada de terceros acreedores, el FRC opera como un capital mínimo, dado que nunca podrá ser menor que a la integración lograda los primeros 15 años. Ello es particularmente importante frente a los bancos.
- Otorga previsibilidad a la cooperativa, ya que sabe en qué momento deberá reembolsar el “Certificado de Aporte”, y al asociado (en este caso también cooperativa), que sabe en qué momento podrá recuperar el valor de su certificado.

## LAS HERRAMIENTAS QUE OTORGA LA LEY VIGENTE

Más allá de las innovaciones de normativa señaladas, antes de pasar a pensar propuestas, importa rescatar las herramientas que contiene la ley de cooperativas vigente, y que no siempre son aprovechadas.

### CAPITAL PROPORCIONAL

De acuerdo al Art. 27 de la ley de cooperativas, “el estatuto puede establecer un procedimiento para la formación e incremento del capital en proporción con el uso real o potencial de los servicios sociales”. Esto implica, por ejemplo, que la Asamblea puede decidir la capitalización de los excedentes repartibles e incluso que se retengan aportes de capitalización en las liquidaciones de los asociados que no hayan alcanzado el objetivo de capitalización proporcional establecido, mientras distribuye en efectivo todo el excedente de aquellos que ya lo alcanzaron. Salvo en algunas cooperativas agropecuarias, hemos visto muy pocos antecedentes de utilización intensiva de esta posibilidad que resulta clave para construir un sistema de capitalización equitativo, previsible y económicamente consistente.

Una restricción para construir sistemas de capital proporcional, inclu-

yendo por ejemplo la exigencia de un capital inicial significativo y la retención de un porcentaje de la liquidación al productor como aporte de capital, es la restricción para la operatoria con terceros al 25% de la operatoria con asociados (Res. 91/73 y modificatorias). Una cooperativa agroindustrial no puede supeditar la necesidad de proveerse de producción primaria a que el productor esté dispuesto a realizar la capitalización estatutariamente requerida. Más aguda es la restricción entre las cooperativas de trabajo, donde no existe la posibilidad de operar con terceros no asociados de carácter permanente (Res. 360/75). Se obliga de esta manera a la cooperativa de trabajo a flexibilizar las condiciones de capitalización cuando requiere trabajadores de una calificación determinada y estos no están dispuestos a realizar el esfuerzo de capitalización.

#### PAGO DE INTERÉS

El pago de un interés al capital con parte de los excedentes repartibles autorizado por el Art. 42 de la ley de cooperativa es una herramienta de uso más generalizado (puede ser interpretada como una forma de compensar las asimetrías en la capitalización: si hubiese estricta proporcionalidad entre uso y capital, el pago de interés resultaría neutro).

Sin embargo, deben señalarse dos aspectos que es necesario revisar en las prácticas más habituales. En primer lugar, si se paga interés y este es capitalizado estaremos agravando la falta de proporcionalidad. En segundo lugar, desde el órgano de aplicación se induce arbitrariamente que las cooperativas de trabajo no paguen interés al capital, debido a que no se incluye esta posibilidad en los modelos de estatuto aprobados para estas cooperativas (Res. 255/88 y Res. 750/94), a diferencia de lo que sucede con el resto de los tipos de cooperativas.

#### CAPITALIZACIÓN DEL AJUSTE DE CAPITAL

La inflación puede diluir el valor de las cuotas sociales. Esto, claramente, desincentiva el aporte de capital. Sin embargo, y esto está aclarado por la citada Resolución Técnica 24 de la FACPCE, en caso de ajustarse el estado patrimonial por variación del poder adquisitivo, el correspondiente ajuste de capital puede ser capitalizado si así lo resuelve la Asamblea. Esto es, pueden emitirse nuevas cuotas sociales por el valor a ajustar. Habría que estudiar y resolver la situación del FRC frente a este tema. Naturalmente, cualquier iniciativa de este tipo requiere que esté autorizado el ajuste por inflación de los balances, lo que hoy no está permitido para ningún tipo societario.

#### PROPUESTAS

Más allá de que el contexto económico ha variado sustancialmente en Argentina, resulta necesario rescatar el debate y las propuestas discu-

tidas en los 90, ya que las limitaciones de los sistemas de capitalización cooperativa tradicionales continúan afectando las posibilidades de crecimiento del sector.

Valgan dos observaciones en dicho sentido. Si bien existe coincidencia sobre la necesidad de agregar valor a la producción primaria en el territorio, no hemos logrado un crecimiento sostenido de las actividades agroindustriales. Entre las cooperativas agropecuarias sigue siendo dominante (en cuanto a volumen y a tasas de crecimiento) la comercialización de *commodities* por sobre las estrategias de agregado de valor y diferenciación. Parte de la explicación de este fenómeno está en la debilidad de los sistemas de capitalización. Si el productor quiere apropiarse del valor generado en las etapas industrial y comercial, debe realizar un aporte de capital que dé sustento económico a dicha apropiación.

Entre las cooperativas agropecuarias sigue siendo dominante la comercialización de *commodities* por sobre las estrategias de agregado de valor y diferenciación. Parte de la explicación de este fenómeno está en la debilidad de los sistemas de capitalización.

En el caso de las cooperativas de trabajo, y particularmente a partir de la experiencia de las empresas recuperadas, resulta cada vez más evidente la necesidad de consolidar sistemas de capitalización más sólidos y equitativos, que den respuesta a actividades donde se requiere un volumen importante de capital por puesto de trabajo y donde existen fuertes asimetrías de capitalización inicial producto del proceso de quiebra del cual emergen parte de estas experiencias.

A partir de lo revisado, proponemos los siguientes ejes de trabajo dirigidos a “garantizar un capital fiable a las cooperativas manteniendo el control por parte de sus miembros”, de acuerdo a lo propuesto por la ACI:

1. Sistematizar y difundir la experiencia existente de capital proporcional en las cooperativas.
2. Permitir la operatoria con terceros sin restricciones en la medida de que se respete el principio de puertas abiertas y el tratamiento del excedente de acuerdo a lo establecido por el Art. 42, último párrafo, de la ley de cooperativas.
3. Aprobar una resolución de carácter general regulando la constitución de Fondos Rotativos de Consolidación.
4. Proponer como opción el pago de interés al capital en los modelos de estatuto para cooperativas de trabajo aprobados por la autoridad de aplicación.
5. Autorizar el ajuste del balance por inflación y aclarar que dicho

ajuste puede ser capitalizado por la Asamblea.

6. Modificar la Ley de Cooperativas a los efectos de habilitar la creación de reservas facultativas y/o de capital mínimo

7. Modificar la Ley de Cooperativas autorizando la aprobación por Asamblea de un régimen especial para el reembolso de las cuotas sociales, en los plazos y oportunidad que expresamente se determinen.

8. Modificar la Ley de Cooperativas para autorizar la constitución de cooperativas de asociación limitada con emisión de cuotas sociales con derechos de uso.

Todo este conjunto de iniciativas, de muy diverso grado de complejidad para su implementación, no deben hacer olvidar la necesidad de construir herramientas para el financiamiento del sector más allá del aporte de capital. En dicho sentido, contar con un sistema financiero que en su carácter de servicio público sea una herramienta de desarrollo económico y social, fomentar el desarrollo del cooperativismo de ahorro y crédito como herramienta para la apropiación y colocación de los excedentes financieros al servicios del desarrollo local, y construir herramientas para garantizar el derecho al financiamiento de las iniciativas autogestionarias, derecho sustentado en su relevancia para la construcción de mercados competitivos y de relaciones económicas sin explotación, son objetivos centrales que exceden a la problemática del capital y, claro está, de este trabajo.

---

## BIBLIOGRAFÍA

Basañes, Carlos César. "Nuevas Estrategias en las Cooperativas Agropecuarias: Algunos ejes para el debate", *Nueva visión del cooperativismo argentino. Homenaje al 80 Aniversario del Primer Congreso Argentino de la Cooperación*. Buenos Aires: CGCyM, 1999.

--- "Análisis crítico sobre la relación entre la cooperativa de trabajo y sus asociados", Documento N°69, Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. Buenos Aires: FCE Universidad de Buenos Aires, 2010.

--- "Sistemas de capitalización en las cooperativas agropecuarias: un análisis de casos", Documento N°74, Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. Buenos Aires: FCE Universidad de Buenos Aires, 2011.

--- "Capital y cooperativas de trabajo", en *Congreso Argentino de las Cooperativas 2012*.

Obschatko, Edith; Basañes, Carlos César y Martini, Guillermo. *Las cooperativas agropecuarias en la República Argentina. Diagnóstico y propuestas*. Buenos Aires: Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca de la Nación, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura, 2011.





# DOCUMENTOS Y DECLARACIONES

CIRCULAR C.C. N° 1639

| 223

EL IMFC CELEBRÓ SU 56° ANIVERSARIO CON UN HOMENAJE A  
FLOREAL GORINI

| 224

DEFENDER LA DEMOCRACIA Y SUS INSTITUCIONES  
DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL CASO NISMAN

| 225

CIRCULAR C.C. N° 1642

| 228

CIRCULAR C.C. N° 1643

| 230



# CIRCULAR C.C. N° 1639

REEDICIÓN DEL LIBRO *LA BATALLA CULTURAL DISCURSOS 1991-2004*

Rosario, 20 de noviembre de 2014

A las cooperativas asociadas:

Tenemos el agrado de informarles que, como parte de los homenajes de nuestro Instituto a la memoria de Floreal Gorini (1922-2004), hemos reeditado el libro de la referencia que ponemos a vuestra disposición.

Se trata, como dijimos en la primera edición, de un texto de 157 páginas que condensa gran parte del pensamiento de quien fuera el máximo dirigente del IMFC y fundador del Centro Cultural de la Cooperación que lleva su nombre.

Cada uno de los discursos compilados por nuestro consejero y exdirector de la Revista Acción, Roberto Gómez, contiene una verdadera clase de doctrina cooperativa de gran actualidad e importancia para la formación de los actuales y futuros dirigentes de nuestro movimiento. Por esta razón, consideramos que resulta infaltable para las bibliotecas de nuestras cooperativas asociadas y todos aquellos interesados en conocer el pensamiento de Floreal Gorini.

Para solicitar ejemplares del libro, los interesados podrán enviar un correo electrónico a [secretaria@imfc.coop](mailto:secretaria@imfc.coop) indicando la cantidad de textos requeridos y el nombre de la entidad o persona a la cual deberán remitirse.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

**Edgardo A. Form**  
Gerente general  
p/Consejo de Administración del IMFC

# El IMFC celebró su 56° aniversario con un homenaje a Floreal Gorini

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2014

En el marco de un nuevo aniversario de su fundación, realizada el 23 de noviembre de 1958, el Consejo de Administración del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, junto con la Dirección del Centro Cultural de la Cooperación, autoridades de Idelcoop, funcionarios y colaboradores rindieron un afectuoso homenaje a la memoria de Floreal Gorini.

El emotivo acto tuvo lugar en la entrada del emblemático edificio del CCC, sobre la avenida Corrientes 1543, en cuyo transcurso se descubrió una placa de mármol otorgada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir de una iniciativa del gerente general del IMFC y diputado del citado cuerpo legislativo, Edgardo Form.

“Este reconocimiento a la memoria de Floreal –expresó Form– fue aprobado por unanimidad en base a un proyecto que tuve el honor de presentar en representación de nuestro movimiento, cuyo texto dice “FLOREAL EDMUNDO GORINI, 22-10-1922/ 3-10-2004, por sus aportes a la cultura y a la promoción de los valores de la economía solidaria - Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, 25 de noviembre de 2014”.

A continuación, el presidente del Instituto Movilizador Rubén Cédola compartió con los asistentes la lectura de un conceptuoso fragmento del libro *La batalla cultural*, recientemente reeditado por el IMFC, en el cual se recopilan los discursos de Floreal Gorini pronunciados entre 1991 y 2004. Con orgullo y la emoción inculcable por haber compartido la amistad del recordado dirigente, Cédola leyó con voz firme el siguiente texto: “Por ello el Instituto, entendiendo que la cultura es la base para la posibilidad de desarrollo de cualquier proceso de transformación, y después de quince años de actividad, de permanente lucha por subsistir, funda el periódico *Acción* para transmitir la palabra, el pensamiento, las ideas, la visión de la cooperación sobre la actividad de la sociedad, y no como *house organ* de las cooperativas. Basado en esto, también decidió crear Idelcoop, que tiene como tarea fundamental, como principal objetivo, trabajar dentro de la sociedad argentina para difundir, enseñar, propagar los principios y los valores de la cooperación. Sin este sustento es imposible crear entidades cooperativas”.

“Hoy –culminó su discurso el presidente del IMFC– recordamos a Gorini por su legado y lo hacemos en esta, su máxima creación, el Centro Cultural de la Cooperación que desde marzo de 2005 lleva su honroso nombre. Y como tributo a su memoria y continuidad de su magnífica obra, el Consejo de Administración del Instituto ha tomado la decisión de avanzar con la creación de un Instituto Universitario a cargo de nuestra Fundación Educacional Idelcoop”.

Ulises Gorini, director de *Acción*, agradeció en nombre de su familia este homenaje y trazó una semblanza de su padre con palabras cargadas de profundo afecto y admiración. “Él tenía el hábito de trabajar hasta muy tarde y luego volvía a casa en el transporte público, porque era muy austero, un atributo que recibió de su casa natal y mantuvo a lo largo de su vida”, recordó Ulises, y completó su reseña evocativa diciendo que “tenía valores éticos y morales que lo guiaron en su militancia sindical, política y social, fiel a sus principios aún en las circunstancias más difíciles”.

Los prolongados aplausos al término del acto marcaron la culminación de la serie de homenajes dedicados a la memoria de Floreal Gorini. Y también rubricaron la celebración del 56° aniversario del IMFC, cuyas múltiples realizaciones solidarias fueron destacadas durante la reunión del Consejo de Administración que tuvo lugar durante la tarde del martes 25 de noviembre.

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos

---

# DEFENDER LA DEMOCRACIA Y SUS INSTITUCIONES

## DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL CASO NISMAN

Buenos Aires, 24 de febrero de 2015

La República Argentina vive un momento de gran tensión política, cuya evolución pone en riesgo a la democracia y sus instituciones.

A pocos meses de las elecciones presidenciales, la trágica muerte del fiscal Alberto Nisman, sobre cuyas causas aún está pendiente el dictamen de la investigación judicial, ha dado lugar a una situación de extrema gravedad que requiere una actitud firme y responsable de la ciudadanía democrática y sus organizaciones representativas.

En tal sentido y para evitar que la vorágine informativa termine confundiendo a la opinión pública, es necesario recordar la secuencia de los hechos a partir del regreso del doctor Nisman al país, para la presentación de un informe en el cual denuncia a la Presidenta de la Nación, el Canciller y dirigentes políticos y sociales por un supuesto delito, relacionado con el memorándum para tramitar ante la República Islámica de Irán el interrogatorio a los sospechosos de haber cometido la masacre de la AMIA en 1994.

Dicha presentación no prosperó ante los estrados judiciales, porque la falta de pruebas no justificaba la habilitación de la feria. Por otra parte, y en opi-

nión de calificados profesionales del Derecho, el documento en cuestión carecía de fundamentos suficientes para respaldar semejante imputación.

Pese a las debilidades del texto y la improcedencia de su tratamiento en el ámbito de la justicia, la denuncia se hizo pública en medios periodísticos y dio lugar a la convocatoria de una reunión “a puertas cerradas” por parte de una comisión de la Cámara de Diputados de la Nación para el día lunes 19 de enero, un encuentro en el que se preveía que Alberto Nisman informara con los elementos probatorios y al que el bloque del Frente para la Victoria dispuso concurrir para formular preguntas y observaciones.

En ese contexto complejo y en circunstancias que aún están pendientes de clarificación, en vísperas de esa audiencia controvertida se produce el fallecimiento del fiscal. Al momento de redactar la presente declaración, la carátula del caso sigue diciendo “muerte dudosa”.

Sin embargo, desde el instante en el que se conoció la infausta noticia, comenzó una campaña sistemática para hablar de asesinato, poniendo el foco en el Poder Ejecutivo, en la figura de la Presidenta de la Nación. Los medios concentrados ya emitieron juicio y establecieron a priori la condena, con la clara intención de dañar la imagen presidencial en este año de elecciones generales y, por si eso fuera poco, algunos de sus referentes en el Poder Legislativo plantean la necesidad de un juicio político a la primera magistrada.

Así se llega a la marcha del 18 de febrero, convocada por un grupo de fiscales denunciados por los familiares y amigos de las víctimas de la masacre de la AMIA por haber paralizado u obstaculizado la investigación del atentado.

Sin duda, se trató de una concurrencia multitudinaria, realizada con absoluta libertad, encabezada también por los familiares del malogrado fiscal Nisman, a quienes les hacemos llegar nuestra solidaridad, junto con el reclamo de verdad y justicia. Entre los numerosos asistentes hubo ciudadanas y ciudadanos preocupados por esta gravísima circunstancia, sensibles a los hechos violentos que conmueven a la sociedad y deseosos de saber qué pasó. Pero el carácter silencioso de la movilización no ocultó su sentido político, ya que se dio la paradoja de que miembros del Poder Judicial fueran a reclamar justicia ante la sede del Poder Ejecutivo, cuando son ellos mismos quienes deben impartirla. En ningún momento se reclamó por el esclarecimiento del atentado a la mutual judía, lo cual explica la negativa de participar por parte de las organizaciones que hace dos décadas piden saber quiénes fueron los responsables ideológicos y materiales del peor atentado terrorista que sufrió nuestro país.

La marcha del 18 de febrero, vale reiterarlo, se llevó a cabo sin impe-

dimento de ningún tipo, con todas las garantías para evitar cualquier inconveniente, a pesar de que algunos de sus voceros insisten con el argumento de que estamos bajo un régimen dictatorial y hasta manifiestan que rige el terrorismo de Estado.

La manipulación mediática de supuestos testigos que instalan relatos fantasiosos y luego deben rectificarse ante la requisitoria de la fiscal forma parte de una tenebrosa operación desestabilizadora cuyo objetivo estratégico es lograr lo que no pudieron con las corridas financieras, el amotinamiento de las fuerzas policiales a fines de 2013 y todas las acciones destinadas a impedir la normal gobernabilidad de la Argentina.

En definitiva, estos factores de poder que han perdido privilegios históricos a partir de las medidas adoptadas por el gobierno surgido de sucesivas elecciones libres y democráticas, desde 2003 en adelante, intentan por todos los medios impedir la continuidad del proyecto nacional iniciado entonces. Un proyecto que, con aciertos y errores, ha posibilitado la recuperación de la economía, la inclusión social, la consagración de nuevos derechos y la inserción en el escenario mundial con autonomía y dignidad.

En otros tiempos, esta intolerancia a los procesos democráticos y populares se interrumpía con los tanques en la calle, como ocurrió contra Hipólito Yrigoyen en 1930, con el golpe de 1943 contra el gobierno de entonces, contra Juan Domingo Perón en 1955, contra el doctor Arturo Frondizi en 1962 y contra el doctor Arturo Illia en 1966, y con el nefasto golpe cívico-militar que instauró la dictadura genocida el 24 de marzo de 1976. En el caso del fin del mandato anticipado del doctor Raúl Alfonsín, el instrumento utilizado fue la hiperinflación. En este momento, se han conjurado algunos funcionarios del Poder Judicial, exmiembros del servicio de inteligencia, dirigentes políticos y sociales, comunicadores funcionales a los grupos de poder e influyentes sobre el sentido común de la sociedad, para instalar la sospecha, el odio y la dosis de consenso indispensable para condicionar a la opinión pública de cara a las elecciones de octubre. Una modalidad desestabilizadora que, con matices, fue aplicada en los países hermanos de Honduras, Paraguay y Ecuador.

Parte de este operativo es la catarata de imputaciones y demandas efectuadas por funcionarios del Poder Judicial hacia miembros del Poder Ejecutivo Nacional, como así también las cautelares y amparos que impiden la aplicación plena de leyes aprobadas por el Congreso de la Nación, como es el caso de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Sería ingenuo pensar que todas estas acciones persiguen el perfeccionamiento del sistema democrático, la transparencia y la instalación de una moral republicana.

Para eso, en democracia, hay un instrumento irremplazable que es la

voluntad popular a través de las urnas.

Nuestro pueblo tuvo demasiados sufrimientos durante gran parte de su historia y con gran esfuerzo hemos logrado sostener la vigencia democrática desde su recuperación, en 1983.

No podemos permitir que se atente contra la estabilidad institucional, la gobernabilidad y las autoridades constituidas por la decisión soberana del voto popular.

Como ciudadanos y cooperativistas tenemos la responsabilidad de contribuir a la defensa de la Constitución, la convivencia respetuosa en el marco de la ley y la resolución de los conflictos y las diferencias a través de los comicios. Por eso mismo, exigimos que se deje avanzar la investigación del caso Nisman, para llegar a la verdad y para que se haga justicia.

Consejo de Administración

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.

---

## **CIRCULAR C.C. N° 1642**

**REF.: PARTICIPACIÓN DEL IMFC Y SUS COOPERATIVAS ASOCIADAS  
EN LOS DEBATES SOBRE LA FUTURA LEY DE COOPERATIVAS Y MUTUALES.**

Rosario, 3 de marzo de 2015

A las cooperativas asociadas:

Tenemos el agrado de comunicarnos con ustedes a los efectos de brindarles los criterios establecidos por el Consejo de Administración del IMFC en relación con el tema de la referencia.

Al respecto y tal como fuera informado en la edición de *Acción* N° 1161, correspondiente a la primera quincena de enero de 2015, página 25, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), junto con el Instituto de Promoción de la Economía Social (IPES), presentaron el documento preliminar destinado a elaborar una nueva Ley de Cooperativas y Mutuales, cuyo contenido recoge múltiples antecedentes nacionales e internacionales, como así también gran parte del articulado de las normas vigentes en las respectivas leyes nacionales desde 1973.

El procedimiento para llegar a la formulación de un Proyecto de Ley que sea tratado por el Congreso de la Nación en el segundo semestre del

año en curso contempla la realización de foros en todo el país, en los cuales participarán representantes de todas las ramas del cooperativismo y el mutualismo, a los efectos de contribuir al enriquecimiento de la futura norma, como así también para avanzar en la construcción de consensos hacia el contenido definitivo del texto que nos ocupa.

Con esa finalidad, el Consejo de Administración de nuestro Instituto ha tomado el compromiso de garantizar la presencia de sus consejeros y funcionarios en todos los foros que se lleven a cabo dentro de las jurisdicciones en las que funcionan sus filiales y delegaciones –Córdoba, Litoral, Buenos Aires, La Plata, Mar del Plata y Bahía Blanca–, así como a través de los consejeros que actúan en las delegaciones NEA (Formosa), NOA (Tucumán) y la Patagonia.

Asimismo, se solicita la colaboración de los dirigentes y funcionarios de nuestras cooperativas asociadas para que también formen parte de dichos debates en aquellas localidades donde el IMFC no cuenta con una sede, e inclusive que se sumen a las delegaciones del Instituto Movilizador para fortalecer la presencia de nuestro movimiento.

En cuanto al contenido de las deliberaciones, hemos dispuesto también que el IMFC distribuya en los próximos días un texto que incluirá conceptos sobre la economía social y solidaria, el cooperativismo como instrumento de transformación social, aspectos esenciales en materia de valores y principios de la cooperación según la visión de nuestro movimiento, como así también aportes específicos sobre la Banca Cooperativa y el Cooperativismo de Crédito en general.

Este mismo documento será puesto en consideración durante el encuentro programado por Cooperar para el mes de abril próximo, a los efectos de que la Confederación Cooperativa de la República Argentina procure sintetizar las principales ponencias de sus 64 federaciones asociadas.

Finalmente, para vuestro conocimiento de todos los antecedentes, la metodología y la inscripción en cada uno de los foros convocados por el IPES en todo el país, les indicamos la dirección electrónica a la que deberán acceder: [www.leyeconomiassocialesolidaria.info](http://www.leyeconomiassocialesolidaria.info)

Sin otro particular y reiterando la convocatoria del IMFC para garantizar un activo protagonismo en este proceso de tanta significación y trascendencia, hacemos propicia la oportunidad para saludarles muy cordialmente.

Consejo de Administración del IMFC

<b>Edgardo A. Form</b>	<b>Leticia M. Sosa</b>	<b>Rubén O. Cédola</b>
Gerente General del IMFC	Secretaria del IMFC	Presidente del IMFC

# CIRCULAR C.C. N° 1643

REF.: DECLARACIÓN DEL IMFC POR EL “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”.

## 8 DE MARZO “DÍA DE LAS MUJERES TRABAJADORAS”

Buenos Aires, 6 de marzo de 2015

Conmemoramos, en esta fecha, a las obreras textiles que, a comienzos del siglo XX, fueron incineradas por el empresariado capitalista, símbolo de la propiedad privada, la explotación y la degradación de la condición de mujer. Una vez más, el origen histórico y político nos lleva a interpelarnos sobre qué se reivindica en esta fecha y por qué se tergiversa homenajando a la mujer como un arquetipo tradicional, funcional al sistema, vaciando su sentido como lucha de las trabajadoras y llenándola de banalidad.

Las mujeres en el espacio público tuvimos que dar muchas batallas, algunas de ellas se cobraron vidas, en las múltiples formas de las violencias a las que estuvimos y estamos asediadas cotidianamente con modalidades sutiles, y otras más explícitas, del patriarcado imperante, que acompasado con el capitalismo nos posiciona desde la incapacidad y nos nombra desde la vulnerabilidad. Patriarcado, forma de dominación masculina que acompaña al capitalismo, nombre del sistema económico que es básicamente el mayor eufemismo de la historia para nombrar la desigualdad, la violencia y las desapariciones. En esta trayectoria hasta hoy hemos adquirido derechos, espacios, pero aún continuamos dando batalla.

El presente año nos encuentra, una vez más, trabajando por los derechos humanos, cívicos, políticos y económicos en pos de la equidad de género, para alcanzar las transformaciones necesarias y aún pendientes, por ejemplo, y muy especialmente, en la arena laboral. Según datos de la Organización Internacional del Trabajo, el mayor obstáculo cultural que impide a la mujer llegar a los cargos jerárquicos en las empresas comienza a ceder terreno, pero todavía persisten las desigualdades y las injusticias. Hemos logrado que más mujeres sean trabajadoras pero, cuanto mayores sean las dimensiones de una empresa o una organización, más difícil será para una mujer ocupar el cargo de ejecutiva máxima, menciona el citado organismo<sup>1</sup>.

En este sentido, los espacios laborales siguen siendo un terreno sobre el cual ni siquiera las metas mínimas de la ONU, que se sugerían para el año 2015, entre ellas, incorporar la visión de género en las organizaciones empresariales, han logrado concretarse. Si bien las medidas de acción positivas son necesarias, no parecen ser suficientes para alcanzar la equidad. Un ejemplo de significación positiva es que la ley de cupo electoral en nuestro país ha logrado aumentar el porcentual de mujeres en cargos públicos; paulatinamente, de esta manera, las luchas llegan

<sup>1</sup> Información tomada de Soledad Vallejos en artículo publicado en Página/12 el 25/01/2015 "Todo lo que falta para el tiempo de las grandes jefas".

al Congreso, se ponen en agenda, y nos permiten legitimar espacios que establecen otra relación entre ideas y realidad, y entre estructuras anquilosadas y formas más equitativas y democráticas.

Nuestra posición está basada en principios y valores, en una forma de la organización del trabajo cooperativista, que sostiene como fundamentos la igualdad y no discriminación, que orienta las prácticas cotidianas en el ejercicio laboral de cualquier persona. El modelo cooperativista se compromete con la inclusión de mujeres y hombres en una organización laboral que es por definición solidaria y apunta al desarrollo de una sociedad más justa. No es una meta mínima, es un fundamento organizacional, un posicionamiento político y una forma de entender las relaciones económicas.

Como mujeres y hombres del movimiento, hoy especialmente, no somos indiferentes ni neutrales ante los hechos públicos que suceden en nuestro país. Ante los intentos desestabilizadores en la región y el mundo, los y las cooperativistas alzamos nuestras voces ante las luchas pendientes. Pero además para expresar:

“NO a la violencia de género, NO a la violencia Institucional sobre las mujeres, NO más femicidios”, “NO al golpe físico, ni emocional”, pero también “NO a los golpes a la DEMOCRACIA”.

Secretaría de Género

Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos Coop. Ltda.

---

# revista Idelcoop

La *Revista Idelcoop* es una publicación del Instituto de la Cooperación-Fundación de Educación, Investigación y Asistencia Técnica.

Sus contenidos y temáticas se orientan a promover la reflexión teórica sobre la práctica cooperativa, difundir las experiencias de participación popular en Argentina y Latinoamérica, y sensibilizar sobre los problemas de nuestras sociedades y el accionar de las entidades de la economía social y solidaria, desde una concepción del Cooperativismo como una práctica social de los pueblos para la independencia y transformación de la sociedad.

Está dirigida a dirigentes cooperativos, investigadores/as, docentes y público en general, y cuenta con las siguientes secciones: Reflexiones y debates, Experiencias y prácticas, Normativa, Educación y Cooperativismo, Testimonios, Historia del Cooperativismo, Reseñas y Documentación.

La *Revista Idelcoop* acepta colaboraciones que aborden cuestiones relacionadas con el campo del Cooperativismo y la economía social, que deben ser enviados a [revista@idelcoop.org.ar](mailto:revista@idelcoop.org.ar)

Los trabajos pueden ser:

- Artículos de investigación
- Artículos de reflexión sobre un problema o tópico
- Reseñas bibliográficas

La fecha límite de recepción para el número 216, es el 10 de mayo de 2015.

El Comité Editorial de la Revista determinará si los trabajos se ajustan a las normas de presentación. Una vez aceptados, se enviarán para su revisión crítica a dos evaluadores anónimos quienes determinarán la viabilidad o no de su publicación.

## NORMAS DE PRESENTACIÓN PARA LOS COLABORADORES

Los requisitos formales a los que las colaboraciones deberán atenerse son los que enumeramos a continuación:

### Requisitos generales:

1. Los trabajos deben ser inéditos. El envío o entrega de un trabajo a esta revista compromete a su/s autor/es a no someterlo simultáneamente a evaluación en otras publicaciones.

**2.** Las colaboraciones deberán contener los siguientes datos: título del artículo, nombre completo del autor, institución a la que pertenece, cargo que desempeña y dirección electrónica (en el caso de que el/la autor/a quiera publicarla). Acompañar de un resumen curricular del (los) autor(es).

**3.** Los autores/as deberán enviar un número de teléfono y/o dirección electrónica para remitir la respuesta del Comité Editorial de la Revista.

**4.** Deberá ser escrito en Word versión 97 o posterior, a espacio y medio, en Times New Roman, cuerpo 12, en hoja tamaño A4 y 2 márgenes de 2,5 cm. Todas las páginas deberán estar numeradas en el margen inferior derecho, incluyendo la bibliografía y anexos si los hubiera.

**5.** Deberá indicarse claramente en el texto el lugar en el que se insertarán los gráficos y cuadros que se elaborarán en Excel versión 97 o posterior. Si se incluyen fotos tener en cuenta que la publicación es en blanco y negro (formato jpg).

**6.** Se deberá incluir un breve resumen (en español y, cuando fuese posible, en inglés y/o portugués) de 12 líneas como máximo, donde se destaquen los aportes más importantes del trabajo.

Asimismo, se incluirán hasta cinco palabras clave (en español) que permitan identificar el contenido del artículo/nota. Las palabras claves sirven para ubicar el artículo en el archivo digital de la revista, disponible en el sitio [www.idelcoop.org.ar/revista](http://www.idelcoop.org.ar/revista)

**7.** •El uso de itálicas es solo para títulos de libros y palabras en otro idioma.

•El uso de comillas es solo para títulos de artículos y para testimonios.

•No usar negritas para destacar subtítulos, ni títulos, ni partes del texto.

**8.** Las notas al pie deben reducirse al máximo posible. Solo deben usarse para dar las referencias de las fuentes manuscritas o bibliográficas y para hacer aclaraciones imprescindibles, siempre de la manera más breve posible, y deben ir numeradas correlativamente.

Las citas textuales de hasta 4 líneas van incluidas en el cuerpo del texto, entrecomilladas. Si tienen más de 4 líneas deben ir separadas del texto, sin comillas, en caja y cuerpo menor.

**9.** Las notas bibliográficas deberán ir al pie de página, incluyendo los siguientes datos:

- Libros, capítulos de libros o artículos: Autor (año de edición), página si corresponde: Anzorena (1989), 35. / Gillespie (1980), 41-43.
- Diarios y revistas no académicas: Nombre de la publicación, fecha, número si lo tuviera, página si corresponde: La Nación, 29 de mayo de 1967, p. 15. / Primera Plana, 21 de diciembre de 1965, N° 115, p. 35.
- Entrevista: Apellido del entrevistado, “entrevista” (año): Gobbi, entrevista (2000).

**10.** La bibliografía correspondiente a las citas bibliográficas se incluirá al final del texto, en orden alfabético.

La referencia completa de una obra incluye el nombre y apellido del autor y el título del artículo o libro. Si es un libro, también el lugar de publicación, la editorial y el año de publicación.

Si es un artículo en una revista, título del artículo, el nombre de la revista, año de publicación, volumen, número y páginas (primera y última del artículo).

Si es una entrevista, nombre del entrevistado, la fecha y lugar de la entrevista y el nombre del entrevistador. Si la transcripción no fue realizada por el entrevistador, también debe figurar el nombre del transcriptor. En todos los casos, puede agregarse algún dato del entrevistado que ayude a contextualizar su testimonio.

- Autor/ es: Los nombres deben darse completos, sin iniciales, a menos que el autor firmase con ellas.
- Los títulos de libros y nombres de revistas van en bastardilla (también llamada cursiva o itálica). Los títulos de artículos, capítulos de libros y folletos van entre comillas.
- El lugar de publicación no debe abreviarse: Buenos Aires, no Bs. As.; Córdoba, no Cba. Cuando puede dar lugar a confusión debe agregarse otra información útil para la identificación del lugar: por ejemplo: Santiago (Chile).
- Al mencionar la editorial, las palabras editorial, ediciones, libros, publicaciones o similares, pueden omitirse, siempre que su omisión no dé lugar a confusiones. Es mejor entrar Ediciones B, que solamente B; o Editorial de la Campana, que de la Campana.
- Debe consignarse el año de publicación que figura en la portada. El año debe darse completo y en números arábigos: 1999, no 99; 1975 y

no MCMLXXV.

- En todos los casos: a) cuando existen referencias de un mismo autor y distintos años se presentarán en orden ascendente de publicación; b) si se mencionan trabajos de un autor solo y en colaboración se indicarán primero los de su sola autoría y luego los publicados en colaboración, siguiendo, en este último caso, un orden alfabético.

*Ejemplos:*

- Libros de un autor: Anzorena, Oscar. *JP: historia de la Juventud Peronista*. Buenos Aires: Cordón, 1989.
- Libros de dos autores: Anguita, Eduardo y Martín Caparrós. *La voluntad. Una historia de la militancia...*
- Libros compilados: Amaral, Samuel y Mariano Ben Plotkin, comp. *Perón: del exilio al poder*. 2ª ed. Caseros...
- Capítulos en libros compilados: Arias, María Fernanda y Raúl García Heras, "Carisma disperso y rebelión: los partidos neoperonistas", en Amaral y Plotkin (2004), 89-121. (incluir aparte las referencias del libro)

Libros institucionales: Argentina. Congreso de la Nación. *Diario de sesiones de la Cámara de Diputados*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso, 1985, vol. 51.

Artículos de revistas: Spognardi, Andrés. "El crédito cooperativo", *Realidad Económica* N° 237, 2008. 12 – 31

- Entrevistas: Gobbi, Danilo. Dirigente de Caja de Crédito Bahiense Cooperativa de Crédito Ltda. (Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires). Entrevista realizada en la Ciudad de Buenos Aires. Entrevistador: Adriana Kornblihtt. Transcriptor: Rubén Ayala.
- Material tomado de Internet: Documento N° 1, "La página no oficial del MLN Tupamaros", en [www.tupas.com](http://www.tupas.com) 10 de noviembre de 1999.
- Ponencias en congresos no publicadas en un volumen, sino en un cd-rom: Amaral, Samuel. "El Banco Nacional y las finanzas de Buenos Aires", III Jornadas de Historia Económica Argentina, Neuquén, Universidad del Comahue, 1981.

**11.** La Dirección de la Revista se reserva el derecho de encargar la revisión editorial de los artículos/notas y de incluir los cambios necesarios, así como de adecuar los cuadros y los gráficos, en consulta con los autores.



CUANDO PASÁS TU CABAL,  
PASAN COSAS BUENAS.



[www.cabal.coop](http://www.cabal.coop)